

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 002, MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 344 - Año LXXXIV - Dep. Leg. 238.042/90
Cuareim 2391 Teléfonos: 94 27 12 /13

Montevideo, Lunes 9 de Setiembre de 1991 - Nº 23417

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 371/991 Reglamenta competencia y actuación del Registro de Poderes.

MINISTERIO DE INDUSTRIA , ENERGIA Y MINERIA

Resolución 522/991.- Prorroga plazo para actividad de Proyecto de Inversión de IMPRIMEX S.A.

Resolución. - Confirma registro de la marca "Panavideo". Acta 220.360.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA PESCA

Decreto 360/991.- Prorroga exoneración de I.V.A. a enajenaciones de carne ovina

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Circular 31/991.- Normas a Jueces competentes en situaciones de reclusión de menores infractores.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto 1548.- Franquicias para reempadronamiento de automotores usados.

AVISOS

	PUBLICADOS	DEL DIA
Tarifas	3523	
Apertura de Sucesiones	3523	3883
Caducidades de Promesas de Compras y Ventas	3536	
Convocatorias Comerciales	3536	3585
Dirección de Necrópolis	3536	3584
Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales	3537	3584
Disoluciones de Sociedades		
Divorcios	3544	3584
Emplazamientos	3545	3584
Expropiaciones	3545	
Incapacidades	3547	3585
Informaciones de Vida y Costumbres	3548	3585
Licitaciones Públicas	3549	
Llamados a Acreedores		
Edictos Matrimoniales	3550	3585
Pagos de Dividendos		
Prescripciones	3552	3586
Propiedad Literaria y Artística	3556	3586
Quiebras	3557	
Rectificaciones de Partidas	3557	3586
Remates	3560	3586
Segundas Copias	3564	3588
Sociedades de Responsabilidad Limitada	3568	3588
Trámites de Marcas	3568	3590
Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales	3577	3591
Venta de Comercios	3577	3591
Violación a la Ley de Subsistencias		
Varios	3578	3591
Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas		3592
Banco Central del Uruguay (Mesa de Cambio)		

ESTAN A LA VENTA LOS SIGUIENTES FASCICULOS:

LEY 16.060 .... (SOCIEDADES COMERCIALES)
LEY 16.107 .... (AJUSTE FISCAL Y APORTACION AL B.P.S.)
DECRETO 39/990.. .... (SISTEMA ORGANICO SOBRE IVA).
DECRETO 640/973 .... (NORMAS DE ACTUACION ANTE ADMINISTRACION CENTRAL)
LEY 16.074.. .... (ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES Y SEGURO).
LEY 16.104 .... (LICENCIAS FUNCIONARIOS PUBLICOS)
LEY 15.982 .... (CODIGO GENERAL DEL PROCESO)
DECRETO REGLAMENTARIO (LEY 16060) 335/990 .... (CONTROL Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS)
LEY 16.127 .... (DESIGNACION, ASCENSOS E INCENTIVOS PARA FUNCIONARIOS PUBLICOS)

REALIZADO EN TALLERES DE IM. P. O.

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Decreto 371/991 Reglamenta competencia y actuación del Registro de Poderes.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: lo dispuesto por el artículo 373 de la ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Considerando: la necesidad de reglamentar la citada norma de modo de que a la fecha de su entrada en vigencia se precise su alcance y requisitos;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168, numeral 4º de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º ORGANIZACION SEDE. El Registro de Poderes tendrá competencia nacional y sede en Montevideo.

Art. 2º ACTOS INSCRIBIBLES. Se inscribirán obligatoriamente en el Registro de Poderes los siguientes actos, cuando se refieren a mandatos vigentes, estén o no inscriptos:

a) Revocación
b) Renuncia;
c) Sustitución;
d) Suspensión;
e) Limitación;
f) Extinción, (Art. 2086, C. Civil, Inc 5, 6, 7, 9).

No se inscribirán los mandatos, submandatos, ni las ampliaciones de mandatos. Cuando el mandato se extinga en virtud de las causales establecidas en el artículo 2086 del Código Civil, incisos 5, 6, 7 y 9, para su inscripción en el Registro de Poderes se deberá acreditar tales circunstancias junto con los documentos exigidos.

Art. 3º PRESENTACION PLAZO. Los documentos que deben inscribirse en el Registro de Poderes, se presentarán a éste dentro de los veinte días siguientes al de su otorgamiento. Cuando se trate de documentos provenientes del extranjero dicho plazo se contará desde la fecha de su legalización.

Art. 4º FICHA REGISTRAL. Cuando se solicite una inscripción en el Registro de Poderes deberá acompañarse una ficha registral que deberá contener:

1) nombres y apellidos completos, Credencias Cívica, Cédula de Indentidad u otro documento oficial de identificación, estado civil y domicilio de los mandantes. En caso de ser éstos personas jurídicas: nombre o denominación tipo social y domicilio.
2) Mandato originario que se revoca, renuncia sustituye, suspende, limita o declara extinguido, expresando la naturaleza del mandato, nombres y apellidos completos del o los mandatarios, lugar y fecha de otorgamiento y nombre del Escribano autorizante o certificante. Cuando se trate de mandatos otorgados en el extranjero se indicará además el nombre del escribano que lo hubiera protocolizado y la fecha de esa incorporación al Registro de Protocolizaciones.
3) Nombres y apellidos completos, estado civil, documento de identidad y domicilio de los otorgantes del acto cuya inscripción se pide y sus cónyuges.
4) Naturaleza del acto que se inscribe, dando el resumen del contenido y su alcance.
5) Lugar y fecha de otorgamiento.
6) Escribano que lo protocolizó cuando provenga del extranjero.
7) Firma y domicilio del que realiza la inscripción.

Art. 5º ANEXOS.- Los datos de los "items" que no quepan en el especio reservado para ellos, se brindará en hojas de "anexos" con su indicación en el original y en el anexo. La Ficha Registral originaria deberá expresar el número de anexos que la completan. En caso de procederese a la inscripción de un acto derivado de otro inscripto, deberá consignarse sus elementos en una ficha aneza. Dicha ficha deberá contener los datos exigidos por el artículo anterior y en el mismo orden él previsto.

Art. 6º PROTOCOLIZACION.- Una vez que fueron calificados los documentos que se presenten a inscribir, si no merecieren observaciones, se procederá a inscribirlos por protocolozación de las fichas registrales.

Las protocolizaciones se realacionarán entre sí indicando en cada una de ellas el número, folio y libro de la nterior. El Registrador rubricará las Fichas Registrales y autorizará la Protocolización.

Art. 7º ENCUADERNACION.- Las Fichas Registrales se encuadernarán cada trescientos folios. Cada Tomo se calusurará mediante un certificado en el cual el Registrador indicará el número de protocolizaciones realizadas, los folios que comprende, el lugar y la fecha. Un mismo libro podrá comprender más de un año de protocolizaciones. En tal caso, se separará cada año, mediante una cosntancia que así lo señale, firmada por el Registrador.

Art. 8º PRESENTACION DE DOCUMENTOS.- Los documentos que se presenten para inscribir deberán encontrarse en las condiciones previstas por la ley 10.793 del 25 de setiembre de 1946, Arts. 62 y concordantes.

Deberán estar acompañados de la correspondiente Ficha Registral debidamente extendida y firmada.

Art. 9º DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO.- Cuando alcuno de los actos que se mencionan en el artículo 2º, se haya otorgado en el extrajero, una vez traducido, si correspondiera, al idioma español y legalizado, se protocolizará por un escribano elegido al efecto por la persona encargada de gesionar la inscripción. Al Registro de Poderes se presentará, el testimonio de la protocolización y la correspondiente Ficha Registral.

Art. 10 FICHAS PATRONIMICAS.- A los efectos de cumplir la información registral, el Registro de Poderes, llevará Fichas Patronímicas, por los nombres completos de los mandantes, en las que se indicará además:

1) Los datos principales del mandato originario que se revoca, renuncia, sustituye, suspende, limita o extingue; el lugar y fecha del otorgamiento y el nombre del escribano autorizante o certifcante.
2) Los datos principales del acto inscripto; nombre completo del otorgante, especie del acto, lugar y fecha del otorgamiento y el nombre del escribano.
3) El Libro, Número y Folio del Registro.

Art. 11 INFORMACION REGISTRAL.- La información se brindará en base a lo expresado en las Fichas Registrales. La solcitud de información, que se ajustará a lo expresado en el decreto 593/75, deberá expresar:

a) Los elementos exigidos en el Art. 10 del citado decreto 593/75 y además;
b) La naturaleza genérica del acto en que se utilizó el mandato cuya vigencia se desea conocer o del acto que se va a utilizar por el solcitante y la fecha a la que se desea la información. La información se dará en la propia solicitud. Si se refiere a actos inscriptos, la información podrá brindarse agregando a la solcitud la fotocopia de las Fichas Registrales o de las Fichas Patronímicas.

Art. 12 REVOCATORIAS O RENUNCIAS GENERICAS.- No se inscribirán revocatorias o renuncias genéricas. En los casos de actos de esta especie, deberán determinarse los mandatos a que se refiere, como lo exige el artículo 5º de este decreto.

Art. 13 DEROGACION.- Derógase el decreto 188/978 del 4 de abril de 1978 y toda otra norma reglamentaria que se oponga al presente.

Art. 14 COMUNIQUESE.- Publiquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución 522/991.- Prorroga plazo para actividad de Proyecto de Inversión de IMPRIMEX S.A.

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzias

Montevideo, 17 de julio de 1991.

Visto: la solicitud de la firma IMPRIMEX S.A. tendiente a que se prorrogue el plazo del beneficio del decreto ley 15.548 y de la exoneración del Impuesto de Control con cedidos en los numerales 3º y 4º de la Resolución del Poder Ejecutivo del 23 de enero de 1990 (Declaratoria de Interés Nacional);

Resultando: la Unidad Asesora de Promoción Industrial considera aceptables los motivos expuestos por la empresa, por lo que propone acceder a lo solicitado, pero exclusivamente hasta el monto de la inversión pendiente.

Atento: a lo informado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Sesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y lo dispuesto por el decreto ley 14.178 de 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Prorrógase el plazo establecido en el inciso 1º del nuemeral 3º de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de enero de 1990, que declaró de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión de Imprimex S.A. hasta el 31 de diciembre de 1991 y el plazo previsto en el inciso 3º del mismo numeral hasta el 31 de diciembre de 1992. Dicha prórroga sólo será aplicable hasta la suma de U$S 127.000.

2º Prorrógase el plazo previsto en el numeral 4º de la referida resolución hasta el 30 de abril de 1992 por un aumento de capital de hasta U$S 127.000.

3º Comuníquese, etc.- AGUIRRE RAMIREZ.- GUSTAVO CERSOSIMO.- EDUARDO MEZZERA, ENRIQUE BRAGA SILVA.

Resolución. - Confirma registro de la marca "Panavideo". Acta 220.360.

Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Montevideo, 22 de enero de 1991.

Visto: los recursos de revocación y jerárquicos interpuestos por la firma "Matsushita Electric Industrial Company", de Japón, contra la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de junio de 1990, por la cual se concedió el registro de la marca "Panavideo" a favor de la firma "Panavideo Limitada", por entender que es confundible con su marca "Panasonic".

Resultando: I) Que por resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 20 de noviembre de 1990, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) La Asesoría Jurídica considera que las denominaciones en pugna pueden coexistir en el nomenclator marcario sin riesgo de confusión ya que de por sí poseen aspectos gráficos, fonéticos y fundamentalmente evocativos que impiden la confusión al consumidor poco atento.

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede por consiguiente confirmarlo en la instancia jerárquica.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la ley 9956 de 4 de octubre de 1940 y su decreto reglamentario de 29 de noviembre de 1940 y en el inciso a) numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo 798/968 del 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Industria, emnergia y Minería, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º Confirmar la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de junio de 1990, por la cual se concede el registro de la marca "Panavideo" a favor de la firma "Panavideo Limitada", de Montevideo, Uruguay, solicitada bajo Acta 220. 360, para distinguir los artículos comprendidos en las Clases Int. 9, 35, 38 y 41.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. - AUGUSTO MONTESDEOCA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA PESCA

Decreto 360/991.- Prorroga exoneración de I.V.A. a enajenaciones de carne ovina

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 12 de Julio de 1991

Visto: el decreto de fecha 3 de abril de 1991

Resultando: por el aludido decreto se prorrogó, por el término de 90 días a partir del 24 de marzo de 1991, el pago del impuesto al valor agregado a las enajenaciones de carne ovina que se efectuasen en dicho período.

Conciderando: I) Que mantienen vigencia las razones que motivaron el dictado del referido decreto.

II) Conveniente, por tanto, prorrogar por el término de 90 días la exoneración de que se trata;

Atento: a lo preceptuado por el literal M) del apartado I del Art. 16 del Título 10 del Texto Ordenado 1987.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Prorrògase por término de 90 (noventa) días a partir del 24 de julio de 1991, la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado, a las enajenaciones de carne ovina que se se efectúen en dicho período.

Art. 2º.- Este decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de la capital.

Art. 3º.- Comuníquese, etc. LACALLE HERRERA. - ALVARO RAMOS.- ENRIQUE BRAGA SILVA.-

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Circular 31/991. - Normas a Jueces competentes en situaciones de reclusión de menores infractores.

Suprema Corte de Justicia

Montevideo, 12 de junio de 1991.

La Secretaría Administrativa de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles conocer la Nota remitida por el Instituto Nacional del Menor de fecha 21 de mayo de 1991 y la Resolución 291 de fecha 3 de junio de 1991, recaída en la misma, en los autos de esta Corporación, Ficha A/552/91, que se transcriben:

Instituto Nacional del Menor (INAME), Presidencia. Montevideo 21 de mayo de 1991. Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia Dr. Armando Tommasino. Presidente. De nuestra Mayor consideración: Como forma complementaria de lo ya conversado con el Sr. Presidente e integrantes de la Judicatura en reunión del 20 de mayo ppdo., ante la situación planteada en el Establecimiento SER (Miguelete) el Directorio cree imprescindible precisar y plantear lo siguiente: Dicho establecimiento surgió como alternativa a fin de resolver la situación de menores que permanecían en establecimientos dependientes del Ministerio del Interior y que empezó a incrementarse en el segundo semestre del año 1990. El Directorio mostró su preocupación por entender que dicho Establecimiento no era apto para la tarea que el INAME debe desarrollar con menores infractores. Ante la encrucijada planteada se creyó que era más importante desplazar de la òrbita del Ministerio del Interior y acondicionar un Establecimiento que sigue siendo inadecuado, aún con las reformas sustanciadas. El SER (Miguelete) fue habilitado el 1º de enero como consecuencia de un motín que se desarrolló en La Tablada (que tuvo como una de sus causas la superpoblación existente en dicho local). El 31 de diciembre el SER (Miguelete) estaba en trámite de acondicionamiento. Sin equipamiento, sin funcionarios. 1º de enero en el SER (Miguelete) residían 27 menores con

equipamiento precario y funcionarios derivados de otros servicios a fin de salvar tal situación. A partir de ese momento con funcionarios no especializados, el crecimiento de la población ha hecho llegar el número a 78. El espacio apto es de 62. El INAME no posee otro establecimiento en condiciones de trabajar con menores con tipificación de Medidas de Seguridad por mandato del Poder Judicial. El INAME no está en condiciones de recepcionar más menores de los que hoy tiene a su cargo. El INAME a su vez solicita la revisión de los siguientes casos más allá de lo que significaría como descompresión de la situación actual este Directorio independientemente de otras opiniones pero coincidente con los equipos técnicos del Establecimiento, considera no deben permanecer en dicho àmbito. Esto último refiere a los criterios a seguir para la internación en este Establecimiento que independientemente de lo inadecuado, no creemos sea para perfiles que hoy tenemos. La lista de menores cuya revisión se solicita es: **Menores Del Interior.** Ingreso: 21.3.91. José Carlos Alba Ruiz - 15 años, de Maldonado. Hurtos y fugas. Jorge W. Figueredo - 18 años, de Maldonado. Hurtos (esp.) Robert E. Díaz Ceballos - 17 años, de Salto Fuga (con. inf.). 9.4.91. Pablo M. Santana Meirelles - 17 años, Pando 2º Turno 281/91 Hurto. Fernando Stella - 15 años, (R. Cump.) Pando, 143/91.

Reintegro de fuga. Carlos D. Araújo - de Salto (71/91). Hurto 6.5.91. Nelson Acosta - 15 años, de Rocha (cump.). Hurto. Diego M. Cordero Pereira - 15 años (r. cump.) Las Piedras. Hurto 16.4.91 - Javier Bonanata Rodríguez 17 años (aprox.) Las Piedras hurto. 16.4.91. Nelson G. Martinez 17 años, Las Piedras. Hurto y fuga. 20.4.91 - Darío A. Mora Ramos - 15 años Las Piedras. Rapiña. 22.4.91 Richard E. Soberal - 17 años Las Piedras, reintegro de fuga 27.4.91. Luis Laguna Marichal 16 años (aprox) Las Piedras, Rapiña (dudosa). 26.2.91. Rodelio Gorgoroso, 15 años, Las Piedras. Rapiña (con Inf.). Juan Ramón Bauzá, San José, Hurto (esp.) 10.1.91. Sergio R. Da Silva, Rocha (21/91) remitido 1er. T. (1/91) Hurto. **Menores de Montevideo** 17.4.91. Marcelo Forte. Por M. 2º Reintegro Fuga. 15.4.91 Alejandro Hernández López. Otras infracciones por 1º/T. - 8.4.91. Carlos Forto por M. 2º Hurto (informes). Washington Denis, por M. 1º Hurto 4.5.91. Juan Carlos Merlo, por M. 1º Hurto 23.4.91. Fabián A. Garcia Gómez, por M. 1º Reintegro de fuga (313/84H y F) 8.4.91. Edison Rodríguez Díaz, por M. 2º Hurto (eval. Primaria). 8.4.91 Edison Martínez Moraes, por M. 2º Hurto (evaluado). 10.4.91 Silvio A. Barrionuevo Hernández, por M. 2º (antecendentes M. 1º 120/90). Hurto. Reintegro de fuga. Juri Montiaño Martínez, por M. 1º Rapiña. 29.4.91. Sergio Plada, por M. 2º Rapiña. Ricardo Stella, por M. 2º Hurto (32/88). - Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente, Silvia Ferreira, Presidenta. Juan Pablo Robaina Piegas, Director. Dra. María Pombo de Cantón, Directora.

Montevideo, junio 3 de 1991. - Resolución 291. - Vistos en el acuerdo: El planteamiento formulado por las autoridades del Instituto Nacional del Menor, y Considerando: I) Que el Instituto Nacional del Menor informa a la Corporación de las razones que determinaron habilitar el Establecimiento SER (Miguelete) para la internación de menores, expresando que no obstante las reformas sustanciales que se le introdujeron sigue siendo inadecuado, y actualmente ve colmada su capacidad, por lo cual, afirma, no está en condiciones de Recepcionar más menores de los que hoy tiene. Asimismo los Directores del organismo solicitan la revisión de un conjunto de casos que consideran que no deben permanecer en dicho ámbito relacionados con menores procedentes del interior de la República y de la Capital. II) Que es notorio que en el aludido Establecimiento SER (Miguelete), se han producido en los últimos tiempos hechos de suma gravedad que culminaron con suicidios de jóvenes internados, auto agresiones, desórdenes, lesiones, denuncias sobre tratamientos represivos inadecuados, fugas de menores particularmente peligrosos, etc.

En la reunión realizada el día 20 de mayo último a que se alude en la comunicación de INAME, sus autoridades y los Jueces de Menores de la Capital, también presentes, afirmaron que los casos de autoeliminación, consumados o tentados, corresponden a menores procedentes del interior de la República, internados por orden de los señores Jueces competentes y todos convinieron en que ello obedece a la circunstancia de abandono moral y material en que se ven sumergidos dichos menores, alejados de su medio y sus familias sin defensor que los patrocine, lo cual culmina, reiteradamente, en las trágicas consecuencias señaladas

III) Que el conjunto de circunstancias expuestas obliga a esta Corporación, en el ejercicio de las facultades de superintendencia que le atribuye la Constitución (artículo 239, num 2º), a adoptar las medidas de carácter administrativo a su alcance, que procuren cooperar en lo posible, a la solución de los problemas de la minoridad vinculada al tema. Por tales consideraciones. La Suprema Corte de Justicia Resuelve: 1º) Disponer que los Señores Jueces de Menores de todo el país, cuando dispongan internaciones en establecimientos del Instituto Nacional del Menor o en otros públicos o particulares, de acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 124 del Código del Niño establezcan expresamente, por resolución debidamente fundamentada: A) Las razones de la decisión. - B) Qué tipo de internación, en cuanto a la rehabilitación y seguridad solicitan a las autoridades del Instituto Nacional del Menor, especificando particularmente cuándo debe efectuarse en el Establecimiento SER (Miguelete), debido a las características personales y los antecedentes del menor, que se explicarán detalladamente en la orden de internación correspondiente.

2º) De la resolución judicial que disponga internar a un menor en establecimientos de seguridad de la capital, se remitirá copia certificada al Intituto Nacional del Menor, a la Dirección de la Defensoría de Oficio de Menores (que dará intervención al Defensor de Oficio que corresponda); y asimismo en los casos que la decisión provenga de la Justicia del interior, se informará circunstanciadamente al Juzgado Letrado de Menores, de la Capital competente por razón de turno.

3º) Las autoridades del Poder Judicial precedentemente mencionadas controlarán las internaciones de menores procedentes del interior de la República, y en su caso adoptarán la medidas necesarias para la protección individual y las garantías procesales de los mismos. - Si constataren omisiones, irregularidades o anomalías de cualquier naturaleza que no puedan subsanar por sí mismos, estarán obligados, bajo la más seria responsabilidad, a dar cuenta a la Suprema Corte de Justicia, con detallada información de los antecedentes del caso.

4º) Recomendar y exhortar muy especialmente a los Señores Jueces de Menores de todo el país, para que al decidir sobre la situación de menores infractores, consideren las circunstancias de superpoblación e inadecuación del Establecimiento SER (Miguelete) así como los graves problemas adicionales que origina la internación en el mismo de menores procedentes del interior de la República, lo que supone reservar la medida sólo para aquellos particularmente peligrosos.

5º) Librar circular a todas las sedes judiciales de la materia, con trascripción de la comunicación librada por el Instituto Nacional del Menor, recomendando a los Señores Magistrados a cuya disposición se encuentran los menores incluídos en la lista que la misma incluye que con la mayor urgencia se sirvan analizar la situación de los mismos, para determinar si deben permanecer recluidos en las condiciones y el lugar en que se hallan actualmente y disponer las medidas que crean del caso. - Hágase saber al Instituto Nacional del Menor. - Circúlese, publíquese y archívese. - Dr. Enrique O. Tiscornia Grasso, Secretario Letrado.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Decreto 1548.- Franquicias para reempadronamiento de automotores usados.

Decreto Nº 1548/91

La junta Departamental de Paysandú,

Decreta:

Artículo 1º Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Municipal para establecer un período de franquicias para reempadronamiento de automotores usados procedentes de otros departamentos, exonerándolos del pago de Derechos de Reempadronamiento por el término de 180 (ciento ochenta) dias, a contar desde la publicación del presente decreto.-

Art. 2º El solicitante de reempadronamiento deberá presentar los siguientes requisitos:

a) formulario de solicitud "B" proporcionado por la Intendencia Municipal.
b) certificado Libre de Prenda del Departamento de origen, expedido dentro de los 5 (cinco) días previos a la presentación de la solicitud,
c) libreta de circulación y chapa de matrículas del vehículo,
d) certificado o recibo de pago que acrediten que se encuentra al día con el tributo de Patente de Rodados en el departamento de origen,
e) vehículo para su inspección por el Técnico Examinador.-

Art. 3º Una vez efectuado el reempadronamiento, la Dirección de Tránsito Público procederá a la destrucción de chapas de matrículas anteriores y comunicar tal situación a la Intendencia de origen adjuntando la respectiva libreta de circulación.

Art. 4º En caso de recibirse comunicación de que existían multas pendientes de pago, se procederá a su cobro conjuntamente con la Patente de Rodados y se remitirán los importes a las respectivas Intendencias.-

Art. 5º Comuníquese, etc.-María Cristina Diez, Presidente.- María Rosa de Santis Secretaria General

Intendencia Municipal de Paysandú

As. 30/0177/91. - Resolución Nº 2407

Paysandú, 3 de julio de 1991

Dr. Jorge Larrañaga, Intendente Municipal.- Esc. Alvaro Lamas, Secretario General

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F. 1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 332806 Ago 28- v Set 10

ELSA NELLY VILLANUEVA, (Ficha F/477/89).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Edilia Ameal Perez, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33866 Set 04- v Set 17

NESTOR SANTOS BONILLA, (Ficha F/1269/88).
Montevideo, noviembre de 1988.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32806 Set 05- v Set 18

TERCER TURNO

ANA HARBAL HARBAL o ANA HRBAL HRBAL, (Ficha F 1327/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32698 Ago 28- v Set 10

CUARTO TURNO

AMALIA RODRIGUEZ RAPOSO "Sucesión", (Ficha A. 859/89).
Montevideo, 2 de octubre de 1989.
Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32530 Ago 27- v Set 09

JOSE PEDRO BURGUES, (Ficha A 971/87).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44321 Set 04- v Set 17

QUINTO TURNO

ULPIANA CORREA de LARROQUE, (Ficha Nº S. 27/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32812 Ago 28- v Set 10

SEXTO TURNO

ROMANO BASSO, HECTOR RENE o RENEE, (Ficha B./136/1991).
Paysandú, 29 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33133 Ago 30- v Set 12

PABLO PLACIDO BARROS BONIFACINO, (Ficha E. 1215/88). Montevideo, 17 de octubre de 1988.
Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33431 Set 02- v Set 13

SEPTIMO TURNO

JOSE UMBERTO MOSCOSO de LEON, (Ficha S. 73/89). Montevideo, 10 de abril de 1989.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33333 Ago 30- v Set 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32816 Ago 28- v Set 10

JUAN SOFILDO PINTOS, (Ficha 426/88).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32816 Set 05- v Set 18

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ADELA GUILLOT BARBOT, (Ficha E Nº 22/91 (declarada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo séptimo Turno).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32689 Ago 28- v Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA CARELLI MAROTTA DE SEMINO, (Ficha S/614/89).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33841 Set 04- v Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

JULIA ESTHER ZUNINO ARIZCUN o JULIA ESTHER ZUNINO DE SAETTONE, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32368 Ago 27- v Set 09

AMALIA DOMINGA CHIAPPONI BASSANI, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32374 Ago 27- v Set 09

RITA oLITA CELIA FLORES RAMON FRANCO FLORES, (Ficha A/216/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32502 Ago 27- v Set 09

EDGARDO RUBEN BLANCO SANCHEZ, (Ficha A/178/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31312 Ago 28- v Set 10

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 326.. Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER VIGNOLI OLAONDO de WOOD, (Ficha A. 207/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32811 Ago 28- v Set 10

JUAN ALFONSO BRUGNOLI MORETO, (Ficha A/174/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32862 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO MENDILAZO CABRERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32930 Ago 29- v Set 11

JOSE LUIS MARIA BERMUDEZ GALLINAL, (Ficha A. 225/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32993 Ago 29- v Set 11

ARTURO DA SILVA PEREYRA o PEREIRA, (Ficha A. 170/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32995 Ago 29- v Set 11

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 860

Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 1.760

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 9.300
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 1.200
Edicto de matrimonio .... N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS

Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS

Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)

Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias N$ 95.000
Con reparto a domicilio .... N$115.000
Exterior .... N$210.000

PRECIOS EJEMPLARES

Del día .... N$ 900
Atrasados .... N$ 1.260
De más de 15 días .... N$ 1.350
De más de un año .... N$ 2.100
Fotocopias la página .... N$ 800

SERVICIO DE MICROFILMACION

Microfilmado y Revelado:
por imagen, Reliant ,'0, 16mm .... N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 45
Enjaquetado por rollo .... N$ 4.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

HILEL o HILLEL WEINSTOCK TEPPER, (Ficha A. 221/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33175 Ago 29- v Set 11

EVA NELLY GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha A/546/ 90).
Montevideo, 13 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33276 Ago 30- v Set 12

ELISA FAINAS DODELSON, (Ficha A/224/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33303 Ago 30- v Set 12

PEDRO MOLINARI MORESSI, (Ficha A. 220/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33334 Ago 30- v Set 12

CELIA ROSA o ROSA CELIA BOTTA DAHURTA, (Ficha A/193/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33605 Set 03- v Set 16

CARMEN IBAÑEZ RAMIREZ DE SESSER, (Ficha A/ 212/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33607 Set 03- v Set 16

MARIA del CARMEN ALVAREZ ALVAREZ, (Ficha A/197/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33780 Set 04- v Set 17

FRANCISCO ROQUE GOMEZ SENILLOSA, (Ficha A/233/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33846 Set 04- v Set 17

MARTA CONCEPCION LOMBARDO VALENCIA, (Ficha A/161/91).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32659 Set 05- v Set 18

EDISON BALESTRINO VOGT, (Ficha A/257/91).
Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33935 Set 05- v Set 18

PERFECTA ZAS de GONZALEZ, (Ficha A/199/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33982 Set 05- v Set 18

AGARO AGAN ORTEGA RODRIGUEZ, (Ficha A/ 240/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34103 Set 06- v Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

ALEKSANDER SZYMANSKI SZOKOW, (Ficha 407/ 90).
Montevideo, 22 de noviembre de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 11418 Ago 28- v Set 10

ALBERTO BERNARDO FAUSTO BOCKING ARROSA, (Ficha A/171/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32700 Ago 28- v Set 10

FERNANDO GREGORIO CANO HERNANDEZ, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32712 Ago 28- v Set 10

FLORENCIA ALONSO GONZALEZ de ALONSO, (Ficha A. 44/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32863 Ago 28- v Set 10

SILVIO SUEIA TURBAY, (Ficha A. 177/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32872 Ago 28- v Set 10

ESPERANZA SOUTO CASTRO, (Ficha A. 182/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33236 Ago 29- v Set 11

ARMANDA RECIO Y GOMEZ, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 32012 Ago 30- v Set 12

JUANA DOSIL FERNANDEZ de LAGO, (Ficha A./ 180/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 5.000,00 10/pub 33407 Set 02- v Set 13

JOSE OTTATI D'ONOFRIO, (Ficha A. 75/91).
Montevideo, abril 23 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33428 Set 02- v Set 13

FRANCISCO MONTALBAN CRESENTE o CRESCENTE, (Ficha A/183/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33602 Set 03- v Set 16

MARIA ERNESTINA GUERRA BIRABEN, (Ficha A/ 176/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33603 Set 03- v Set 16

PERFECTO SILVARREDONDA BUSTE, (Ficha A/ 169/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33631 Set 03- v Set 16

BRAULIO GALLO RAPETTI y RUBENS ARIEL GALLOBRUZZONE, (Ficha A/132/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33655 Set 03- v Set 16

HECTOR RAMON SOBRINO MANCINI, (Ficha A/ 173/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32666 Set 04- v Set 17

PRIMITIVO ALFONSO O ALFONZO MAGNONE O MAÑONE, (Ficha A 159/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33776 Set 04- v Set 17

JUAN BAUTISTA PEREZ RAMOS, (Ficha A/181/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34036 Set 06- v Set 19

ONNIG BUTCHAKDJIAN LEVONIAN, (Ficha A/ 122/9.).
Montevideo, 29 de mayo de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34119 Set 06- v Set 19

LETICIA NYDIA FERNANDEZ CASTRO, (Ficha A/ 347/90).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34124 Set 06- v Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

GLADYS MIRTHA SIMONE TOMEO y MIGUEL JOSE POMI TANTARDINI, (Ficha A/201/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32391 Ago 27- v Set 09

AMABELIA TECHERA, (Ficha A. 218/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 34.400,00 10/pub 32522 Ago 27- v Set 09
FRANCISCO ESCOZ TORRES, (Ficha A/185/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32554 Ago 27- v Set 09

FELIPE SEBASTIAN RIVERA o RIBERA CEDRES, (Ficha A. 217/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32810 Ago 28- v Set 10

ZULEMA MARIA GAMOU DAGNINO, (Ficha A. 208/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32864 Ago 28- v Set 10

ADALBERTO MIHALY o MICHALY y FRIDA GOLDBERGER SEGELBAUM de MIHALY, (Ficha A. 33/91).
Montevideo, marzo 13 de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33176 Ago 29- v Set 11

VICTORIA REPICIO de ASTORINO y FERDINANDO ASTORINO MURACA, (Ficha A./102/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 5.000,00 10/pub 33404 Set 02- v Set 13

JUAN FERREIRO SOUTO y de MARIA RODRIGUEZ SALGADO, (Ficha A. 483/90).
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33415 Set 02- v Set 13

ANTONIO PENA TORREIRA, PILAR NATIVIDAD MARTINEZ DE PENA y SOCORRO BELKIS PENA MARTINEZ DE FERRARES, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32680 Set 04- v Set 17

LERONPEYA O LIROMPEYA SUAREZ NOBLE DE RODRIGUEZ, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33772 Set 04- v Set 17

PASCUAL MATTEO BARONE, (Ficha A/175/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34098 Set 06- v Set 19

DECIMOCTAVO TURNO

PETRA MARIA ELIA CONTRERAS, (Ficha A/200/ 91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32555 Ago 27- v Set 09

MA. JONA o MARIA o MARIANA o MARIONA PETKEVICIUS o PETKEVICHAITE o PETKIEVICIUTE o PETKIEVICIUS SIDERAITES, (Ficha A./205/91).

Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31786 Ago 28- v Set 10

JUAN RAMON MINIÑO PAYA, (Ficha A/176/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33214 Ago 30- v Set 12

ROQUE CELESTINO RIVIEZZI HERRERA, (Ficha A. 157/91).
Montevideo, 7 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33278 Ago 30- v Set 12

MARIA DEL CARMEN PERRONE IGLESIAS o ESTEVEZ DE MISA, (Ficha A/59/91).
Montevideo,16 de abril.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32809 Set 04- v Set 17

ROSA PIETRAFESA DI RIENZO y ANGEL PITTAMEGLIO ARECCO, (Ficha A/222/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32848 Set 04- v Set 17

ANA CONCEPCION CASTRO DE CUÑA, (Ficha A 213/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33773 Set 04- v Set 17

DECIMONOVENO TURNO

JUANA REVECA BINCOVICH, (Ficha A/195/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32361 Ago 27- v Set 09

MANUEL LOPEZ LOPEZ, (Ficha A. 179/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32375 Ago 27- v Set 09

ABIGAIL MAGDALENA PINTOS RISSO de CORDARA, (Ficha A. 187/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32528 Ago 27- v Set 09

NELIA MERCEDES MUÑOZ IZCUA, (Ficha A/119/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31530 Ago 28- v Set 10

ELVIRA LEMA LEMA, (Ficha A/202/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32782 Ago 28- v Set 10

ANTONIO MALLON PAZOS o PAZ, (Ficha A. 149/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32802 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO STEWART VARGAS, (Ficha A/196/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32876 Ago 28- v Set 10

MARTHA LUCIA RATTO FERNANDEZ, (Ficha A. 136/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32983 Ago 29- v Set 11

MARIA MOURO FERREIRO, (Ficha A. 61/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33177 Ago 29- v Set 11

ANGELA INES RUSSOMANDO GUINEA, (Ficha A. 172/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33237 Ago 29- v Set 11

ALFREDO DELGADO OLIVERA, (Ficha A. 204/91).
Montevideo, agosto 21 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33400 Set 02- v Set 13

SALVADOR HIRMAS ATALA, (Ficha A/190/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuar
01) N$ 34.400,00 10/pub 33649 Set 03- v Set 16

AMELIA AVILA, (Ficha A /348/90).
Montevideo, 7 de noviembre de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31553 Set 04- v Set 17

JUANA JOSEFINA PIREZ, (Ficha A 18/91).
Montevideo, 28 de febrero de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33740 Set 04- v Set 17

ONORINA SCAPINELLO CAON, (Ficha A 175/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33742 Set 04- v Set 17

ELIDA DUARTE OLIVERA, (Ficha A/205/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34081 Set 06- v Set 19

VIGESIMO TURNO

WASHINGTON ALFARO LUNGO, (Ficha A. 137/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32531 Ago 27- v Set 09

JULIO CESAR DE LOS SANTOS, (Ficha A/141/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32556 Ago 27- v Set 09

JUAN PEDRO CURBELO PIÑEYRO, (Ficha A/144/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31067 Ago 28- v Set 10

OFELIA CORBO SOTELO, (Ficha A. 147/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32996 Ago 29- v Set 11

ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, (Ficha A. 34/90).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32998 Ago 29- v Set 11

TERESA GRILLO BONA, (Ficha A/140/90).
Montevideo, 4 de junio de 1990.
Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33315 Ago 30- v Set 12

HEBERT OCTAVIO CUCURULLO PODESTA, (Ficha A. 115/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33416 Set 02- v Set 13

JOSE GERVASIO GARCIA ROLLE y VICENTA DESIDERIA ALTAMIRANO CALVO, (Ficha A. 247/90).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33418 Set 02- v Set 13

MARIA REGINA SCALETTI GUEDES, (Ficha A/130/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33609 Set 03- v Set 16

INMACULADA CAROLINA SECONDO FRASCATI, (Ficha A/38/91).
Montevideo, 5 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33656 Set 03- v Set 16

ALIPIO MAUVEZIN PAMPIN, (Ficha A. 97/90).
Montevideo, agosto 20 de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33838 Set 04- v Set 17

ATILIO RICARDO PEREZ CORREA, (Ficha A/155/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33868 Set 04- v Set 17

IDUART PALLEZ o PALLES, (Ficha A/172/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34004 Set 05- v Set 18

FELIX INOCENCIO SANTANA RECALDE, (Ficha A/153/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34088 Set 06- v Set 19

ALMADEN CAZULO o CASULO GUADALUPE, (Ficha A/168/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34104 Set 06- v Set 19

GRACE LLOYD LARRAYA y EDISON LARRAYA CONDE, (Ficha A/165/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34122 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MIRTA GLADYS ALVAREZ FLEITAS, (Ficha S 369/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32363 Ago 27- v Set 09

PEDRO FRANCISCO RISSOTTO o RISSOTO o RISOTTO ALVAREZ y deANA o SANTANA RISSOTTO o RISOTTO, (Ficha S/343/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32371 Ago 27- v Set 09

JUAN BECAVACH JAKIR o YAKIR, (Ficha S./379/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32496 Ago 27- v Set 09

HUGO PEREIRA da TERRA MADRUGA, (Ficha S. 387/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32523 Ago 27- v Set 09

EDISON ROMAN IZQUIERDO MARIN, (Ficha S/345/91). Montevideo, 31 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32549 Ago 27- v Set 09

ESTER ELINA HARRETCHE o ARRECHE MUNIZ, (Ficha S 333/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30542 Ago 28- v Set 10

JOSE GRAIÑO VARELA, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32873 Ago 28- v Set 10

ROBERTO PEREZ SCOTTO, (Ficha S. 341/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33272 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA NAPOLI, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33417 Set 02- v Set 13

ERSILO ERCIL SILVERA GONZALEZ, (Ficha S 255/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33777 Set 04- v Set 17

ESTANISLAO CABAJ, (Ficha S. 367/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33739 Set 05- v Set 18

PEDRO ALFREDO o ALFREDO PEDRO KAUER, (Ficha S/410/90).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34006 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICENTE IENO CANDIA, (Ficha S 410/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30233 Ago 28- v Set 10

JUANA ESTHER GASTELU de DELGADO, (Ficha S/188/91).
Montevideo, 10 de mayo de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30806 Ago 28- v Set 10

ELIA RODRIGUEZ MACHADO de SCHETINO, JULIAN SCHETINO y MARIA ELIA SCHETINO RODRIGUEZ, (Ficha S. 310/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31666 Ago 28- v Set 10

FATIMA MARIA BIALADE de SANCHEZ, (Ficha S. 298/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32878 Ago 28- v Set 10

ALVARO TRIAS GONZALEZ, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33162 Ago 30- v Set 12

JUAN PEDRO FRANCISCO DESQUENS BULA y MARIA CRISTINA BOULLOSA BARRETO, (Ficha S. 178/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33279 Ago 30- v Set 12

FEBO NEIMAN o NIEMANN MORALES, (Ficha S. 384/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33435 Set 02- v Set 13

JOSE ARTIGAS o JOSE ARTIGA ALMEIDA SUAREZ, (Ficha S. 422/91).
Montevideo, 16 agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33471 Set 02- v Set 13

GUMERCINDO GARCIA BICA, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33648 Set 03- v Set 16

IRMA MANON GHIRINGHELLI PERDOMO, (Ficha S/432/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33660 Set 03- v Set 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ARIOSTO ROMEO VELIZ FREITAS, (Ficha S/239/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32369 Ago 27- v Set 09

ELBIO CESAR VIOJO RODRIGUEZ y de OLGA ALFIA GUENAGA PIZZANI O GÜENAGA PIZZANI, (Ficha S. 77/91).
Montevideo, 25 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32372 Ago 27- v Set 09

SOFIA GONZALEZ FLUGEL o GONZALEZ FLUGEL de LARROSA, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32521 Ago 27- v Set 09

ORLANDO RAMON SANGENIS GILARDI, (Ficha S. 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Ago 27- v Set 09

ARMINDA ALVEZ O ALVEZ NUÑEZ, (Ficha S 41/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Martha M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 25968 Ago 28- v Set 10

JOSE OTTO MOTTA IRIARTE, (Ficha S/187/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32681 Ago 28- v Set 10

DOROTEA CASABALLE FASSINI DE COLOMBO, (Ficha S/227/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32720 Ago 28- v Set 10

CONCEPCION JUAN PEREZ o JUAN CONCEPCION PEREZ y de JUAN CARLOS PEREZ GARAY, (Ficha S. 311/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32799 Ago 28- v Set 10

CLORINDA ZEBALLOS de DELFINO, (Ficha S. 285/91).
Montevideo, 19 agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32865 Ago 28- v Set 10

ANTONIO GARCIA o ANTONIO GARCIA GONZALEZ, (Ficha S/325/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33164 Ago 30- v Set 12

ORLANDO RAMON SANGANIS, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32526 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS DEL PUERTO BUCCINO o del PUERTO BUSSINO, (Ficha S/315/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33662 Set 03- v Set 16

DENIA LERIDA ZARATE DE BLANCO o ZARATE GAMBOA, (Ficha S/283/90).
Montevideo, 30 de mayo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivelo, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33682 Set 03- v Set 16

IGNACIO JORGEN o IGNACIO JORGE VESINDAY PINO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32813 Set 04- v Set 17

TEODORO o THEODOR BRUGGER ASCHMANN o BRUGGER ASCHUMAN, (Ficha S/287/91).
Montevideo, 8/8/91.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32866 Set 04- v Set 17

ALFREDO CELESTINO SUAREZ BALLARREZ, (Ficha S. 225/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33779 Set 04- v Set 17

ANTONIO GERONIMO AREVALO LOPEZ y de NELIDA RAMONA YOFFRE, (Ficha S/286/90).
Montevideo, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34005 Set 05- v Set 18

DIEGO RICARDO SALINAS, (Ficha S/291/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34116 Set 06- v Set 19

MENOTI NICOMEDES RAGGHIANTI CURBELO, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34131 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EXEQUIEL PLACIDO RAMOS POSSE O POSE, (Ficha S/342/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 344.000,00 10/pub 32370 Ago 27- v Set 09

ISOLINA CARMEN GONTADE BETELU de TOMMASINO, (Ficha S. 358/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32525 Ago 27- v Set 09

AMALIA LOPEZ ARAUJO DE ALVAREZ, (Ficha S/382/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32847 Ago 28- v Set 10

SONIA MIRYAM CABRERA DURAN de GONZALEZ, (Ficha S. 394/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32861 Ago 28- v Set 10

SILVIO IRINEO UMPIERREZ UMPIERREZ, (Ficha S/10/91).
Montevideo, 4 de marzo de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32877 Ago 28- v Set 10

ARACELLI O ARACELI SAN MARTIN CARDOSO DE LARZABAL, (Ficha S 224/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32905 Ago 28- v Set 10

DEMETRIO PASCAL ALVAREZ, (Ficha S 404/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32906 Ago 28- v Set 10

ANA BUTLER BALPARDA, (Ficha S/422/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33196 Ago 30- v Set 12

PATRICIA RAMELA CLAVIJO, (Ficha A/20/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Mila Burgueño, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33314 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE DIAZ LORENZO de GARCIA, (Ficha S/440/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33408 Set 02- v Set 13

MARIA TERESA DEARMAS BIANCO, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33427 Set 02- v Set 13

PEDRO ELVIO o PEDRO ELBIO PERNAS LOPEZ, (Ficha S/434/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33606 Set 03- v Set 16

MARIA LUISA IRIBARNE BIELLE DE BATLLE, (Ficha S/428/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33659 Set 03- v Set 16

MARIA FEIG o FAIG DE HOROWICH o de HOROVITZ y de FRANCISCO HOROVITZ o HOROWICH, (Ficha S/416/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33867 Set 04- v Set 17

GUILLERMA CELINA GONZALEZ OLIVERA DE TORRENS, (Ficha S/374/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33869 Set 04- v Set 17

BLIMA TROPER DE LIBERMAN, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33959 Set 05- v Set 18

ESTEBAN ERNANI o HERNANI BOLATINO CASTRO, (Ficha S/202/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33961 Set 05- v Set 18

SANTIAGO GLUSBERG y de ESTER DIMANT, (Ficha S/450/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34009 Set 05- v Set 18

ADOLFO ELIAS FRONTINI LOPEZ, (Ficha S/446/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34096 Set 06- v Set 19

MURIEL STILSON PIPPIT o PIPITT, (Ficha S/378/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34105 Set 06- v Set 19

JUAN RAMON ALBA de la SOTA y de MARIA MAGDALENA MARTINEZ FERNANDEZ, (Ficha S. 460/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34135 Set 06- v Set 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUELA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha S. 223/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32527 Ago 27- v Set 09

TERESA MATILDE ALVAREZ SALGUEIRO, (Ficha S 299/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32557 Ago 27- v Set 09

ESILDA SARA ROSSI BORGHI Y MARIA JUANA ROSSI D'ANGELO DE REGAZZONI, (Ficha S/275/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31069 Ago 28- v Set 10

ALIGHIERI ANTONIO DE LISA DECEDO, (Ficha S 255/91).
Montevideo, julio 23 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32664 Ago 28- v Set 10

CARMEN GIURNI CAGGANI DE CORTAZO, (Ficha S/295/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32695 Ago 28- v Set 10

SANTIAGO GABADIAN BALLIAN, (Ficha S/269/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32879 Ago 28- v Set 10

JOSE PENA SUAREZ, (Ficha S. 303/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32986 Ago 29- v Set 11

ADELA SANJURGO o SANJURJO LOPEZ, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33304 Ago 30- v Set 12

MATILDE PILAR GIRALDO, (Ficha S/297/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33313 Ago 30- v Set 12

CELIA LOPEZ BERLANCHERI O BERLANGIERI DE LANSOT, (Ficha S/225/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30418 Set 02- v Set 13

HILDA OLIDES AVELLANEDA ARAUJO de PERDOMO, (Ficha S. 289/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33468 Set 02- v Set 13

HIGINIO ESCOTO VELAZQUEZ, (Ficha S/131/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33604 Set 03- v Set 16

LAURA LAVIÑA MARTINEZ de MORI, (Ficha S/281/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33683 Set 03- v Set 16

FRANCISCO PEDRO MARTINEZ GUILLAUMA y de CONCEPCION CARMEN FANTINO CEDRES, (Ficha S. 265/91).
Montevideo, julio 31 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33836 Set 04- v Set 17

ERASMO VIGNOLI, (Ficha S/283/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34082 Set 06- v Set 19

VIDA OLGA SASSON HALFON, (Ficha S/311/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34115 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUANA MARRERO IVARGOYEN O IBARGOYEN, (Ficha S 272/91).
Montevideo, junio 25 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32362 Ago 27- v Set 09

DOMINGO EFRAIN BELRONDO SOBA, (Ficha S/290/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31486 Ago 28- v Set 10

NIEVES CAROZZA LARRAYA de RAVIOLO, (Ficha S/304/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32871 Ago 28- v Set 10

CARLOS VIDARTE SUSUNDEZ y de JULIA NOBLE NOBLE, (Ficha S. 172/91).
Montevideo, mayo 17 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32875 Ago 28- v Set 10

MARIA ANGELICA ARELLANO y ARTEMIO SANTIAGO SENCION; (Ficha S. 166/91).
Montevideo, 16 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27665 Ago 29- v Set 11

JOSE ENRIQUE MIRANDA DIAZ, (Ficha S. 410/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32997 Ago 29- v Set 11

LILIA IRAOLA CAZZULI de RETA y MARIA ADELA CAZZULI RUSSI, (Ficha S. 306/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33178 Ago 29- v Set 11

PEDRO JOSE COLOMBO ROSATI, (Ficha S. 302/91).
Montevideo, julio 22 de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33235 Ago 29- v Set 11

ERNESTO OMAR GAMBETTA, (Ficha S. 396/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33436 Set 02- v Set 13

MARIA ANGELICA ITURVIDE DE CARUSO, (Ficha S/388/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31989 Set 04- v Set 17

PAULO FRANCISCO SATRIANO ODDONE, (Ficha S/364/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33847 Set 04- v Set 17

FERNANDO IRINEO CABALLERO OCAMPO, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33983 Set 05- v Set 18

ANA VICTORIA MURELL de MONTALDO, (Ficha S/340/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33999 Set 05- v Set 18

LUIS HUMBERTO MORALES MARTINEZ, (Ficha S. 462/90).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34094 Set 06- v Set 19

JOSE FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/420/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34107 Set 06- v Set 19

DONATO JUSTO BENTANCOR MARTINEZ, (Ficha S/350/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34120 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN JOSE ROBAUDO JAURECHE, (Ficha S./47/91).

Montevideo, 5 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32498 Ago 27- v Set 09

RAUL DOMINE o RAUL DOMINE PEREZ, (Ficha S. 339/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carrdori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32501 Ago 27- v Set 09

RUBEN LUIS ROSSI AMARELLE, (Ficha S. 357/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32519 Ago 27- v Set 09

MARIA SARA CUADRA DRAGO de SIAGE, (Ficha S. 259/91).
Montevideo, 27 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32524 Ago 27- v Set 09

LUIS ROBERTO TABOAS (Ficha S./289/91).
Montevideo, 10 de julio de 1991. - Por decreto 4.081 del 28 de junio de 1991. - Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 27709 Ago 28- v Set 10

MARGARITA RODRIGUEZ, (Ficha S/353/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32661 Ago 28- v Set 10

PERLA MARINA STRATTA CASANOBA o CASANOVA, (Ficha S/349/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32679 Ago 28- v Set 10

JUAN CARLOS MUNIZ IRABURO, (Ficha S/237/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32682 Ago 28- v Set 10

PEDRO BASSO SAMBARINO, SANTIAGO BASSO SAMBARINO y ANGELA BASSO SAMBARINO, (Ficha S/235/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 43.000,00 10/pub 32703 Ago 28- v Set 10

YOLANDA SETARO PEDRAGLIA, (Ficha S/51/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33632 Set 03- v Set 16

ALBERTO ROSENDO VEIGA DE CICCO, (Ficha S/361/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33635 Set 03- v Set 16

TERESA BIONDI CANEPA DE OTTONELLO O TERESA BIONDI, (Ficha S/369/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33684 Set 03- v Set 16

SOFIA OLGA DEVINCENZI o DEVICENZI ABADIE, (Ficha S/265/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33685 Set 03- v Set 16

ADOLFO ROMAN ROCHA FAILDE, (Ficha S/355/91). Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34090 Set 06- v Set 19

HALLEY OLANO DOMINGUEZ, (Ficha S/301/91).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34118 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALFREDO LUIS BOCCARDO MAINARDI, (Ficha S. 270/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32520 Ago 27- v Set 09

SISTO NORBERTO O NORBERTO PEREZ SALA, (Ficha S/258/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31189 Ago 28- v Set 10

IRIBERTO JORGE PINTOS O PINTO MARTINEZ, (Ficha S/184/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31332 Ago 28- v Set 10

HEINZ EGON HARDER TIESSEN, (Ficha S/288/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32653 Ago 28- v Set 10

CARLOS MARIO o MARIA CABARCOS RIOS, (Ficha S/230/91).
Montevideo, 16 de Julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32660 Ago 28- v Set 10

AGUEDA GONZALEZ FEO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/284/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32663 Ago 28- v Set 10

GUILLERMO ESCOLASTICO MARTINEZ LAXALT, (Ficha S/222/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32797 Ago 28- v Set 10

JULIO ARTIGAS GARATEGUY SERNA, (Ficha S/292/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33179 Ago 30- v Set 12

CELIA CABO de GARCES y DOROTEO GARCES, (Ficha S. 224/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33281 Ago 30- v Set 12

MARCOS ELOY VENTURA PERRETT o PERRETTI MELENDES y NORBERTA ELADIA SOSA, (Ficha S. 274/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33433 Set 02- v Set 13

MARIA ESPIÑA COITINHO o COITIÑO o CUFRE COITIÑO DE UI IEDO, (Ficha S/16/91).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33650 Set 03- v Set 16

JOSE MORETTI MARTINS, (Ficha S/294/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34002 Set 05- v Set 18

MARIA MARGARITA DOLORES GONZALEZ, (Ficha S. 286/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34095 Set 06- v Set 19

IRENE o IRENE GRACIELA LOPEZ DEL RIO de CHOPUSIAN, (Ficha S/302/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34123 Set 06- v Set 19

MARIA CRISTINA MARTINEZ de CASTRO, (Ficha S. 278/91). Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34130 Set 06- v Set 19

VIGESIMONOVENO

BRAULIO ABILLEIRA ABAL, (Ficha S./218/91).
Montevideo, 24 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32547 Ago 27- v Set 09

HUGO WERNER LIND e IRENE WOHL AUERBACH, (Ficha S. 710/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 35529 Ago 27- v Set 09

FROILAN MANUEL CASTRO Y JUANA IRENE O IREÑES LABORDA BENTANCUR DE CASTRO, (Ficha S/400/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31296 Ago 28- v Set 10

ARTURO ITALO PORRO CANAVERO, (Ficha S/574/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31333 Ago 28- v Set 10

BERNARDO ADEMAR CARABAJAL GONZALEZ, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32699 Ago 28- v Set 10

SOFIA CORREA CARRERAS, (Ficha S. 662/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32798 Ago 28- v Set 10

MANUEL ORESTES FALCON MAVERINO, (Ficha S. 606/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33230 Ago 29- v Set 11

UDOLFO HERIBERTO PRESA TESTA, (Ficha S. 550/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33238 Ago 29- v Set 11

GRACIELA MONICA PEREZ, (Ficha S/716/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33167 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO NUÑEZ, (Ficha S. 400/91).
Montevideo, 11 de junio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33282 Ago 30- v Set 12

JULIO CESAR STORACE VIÑA, (Ficha S/604/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33305 Ago 30- v Set 12

WADDINGTON DE BELLIS MARTINEZ, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33330 Ago 30- v Set 12

BASILIA DIAZ CRUZ DE BAQUERO, (Ficha S./612/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33409 Set 02- v Set 13

SECUNDINA DEL NACIMIENTO o DO NACIMIENTO CUNHA SARGENTA o SERGENTA, (Ficha S. 668/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33434 Set 02- v Set 13

TOMAS ANGEL VAZQUEZ, (Ficha S. 706/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33437 Set 02- v Set 13

LEA REISS TANGER, (Ficha S. 646/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33469 Set 02- v Set 13

CARLOS JOSE BESIO GRILLO, (Ficha S. 746/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33472 Set 02- v Set 13

ISAAC HIRT HAUSNER, (Ficha S. 388/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33490 Set 02- v Set 13

ARTIGAS SAN MARTIN OLIVERA, (Ficha S/578/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33608 Set 03- v Set 16

MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONE o MARIA ELENA DI VIETRI FAGGIONI, (Ficha S/730/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33628 Set 03- v Set 16

JUAN PONCE SERRA, (Ficha S 660/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33738 Set 04- v Set 17

MARIA DEL CARMEN GIUSSI CALABRIA, (Ficha S 634/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedeo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33741 Set 04- v Set 17

MARIA O MARIA ORFELIA RODRIGUEZ LAURENZANO DE MONICO Y VICENTE TOMAS MONICO BALLESTEROS, (Ficha S 696/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33774 Set 04- v Set 17

SARA JUANA POZZI MIMBIELA o MINVIELLE o MIMIELLI, (Ficha S/676/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33837 Set 04- v Set 17

ELISA MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/720/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33844 Set 04- v Set 17

MARIA PIZZO CAPUTO, (Ficha S. 678/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33845 Set 04- v Set 17

LUIS IGLESIAS GASAMANS, (Ficha S/544/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33870 Set 04- v Set 17

MONIKA o MONICA BRANDL SIXT, (Ficha S/628/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33938 Set 05- v Set 18

GOTTAS o GOTAS JALIL SATUT NEHME o NEME, (Ficha S. 470/91).
Montevideo, 28 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 29395 Set 06- v Set 19

SEROPI o SEROVPE ALAVACIAN o ALABASIAN KEROGLIAN o KEROUGLIAN, (Ficha 770/91).
Montevideo, 3 de setiembre de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34087 Set 06- v Set 19

WASHINGTON CHIAPPARA LABARTHE o WASHIGTON CHIAPPARA LABARTE, (Ficha S/686/91).
Montevideo, 26 de agosto de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34097 Set 06- v Set 19

SUSANA LENTINO ANGELONI, (Ficha S/718/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34125 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMO TURNO

OSIAS MATZKU WINOFF, (Ficha S/305/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32353 Ago 27- v Set 09

MANUEL FRANCISCO VALDEVINO SANTO, (Ficha S./496/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32360 Ago 27- v Set 09

CARLOS ESTEBAN GUERRERO, (Ficha S. 206/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32373 Ago 27- v Set 09

HUGO HERMENEGILDO DORIA BARRIOS, (Ficha S/332/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32714 Ago 28- v Set 10

MARIA ESTHER ALFAYA MINETTI, (Ficha S/570/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32800 Ago 28- v Set 10

YOLANDA MATILDE ALVAREZ DELLEPIANI, (Ficha S. 574/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32818 Ago 28- v Set 10

SONIA EIRALDI EIRALDI, (Ficha S 564/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32907 Ago 28- v Set 10

VICTOR SEVERO GIMENEZ, (Ficha S. 510/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33263 Ago 30- v Set 12

SECUNDINO AMADO ARRASCAETA, (Ficha S. 322/91).
Montevideo, 24 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33277 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER o BENITA MARIA ESTHER FARIA BARRABINO, (Ficha S/490/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33318 Ago 30- v Set 12

CONCEPCION ANGELICA FRINGUELLI BELLOMUSTO, (Ficha S/512/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33636 Set 03- v Set 16

DAVID LEWIS BRAMHALL, (Ficha S/263/90).
Montevideo, 16 de octubre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33657 Set 03- v Set 16

DELIA ANA ZANETTI SOTO, (Ficha (S/263/90)).
Montevideo, 15 de febrero de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33658 Set 03- v Set 16

MARIO GARBUSI SAVIO,
(Ficha S. 528/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33775 Set 04- v Set 17

DORIS HEBE MARZANO BALAGUEZ o BALAGUER, (Ficha S/554/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33936 Set 05- v Set 18

HORTENSIA AURELIA DROZ DUPRAT, (Ficha S/532/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33947 Set 05- v Set 18

MARIA ANGELICA MARTINEZ GUALCO, (Ficha S/566/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34003 Set 05- v Set 18

JUANA SOSA DUARTE, (Ficha S/526/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34089 Set 06- v Set 19

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS EDUARDO VALLS JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha S 395/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32430 Ago 27- v Set 09

JUAN MARIANO GROSS BURGER, (Ficha S./329/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32497 Ago 27- v Set 09

RUBEN KAPRIELIAN SISLIAN, (Ficha S./401/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32499 Ago 27- v Set 09

MARIA o MAIRAM CHAKRIAN o CHAKERIAN SARAIDARIAN de PUSGULIAN, (Ficha S./399/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32500 Ago 27- v Set 09

OSCAR AMBROSIO PASCAL SENA, (Ficha S/305/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32546 Ago 27- v Set 09

HUMBERTO SINCLAIR o SINCLASIR PORTO SILVERA, (Ficha S/377/9.).
Montevideo, 9 de agost. ce 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32548 Ago 27- v Set 09

FRANCISCO PATERNO GOLINO, (Ficha S/333/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32696 Ago 28- v Set 10

ANTONIO DIEGUEZ MERENS, (Ficha S. 385/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32991 Ago 29- v Set 11

NELDO FELIX CULATTI NARIO y MARIA NORMA ROCCO GARCIA, (Ficha S. 335/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33168 Ago 29- v Set 11

JOAQUIN ALFONSO GORRIARAN ZABALA, (Ficha S. 331/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33233 Ago 29- v Set 11

MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI O PROVOSTI DE RETAMOSO, (Ficha S/365/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32079 Ago 30- v Set 12

MARIO GERMAN CASTRO SANCHEZ, (Ficha S./ 319/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33165 Ago 30- v Set 12

GALA VICTOR o GALA BRITO BARBOSA o BARBOZA BULASIO, (Ficha S/285/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33197 Ago 30- v Set 12

JOSE FERNANDEZ CASIN, (Ficha S. 249/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33280 Ago 30- v Set 12

SILVANO GONZALEZ BAUTISTA, (Ficha S/359/ 91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33317 Ago 30- v Set 12

CLOTILDE AMELIA PEREZ MARTINEZ de RAMOS, (Ficha S/251/91).
Montevideo, 14 de junio de 1991.
Orosman Gianero de Marco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33319 Ago 30- v Set 12

MARIANO FRANCISCO PUENTE SUAREZ y CELESTINA PEREGRINA CARBALLO LORENZO, (Ficha S. 313/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33432 Set 02- v Set 13

JOSE MIGUEL CLARET POUS o PONS, (Ficha S. 437/ 91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33488 Set 02- v Set 13

MANUEL PINTO ALVAREZ, (Ficha S/421/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjuntos.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33610 Set 03- v Set 16

LEA o LOLA SLIZAK SANDLER, (Ficha S/387/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33647 Set 03- v Set 16

JOSE COMETTI FENOGLIO, (Ficha S/579/90).
Montevideo, 15 de noviembre de 1990.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 27677 Set 04- v Set 17

ELDA ETHEL MENDEZ GOMEZ, (Ficha S/427/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33849 Set 04- v Set 17

MARCELINA URRAYA SARMIENTO DE ORTEGA, (Ficha S/431/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33937 Set 05- v Set 18

ANTONIO BUTAFUCCO O BUTTAFUCCO o BUTTAFUOCO AGRESTI, (Ficha S/229/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32077 Set 06- v Set 19

JORGE ALBERTO SALGUEIRO SALGUEIRO, (Ficha S/409/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34037 Set 06- v Set 19

CARLOS ALBERTO GERMINO SALERNO, (Ficha S. 417/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34106 Set 06- v Set 19

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAURA BORGES PASSOS, (Ficha S 214/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32359 Ago 27- v Set 09

EVANGELINA BARCOS o BARCOZ DE PORTO, (Ficha S 348/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 30538 Ago 28- v Set 10

PATROCINIO ARIAS, (Ficha S/298/91).
Montevideo, 26 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31527 Ago 28- v Set 10

ALEJANDRO HECTOR CURIEL BRASCON, (Ficha S/392/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32662 Ago 28- v Set 10

ANTONIA CANTERO SOSA de BORRELLI, (Ficha S. 386/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32796 Ago 28- v Set 10

BLANCA ROSA SPOSITO MESITA de RODRIGUEZ, (Ficha S. 210/91).
Montevideo, 15 de mayo de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32801 Ago 28- v Set 10

FRANCISCO GREGORIO AGUILAR BENTANCUR y ROSA PATRICIA BENTANCUR, (Ficha S. 278/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32817 Ago 28- v Set 10

PAULINO FERNANDEZ PUñALES, (Ficha S/414/ 91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32843 Ago 28- v Set 10

MIGUEL ROSENDO CARDOSO ALEM, (Ficha S. 404/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32984 Ago 29- v Set 11

ABRAHAM NIZAK GOLDGEWICHT, (Ficha S. 372/ 91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32992 Ago 29- v Set 11

EULOGIO PIO SEOANE SANCHEZ y ROSALIA DELCIRA SUAREZ PEREYRA, (Ficha S. 416/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32994 Ago 29- v Set 11

ISOLINA ROSA PEDEMONTE FERNANDEZ, (Ficha S./266/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Esc. Orosmán Gianero DEmarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33166 Ago 30- v Set 12

LELIA ANA ESPINOSA RODRIGUEZ, (Ficha S. 414/ 90).
Montevideo, 17 de octubre de 1990.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33249 Ago 30- v Set 12

EDUARDO AMADEO BENECH GARDIOL, (Ficha S/ 422/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33322 Ago 30- v Set 12

ANA BARTOLA QUINTANA SOLANO, (Ficha S 226/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23684 Set 02- v Set 13

ANA MARIA IMBELLONI de RISPOLI y CARLOS A. RISPOLI SIANI, (Ficha S. 354/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33470 Set 02- v Set 13

ISMAEL ANGEL GIL LOPEZ, (Ficha S. 408/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33481 Set 02- v Set 13

JOSE ANTONIO PALACIOS PEÑA, (Ficha S/282/91).
Montevideo, 23 de junio de 1991.
Esc. Nell Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33646 Set 03- v Set 16

RICARDO AMADOR PELUFFO DAPIAGGI, (Ficha S/300/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33661 Set 03- v Set 16

JORGE AMERICO LESCI VIERA, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33848 Set 04- v Set 17

JUAN SOLDO BULJAN y LUCIA BARBARIC de SOLDO, (Ficha S/402/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33984 Set 05- v Set 18

MAURICIO JUJNOVSKY, (Ficha S/454/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34111 Set 06- v Set 19

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

MARIA MERCEDES MENONI AMARO DE BRAZEIRO, (Ficha B/116/91).
Artigas, 5 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33572 Set 03- v Set 16

KARL FRIEDRICH WILHEIM GIESE y FRIEDA ELIZABETH o ELISABETH FRIEDA HAHN, (Ficha B/100/91).
Artigas, 6 de agosto de 1991.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33573 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JOSE MARIA SOUZA ALBANO, (Ficha B. 38/1991).
Este trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 21 de agosto de 1991. - Actuario.
01) (R. 20/04/55) 10/pub 44279 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CANCIO SANCHEZ, citándose a herederos,

acreedores y demás inte· ·ados, para que comparezcan dentro de treinta d form, ·s derechos. - Bella U''ni ón, 23 de octubre de 1990. - · ·an M. Sarasua`, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33571 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL JARDIM ADMESTROA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 17 de julio de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33689 Set 03- v Set 16

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA TERESITA AGUERRE PRUDENZA, (Ficha B/33/1991), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 1º de agosto de 1991. - Juan M. Sarasua, Actuario Escribano.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33690 Set 03- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUIZ BERTI, MILTON y GALLEGO BARREIRO, MARIA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la socieda conyugal" (Ficha F. 112/91).
- Canelones, 27 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 86.000,00 20/pub 32308 Ago 23- v Set 19

MARGARITA FERRERO de ESPINO y de LIBORIO ANDRES ESPINO RODRIGUEZ (Ficha V. 107/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33036 Ago 30- v Set 12

CANDIDA AGRIPINA DE ANGELI o DE ANGELIS BOSSIO (Ficha V. 119/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33037 Ago 30- v Set 12

ISMAEL MODESTO o ISMAEL MODESTO ROQUE BOSSOLASCO BIANCHINO (Ficha V. 126/91).-
Canelones, 8 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33038 Ago 30- v Set 12

ALBA ROSA o ROSA ALBA SILVEIRA RAMOS (Ficha V. 117/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33041 Ago 30- v Set 12

ERNESTINA PUIG de BRAUSE (Ficha V. 121/91).-
Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33042 Ago 30- v Set 12

MARIA ROSA SANTOS GOMEZ (Ficha V. 137/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33043 Ago 30- v Set 12

LUIS MARCELINO PETRONIO DEBURMIDA o DEBORMIDA (Ficha V. 140/91).-
Canelones, 22 de agosto de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33045 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA DORITA NIBIA RODRIGUEZ BONILLA (Ficha V. 130/91).-
Canelones, 20 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34044 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ALIRO ESPINOSA RODRIGUEZ,
(Ficha B. 347/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33039 Ago 30- v Set 12

MARANCHELO MANFREDI, JOSE, (Ficha B. 409/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33078 Ago 30- v Set 12

CECILIA RAFAELA o RAFAELA CECILIA GARCIA GUERRA de RAMOS, (Ficha B. 405/91).
Las Piedras, 12 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33081 Ago 30- v Set 12

INOCENCIO MARIA CRUZ RODRIGUEZ, (Ficha B. 127/91).
Las Piedras, 23 de abril de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33082 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA DELGADO de NOVOA, (Ficha B. 407/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33192 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

MARIA NARCISA BRIAN GRIGNOLO de TEJERA y de WASHINGTON RAMON TEJERA BRIAN, (Ficha B. 336/91).
Las Piedras, 30 de julio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33040 Ago 30- v Set 12

NELIDA ESTER o ESTHER AVERO POMBO de RODRIGUEZ, (Ficha B. 364/91).
Las Piedras, 13 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33079 Ago 30- v Set 12

NELSON OMAR LEZ SECCHI, (Ficha B. 368/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33080 Ago 30- v Set 12

CELMIRA TUDISCO REGINA, (Ficha B. 372/91).
Las Piedras, 9 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33193 Ago 30- v Set 12

ANGELA RODRIGUEZ, (Ficha B. 382/91).
Las Piedras, 14 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 34138 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

ARMANDO BASILIO LASSO MEDINA, (Ficha A 871/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33114 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER FALERO CAPORALINI Y JUAN ROMERO FERNANDEZ, (Ficha 881/A/1991).
Pando, agosto 8 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33118 Ago 30- v Set 12

ANGEL MARTINEZ GUILLEN, (Ficha 427/A/1991).
Pando, mayo 13 de 1991.
Esc,. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33119 Ago 30- v Set 12

GREGORIO CELESTINO PIRIZ LETRA, (Ficha 795/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33120 Ago 30- v Set 12

TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON, (Ficha A 939/1991).
Pando, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33123 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

ELOISA ROSSI GONZALEZ DE PIRIZ, (Ficha A 948/1991).
Pando, agosto 14 de 1991.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33115 Ago 30- v Set 12

GASTON RAUL DAVERIO SALHON, (Ficha A 762/1991).
Pando, junio 28 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33121 Ago 30- v Set 12

ANDRES ANDREOLA GRASSIOTTO O GRASIOTTO, (Ficha A 912/1991).
Pando, agosto 9 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33122 Ago 30- v Set 12

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

AVILA ACOSTA OCLIDES ISIDORO Y PEREIRA OLIVERA ISABEL, (Ficha 697/984).
Melo, abril 3 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33765 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

EMILIO FLEITAS MARTINEZ, (Ficha 280/89).
Melo, 15 de setiembre de 1989.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33802 Set 04- v Set 17

DE TERCER TURNO

MARGARITA ALVEZ CUELLO DE ARCE O MARGARITA ALVEZ CUELLO E INDALECIO ARCE O INDALECIO ARCE RODRIGUEZ, (Ficha 345/90).
Melo, 7 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33095 Ago 30- v Set 12

MARIA ESTHER MADERA GARCIA, (Ficha 166/91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33231 Ago 30- v Set 12

ATANASIO o ATANACIO DANIEL URBINA BRAGA, (Ficha 175/91).
Melo, 16 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32967 Set 04- v Set 17

MARIA ESPERANZA MONACO MAZZEI, (Ficha 58/91). Melo, abril 10 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 34.400,00 10/pub 33764 Set 04- v Set 17

JACKSON RECARTE, ALICE, (Ficha Nº 174 año 1991).
Melo, agosto 20 de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33801 Set 04- v Set 17

JUAN JOSE PERDOMO MEDINA, (Ficha 173/91).
Melo, 13 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33803 Set 04- v Set 17

NUMA RODRIGUEZ FORGUET, (Ficha 147/91).
Melo, 16 de julio de 1991.
Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33804 Set 04- v Set 17

MARIA TERESA AZCOITIA OLONDRIZ u OLONDRIS, (Ficha 176/91).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33807 Set 04- v Set 17

HERMINDA PERDOMO LOMBARDO, (Ficha 107/91).
Melo, 20 de mayo de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 23551 Set 05- v Set 18

DE CUARTO TURNO

FELIPA DULIA DA ROSA MONTEIRO, (Ficha 107/91).
Melo, 29 de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 25356 Ago 28- v Set 10

WILTON PRATTES CLAVIJO, (Ficha 148/91).
Melo, 26 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33093 Ago 30- v Set 12

FRANCISCA NUÑEZ OLIVERA.
Melo, 1º de octubre de 1990. -.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33094 Ago 30- v Set 12

JUVENAL SILVERA, (Ficha 181/91).
Melo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33805 Set 04- v Set 17

MARA FELIPA PINTOS, (Ficha 288/90).
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Echeverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33806 Set 04- v Set 17

JOSE ABEL DUARTE GOMEZ, (Ficha 372/90).
Melo, 11 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20628 Set 05- v Set 18

SILVA CORREA ANTONIA o SILVA de DOMINGUEZ ANTONIA, (Ficha B/196/91).
Melo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodriguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33950 Set 05- v Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALBA LUZ LUSSINI BANQUERO de INFANTE, (Ficha B/215/91).
Colonia, julio 24 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 31267 Ago 29- v Set 11

DANIEL DUARTE CAMOIANO, (Ficha B. 158/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33053 Ago 30- v Set 12

CONRADO VERA PRADO y ANDREA BLANCO AQUINO de VERA, (Ficha B. 163/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33054 Ago 30- v Set 12

SWIECA WESOLOWSKA, JACEK, (Ficha B. 154/91).
Colonia, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 33055 Ago 30- v Set 12

RICARDO ANSELMO LONGO GONNET, (Ficha B. 165/91).
Colonia, 5 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33786 Set 04- v Set 17

RICARDO BERTALOT CHARBONNIER, (Ficha B. 139/91).
Colonia, 16 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33787 Set 04- v Set 17

EUCLIDES RAUL RIVOIR GAY,
(Ficha B/171/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33788 Set 04- v Set 17

DONATO PACHECO SASTRE o SARTEL, (Ficha B. 173/91).
Colonia, 23 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33789 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

MARIA ETEL RIGBY PIOMBO, (Ficha 136/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32550 Ago 27- v Set 09

ROSA JUSTINA RODRIGUEZ CAPELLINO, (Ficha 142/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keulyian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32734 Ago 28- v Set 10

JUANA MARGARITA DAVYT GONNET, (Ficha 141/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32735 Ago 28- v Set 10

ERVILDA ASCENSION DE LOS SANTOS CASTRO, (Ficha 145/B/91).
Carmelo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32736 Ago 28- v Set 10

LUCIA MARIA CAMPOT CHIPOLINI o CIPPOLLINI o CHIPULINI, (Ficha B/122/91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33049 Ago 30- v Set 12

PEDRO LEONCIO o LEONCIO CEPEDA ISABEL CASTRO de CEPEDA, (Ficha A/133/B/91).
Carmelo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33050 Ago 30- v Set 12

ENESTOR CLAUDIO PRIETO ASQUETA, (Ficha 146/B/91).
Carmelo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33051 Ago 30- v Set 12

NELIDA LIRIA FIGUEREDO o FIGUEREDOS CICERI DE ROVETTA, (Ficha B/157/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33207 Ago 30- v Set 12

CLARA MARIA OLIVER SILVA ROSA DANIELA OLIVER SILVA, (Ficha 156/B/91).
Carmelo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33208 Ago 30- v Set 12

IRENEO ALBERTO BRITO ECHEVERRIA, (Ficha 117/B./1991).
Carmelo, 23 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33541 Set 02- v Set 13

FRANCISCO LOPEZ CORDERO, (Ficha 131/B./91).
Carmelo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33542 Set 02- v Set 13

ELSA ELVIRA DURAND POLETTI DE TAGLIAFICO, (Ficha 154/B./91).
Carmelo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33543 Set 02- v Set 13

ANIBAL ROMAN GONZALEZ NEGRIN, (Ficha 128/B./91).
Carmelo, 25 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33544 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ELISEO CESTAU SARRA, (Ficha B/87/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33152 Ago 30- v Set 12

RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BOUDRANDI o LEOPOLDA RITA BLANCA BOUDRANDI, (Ficha B/97/91).
Rosario, 13 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33153 Ago 30- v Set 12

HECTOR INOCENCIO VIERA VIERA y MELANIE GERTRUDIS VIERA VIERA (Ficha B/85/91).
Rosario, 9 de agosto de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33154 Ago 30- v Set 12

VICTOR NEPOMUCENO PEREZ FLORES, (Ficha B/79/91).
Rosario, 25 de julio de 1991.
Esc. Raúl Roselló, Actuario Encargado.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33155 Ago 30- v Set 12

LORENZO YARZA BALL, (Ficha B/108/91).
Rosario, 26 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Courdín, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34012 Set 05- v Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOMINGO RAFAEL FIGUEROA BENTANCOR, (Ficha B 129/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32551 Ago 27- v Set 09

CARMELO TORENA ACOSTA, (Ficha B/153/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33056 Ago 30- v Set 12

PURO ALBERTO GONZALEZ ALEGRE, (Ficha B/154/91).
Durazno, 2 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33057 Ago 30- v Set 12

JUAN EVANGELISTO GOMEZ o GOMEZ PEREIRA, (Ficha B/87/91).
Durazno, 22 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33058 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO ANGEL BENTANCURT o BENTANCOURT o BETANCURT o BENTANCOUR ETCHEVERRY, (Ficha B/121/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33059 Ago 30- v Set 12

ALBA LILA ROJAS GARCIA, (Ficha B/128/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33060 Ago 30- v Set 12

MARIA JULIA GOMEZ MARAN de RIOS, (Ficha B/109/91).
Durazno, 20 de junio de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33061 Ago 30- v Set 12

OLGA ODULIA VAZQUEZ LANDA de VAZQUEZ, (Ficha B. 93/91).

Durazno, 28 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33248 Ago 30- v Set 12

ISABEL NAGUILA SIOLA de CAORSI, (Ficha B/167/91).
Durazno, 12 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33856 Set 04- v Set 17

SANTIAGO MANUEL MARTINEZ FROSTE, (Ficha B. 158/91).
Durazno, 9 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34140 Set 06- v Set 19

JUAN CARLOS CARRERA DIAZ, (Ficha B. 136/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33460 Set 09- v Set 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JULIAN RICARDO QUIJANO MEDINA, (Ficha B. 419/91). - Florida, 6 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33063 Ago 30- v Set 12

ICASURIAGA NEVES, DAMASO VALERIO, (Ficha B. 316/1991). - Florida, 17 de junio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33064 Ago 30- v Set 12

VILLANUEVA PRIETO, JOSE BENITO, (Ficha B.N. 395/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33065 Ago 30- v Set 12

NEGRI VILLAGRAN, ALFREDO DELFO, (Ficha F.B.N. 393/991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33066 Ago 30- v Set 12

CURBELO, MARIA IRLA, (Ficha F.B.N. 382/91). - Florida, 25 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33067 Ago 30- v Set 12

GONZALEZ RUIZ, CARLINA, (Ficha F.B.N. 339/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33068 Ago 30- v Set 12

LILIA ELECTRA MAZZITELLI ROSSI, (Ficha F.B. 430/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33069 Ago 30- v Set 12

ELIAS YAPUR ABRAM, (Ficha F.B. 429/91). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33070 Ago 30- v Set 12

BERNARDINO JOSE LARROCA RODRIGUEZ, (Ficha F.B. 444/1991). - Florida, 7 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33071 Ago 30- v Set 12

REYES CARREÑO GARCIA, (Ficha F.B. 452/1991). - Florida, 5 de agosto de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33072 Ago 30- v Set 12

BELLO ZABALA EDUARDO, (Ficha B/412/1991). - Florida, 26 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33886 Set 04- v Set 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RICARDO FERREIRA CORTES,
(Ficha B 217/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33101 Ago 30- v Set 12

AIDA RAMOS DE PERLA, (Ficha B 232/91).
Minas, agosto 5 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33102 Ago 30- v Set 12

CIRA ELENA FANTONE MANSILLA, (Ficha B 224/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33103 Ago 30- v Set 12

LAUREANA MARIA XIMENO LOPEZ Y SIXTO ELEUTERIO HERNANDEZ PEREZ, (Ficha B 238/91).
Minas, agosto 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33104 Ago 30- v Set 12

ILDEFONSO REYMUNDO O RAYMUNDO LEZCANO O LESCANO GARCIA, (Ficha B 240/91).
Minas, agosto 13 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33105 Ago 30- v Set 12

RAMON VICTORIANO PLADA DE LA SIERRA, (Ficha B 228/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33106 Ago 30- v Set 12

PABLO DEL CARMEN DE LEON BARRETO, AGUEDO DE LEON BERRETO ALEJANDRINA BALDOMERA DE LEON BARRETO Y CARMEN EVANGELISTA CRUZ DE LEON, (Ficha B 229/91).
Minas, agosto 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 43.000,00 10/pub 33110 Ago 30- v Set 12

ROSA GONZALEZ GADEA, (Ficha B/210/91).
Minas, 24 de julio de 1991.
Pedro M. Diaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33813 Set 04- v Set 17

BLANCA NIDIA XIMENEZ SANCHEZ, (Ficha B. 222/91).
Minas, julio 31 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33814 Set 04- v Set 17

LIRIA LATORRE PIRIZ también conocida por BLANCA LATORRE PIRIZ, (Ficha B. 247/91).
Minas, agosto 22 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33815 Set 04- v Set 17

JUAN BENITO GIMENEZ, (Ficha B/254/91).
Minas, 23 de agosto de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
<PIEC>
01) N$ 25.800,00 10/pub 33816 Set 04- v Set 17

BLANCA ARACELIS o ARACELI o ARACELLY BORGES FALERO, (Ficha B. 251/91).
Minas, agosto 23 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33817 Set 04- v Set 17

ARACELIA GARCIA DE ACOSTA, (Ficha B 199/90).
Minas, julio 30 de 1990.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 12954 Set 06- v Set 19

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JOSEFA PIEDAD CLAVIJO PEREZ DE TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha 321/70).
Maldonado, 14 de agosto de 1991.
Esc. Susana de Feo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33926 Set 05- v Set 18

QUINTO TURNO

ANGEL WENCESLAO NIEBLA, DE NELSON GERONIMO NIEBLA CABRAL Y CECILIA DIONISIA CABRAL., (Ficha 116/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32400 Ago 27- v Set 09

TEOFILO MARIA BONILLA GONZALEZ, (Ficha 130/91).
Maldonado, 20 de agosto de 1991.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33576 Set 03- v Set 16

TELESFORA SANCHEZ OLID o MARIA SANCHEZ OLID, (Ficha 113/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33793 Set 04- v Set 17

DE SEXTO TURNO

GILA FULGENCIA HERRERA CAL, (Ficha 99/91).
Maldonado, 18 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32636 Ago 27- v Set 09

DOROTEA BONIFACIA TABEIRA de TABEIRA y de CIRCUNSICION MANUEL TABEIRA GARMENDIA, (Ficha B. 129/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33086 Ago 30- v Set 12

ROSA CUNTI ANZO y ANDRES CORREA TABARES o TABAREZ, (Ficha 144/91).
Maldonado, 13 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Caballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33799 Set 04- v Set 17

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE GARCIA DA ROSA, (Ficha Nº 92/91).
Maldonado, 29 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33794 Set 04- v Set 17

GRINALDO o GRIMALDO CONCEPCION NOCETTI y de HAYDEE o AIDE GRAÑA MORENO, (Ficha Nº 156/91).
Maldonado, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33798 Set 04- v Set 17

CEFERINO BRITO o BRITOS SILVERA y de ELEONORA SILVERA MEDINA, (Ficha Nº 153/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33923 Set 05- v Set 18

ANGELA CLAVIJO BAEZ, de JUAN TOMAS FERREIRA o FERREYRA TECHERA y de SIRA LEOCADIA FERREIRA CLAVIJO, (Ficha Nº 151/91).
Maldonado, 9 de agosto de 1991.
Esc. Lucia Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33924 Set 05- v Set 18

RESPICIO o RESPICIO MODESTO CHOCHO RODRIGUEZ, (Ficha Nº 152/91).
Maldonado, 14 de agosto de 1991.
Roger Canton Soñora, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33925 Set 05- v Set 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

ISABEL IRMA LOPEZ ILARRAZ DE NOTARO, (Ficha B/9/91).
Paysandú, 29 de julio de 1991.
Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, Actuaria Adjunta.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33127 Ago 30- v Set 12

DE QUINTO TURNO

CARMELO ADRIAN GONZALEZ Y RAMONA ZAPATA, (Ficha B/273/1991).

Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33130 Ago 30- v Set 12

JOSEFA PETRONA MIGLIONICO RESSIO DE PORZELLA, (Ficha B.163/1991).
Paysandú, 27 de mayo de 1991.
Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33132 Ago 30- v Set 12

RAUL STANKO GORDIENCO o GORDIENKO, (Ficha B/279/1991).
Paysandú, 14 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33135 Ago 30- v Set 12

VICTORIA CARBALLO BENEROSO DE NUñEZ, (Ficha B/233/1991).
Paysandú, 16 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33136 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

RABELLINO MACERA de GALLI, MARIA ESTHER, (Ficha B. 172/1991).
Paysandú, 9 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32793 Ago 28- v Set 10

ALONSO LOUREIRO GUILLERMO, (Ficha B/270/1991).
Paysandú, 15 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33134 Ago 30- v Set 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SILVESTRE ZAMURIO ARGENTINO RENE, (Ficha B. 16/91).
Fray Bentos, 9 de abril de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33791 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ZUCHETTI o ZUCHETTI PERISSE, MARIA ROSA, (Ficha B/78/1991).
Fray Bentos, 2 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33792 Set 04- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

BELTRANCHINI BARROS, ADOLFO DANIEL "Sucesión", (Ficha B./29/1991).
Young, junio 27 de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33539 Set 02- v Set 13

RUBINO GATTI, WALTER "Sucesión", (Ficha B. Nº 35/1991).
Young, 29 de julio de 1991.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33540 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUSTO MENDEZ, (Ficha B 270/83).
Rivera, 29 de noviembre de 1983.
D. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32914 Ago 28- v Set 10

ANAROLINA ALVAREZ DA SILVA, (Ficha B. 191/1985).
Rivera, 2 de mayo de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33145 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

RAMONA BALBUENA MONTERO "Sucesión", (Ficha B. 117/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33140 Ago 30- v Set 12

ALVITO o ALBITO ALMANZA ALVEZ o ALMANSA ALVES "Sucesión", (Ficha B. 115/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33141 Ago 30- v Set 12

SANTOS ARIEL PARINS "Sucesión", (Ficha B. 108/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33142 Ago 30- v Set 12

RENE DE SOUZA LEAL "Sucesión", (Ficha B. 109/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33143 Ago 30- v Set 12

LAUREANO GIL LEITES y GILDA ACOSTA DIAZ "Sucesión", (Ficha B. 111/91).
Rivera, 13 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33146 Ago 30- v Set 12

YOUSSIF o YOUSSEF o JOUSSEF BOUTROS ABBOUD o ABBOUD MIKHAEL o KANFONCHE o KANFOUCH "Sucesión", (Ficha B. 116/91).
Rivera, 14 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33828 Set 04- v Set 17

GLADYS AIDA SOLE GAITE, (Ficha B/122/91).
Rivera, 26 de agosto de 1991.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33921 Set 04- v Set 17

CUARTO TURNO

CLARA DE ASIS o DE ASSIS MADRUGA, (Ficha B. 104/91).
Rivera, 12 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33144 Ago 30- v Set 12

VICTOR POSADA ATAHIDES, (Ficha B/121/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33826 Set 04- v Set 17

FRUCTUOSO PACHIAROTTI BOURRET, (Ficha B. 120/91).
Rivera, 27 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33827 Set 04- v Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ERNESTO AMARANTO TAQUIL, (Ficha 155/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32445 Ago 27- v Set 09

PETRONA DIONISIA MENDEZ NIEVES, (Ficha 127/91).
Rocha, 27 de junio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32446 Ago 27- v Set 09

MAURO ROBERTO REDIN INDA, (Ficha 159/91).
Rocha, 14 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

01) N$ 34.400,00 10/pub 32965 Ago 30- v Set 12

CUARTO TURNO

MARIA TERESA ACEVEDO DE RAVERA y CARLOS REYES RAVERA MORLINO, (Ficha 188/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32444 Ago 27- v Set 09

DARDO ATIR MERICA MACHADO, (Ficha Nº 176/91).
Rocha, 7 de agosto de 1991.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33549 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA BLANCA ARZAGUET de BAPTISTA y de GIORDANO BAPTISTABRUM, (Ficha B. 109/83).
Salto, 1º de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33534 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

FELIPE ROLON, (Ficha B 175/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32393 Ago 27- v Set 09

ANA SOWERBY DE AGUERRE, (Ficha B. 199/91).
Salto, 9 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33527 Set 02- v Set 13

JUAN CARLOS BARATTA ZUNINI, (Ficha B./221/91).
Salto, agosto 20 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33529 Set 02- v Set 13

HECTOR PIRIZ GIAMBIASI, (Ficha B./205/91).
Salto, 21 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33531 Set 02- v Set 13

HUGO NELSON GOMEZ, (Ficha B. 187/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33533 Set 02- v Set 13

MANUEL JORGE BARTH RITTER, (Ficha B. 163/91).
Salto, 25 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33823 Set 04- v Set 17

ANTONIO OMERO, (Ficha B. 203/91).
Salto, 8 de agosto de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34065 Set 06- v Set 19

ERNESTO JULIO DAVILA, (Ficha B. 177/91).
Salto, 30 de julio de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34066 Set 06- v Set 19

SEXTO TURNO

ESPONDA NAIRAC PEDRO CELESTINO, (Ficha B 266/91).
Paysandú, 8 de agosto de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33131 Ago 30- v Set 12

JUAN da SILVA o da SILVA FAGUNDEZ, (Ficha B./270/91).
Salto, julio 23 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33528 Set 02- v Set 13

JUAN JOSE PINTO o PINTOS BERTONI o BERTTONI, (Ficha B./322/91).
Salto, agosto 13 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.

01) N$ 25.800,00 10/pub 33530 Set 02- v Set 13

GESTIDO PEREIRA CHAGAS o PEREIRA DA SILVA CHAGAS, (Ficha B./312/91).
Salto, agosto 8 de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33532 Set 02- v Set 13

DALTO PEDRO JOSE,
Salto, 26 de agosto de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33691 Set 03- v Set 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

MARIA PASCUALA MONTES DE SILVA y FAUSTINO SILVA SELLANES, (Ficha B./1001/91).
San José, 12 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
$ 25.800,00 10/pub 33553 Set 02- v Set 13

C.. .EN RODRIGUEZ LECOR, (Ficha B./423/91).
San José, 4 de junio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33554 Set 02- v Set 13

CRISOLOGIA o CRISOLOGICA BRAVO BORGES, (Ficha B./929/91).
San José, 5 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33555 Set 02- v Set 13

HECTOR ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha B./1227 bis/90).
San José, 17 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33556 Set 02- v Set 13

ISMAEL o ESMAEL ENRRI DIAZ VIERA, (Ficha B./1021/91).
San José, 13 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33557 Set 02- v Set 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TOMAS TARCA FERRARI, (Ficha 357/91).
Mercedes, 18 de junio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33687 Set 03- v Set 16

SEGUNDO TURNO

MARTIN MEDERO, (Ficha 416/91).
Mercedes, 22 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 32756 Ago 28- v Set 10

JUAN ENCARNACION MACHADO, (Ficha 435/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33026 Ago 30- v Set 12

AGUEDA SOSA PASILIO o PACILIO, (Ficha 488/91).
Mercedes, 7 de agosto de 1991.
Martín Irisarri, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33027 Ago 30- v Set 12

FLORENTINO BORGES GONZALEZ, (Ficha 436/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc.Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33028 Ago 30- v Set 12

MIGUEL CATSOURIS CENDA o SENDA o SENTA, (Ficha 434/91). Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33029 Ago 30- v Set 12

JUSTO ALFONSO y GREGORIA CAROLINA o CAROLINA GREGORIA SANTELLAN o CAROLINA SANTELLAN de ALFONSO, (Ficha 402/91).
Mercedes, 24 de julio de 1991.
Esc. Daniela Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33030 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

HUGO ARTIGAS MOLLER,
(Ficha B 87/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32633 Ago 27- v Set 09

FRUCTUOSA ALAYON OSTOLAZA DE SOSA, (Ficha B 84/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32634 Ago 27- v Set 09

JUAN RUPERTO DE FORTUNA PLORUTTI O DI FORTUNA PLORUTTI, (Ficha B 83/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32635 Ago 27- v Set 09

HECTOR PEDRO YANCENS O YIANSENS, O IIANSENS, (Ficha B 89/1991).
Dolores, 15 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32637 Ago 27- v Set 09

ANGEL MARIA ELEUTERIO BERMUDEZ LOPEZ y de EMILIA PAULA BUGANI CARDONA, (Ficha B 141/90).
Dolores, 27 de setiembre de 1990.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 20706 Ago 28- v Set 10

ALBERTO SANTIAGO CABALLERO MARTINEZ Y de MARIA LUISA GOROSTIAGA PRINCE DE CABALLERO, (Ficha B/35/91).
Dolores, 16 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29600 Ago 29- v Set 11

RAMONA ROSA ECHECONANEA DARDEN O ECHECONANEA Y SALDIAS O ECHECONANEA Y SALDIAS DARDEN, (Ficha B/154/90).
Dolores, 30 de julio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 31025 Ago 29- v Set 11

JULIAN FRUCTUOSO ALVAREZ, (Ficha B/91/91).
Dolores, 23 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33922 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GRACIOLINA TECHERA RODRIGUEZ, (Ficha B/63/91).
Tacuarembó, 27 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33156 Ago 30- v Set 12

LEANDRO RAMOS LOPEZ, (Ficha B/118/91).
Tacuarembó, 23 de agosto de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33564 Set 03- v Set 16

ALTIVA CASTILLOS, (Ficha B/60/91).
Tacuarembó, 20 de mayo de 1991.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33565 Set 03- v Set 16

TERCER TURNO

BASILIO MIRANDA y EUFRACIA SEGUI PEREZ, (Ficha B/249/91).
Tacuarembó, 18 de junio de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33157 Ago 30- v Set 12

JAIME GOMEZ y ADELINA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha 197/91).
Tacuarembó, 24 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33158 Ago 30- v Set 12

PEDRO JULIAN DINIS DARIN,
(Ficha B/383/91).
Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gregorio Rios Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33566 Set 03- v Set 16

FRANCISCO DENIS CASCO, (Ficha B/206/91).
Tacuarembó, 28 de mayo de 1991.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 33567 Set 03- v Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN MANUEL LUZARDO ROSA O DA ROSA, (Ficha).
Paso de Toros, 28 de junio de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32619 Ago 27- v Set 09

ISABEL BORTHEIRE SOSA, (Ficha).
Paso de los Toros, 29 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32620 Ago 27- v Set 09

MARIA JULIA ZUBIZARRETA ELUSTONDO. - Paso de los Toros, 19 de agosto de 1991. - Dra. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33359 Set 02- v Set 13

FRANCISCO ANTONIO DORADO CARRATO.
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34161 Set 06- v Set 19

SEGUNDO BENTOS ANDRADA SOSA.
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34162 Set 06- v Set 19

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

OTASILIO PEDRO CORREA CONDESA, (Ficha 477/89).
Treinta y Tres, 24 junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 29352 Set 04- v Set 17

SEGUNDO TURNO

ELENA CORREA, (Ficha 843/90).
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32429 Ago 27- v Set 09

ELBA ADILE o ADILES SILVEIRA MORENO, (Ficha 494/91).
Treinta y Tres, 9 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Capelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32978 Ago 30- v Set 12

PEDRO LARTEGUY DUHALDE, (Ficha 526/91).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 32979 Ago 30- v Set 12

CLEOPATRA CAL y DOMINGUEZ BECERRA o CLEOPATRA CAL de UBILLA o CLEOPATRA CAL BECERRA,
Treinta y Tres, 24 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33678 Set 03- v Set 16

SANTA CRISTINA CABRAL SILVERA, (Ficha 459/91).
Treinta y Tres, 29 de julio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33884 Set 04- v Set 17

ERASMO MURAÑA OXLEY, (Ficha 568/90).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33904 Set 04- v Set 17

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

Conforme Art. 10 Ley 9099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de los siguientes boletos de compromiso de compraventa de solares ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones:
NELSON WALTER y SUSANA ALICIA TRINCABELLI ARANDA, Solar 10, Manzana 414 Padrón 30.528 (anterior m/á. 28.111).
ARTEMIO BRUM, Solar 12, Manzana 410 Padrón 30.442.
(Ambos del Balneario "Colinas de Solymar").
DANIEL FERNANDO ROCHA AREZO, Solar 12, Manzana 83 Padrón 25642, Balneario El Pinar.
SORAYA LUCAS MORENO, Solar 20 Manzana 278, Padrón 22.945.

02) N$ 132.000,00 15/pub 31995 Ago 23- v Set 12

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.- Convocatoria

De conformidad con el artículo 27º de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 11:30 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º Consideración del Proyecto de escición patrimonial de la Sociedad, Informe del Síndico, determinación de alícuotas de Patrimonio a trasmitir y relación de Bienes, derechos y obligaciones a escindir.
4º Consideración de los estatutos de la sociedad que se crea por la escisión.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realziación de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el artículo 31º de los estatutos.- Montevideo, agosto de 1991.- El Directorio.

03) N$ 114.400,00 5/pub 33674 Set 03- v Set 09

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.

De conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, se invita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de setiembre a las 10 horas, en el local de la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.

Orden del Día:

1º) Designación de un Secretario de la Asamblea.
2º) Designación por el Presidente, de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
3º) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1991, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Elección de titulares y Suplentes de Directorio.
6º) Elección del Síndico y Suplente y determinación de su remuneración.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Sres. Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en la Oficina Central de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta el día 13 de setiembre inclusive.

Nota: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado. - Montevideo agosto de 1991. - El Directorio.

03) N$ 114.400,00 5/pub 33675 Set 03- v Set 09

C.O.M.E.S.A.- Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del directorio No. 344/91, Acta 1356, de fecha 22 de agosto de 1991, se convoca a los sres. Accionistas para la Asamblea General Extrordinaria a realizarse el día 20 de setiembre de 1991, a la hora 19.000 en el local sito en la Av. Agraciada 3178 (Cine Maturana) con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1- Facultar al Directorio a nombrar habilitados ante el Banco de la República O. del Uruguay, división Crédito Social.
2- Autorizar al Directorio con el fin de que C.O.M.E.S.A. se constituya en garante de obligaciones de terceros conforme a lo establecido en el Inc. F, Art. 61 de los estatutos sociales.
3- Evaluación y mantenimiento del mismo régimen del contrato de arrendamiento.
4- Proposición de expulsión de la sociedad del Sr. Jorge Saettone, socio 037 (Resolución de Directorio 343/91).
5- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Se hace constar: a) Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad, las acciones o ceritificados de depósitos bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.
b) La constitución de la asamblea extraordinaria en primera convocatoria requerirá la presencia de accionistas que representen el 60% de las acciones con derecho de voto. De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria, se hara una hora después, en segunda convocatoria, con la presencia de accionistas que representen el 40% de las acciones con derecho a voto. Montevideo, 23 de agosto de 1991.

03) N$ 79.200,00 3/pub 32853 Set 05- v Set 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. NATALIO IGNANCHENKO RONOV, y VLADIMIR IGNANCHENKO RONOV, en su calidad de titulares del Nicho Nº 439, del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director, Servicio de Necrópolis.

04) N$ 70.400,00 10/pub 32675 Ago 28- v Set 10

EMPLAZAMIENTO

Se presentó ELSA MARGARITA GIUDICE RODRIGUEZ, solicitando un certificado que le habilite el uso del solar No. 997, del Cementerio Buceo, cuyos primitivos titulares eran Pascual Rodríguez y Juan Susena Aicardi.- Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Laura Pereira de Figueiredo, Escribano Público.

04) N$ 21.120,00 3/pub 33195 Set 06- v Set 10

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora Olga Perrone, en su calidad de titular del Nicho 3121, del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición po: el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 15 de agosto de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez.

04) N$ 88.000,00 10/pub 33312 Set 02- v Set 13

SERVICIO DE NECROPOLIS
Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la Asociación de l as Clarisas Franciscanas, solicitando autorización para trasladar los restos de: ARTURO E. XALAMBRI SALOM, CIRA BILDOSTEGUY URTIAGUE e ISABEL URIBE ORUE REMENTERIA, actualmente depositados en el sepulcro Nº 1479 del Cementerio del Buceo, con destino a la Capilla del Monasterio de las Clarisas Franciscanas ubicado en la localidad de San José de Carrasco (Canelones). Se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 33943 Set 05- v Set 18

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó: RAUL JOSE AQUISTAPACE, solicitando un certificado que les habilite el uso del Solar Nº 5 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Filomena Ortega de Fontela.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Lilián Teixeira Morales, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 34035 Set 06- v Set 10

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO.- Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Francisca Borges Ragazzo, Isabel Máxima, Felipe, Faustina, Gregoria, Emilia, Angela, Miguel, Catalina y María Florentina Borges Valentin y Juan Valentin., solicitan título del Nicho Nº 64 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Juan Valentín y Jacinto Borges en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expediente H 13961/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 70.400,00 5/pub 33117 Set 06- v Set 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ENRIQUE EDUARDO VILLARNOBO ARAUJO y MIRTA NELLY FABRA MODERNELL (Ficha: O-116/83).
Montevideo, 18 de marzo de 1983.
Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31179 Ago 21- v Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

FONTAN JORGE Y RAMIREZ ELIDA (Ficha: D 531/82).
Montevideo, 1º de setiembre de 1982.
Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31471 Ago 22- v Set 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RAUL PONCE DE LEON BARAIBAR c/MATILDE CAPURRO FONSECA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 333/987).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31141 Ago 21- v Set 17

TERCER TURNO

ARIEL NELSON SOSA CARDOZO c/ Ma. del Carmen Torena Di Cristófaro "Disolución liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: F. E. 1269/88).
Montevideo, 8 de febrero de 1989.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33842 Set 04- v Oct 01

CUARTO TURNO

BURGUEZ, RODRIGUEZ, HECTOR MIGUEL Y SUAREZ, SANTALLA, MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E/1016/86).
Montevideo, 2 de diciembre de 1986.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28740 Ago 20- v Set 16

SEXTO TURNO

CAMPODONICO JUAN FRUCTUOSO Y ANA MARIA SILVEIRA (Ficha: D 869/84). Montevideo, 4 de octubre de 1984. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31472 Ago 22- v Set 18

SEPTIMO TURNO

GUSTAVO ALEJANDRO TEBOT SIERRA y SILVIA ELENA DENIS SCHIVO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./104/1987). - Montevideo, 29 de junio de 1987.Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27708 Ago 28- v Set 24

DECIMOPRIMER TURNO

PIERULIVO RECAYTE BLANCA CECILIA c/SANTOS DIZ CARLOS NELSO. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E 1032/89). Montevideo, 12 de diciembre de 1989. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30523 Ago 15- v Set 11

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL RUIZ LOPEZ Y ALICIA GRACIELA MORETTO CARLUCCIO (Ficha: B 228/87).
Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32378 Ago 27- v Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

PALERMO CATALDO, JULIO c./ GERARDO CARDOZO, SILVANA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 185/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30412 Ago 14- v Set 10

PARODI, HERNAN ENRIQUE c/ACLE, MARIA INES. "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: D/161/91).
Montevideo, 17 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30551 Ago 15- v Set 11

CHIARINO ALBERTO c/ROBAINA MIRTA (Ficha: D/189/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30770 Ago 16- v Set 12

DURAN CERILLO ROBERTO c/TEREVINTO SERRON ZULMA BLANCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 172/991).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31110 Ago 21- v Set 17

CASTELLANO, HUGO y MARFETAN, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"(Ficha: D/64/90).
Montevideo, 16 de abril de 1990.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31470 Ago 22- v Set 18

MOMBRU PORCILE, JUAN CARLOS y LUENGO JUSDADO, BEATRIZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D. 85/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31659 Ago 22- v Set 18

LOPEZ BRITO, MIGUEL ANGEL y SOSA LABORDE, MIRTHA MABEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 56/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33600 Set 03- v Set 30

LUIS HECTOR PADRON SALGUEIRO Y LUZ ALMARI MARMO ARENARE (Ficha: D 169/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33653 Set 03- v Set 30

OHNESORGE GARCIA, WALTER y FERNANDEZ PERDOMO, NELLY IBANA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 200/991).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31317 Set 04- v Oct 01

CORREA LATORRE, CARLOS ALBERTO y VEJO PONCHE, PATRICIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 157/90).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31658 Set 04- v Oct 01

NUñEZ DURAN, HAROL EZEQUIEL RIBONI RODRIGUEZ LAURA OFELIA (Ficha: D/202/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32821 Set 04- v Oct 01

ESPARRAGO VIDELA, TERESA y BARCA, RAIMUNDO MARCOS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 218/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31660 Set 05- v Oct 02

DIAZ MASSEIRA, EMA c/MORALES RONDAN, DIEGO "Dis. Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./368/90).
Montevideo, 18 de febrero de 1991.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33988 Set 05- v Oct 02

BERNENGO CASTRO, JUAN PABLO y RICO ROS, RAQUEL MONICA MARIA DEL HUERTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 220/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 34039 Set 06- v Set 19

GONZALEZ MARIA CRISTINA C/ TERZANO ISMAEL. Medida cautelar (Ficha: D 59/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34040 Set 06- v Oct 03

DECIMOSEXTO TURNO

RASZAP PINT, MAJZESZ o MOISES c./ SARA AUGUSTOWER MIARA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 124/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30351 Ago 14- v Set 10

LARROSA, EDMUNDO y ARTIGAS, ADA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D/113/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma, del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31442 Ago 22- v Set 18

CAMBIASSO DELL'ACQUA, JORGE HUGO c./ ZOVKO IGLESIAS, OLGA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 153/91).
Montevideo, 30 de julio de 991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33275 Ago 30- v Set 26

SEMADEN OLIVERA, JUAN CARLOS c/DUARTE BENTANCUR, MARIA ISABEL "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D/133/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31318 Set 04- v Oct 01

GAMARRA SANTA CRUZ, GONZALO c/ARDOINO URRUTIA RAQUEL. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha: D. 143/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33853 Set 04- v Oct 01

MOREIRA DAVILA, ESTEBAN y YANIBELLI ROLAN, ALBA (Ficha: D/151/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33170 Set 05- v Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

OLASO MENDY, CARLOS ALBERTO y ECHEVARRIA LATOU, YLSE INES "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 152/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30413 Ago 14- v Set 10

FRONE, SILVIA c/ SILVA BALDOMIR (Ficha: D/117/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30722 Ago 16- v Set 12

EGUREN EDUARDO c/CLEFFI, MARIA THELMA (Ficha: D/159/91).
Montevideo, 24 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30769 Ago 16- v Set 12

COSTABEL SAMMARTIN, FULVIO GIOVANI Y WÜRTH WAINZ, ELFRIDE NANCY"DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL(Ficha: D/164/91).
Montevideo, 25 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30049 Ago 20- v Set 16

WILKORWSKY, LUIS y DUSCHITZ, ESTHER,"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31795 Ago 23- v Set 19

ASCENSO ARTIANO, JUAN RICARDO c/ SANDNER CITTONE, YOLANDA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D 59/991).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31056 Set 04- v Oct 01

GIORDANO HORTAL, LUIS ALBERTO y PERLA SUGLIANO, GLADYS ANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Set 09- v Oct 04

DE DECIMOCTAVO TURNO

JOSE XAIZ RAVIOLO Y GLADYS MIREYA SOBA SILVERA (Ficha: D 161/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29101 Ago 16- v Set 12

QUAGLIATA CERES, BENIAMINO GERARDO y SANZO, ANA MARIA "Dis. y Líq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 212/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32804 Ago 28- v Set 24

WAUTERS GEPP, GUSTAVO ANDRES y LORENZO CABRERA, ELIZABETH LILIAN "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 112/91).
Montevideo, 17 de mayo de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34132 Set 06- v Oct 03

DECIMONOVENO TURNO

DURAN TORRES, EDUARDO OMAR y TINETTO ZUVALDI, MARIA ROSA.- Dis. y Liq. de Soc. Cony. (Ficha: D/209/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30547 Ago 15- v Set 11

DAVILA MILTON VIMARS c/DAVRIEUX LABORDE, RUTH MARIA (Ficha: D/220/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30721 Ago 16- v Set 12

RODRIGUEZ PEREYRA, EDISON EDUARDO y GARCIA ARRETCHE, EMILSE MARCELINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 34/91).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
~~Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.~~
05) N$ 86.000,00 20/pub 31657 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALFONSO RIVERO Y ANA MARIA RAMOS (Ficha: D 217/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32504 Ago 27- v Set 23

ROBERTO JULIO DEGRANDI CALDEIRO Y ALICIA GRACIELA SOUTO REBOLLO (Ficha: D 226/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Dis. y Liq. Soc. Conyugal.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31534 Ago 28- v Set 24

CUADRO, MARIBEL c./COSTABILE, MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./202/91). Montevideo, 2 de agosto de 1991. - Ma, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32987 Set 02- v Set 27

CROVARA, CRISTINA y ENRICH, WILLIAM "Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha: D./246/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33987 Set 05- v Oct 02

ACOSTA Y LARA MARTINEZ ARMANDO WALTER Y FRECCERO TALICE MARIA MAGDALENA (Ficha: D/211/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33307 Set 06- v Oct 03

VIGESIMO TURNO

CASTRO DE SANTIAGO, OSCAR y MAISONNAVE, BEATRIZ (Ficha: D/143/91). Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.
Montevideo, 10 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30043 Ago 20- v Set 16

FRANCIA, VERONICA y MENYOU, JORGE "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 189/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31688 Ago 22- v Set 18

FUGASOT VERA, LUIS FRANCISCO c./LABRUNA BARAIBAR, LILIANA ALICIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./116/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27705 Ago 28- v Set 24

RISSO SANCHEZ, MARTIN PEDRO c/ DIEZ GONZALEZ, VIRGINIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/154/91).
Montevideo, 21 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32693 Ago 28- v Set 24

JOAQUIN URIOSTE Y ANA MARIA BASTOS (Ficha: D 358/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33651 Set 03- v Set 30

NONGOY PISANO, JULIO CESAR c./ APPOLONIA MORAN, MARIA NOELIA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 120/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34136 Set 06- v Oct 03

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ, FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33306 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

COITIÑO, GUTIERREZ CARLOS y SACCHI PEREZ, SUSANA, (Ficha: D/239/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31440 Ago 22- v Set 18

FIGUEREDO, FRANCISCA DE ASIS c/VIDALIN, LUIS ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 283/90).
Montevideo, 31 de octubre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32335 Ago 23- v Set 19

NEWTON SHARP JAMES ALAN y ABU ARAB MAISONNAVE ADELA.
Dis. y Liq. Soc. Conyugales.- Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30569 Ago 29- v Set 25

VOULMINOT IGLESIAS, CARLOS MARIANO y FERRES TERRA, CECILIA MARIA.- "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./307/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991. - Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27707 Set 04- v Oct 01

BOLOGNINI VALLI JUAN MARIA y BROZIA ARDUIN ALICIA CELIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 267/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33872 Set 04- v Oct 01

PAGLIUCA, ANTONIO MARIO y AOSTALLI, ANNABEL MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", por auto Nº 3.279 de fecha ocho de mayo de 1991 (Ficha: D. 229/91).
Montevideo, 13 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34127 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MINASIAN KARAMINASIAN, HAIK JACHER y CASTRO FERNANDEZ, ROSITA MABEL "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 302/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30339 Ago 14- v Set 10

CHARQUERO YAÑEZ RAUL y MELO GONCALVEZ GLORIA DE MARIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 342/91).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30366 Ago 14- v Set 10

QUINTELA RUBEN y MATTOS MARIA MARTHA (Ficha: D/292/91).
Montevideo, 29 de julio de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30771 Ago 16- v Set 12

LOURIDO MAÑOSAS ANA MABEL c/RODRIGUEZ SALOM, NELSON MIGUEL (Disolución y liquidación de sociedad conyugal) (Ficha: D 110/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29646 Ago 21- v Set 17

FERNANDEZ RIAL DANIEL y MORELL TEXEIRA ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D 330/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Coñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31192 Ago 21- v Set 17

ALFREDO GUZMAN Y MIRTA DUARTE (Ficha: D 338/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31498 Ago 22- v Set 18

PEREIRA DOMINGO DANIEL C/ PALAVECINO CLAUDIA CAROLINA (Ficha: D 499/90).
Montevideo, 27 de febrero de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
<PIEC>
05) N$ 86.000,00 20/pub 31535 Ago 22- v Set 18

VIANES ARIAS GRACIELA MABEL c./ LAINO BAEZ DONATO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32985 Ago 30- v Set 26

CARRIL ROBERTO BIANCHI BLANCA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/430/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33413 Set 02- v Set 27

JUAN BAUTISTA FERRARI GRILLI Y MARIA CRISTINA DENINO PUCCIARELLI (Ficha: D 334/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32503 Set 04- v Oct 01

VIGESIMOTERCER TURNO

VERA MOROSINI CARLOS DANIEL y LEMA PAIS ROCIO YANET. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes". (Ficha: D 95/91).
Montevideo, 15 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta..
05) N$ 86.000,00 20/pub 29674 Ago 16- v Set 12

MIGUELEZ MIGUELEZ, JOSEFINA c/ FARIÑA GARCIA, FERNANDO JOSE (Ficha: D 157/91)."Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal".

Montevideo, 23 de abril de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29125 Ago 22- v Set 18

ISRAEL MARIO ALTMAN ALTMINC Y ANA DROBINER BARSKY (Ficha: 427/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30993 Ago 22- v Set 18

MOTTA BERMUDEZ, GABRIEL AGUSTIN y LASCANO, MARIA IGNACIA "Disolución y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 203/90).
Montevideo, 17 de julio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31675 Ago 22- v Set 18

GOUTEL VEGA, LUIS ALBERTO y CAETANO COIMBRA, ALBANINA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal", (Ficha: D. 41/91).
Montevideo, 28 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32102 Ago 23- v Set 19

SUSANA SILVA Y MARIO ERNESTO BASSANI FRANCHI (Ficha: D 415/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Dis. y liq. Soc. Conyugal.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31536 Ago 28- v Set 24

KLISICH DI VIETRI, MARIO DANILO y SCHABIAGUE REGO o SEHABIAGUE REGO, SUSANA OLGA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 435/91).
Montevideo, 12 de agosto 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32670 Ago 28- v Set 24

SOIBELMAN, BRENDA YANET y MIZRAJI, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/455/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31875 Ago 29- v Set 25

PANDIKIAN ANA CRISTINA Y REQUEJO, HORACIO RICARDO (Ficha: D 327/90).
Montevideo, agosto 13 de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33617 Set 03- v Set 30

BERCETCHE MARCHESE MARIA CRISTINA Y MARTINEZ CASTELLANO ALEJANDRO LUIS (Ficha: D 105/91).
Montevideo, 25 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31558 Set 04- v Oct 01

ALTMAN ALTMINC DANIEL IGNACIO Y FOJGEL POZIOMEK ELEONORA (Ficha: D 426/90).
Montevideo, 8 de marzo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30994 Set 05- v Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

SANGIOVANNI AUSSERBAUER, MARIA DEL SOCORRO y GADEA PIAGGIO, WALTER ABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 284/91).
Montevideo, 17 de julio de 1991. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30138 Ago 13- v Set 09

WERBA CHERVONAGURA, YAZMIN y PARNAS GOLDFARB, JOSE EDGAR, (Ficha: D/282/91).
Montevideo, 3 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31441 Ago 22- v Set 18

LOUSTAUNAU VOLTERRA, ERNESTO ADOLFO Y SABINI FERRARI SILVANA (Ficha: D 380/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31476 Ago 22- v Set 18

MENDEZ PEREZ, LAURA GRACIELA y SILVEIRA TORRES, OSCAR DANIEL (Ficha: D 316/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30743 Ago 23- v Set 19

SABAJ, COHEN, CARLOS ALBERTO y CORREA BARES, ALICIA, ORIETTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D/435/90).
Montevideo, 3 de mayo de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31779 Ago 23- v Set 19

ETCHEGARAY ALBANELL, PEDRO EDUARDO y BENTANCOR LEBORGNE,MARIA ANA (Ficha: D/388/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31794 Ago 23- v Set 19

RAMON PANEDAS SIERRA y SARA YAKOUP DE LOS SANTOS (Ficha: D/364/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32149 Ago 23- v Set 19

VIDECKIS HUGO C/ MARTINI CLAUDA (Ficha: D 360/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32355 Ago 27- v Set 23

BAROFFIO BURASTERO RAUL Y NEGRIN AVONDET NORA (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32532 Ago 27- v Set 23

CARBONERO ARNALDI, ARIEL JOSE y FORT GIMENEZ, AMANDA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D/412/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Sivia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32667 Ago 28- v Set 24

DI CANDIA LUCCHELLI NELSON ERNESTO Y CAPRIO VILAR GABRIELA CARMEN (Ficha: D 423/91).
Montevideo, 12 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32883 Ago 28- v Set 24

REGO BERMUDEZ GUILLERMO Y CANEDO LAGO JULIA (Ficha: D 292/91).
Montevideo, 28 de junio de 1991.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33182 Ago 30- v Set 26

SELHAY ORTIZ, JOSE LUIS y SUSANA ESTER ALVEZ BRAVO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 350/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33266 Ago 30- v Set 26

MOREIRA, DANIEL ERNESTO y MUMOLI, LAURA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 144/1991).
Montevideo, 13 de agosto de 1991..
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33939 Set 05- v Oct 02

ANELO CLEMATA, MARIO NESTOR y FERNANDEZ FERNANDEZ, MARTA MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 408/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34078 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

"PEREZ RIGAUD, JUAN ANTONIO y MACHADO CABRERA, MARIA INAZUL, separación de bienes" (Ficha: D 331/991).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30251 Ago 13- v Set 09

YERLAS ADRIANA BEATRIZ y CRUZ, JORGE WASHINGTON (Ficha: D/315/91).
Montevideo, 22 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30742 Ago 16- v Set 12

MOSQUERA GONZALEZ, JULIO ANIBAL y CEJAS CALLEROS, MARIELA CRISTINA (Ficha: D/346/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30788 Ago 16- v Set 12

OLIVERA SARUBBO, STELLA MARIS y CAMPANELLA BIANCHI, FERNANDO EDUARDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 339/991).
Montevideo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30997 Ago 21- v Set 17

HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y RODRIGUEZ GARCIA, MARTA, "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: D 303/91).
Montevideo, 19 de julio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31340 Ago 21- v Set 17

WEISKE FIGUEROA, CARLOS RUBEN y SANDRES LANTES, MARIA GLADYS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 465/90).
Montevideo, 27 de noviembre de 1990.
Elena Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32082 Ago 30- v Set 26

ABERO COSTA, ROQUE c./CORREA DE LEON, SELVA RUTH - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./347/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32988 Set 02- v Set 27

MIRANDA ORTIZ, NORMA ELIZABETH y MARIÑO IGLESIAS, JOSE LUIS "D.L.S.C." (Ficha: D./363/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 43.000,00 10/pub 33992 Set 05- v Set 18

SALVAGNI VEZOZO, ALFREDO SANTIAGO y de PABLO BONORA, NELLY RAQUEL "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 385/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34128 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

"PASTORINO PIANA, MARIO ROBERTO y PFENNICH SANTOS, RAQUEL ELIZABETH, Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha: D 202/91).
Montevideo, 22 de mayo de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30258 Ago 13- v Set 09

MOYANO BALBIS, LUIS FERNANDO c./ STAMILE MATEO, MARIA IRIS "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 584/90).
Montevideo, 20 de febrero de 1991.
Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30367 Ago 14- v Set 10

AVEDISSIAN MAHPOUPIAN, AVEDIS y SANDJIAN RIZIAN, ELENA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 138/91).
Montevideo, 22 de abril de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31668 Ago 22- v Set 18

MARIO BATISTA WILLEBALD Y GABRIELA RODRIGUEZ DIAZ (Ficha: D 314/91).
Montevideo, 24 de junio de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31935 Ago 22- v Set 18

EGUREN, ANA MARIA y SILVA DELORRIO, DARDO ALBERTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D./384/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32989 Set 02- v Set 27

ALVAREZ MAESO, JUAN CARLOS Y NIETO GONZALEZ BERTHA CRISTINA (Ficha: D 460/91).

Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33641 Set 03- v Set 30

ROBERTO ASTESSIANO REVELLO Y SARA ALICIA DICKSON HERNANDEZ (Ficha: D 306/90).
Montevideo, 18 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33654 Set 03- v Set 30

AULET OLIVER, JAIME y VENTURINI ZAPATTINI, NELLY YOLANDA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 436/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34129 Set 06- v Oct 03

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OCTACILIO ACOSTA ARRUE y MARIA ANGELICA DOMINGUEZ (Ficha: D/353/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Rosina.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30739 Ago 16- v Set 12

TORRES VARELA, MARIA OLGA c./ OSORIO, CARLOS ALBERTO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 121/90).
Montevideo, 5 de setiembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27550 Ago 22- v Set 18

JORGE HEBERT DE LEON Y MARTA ISABEL QUINTANS ALZAMENDI (Ficha: D 253/90).
Montevideo, 19 de octubre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30995 Ago 22- v Set 18

HECTOR MARTIN MOREIRA ZUBIETA Y NORA MUSITELLI CARDINI (Ficha: D 341/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31933 Ago 22- v Set 18.

GALA del CARMEN FLORES CASTRO y GUALBERTO LEMOS STENERI (Ficha: D/379/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32103 Ago 23- v Set 19

EMILIO JUAN ANTONIO VISCARDI CACCIALI Y TERESA CRISTINA RODRIGUEZ DURAN (Ficha: D 359/90).
Montevideo, 1º de febrero de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32539 Ago 27- v Set 23

OMAR ARDITO RODRIGUEZ Y MARIA JORGELINA ARCE VIÑOLY (Ficha: D 297/91).
Montevideo, 20 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33614 Set 03- v Set 30

JOSE LUIS MORENO BLANCO Y VINCENZINA MEGA MEGA (Ficha: D 333/91).
Montevideo, 14 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33652 Set 03- v Set 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

MAGNOLIA GRICELDA ALVES MACHADO c/ HECTOR MARTIN BARBOSA ZASPE, "Disolución y Liquidación de Sociedad de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 194/1991). Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31350 Ago 21- v Set 17

ENRIQUE LIZANDRO FONTAN BASTOS y BEATRIZ ROSA ALFARO BOSSIO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 248/91).
Montevideo, 12 de junio de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31994 Ago 23- v Set 19

PEDRO PABLO GONZALEZ y GLORIA BATISTA CORRAL (Ficha: D/314/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32104 Ago 23- v Set 19

MANZUR ESTEVAN CHEDID FRANCIS y NILDA GLADYS IGARZA VAIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D. 386/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33338 Ago 30- v Set 26

JUAN CARLOS BORRELLI MIRANDA y ANALIA CRISTINA DE LOS SANTOS MARTY (Ficha: D/366/91).
Montevideo, 19 de agosto de 1991.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32822 Set 04- v Oct 01

VIGESIMONOVENO TURNO

HONEGGER SONDEREGGER, WALTER CARLOS c./SANDRA SOLANGE ALVAREZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D./329/91).
Montevideo, 18 de junio de 1991. - Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30292 Ago 13- v Set 09

SILVA PEREIRA, LUIS CAYETANO y MABEL MARTA PALMER SALA, "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D 513/991).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31180 Ago 21- v Set 17

RINGEL HERTZANU, MORDECHAI c/ MARY GRACIELA ZALMA BENJUA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/443/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31434 Ago 22- v Set 18

RAMA VARELA, JOSE y MARIA JOSE ALDECOA TILVE "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 491/91).
Montevideo, 30 de julio de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31687 Ago 22- v Set 18

CARLOS ALBERTO GIORGIO Y NAHYR CRISTINA FERNANDEZ (Ficha: D 535/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32365 Ago 27- v Set 23

MANCIAMELI NUÑEZ, TOMAS ENRIQUE y MARIA ANGELICA ROTONDARO MAÑNANI (Ficha: D./431/91)."disolución y Liquidacion de sociedades conygales.-"
Montevideo, 14 de junio de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.900,00 20/pub 27824 Ago 28- v Set 24

PORTA FERNANDEZ ROBERTO Y MIRTA BEATRIZ LEGUIZAMO (Ficha: D 571/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo., Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33181 Ago 30- v Set 26

ADLER ZUCKER, SALOMON c/OLGA KOFMAN RATUSHNY (Ficha: D/555/91).
Montevideo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33492 Set 02- v Set 27

STIGLITZ MARCOS JOSE Y RENEE STRUCK (Ficha: D 485/91).
Montevideo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33613 Set 03- v Set 30

TRIGESIMO TURNO

PRESSA, MARY NIVIA c./VICTOR EMILIO PLATAS "Medida Cautelar y Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: D. 203/91). Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30386 Ago 14- v Set 10

SOBCZYK, JUAN EUGENIO y MARIA ANGELICA CAVIGLIA ACUÑA. "Dis. Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D/475/91). Montevideo, 26 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30550 Ago 15- v Set 11

DE LEON, CARLOS c./ MARIA BLANCA CASTRO "Dis. y Liq. Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 255/91).
Montevideo, 2e 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27807 Ago 16- v Set 12

GENTA CAPELLINI, JUAN CARLOS y ANA MARIA BAGNASCO RIOLFO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 439/991).
Montevideo, 16 de julio de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31052 Ago 21- v Set 17

MARTINEZ DE GONZALEZ ROSA y HUGO GONZALEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./37/91).
Montevideo, 1º de marzo de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 27704 Ago 28- v Set 24

JUAN ISABELINO MILETICH VIGNOLI Y MARTHA JUDITH RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha: D 147/90).
Dis. y Liqu. Soc. Conyugal.
Montevideo, 14 de junio de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31532 Ago 28- v Set 24

BLOCH STOCK PAULINA Y DAVID BERGAZIN GOLDBERG (Ficha: D 195/91).
Montevideo, 23 de abril de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 336.5 Set 03- v Set 30

TRIGESIMOPRIMER TURNO

WALTER MARIO TRUEBA ALVAREZ c/ SUSANA IVONNE ALVAREZ BENITEZ (Ficha: D/74/990).
Montevideo, 18 de junio de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zás de Maceo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29513 Ago 16- v Set 12

BERNARDI SAYAGUES CONY RENEE C/ VALLARINO VERACIERTO JOSE DALMIRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha: D/161/90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29874 Ago 20- v Set 16

KURDJIAN MELANIA y LISTA ALDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: D 107/990).
Montevideo, 10 de abril de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31178 Ago 21- v Set 17

SCAPIN LUIS ALBERTO C/ FIERRO RUIZ MARIA ANGELICA D 761/90 (Ficha:).
Montevideo, 7 de marzo de 1991.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31938 Ago 22- v Set 18

RODRIGUEZ SOTTO HUGO y MARIA DOLORES PIGUILLEM (Ficha: D/361/91.).
Dis. y Liq. Soc. Congugal.
Montevideo, 16 DE JULIO DE 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29675 Ago 23- v Set 19

LENA DITZ de RUSSO, ETHEL MABEL c/ HORACIO RUSSO (Ficha: D/405/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31773 Ago 23- v Set 19

LANGONE ANGEL RAFAEL c/ YOLANDA ANTUNEZ MACIEL (Ficha: D/283/90).
Montevideo, 18 de setiembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32884 Ago 28- v Set 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUAREZ TORRES GABRIELA LOURDES c./RAUL JULIO RUBINI PERNAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D./390/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991. - Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30137 Ago 13- v Set 09

"TROMELLINI MACCHI CESARE y ANA GREMMINGER TERRA (Ficha: D/268/91) "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal".
Montevideo, 4 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 29391 Ago 14- v Set 10

SUAREZ RODRIGUEZ LEONEL NORBERTO y MARIA LUZ CISNEROS (Ficha: D/614/90).
Montevideo, 7 de diciembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30568 Ago 15- v Set 11

DANTE CUADRA GUERRA Y SUSANA GRIZUTI IGLESIAS (Ficha: D 384/90). Mont., 18 de setiembre de 1990.Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31557 Ago 22- v Set 18

LEDO CARLOS BERTIN GRANT Y ALBA VALDEZ LLEONAR (Ficha: D 508/91).
Montevideo, 16 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32356 Ago 27- v Set 23

DIONISIO OLIVERA Y MARIA SILVINA VELOSO BARREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D 238/91).
Montevideo, 4 de junio de 1991. - Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24810 Ago 28- v Set 24

SILVA RODRIGUEZ JORGE GABINO c/ MARIA DE LOS ANGELES PERDIGON (Ficha: D/458/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32669 Ago 28- v Set 24

BERNA MARTINEZ, FANNY MABEL y RERMAN GONZALEZ PEREYRA (Ficha: D. 426/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32868 Ago 28- v Set 24

SARACHO SARACHO OSCAR URUNDAY C/ SHIRLEY SENA da SILVA (Ficha: D 450/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33242 Ago 30- v Set 26

ORCOYEN VARSI EDGAR ALFONSO C/ CRISTINA RAQUEL ETCHEGOIMBERRY PEREZ (Ficha: D 418/91). Montevideo, 6 de agosto de 1991.
Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33411 Set 02- v Set 27

OLIVA BLANCA C/RAMIREZ EVER NELSO (Ficha: D 86/90). Montevideo, 6 de mayo de 1991.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33616 Set 03- v Set 30

XAVIER DE MELLO, MARIA MERCEDES c./ DIEGO ROVIRA (Ficha: D. 486/91). Montevideo, 21 de agosto de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33783 Set 04- v Oct 01

BARBOZA FREDI DELBI C/ ELBIA DIAZUL MORAES (Ficha: D 464/91). Montevideo, 16 de agosto de 1991. Esc. Nelly Pérdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34008 Set 05- v Oct 02

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JESUSIRIS AYALA S/ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/131/87).
Artigas, 15 de junio de 1987.
Esc. Mabel María Guido, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30880 Ago 21- v Set 17

HENRY BREMERMANN GAUTHIER y doña ROSARIO CATALINA CHIGLIONI TANONI (Ficha: B/102/91).
Artigas, 23 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30881 Ago 21- v Set 17

ANIBAL ARIEL GARCIA DA ROSA y doña ANA LUCINDA LUNA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: B/37/86).
Artigas, 31 de julio de 1991.
Ana T, Cámara, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30882 Ago 21- v Set 17

NELSON ROBERTO BALLESTRINO SANCHEZ y NUBIA IRIS CAMACHO (Ficha: B. 98.91).
Artigas, 19 de julio de 1991.
V. Tomás Polito, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30883 Ago 21- v Set 17

UBALDO RODRIGUEZ y SONIA ETHEL SUAREZ (Ficha: B/192/85).
Artigas, 19 de julio de 1991.
Tomás Polito, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43982 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

RAYKO REBALKO, JOSE ANTONIO y SOSA LORAN, ALBA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F./32/1991).
Bella Unión, 10 de junio de 1991.
Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32168 Ago 23- v Set 19

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MERIDA RODRIGUEZ LUIS HUMBERTO Y PHOYU ARRECHE MARGOT (Ficha: 64/91).
Canelones, 15 de abril de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22437 Set 04- v Oct 01

SEGUNDO TURNO

ALMIRATI o ALMIRATTI SAITA, MARIA AMELIA y CRESCIONINI CARCAVALLO, JUAN VICENTE - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 158/91).
Canelones, 25 de julio de 1991. - Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30157 Ago 13- v Set 09

ROMERO FUENTES, OSVALDO y MACHIN RAMOS, MARIA ESTHER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: F 155/991).
Canelones, 25 de julio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31286 Ago 21- v Set 17

SUAREZ SEGUI, EDELMA c/ ALVAREZ DE RON HERNANDEZ, ATILIO JESUS ANGEL, (Ficha: Civil Nº 107/91).
Canelones, 11 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31892 Ago 23- v Set 19

GALLERO MARTHA SUSANA C/ GONZALEZ NESTOR SILVANO (Ficha Civil F 140/91).
Canelones, 27 de junio de 1991.
Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33200 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MACHIN GARCIA JUAN CARLOS y MARIA IRIS STRIGLIO NALERIO, Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B/149/91).
Las Piedras, 3 de mayo de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30146 Ago 13- v Set 09

GERMAN VIÑA, SABINO y EVIDELIA LEONTINA MICHETTI CHINANTT E. "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B 89/91). Las Piedras, 22 de mayo de 1991. Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24648 Ago 21- v Set 17

MARICHAL MOREIRA, LUIS ALBERTO y SILVIA ESTER ROCCA REPETTO "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 279/91).
Las Piedras, 25 de junio de 1991.
Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32039 Ago 23- v Set 19

SILVEIRA MOTTA, WALTER DANIEL y SANDRA DANIELA BAUDIN PERAZA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B. 289/91).
Las Piedras, 16 de julio de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32040 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

BUA ROSSA LUIS MARIA c/MARIA SHIRLEY VILAR PERGALI "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: B/348/91).
Las Piedras, 8 de agosto de 1991.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 25770 Ago 21- v Set 17

FERRER SORIA, MIGUEL y NORMA BLANGERO KERCIN "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 286/91).
Las Piedras, 29 de junio de 1991. - Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32041 Ago 23- v Set 19

GONZALEZ REYES, NEIFI NAHIR C/ MERILES MIGUEL ANGEL (Ficha: B 298/91).
Las Piedras, Esc. Horacio H. Granero.- Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33047 Ago 30- v Set 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN JOSE LOPEZ FERREIRA y ARISMENDA LORELEY TORRES GONZALEZ (Ficha: 581/1991).
Pando, junio 6 de 1991.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30866 Ago 21- v Set 17

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO IRIARTE MOREIRA y MARIA NIGELLI GIORGI (Ficha 842/A/1991).
Pando, julio 30 de 1991.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30865 Ago 21- v Set 17

JUAN ANTONIO SUBELZU CELTO E HILDA ACOSTA (Ficha: 840/A/1991).
Pando, 30/7/91 Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31495 Ago 29- v Set 25

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ABELAR MONTIEL y MARIA DEL PILAR GOMEZ CORONEL (Ficha: B 730/988).
Melo, 21 de junio de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30841 Ago 21- v Set 17

DE TERCER TURNO

JULIO ORIENTE IZQUIERDO y SARA NELLY SENA YACKSON (Ficha: B. 307/90).
Melo, 10 de diciembre de 1990.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32246 Ago 23- v Set 1

AIDA FAUSTINA FERRARI AROZTEGUI Y ELIEZER ARY SOLANO TECHERA (Ficha: 158/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33098 Ago 30- v Set 1

DARDO REYES FEIJO Y ROSA MARY TERRA (Ficha: B 159/91).
Melo, 2 de agosto de 1991.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33099 Ago 30- v Set 26

CUARTO TURNO

ROSAS SILVEIRA, JORGE LUIS y CELHAY ECHEVARRIA, MARIA DEL CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 131/991).
Melo, 30 de julio de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30842 Ago 21- v Set 17

COMAS ALVAREZ LUIS MANUEL Y LICHA VILA XENIA (Ficha: 73/91).
Melo, 15 de mayo de 1991.
Esc. Fernando Tores Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31135 Ago 21- v Set 17

SCLAVO ARMAN JORGE OMAR Y PEREIRA ITURRALDE AMELIA AURORA (Ficha: 46/91).
Melo, 15 de abril de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31134 Ago 22- v Set 18

COSTANTINO o CONSTANTINO RIBEIRO y CIRLEY o SHIRLEY RIVERO GUASQUE (Ficha: B. Nº 161, año 91).
Melo, 5 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32247 Ago 23- v Set 19

FERNANDEZ, JACINTO y CARBALLO PEREIRA, NELIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal"
Melo, 21 de agosto de 1991.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33809 Set 04- v Oct 01

MILAN PEREIRA ROSELLO, ROSELLO o MILTON y PEDROZO VIERA NURY MABEL (Ficha: 147/91).
Melo, 15 de agosto de 1991.
Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32968 Set 05- v Oct 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CALERO VALERA, AGUSTIN y ALSINA SOSA, OLGA DELICIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: B. 19/91 (Segundo Turno)).
Colonia, 7 de agosto de 1991.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33790 Set 04- v Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

PIOMBO PASTRANA, ARACELI ELIZABETH c/ GOMEZ NABHEN, EDUARDO WALTER, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 118/B/91).
Carmelo, 31 de julio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31809 Ago 23- v Set 19

HERRERA RAUL RICARDO y BESSON MALDONADO DE HERRERA ERNESTINA ALICIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 12/B/91).
Carmelo, 4 de junio de 1991.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32723 Ago 28- v Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ACUÑA, GUSTAVO ADOLFO y VARELA VIERA, SHIRLEY MABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: C. Nº 82/91).
Rosario, 24 de abril de 1991.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28933 Ago 23- v Set 19

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARTHA CHAFTARE ABI-RACHED y HUMBERTO MICHELENA CRAIGDALLIE (Ficha: A/58/91).
Durazno, 16 de julio de 1991.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30633 Ago 16- v Set 12

DAYSI MABEL AGESTA RODRIGUEZ y MARIO ALBERTO UBAL CASABALLE (Ficha: B/95/91).
Durazno, 29 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33062 Ago 30- v Set 26

WALTER PASCUAL SANTIAGO LEON y ANGELICA LUISA BERTALMIO ACUÑA (Ficha: B. 82/91).
Durazno, 15 de mayo de 1991.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33677 Set 03- v Set 30

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARRION CONSTENLA, WALTER HECTOR y NELLY SUSANA PEÑA OLIVERA, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B 391/1991).
Florida, 23 de julio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31262 Ago 21- v Set 17

BENITEZ CABRAL, MIRTA MIREYA c/CONO E. RUSSI LOMANDO, "Dis. Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: A N 587/990).
Florida, 22 de octubre de 1990.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31263 Ago 21- v Set 17

PINI, ARTIGAS c/OLGA AUZA BELUCHE, "Disolucin y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: A 300/1991).
Florida, 27 de junio de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31264 Ago 21- v Set 17

CONSUL SEQUEIRA, ANA MABIL contra WILMAN LUIS CASTRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. N. 319/1991).
Está auxiliada de pobreza. - Florida, 16 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogará, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44157 Ago 23- v Set 19

MENYOU RODRIGUEZ, ALEJANDRO ADAN y ANTONIA MOREIRA CABRERA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 405/1991).
Florida, 5 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33076 Ago 30- v Set 26

PEREZ ESPINÓ, JUAN ARIEL - SONIA ELIZABET o ELIZABETH PERDIGON FERNANDEZ "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B. 362/1991).
Florida, 7 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33077 Ago 30- v Set 26

JORGE PABLO LUENGO Y NOEMI TERESITA MARTINEZ BAEZ A.N 453/90).
Florida, 8 de agosto de 1991.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44289 Set 02- v Set 27

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

FERNANDEZ, ALBERICO DANIEL c/GARMENDIA, JUANA FRANCISCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 89, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22895 Ago 21- v Set 17

GARCIA CURBELO JUAN DANIEL con HERRERA GARCIA GRACIELA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 94/991)
Minas, 2 de mayo de 1991. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22896 Ago 21- v Set 17

LOPEZ, ELBIO ARTIGAS y DE LEON PEREZ, NELLY "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B. 90, año 1991).
Minas, mayo 2 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23153 Ago 21- v Set 17

HELGUERA IRISARRI, DOMINGO BENITO y PEREIRA MEDINA, BRENDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 102, año 1991).
Minas, mayo 8 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23154 Ago 21- v Set 17

MARMO RODRIGUEZ, DILYS ANTONIA c/BELDERRAIN ESCUDERO, PEDRO NERVO "Dis. Liq. Sociedad Conyugal", (Ficha 266, año 1990).
Minas, marzo 1º de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 23155 Ago 21- v Set 17

DEL PUERTO, LUIS ALBERTO ROGELIO c/GADEA, MARIA CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 174/991).
Minas, junio 14 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31276 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ BAUTE, JACINTA YOLANDA c/FERRER BARREIRO, JUAN CARLOS (Ficha: 166/Año 1991).
Minas, julio 16 de 1991.
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31277 Ago 21- v Set 17

VARELA POZZE o POZZI, HUBER DANIEL y OLIVERA ESCARCHELI o SCARCHELLI, MARGOT TERESA "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 207/Año 1991).
Minas, .
Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31278 Ago 21- v Set 17

DE LOS SANTOS SONIA C/ GONZALEZ, ROBERTO (Ficha: 156/1991).
Minas, junio 26 de 1991.
Resolución de fecha 23/5/91.
Pedro M. Díaz, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33111 Ago 30- v Set 26

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FERNANDEZ GOMEZ, CIRO DARIO y DAVILA LOPEZ, NIBIA MERELIA "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 270/86).
Maldonado, 28 de agosto de 1991.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33619 Set 03- v Set 30

QUINTO TURNO

EDUARDO MARIO PERERA y ROSA MARIA CAJIGA (Ficha: B/86/91).
Maldonado, 6 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28610 Ago 20- v Set 16

SANABRIA MENDOZA, WILSON y BARRIOS FIGOLI, ESMERALDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: Nº 136/91).
Maldonado, 27 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34137 Set 06- v Oct 03

SEXTO TURNO

DIAZ PEREIRA, CARLOS BELEN y CABRERA AMORIN, SUSANA BEATRIZ - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" ((Ficha: Nº 187/90).

Maldonado, 10 de octubre de 1990. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30144 Ago 13- v Set 09

BORGES ESQUEFF, DARIO LUIS y DEL PORTILLO GASTAMBIDE, MARIA MARTA "Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: B/128/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34067 Set 06- v Oct 03

SEPTIMO TURNO

SORIA, MARINA SOFIA c/ MOYANO, RAIMUNDO WALTER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 21/91).
Maldonado, 15 de marzo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30876 Ago 21- v Set 17

RODRIGUEZ PAGOLA, RAUL y TABEIRA ESCUDERO, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: Nº 149/91).
Maldonado, 8 de agosto de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33796 Set 04- v Oct 01

CANALE MATA, ARTURO DOROTEO y TURNES ABELENDA, MARIA MARTA o MARTHA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: 157/91).
Maldonado, 16 de agosto de 1991.
Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33800 Set 04- v Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

INDA, ESTEBAN y DUARTE, MARIA AMELIA - "Disolución y Liqu idación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B./223/1991).
Paysandú, 27 de junio de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30176 Ago 13- v Set 09

FERNANDEZ MASCOLO, LUIS ALBERTO y GAGO HERNANDEZ MARIA DEL CARMEN (Ficha: B/239/1991).
Paysandú, 23 de julio de 1991.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33139 Ago 30- v Set 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SOSA, ALCIDES DARDO y MALAN, ELVI IRIS "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A./54/991). Young, 25 de junio de 1991.
Griselda Culela Madeu, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32261 Ago 23- v Set 19

QUINTANA SOSA, RUBEN WALTER c./ TRINIDAD, ALBERTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 15/91).
Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza. - Young, 24 de abril de Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44307 Set 03- v Set 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SILVIA MARIA IGLESIAS PEDECERT c/CARLOS D. NOTEJANE CIGANDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A./102/1991).
Rivera, 6 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32269 Ago 23- v Set 19

MARIO ROSA GONZALEZ c/MAGDALENA DA SILVEIRA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: A/179/1991).
Rivera, 23 de agosto de 1991.
O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 10/pub 33831 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

CELIA COITIÑO c/FRANCISCO CORREA, "Disolución de Sociedad Conyugal y Medida Preparatoria" (Ficha: A 49/991).
Rivera, 17 de junio de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31249 Ago 21- v Set 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GARCIA NOGUEZ, HERMES Ma. TERESITA y PRIETO PEREYRA, DAVIS ALFREDO (Ficha: 565/90).
Rocha, 26 de julio de 1990.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 32267 Ago 23- v Set 19

CUARTO TURNO

PERDOMO, EDUARDO c./BUDAI VERONICA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 56/91).
Rocha, 16 de mayo de 1991. - Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30178 Ago 13- v Set 09

MONGABUR de los SANTOS NESTOR SEVERO y PRIETO SILVA (Ficha: F/180/91).
Rocha, 30 de julio de 1991.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

05) N$ 86.000,00 20/pub 30662 Ago 16- v Set 12

SILVERA AMBROSSI, GLADYS c/MORENO, ROBERTO (Ficha: 186/90).
Está auciliada de pobreza. - Rocha, 5 de marzo de 1991.
Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 44147 Ago 23- v Set 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DE FRANCISCO DELIA GENOVEVA C/ ARKEL AGUSTIN GUERRERO (Ficha: A 744/89).
Salto, 18 de marzo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22448 Ago 20- v Set 16

DE QUINTO TURNO

RODRIGUEZ EULALIO Y FURTADO, IVONNE NOEMI (Ficha: A 113/91).
Salto, 17 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22447 Ago 20- v Set 16

SEBALLOS CORDONE, JUAN RAMON Y QUINTANA TUSNELDA (Ficha: A 21/91).
Salto, 25 de febrero de 1991.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22449 Ago 20- v Set 16

LOPEZ, JOSE LUIS con BARRIOS MIRTA ESTHER (Ficha: A 367/90).
Salto, 9 de abril de 1991.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 22450 Ago 20- v Set 16

PERIASCO MARTINEZ FRANCISCO HUGO con COPPA SUSANA MARIA (Ficha: B/120/91).
Salto, 17 de mayo de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33536 Set 02- v Set 27

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

KOSTOFF BOGLIACINO JUAN CARLOS y SECCHI CHAGARDOY ESMERALDA EDITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 813/991).
San José, 16 de julio de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30850 Ago 21- v Set 17

GONZALEZ LINK, IRMA HAYDEE y RODRIGUEZ ALONSO, ALBERICO " Disolución y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 957/91).
San José, 6 de agosto de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33562 Set 03- v Set 30

BENTANCOR CASTRO, TERESITA ISABEL c./ DIAZ CARABALLO, ALBERICO RAUL "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 1601/90).
San José, 10 de abril de 1991.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33563 Set 03- v Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EVER RAUL BAUHOFFER y CRISTIAN JANET PEREZ - "Solicita nombramiento Curador Ad-litem y Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 86/91).
Mercedes, 25 de abril de 1991. - Esc. Daniela Donato, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30005 Ago 13- v Set 09

NELLY MARGOT PARIS MARTINEZ c/JAIR ELY PORRAS ALVAREZ, "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha 253/991).
Mercedes, 16 de mayo de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31043 Ago 21- v Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

DE PRIMER TURNO

UTERMARK MATEU ENRIQUE HUGO y NEBOT CAMBLONG, BERTA LILIANA (Ficha: B/48/1991).
Mercedes, 30 de mayo de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 30813 Ago 16- v Set 12

VILLEGAS JAUREGUI o JAUREGUY, HECTOR ALBERTO y BARTABURU, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B./59/1991).
Dolores, 25 de junio de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28832 Ago 28- v Set 24

DE PRIMER TURNO

GARCIA QUINTANA, CARLOS ANDRES y O'NEILL JAUREGUI, GRAZIELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 80/1991).
Dolores, 2 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32073 Ago 23- v Set 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CHAGAS MAYITO DARLEY C/RODRIGUEZ MARY LUZ (Ficha: A/91/91).
Tacuarembó, 14 de agosto de 199ría Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33160 Ago 30- v Set 26

DE TERCER TURNO

BONILLA DE SOUZA, NILMA ISABEL c/a. ALBERNAZ, JORGE WILLIAM - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 168/91). Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 7 de junio de 1991. - Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 43908 Ago 13- v Set 09

FABILA PIRIZ, RUBEN WILLYS c/a SILVEIRA DOS SANTOS, MARIA HILDA (Ficha: B/146/91).
Montevideo, Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31234 Ago 21- v Set 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

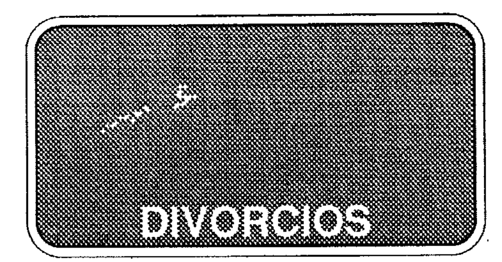
BERRIEL, EDGAR c/ NORIS ADRIANA SILVERA, (Ficha: 1087/1988).
Treinta y Tres, 12 de enero de 1990.
Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31844 Ago 23- v Set 19

SEGUNDO TURNO

MORALES MARTINEZ, CARLOS ALBERTO e IRIA o IRIS SOSA FARIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 344/91).
Treinta y Tres, 21 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 31919 Ago 23- v Set 19

FERREIRA CHAVEZ SILVA, DALMIRO E HIDA O IDA PIREZ GARATE (Ficha: B 220/91).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Décaro Capelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 24919 Ago 28- v Set 24

"Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal"GONZALEZ FRANCO, ANGEL ARIEL c/ NAIR GONZALEZ MOITIÑO, (Ficha: 880/90).
Treinta y Tres, 13 de junio de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 28187 Ago 29- v Set 25



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno dictada en los autos caratulados: Martínez, Leonor Josefa c/RÜTING, JULIO. "Divorcio" (Ficha D 96/90), se cita, llama y emplaza a Julio Carlos Rüting, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Actúa con Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44277 Set 02- v Set 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno dictada en los autos caratulados: MARRERO, MARY c./ GONZALEZ, RAUL "Divorcio" (Ficha D. 146/91), se notifica y emplaza a Raúl Homero González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de julio de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33611 Set 03- v Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: Villanueva, Jorge c/CABRERA, TURQUESA YOLANDA. "Divorcio" (Ficha D/254/90), se cita, llama y emplaza a Turquesa Yolanda Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Actúa con Aux. de Pobreza). - Montevideo, 16 de agosto de 1991.- En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los 16 días del mes de agosto de 1991. - Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44276 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: FORMILIANO, CELIMA BEATRIZ c./ BENVENUTO, GUSTAVO "Divorcio" (Ficha D. 49/ 91), se cita, llama y emplaza a Gustavo Benvenuto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 13 de marzo de 1991.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria, Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 34134 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados "Alonso Susana, Aux. de Pob. Divorcio" (Ficha D 125/91), se notifica y emplaza a: Fernando Antonio Amoedo Vera a que comparezca a estos autos a estar a Derecho por el término de 60 días (bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio). Montevideo, el día nueve de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 44290 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "Pérez Amuedo María Renée. auxiliatoria de Pobreza y divorcio". (Ficha D 186/90), se notifica y emplaza a Rubén Darío Gutierrez a que comparezca en estos autos a estar a derecho por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de noviembre de 1990.- Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44300 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vernazza Souto, Alicia c/ BRUZZONE CASTRO, ROBERTO NELSON, "Divorcio", (D/119/ 91), se cita, llama y emplaza a: Roberto Nelson Bruzzone Castro, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 93.000,00 10/pub 32687 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Baradaco Martínez, Juan Carlos c/UMPIERREZ, NORMA RAQUEL. "Divorcio". (D/337/91), se cita, llama y emplaza a: Norma Raquel Umpiérrez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 33778 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Roman Duarte Liria Ana C/ TRINIDAD GUILLERMO. Divorcio. (Ficha s V D 368/91), se cita, llama y emplaza a: Guillermo Trinidad para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 22 de julio de 1991.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 32874 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, dictada en los autos caratulados Da Cunda, Blanca Estela c/PAULOS FUENTES, ALBERTO JUSTO. "Divorcio". D/248/91, se cita, llama y emplaza a: Alberto Justo Paulos Fuentes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Montevideo, 26 de junio de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44322 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: Norma E. Solari Pacheco c/CARLOS EDUARDO PERUENA. "Divorcio". (Fa. D/293/90), se cita, llama y emplaza a: Carlos Eduardo Peruena para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44357 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigesimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Urrutia Rose, Gualberto María c/ ANTONIA ARZAMENDIA MARTINEZ - "Divorcio" (Ficha D/290/91), se cita, llama y emplaza a la Sra. Antonia Arzamendia Martínez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 25 de junio de 1991.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) N$ 34.400,00 20/pub 31943 Ago 23- v Set 19

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimosegundo Turno dictada en los autos caratulados: Garcia Juarez Alicia Lilian c/JUAN CARLOS MARCHAND COLMEGNA. "Divorcio" (Ficha D/ 76/91), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Marchand Colmegna, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 31 de julio de 1991.- Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
07) (R. 20/04/55) 10/pub 44283 Set 02- v Set 13

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza al señor Oreste Fernández para que comparezca a estar a derecho en autos: SEVERO, ERMINDA c./ ORESTES FERNANDEZ "Divorcio" (Ficha: A. 100/91) por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Artigas, a los 23 días del mes de julio de 1991.-
07) N$ 25.800,00 10/pub 33570 Set 03- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando dictada en los autos caratulados: HUGO SUAREZ c/DOLIS MARY MATIAUDES. "Divorcio" (Ficha 927/A/1991), se cita llama y emplaza a Dolis Mary Matiaudes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Pando, agosto 16 de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33854 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Pereira, Mirtha Elodia C/A PEREIRA FERNANDEZ, NORBERTO, "Divorcio" (F& 129/91), se cita, llama y emplaza en autos a Norberto Pereira

Fernández, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 1º de agosto de 1991. - Fario Adjunto.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44255 Set 02- v Set 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo, dictada en autos: "García Miguel C/MUÑOZ SILVIA S. Divorcio P/C" (Ficha 148/B/91), se cita, llama y emplaza a Silvia Susana Muñoz, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Carmelo, 13 de agosto de 1991.- Esc. Marcos Keulian, actuario adjunto.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33546 Set 02- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Ibarra Irigaray, Marlene c/NESTOR PEREZ RODRIGUEZ. "Divorcio" (Ficha F. A. 294/1991), se cita llama y emplaza a Néstor Pérez Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.- Florida 7 de junio de 1991.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 30/pub 44325 Set 04- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno dispuso autos: Bonomi, Héctor Miguel contra MARIA DE LOURDES CORREA. "Divorcio" (F.A.N. 367/1991), se cita llama y emplaza a María de Lourdes Correa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. - Florida 19 de agosto de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44347 Set 05- v Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, llama y emplaza a JULIO CESAR OLMOS, para que comparezca anteeste Juzgado a estar a derecho en los autos: GOMEZ SEGOVIA DE OLMOS, MARIA ELENA C/ OLMOS JULIO CESAR. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 25/90), dentro del término de4 noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Este trámite se encuentra auxiliado de pobreza.- Young, julio 24 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44305 Set 03- v Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA CRISTINA LARENA PAZ (Ficha A 146/1991), se cita llama y emplaza a para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Rivera, 25 de julio de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) N$ 43.000,00 10/pub 33148 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MANUELA VELAZCO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/99/1991) le ha iniciado Sirio Antonio López Trindade, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 8 de agosto de 1991. - O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44248 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita llama y emplaza a VALDOIR JARDIM CASTRO por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A/134/1991) le ha iniciado Sara Flores Alvez, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 23 de agosto de 1991.- O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44345 Set 05- v Set 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dictada en los autos: SILVA GONZALEZ FATTI GRACIELA C/ BATISTA JULIO CESAR. Divorcio por causal. (Ficha 343/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Julio César Batista para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se concedió la Auxiliatoria de Pobreza a la actora por decreto Nº 3257 del 5 de agosto de 1991.- Rocha, 9 de agosto de 1991.- Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

07) (R. 20/04/55) 10/pub 44308 Set 03- v Set 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

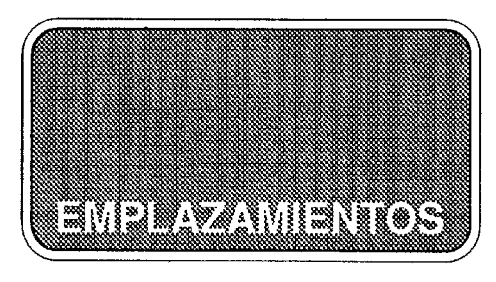
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: SEQUEIRA GUILLERMO ANIBAL CON YAÑEZ LUZ (Ficha 99/91), se cita, llama y emplaza a Luz Yañez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, agosto 20 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33537 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en los autos cara con SABRA ERNESTO ROLANDO. "Divorcio". (Fa. F/72/91), se cita, llama y emplaza a Ernesto Rolando Sabra, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Salto, junio 18 de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

07) N$ 34.400,00 10/pub 33825 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 37 04, habilitado en Rambla Mahaltma Gandhi 685/1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34034 Set 06- v Set 10

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 60 80 46, habilitado en Mar del Plata 6745. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 34083 Set 06- v Set 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 22 14 habilitado en Avda. Rivera 2695 Apto. 3. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plázo treinta días calendario.

08) N$ 10.560,00 3/pub 33962 Set 05- v Set 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario HEBERT DANIEL REY TEJERA del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15.10.28 y del 20.5.69 así como el artículo 24 de la ley 14.416. - Secretaría General.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 44358 Set 05- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno caratulados: FARIAS ANTONIO "Sucesión", (A/233/89), se cita, llama y emplaza a Edgardo Washington Farias, Jorge Omar Farias y Carmen Elizabeth Farías a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombramiento de curador de bienes. - Montevideo, agosto 2 de 1991.- Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

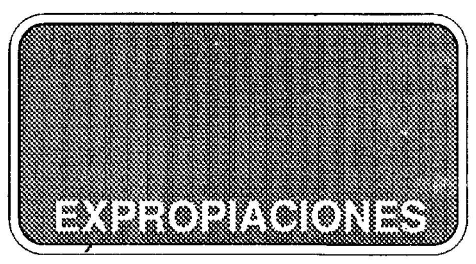
08) N$ 34.400,00 10/pub 32849 Set 04- v Set 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Maetallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31174 Ago 29- v Set 11



MONTEVIDEO

EDICTO. - La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, s... ...ce saber que el Poder Ejecutivo por resolución del 8 de agosto de 1990, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 3045 (P), sito en la Sexta Sección Judicial del depar-

tamento de Rocha, zona rural, pueblo Cebollatí y que está señalado como la fracción A en el plano de mensura y división Nº 233 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, realizado por el Ing. Agrimensor Jorge Baeza Martínez, en noviembre de 1985, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4629 el 7 de setiembre de 1987 y según el cual tiene una superficie de 9508 m.; dicho inmueble es propiedad de los señores Aníbal Marzano y Oscar Marzano. El referido inmueble cuyo deslinde y características surgen del plano relacionado, será destinado a asiento de una Torre de Radioenlace.
Que A.N.T.E.L. ofrece a los Sres. Aníbal y Oscar Marzano, la suma de U.R. 55,987319 (Unidades Reajustables cincuenta y cinco con novecientos ochenta y siete mil trescientos diecinueve), en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958.
Se hace saber también que el Poder Ejecutivo en la misma Resolución del 8 de agosto de 1990, declaró, urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5º del decreto ley 10.247 del 15 de octubre de 1942.
Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los plano y demás antecedentes en Asesoría Letrada de ANTEL, Sede Central Avda. Dr. Fernández Crespo 1534 Piso 8vo., Sector 20, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 43956 Set 05- v Set 16

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, y Paraje Costas del Tigre, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del Departamento de San José.

Expediente: Nº 239/6/91.
Padrón: 4.585.
Area a expropiar: 4 Hás. 7587 metros cuadrados, 20 decímetros cuadrados. Propietario: Glicedia Umpiérrez y Otros.

Expediente: Nº 342/6/91.
Padrón: 83.
Area a expropiar: 414 metros cuadrados, 73 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terra y Otro: PC.: Carlos Varela.

Expediente: Nº 367/6/91.
Padrón: 7.807.
Area a expropiar: 2 Há. 9434 metros cuadrados.
Propietario: Jorge Romano y Otros.

Expediente: Nº 370/6/91.
Padrón: 6.633.
Area a expropiar: 1999 metros cuadrados, 25 decímetros cuadrados.
Propietario: Haroldo Torres Rege.

Expediente: Nº 240/6/91.
Padrón: 9.452 (p).
Area a expropiar: 1 Há. 1203 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Esteban Mijailovich Farkuch.

Expediente: Nº 361/6/91.
Padrón: 10.555 (p).
Area a expropiar: 1672 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Gustavo Ferrari y Ana María Rodríguez.

Expediente: Nº 366/6/91.
Padrón: 12.485 (p).
Area a expropiar: 2.682 metros cuadrados, 72 decímetros cuadrados.
Propietario: Martín Ramos y Otra.

Expediente: Nº 377/6/91.
Padrón: 12.
Area a expropiar: 3.217 metros cuadrados, 42 decímetros cuadrados.
Propietario: Nemencio Alonzo y Otra.

Expediente: Nº 380/6/91.
Padrón: 10.
Area a expropiar: 2.470 metros cuadrados, 07 decímetros cuadrados.
Propietario: Otacilio Coimbra.

Expediente: Nº 417/6/91.
Padrón: 89 m/á.
Area a expropiar: 35 metros cuadrados, 83 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terra y Otros.
Promitente Comprador: Marcelino Bordón.

Expediente: Nº 326/6/90.
Padrón: 89 m/á.
Area a expropiar: 0 metros cuadrados, 76 decímetros cuadrados.
Propietario: Carlos Haedo Terra y Otros.

Expediente: Nº 294/6/90.
Padrón: 1416.
Area a expropiar: 387 metros cuadrados, 54 decímetros cuadrados.
Propietario: Juana María Alvarez Saracho.

Expediente: Nº 300/6/90.
Padrón: 1773 (p).
Area a expropiar: 428 metros cuadrados, 77 decímetros cuadrados.
Propietario: Gloria Magnou Santana.

Expediente: Nº 555/6/90.
Padrón: 1332 m/á.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados.
Propietario: Park S. A.

Expediente: Nº 363/6/91.
Padrón: 11.705 (p).
Area a expropiar: 4.785 metros cuadrados, 91 decímetros cuadrados.
Propietario: Antonia Casilda Susana Menéndez.
Ocupante: Hugo Pérez y Otros.

Expediente: Nº 362/6/91.
Padrón: 10.554 (p).
Area a expropiar: 1.645 metros cuadrados, 40 decímetros cuadrados.
Propietario: Susana Griselda Blanco Armúa.

Expediente: Nº 364/6/91.
Padrón: 12.486 (p).
Area a expropiar: 2.609 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietario: Rosa Margot Corujo Rivadas y otros.

Expediente: Nº 365/6/91.
Padrón: 12.883 (p).
Area a expropiar: 6.874 metros cuadrados, 19 decímetros cuadrados.
Propietario: Mouhamed Houjeije y Sra.

Expediente: Nº 376/6/91.
Padrón: 6.631 (p).
Area a expropiar: 5.986 metros cuadrados, 41 decímetros cuadrados.
Propietario: Suc. Fructuoso Valentín Martínez.

Expediente: Nº 518/6/91.
Padrón: 1843 P. antes Padrón 750 en m/á.
Area a expropiar: 579 metros cuadrados, 15 decímetros cuadrados.
Propietario: Helene de Burburo de Wesembuk.
Promitente Comprador: Julio César Jara y Otra.

Expediente: Nº 520/6/91.
Padrón: 1844 (p) antes 750 en m/á.
Area a expropiar: 569 metros cuadrados, 22 decímetros cuadrados.
Propietario: Marisa Torres.
Promitente Comprador: Juan Carbajal Aparicio.

Expediente: Nº 521/6/91.
Padrón: 1844 (p) antes 750 en m/á.
Area a expropiar: 566 metros cuadrados, 64 decímetros cuadrados.
Propietario: Marisa Torres.
Promitente Comprador: Julia Alberto Carvallo y otra.

Expediente: Nº 522/6/91.
Padrón: 1332 m/á.
Area a expropiar: 526 metros cuadrados, 12 decímetros cuadrados.
Propietario: Carmen Leticia Alpanda.

Expediente: Nº 374/6/91.
Padrón: 336.
Area a expropiar: 1.154 metros cuadrados, 14 decímetros cuadrados. Propietario: Domingo Leandro Danuzzo.
Promitente Comprador: Ivor Burone Parada y Sra.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del M.T.O.P. por el término legal, Calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Ciudad. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 3/pub 44348 Set 05- v Set 09

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EDICTO. - En expediente Nº 2105/91 INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. "Expropiación de padrones 18966, 19251, 3555 para Campo de Recría", se notifica y emplaza a GARDI S.A., domiciliada en Treinta y Tres 1420 Oficina 32, Montevideo y demás interesados; que previa anuencia de la Junta Departamental, por Resolución Nº 2434 del 26 de abril de 1991, se designaron para ser expropiados y se declaró la Toma Urgente de Posesión de los padrones 3555 de aproximadamente 40 Hás. de superficie, 18966 de 964 hás. aproximadamente de superficie, y el 19.251 de hás. 11 de superficie, todos sitos en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado, con destino a Campo de Recría, en virtud de lo cual, a partir de la publicación, el expediente quedará de manifiesto en la Asesoría Jurídica por el término de 8 (ocho) días, término en el cual los propietarios deberán comunicar a la Administración Municipal los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales o personales en los bienes expropiados, bajo apercibimiento legal (artículo 15 de la ley Nº 3958 del 28/3/1912). - Maldonado, mayo 20 de 1991. - Dr. Germán Más Tejera, Subdirector General del Departamento Jurídico-Notarial.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44319 Set 05- v Set 16

EDICTO. - En expediente Nº 2415/91 caratulado "Secretaría de Asuntos Laborales Rte. Of. Nº 18/91 Ref. Proyecto de Resolución para Expropiación del Padrón Nº 852, Manzana 11 de Aiguá, con destino a calle pública", se notifica y emplaza a JULIO SANTIAGO ARRIOLA VILLALBA, domiciliado en "to El Lago", demás interesados, que previa anuencia de la Junta Departamental, por Resolución Nº 3693/91 de fecha 27 de junio de 1991, se designó para expropiar totalmente el bien inmueble ubicado en el Padrón 852 de la Manzana 11 de la Octava Sección del departamento de Maldonado, con destino a la apertura de la calle que una al grupo habitacional MEVIR con la calle San Carlos de la ciudad de Aiguá, con un área de 7.608 m.c., en virtud de lo cual, a partir de la publicación, el expediente quedará de manifiesto en el Departamento Jurídico Notarial por el término de 8 días, término en el cual el o los propietarios deberán comunicar a la Administración Municipal los nombres y domicilios de todas las personas que tengan derechos reales en el bien expropiado, bajo apercibimiento legal (Art. 15 de la Ley Nº 3958 del 28/3/1912). - Maldonado, agosto 5 de 1991. - Dr. Germán Más Tejera, Subdirector General del Departamento Jurídico-Notarial de la Intendencia Municipal de Maldonado.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 44326 Set 05- v Set 16

TACUAREMBO

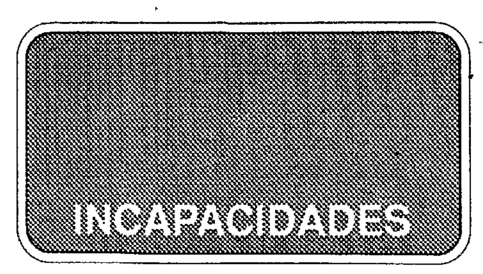
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, Dra. Ana María Peirano, Juez Encargada dictada en autos:

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS c/a SUCESORES DE SANTA OLIVERA Y ANGELMIRA OLIVERA PIÑEIRO. "Expropiación y escrituración de oficio". (Ficha A. 117/988), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier título de doña Santa Olivera, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. - Tacuarembó, 11 de abril de 1991. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

09) (Cta. Cte.) 30/pub 43952 Ago 19- v Set 27



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: CARABALLO, MARIA CRISTINA, "Incapacidad" (Ficha F 723/86), se hace saber que por decreto Nº 14.681 de fecha 7 de noviembre de 1989 se declaró en estado de incapacidad a María Cristina Caraballo, designándose curador definitivo a Angel Mario Reyes. - Se halla auxiliado de Pobreza. - Montevideo, catorce de diciembre de mil novecientos noventa. - Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44273 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: REYES VELAZQUEZ, MYRNA SONIA - "Incapacidad" (Ficha V./422/84), se declaró en estado de presunta incapacidad a Myrna Sonia Reyes Velázquez y se le designó Curador interino a Horacio Gomella Reyes.

En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo a siete de junio de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Niní D. Gorreta Silvera, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 27696 Ago 29- v Set 11

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: FERNANDEZ ORTIZ, CARLOS MARIA - "Incapacidad" (Ficha C./373/89), se hace saber que por auto Nº 1385 de fecha 23 de febrero de 1990. Se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Fernández Ortiz, designándose Curador Propietario a su padre legítimo Sr. Carlos María Fernández Olivera. Por auto Nº 9209 de fecha 23 de agosto de 1990. - Se concedió el beneficio de Aux. de Pobreza y por auto Nº 11047 de fecha 11.047. - Se concedió el beneficio del Art. 89 del C.G.P. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44207 Ago 28- v Set 10

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: IZETA BERNA, ALFREDO "Incapacidad" (Ficha F. 648/87), se hace saber que por decreto Nº 2092 del 15 de abril de 1988, se ha decretado en estado de incapacidad a Alfredo Izeta Berna, habiéndose designado curador definitivo a Sigifredo Martínez Blanco.- Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 26 de julio de 1990.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44285 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: GARCIA CARRION, MARIA. "Incapacidad" (Ficha F 184/87), se hace saber que por decreto Nº 7988 de fecha 30 de junio de 1989, se ha decretado en estado de incapacidad a María García Carrion, habiéndose designado curadora definitiva a su hermana Alidema García por decreto Nº 272 de fecha 14 de febrero de 1991. Se halla auxiliado de pobreza. - Montevideo, 30 de julio de 1991.- Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44354 Set 05- v Set 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SANTIAGO, Ma. ELENA - "Incapacidad" (Ficha C/476/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elena Santiago, habiéndose designado curador propietario de bienes a Luis Alberto Fructis Benítez.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44184 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: SILVEIRA, ADOLFO CESAR - "Incapacidad" (Ficha C/72/87), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Adolfo César Silveira, habiéndose designado curadora propietaria de bienes a Emma Silvera.- Esta auxiliado de pobreza. Montevideo, 7 de junio de 1991.- Olga Vaes Tirelli, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44187 Ago 27- v Set 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, dictada en autos: MORENO ORREGO, MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha C/34/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María del Carmen Moreno Orrego, habiéndose designado curadora de bienes interina a María Ortencia Orrego Dobal.- Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de diciembre de 1990.- Esc. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44183 Ago 27- v Set 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: ZERBONI de GENTINI, REGINA - Incapacidad" (Ficha V./234/90), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a doña María Regina Zerboni de Gentini, habiéndose designado Curador Propietario a su hijo legítimo Abelardo Gentini Zerboni. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 32692 Ago 28- v Set 10

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimo Cuarto Turno, por auto 2452 del 17/4/91 en (Ficha V 81/90), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a LAURA INES ACUÑA DE LOS SANTOS, habiéndose designado curadora definitiva a su madre legítima, Inés Gladys de los Santos Flores.- Montevideo, 28 de junio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44178 Ago 27- v Set 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: PIRRONGELLI IRIGOITIA, FRANCO MARCELO. "Incapacidad". (Ficha V. 36/90), se hace saber que por decreto Nº 3046 de fecha 11 de diciembre de 1990, se designó curadora propietaria del interdictado a Yenny Katherine Irigoitia Charbonnier. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1415 de fecha 5 de junio de 1991, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44269 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno en autos caratulados: ALZIRA MONTEIRO FERRARESE MYRIAM CECILIA ROMARIZ. Incapacidad. (V 9/90), se hace saber que por decreto Nº 2073 de fecha 8 de octubre de 1990, se designó curadora propietaria del interdicho a Alzira Monteiro Ferrarese del incapaz Myriam Cecilia Romariz. Asimismo, se concede el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza por auto Nº 1016 de fecha 22 de junio de 1990, de acuerdo al Art. 89, inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 19 de diciembre de 1990.- Sara Garrone, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44303 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: "Nicodemo Devitta Carlos", Incapacidad. (Ficha V 320/90), se hace saber que por decreto No. 1887 de fecha 31 de julio de 1991, se designó curadora propietaria a Rosa DE Vitta o Devitta del presunto incapaz Carlos Nicodemo Devita o DE Vita. Asimismo, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza por auto No. 3132 de fecha 17 de diciembre de 1990, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del Código General del Proceso. A los efectos legales se hace esta publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44376 Set 06- v Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: SILVA PEREZ, JUAN VICENTE. "Incapacidad" (Ficha V/3/90), se hace saber que por Resolución Nº 2941 del 20 de mayo de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Juan Vicente Silva Pérez, habiéndose designado curador definitivo del mismo a Mario Antonio Soto Regueira. - Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 23 de mayo de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44211 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos: BLANCA DORIS DUARTE "Incapacidad" (Ficha V. 116/90), se hace saber que por auto Nº 5099 del 1º de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a Blanca Doris Duarte, habiéndose designado curadora de la misma a su madre legítima Esther de los Santos Núñez.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. - Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44286 Set 02- v Set 13

DE TRIGESIMO PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno en autos caratulados: SILVERA PEREIRA ROXANA BEATRIZ. "Incapacidad". (V/157/91), se hace saber que por el auto Nº 6709 de fecha 31 de julio de 1991 se designó curador interino de la presunta incapaz al señor Juan Nolberto Silvera. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianeró Demarco, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44268 Set 02- v Set 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en SEJAS VALDEZ, DOMINGO SERGIO - "Incapacidad" (Ficha B. Nº 480/87), se hace saber que por auto Nº 6290, de fecha 10/12/90, se decretó la incapacidad de Domingo Sergio Sejas Valdez, designándose Curador a Nélida Valdez. - Las Piedras, 8 de abril de 1991. - Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33084 Ago 30- v Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: APARAIN BORJAS, ANA MARIA - INCAPACIDAD (Ficha B/323/89), se hace saber que por auto Nº 2227 de fecha 24 de junio de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Ana María Aparaín Borges, habiéndose designado curadora de la misma a María del Huerto Aparaín, habiendo aceptado el cargo con fecha 13 de agosto de 1991.- Pando, 21 de agosto de 1991.- Esc. Dora Robaina Campo, Actuaria Adjunta.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33113 Ago 29- v Set 11

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: GARCILAZO, FLORENCIO AEDO. "Incapacidad y auxiliatoria de pobreza" (Ficha B/226/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Florencio Aedo Garcilazo, habiéndose designado curador/a del mismo a Nelins Gladys Casales.- Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. - Pando, 18 de marzo de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44252 Set 02- v Set 13

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: "CARNEIRO, SONIA SHIRLEY - Incapacidad" (Ficha: A/1323/1990), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Shirley Carneiro, designándose curadora de la misma a Praxedes Carneiro Da Silva. - Pando, 11 de junio de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33124 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, dictada en autos: MARIA SARA RODRIGUEZ.- Incapacidad, Aux. de Pobreza. Ficha 1503/A/1990"), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Sara Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Hugo Zapican Rodríguez Medina. Se concedió Aux. de pobreza.- Pando, 6 de agosto de 1991, Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R. 20/04/55) 10/pub 43972 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Fredy Emilio Cousillas, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno: Certifico: Que de autos caratulados: "Farias María Brenda. Incapacidad. (Ficha 326/90), surge a fs. 20 vto. por auto No. 1492 de fecha 1º de agosto de 1991, se designó curador del incapaz María Brenda Farias, a Evangelisto Flor Sierra, quien aceptó el cargo el día 2 de agosto de 1991, sirviendo dicho acto de discernimiento y quién fijo domicilio en calle Tupambaé No. 351 de esta ciudad, Trámite con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44143 Ago 27- v Set 09

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos; SOSA, EDUARDO JOSE "Incapacidad" (Ficha 25/91), por auto Nº 1446 de fecha 29 de julio de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Eduardo José Sosa, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el día 12 de abril de 1965, habiéndose designado curador a Amílcar Roque Ferrer Sosa. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 7 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44335 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: VIERA GONZALEZ, CARLOS "Incapacidad" (Ficha 56/91), por auto Nº 1654 de fecha 20 de agosto de 1991, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Viera González, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el día 22 de noviembre de 1957, habiéndosele designado como curadora a Sara Viera González. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Melo, 23 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44340 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó por auto Nº 217 de fecha 1º de marzo de 1991. La incapacidad de JESUS SILVA FERNANDEZ, habiéndose designado curadora de bienes a Josefa Abreu Jara, quien aceptó el cargo (Fa. 225/90).- Melo, 6 de mayo de 1991.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. - En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 6 días del mes de mayo de 1991. - Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44257 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ VAZ, MARIA LEOPOLDINA "Incapacidad" (Ficha 88/91), se hace saber que por decreto Nº 1908 de fecha 13 de agosto de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a María Leopoldina Rodríguez Vaz, habiéndose designado curador/a a María Ramona Fagían, cuya aceptación se recabará, sirviendo el presente de suficiente discernimiento.- Litiga con auxiliatoria de pobreza. - En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo. - Melo, 21 de agosto.- Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44339 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: VICENTINO, JUAN CARLOS - "Incapacidad" (Ficha B./438/1986), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de junio de 1991, se declaró el estado de Incapacidad de Juan Carlos Vicentino, designándose Curadora legítima a su madre Paula Fermina Grossa. - Y para que conste, siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33107 Ago 29- v Set 11

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: MACHADO DETOCA, ORLANDO JOSE - INCAPACIDAD (Ficha B. 264/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12/8/91, se ha declarado en estado de incapacidad a Orlando José Machado Detoca, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a su madre Juana Martina Detoca Fernández.- Minas, 19 de agosto de 1991.- Y para que conste siento el presente que signo y firmo en la ciudad de Minas a diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Pedro N. Diaz Freire, Actuario.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33108 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno, dictada en estos autos: BENITEZ SOTELO, ADRIANA GIOVANNA "Incapacidad" (Ficha B. 58/90), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de junio de 1991, se ha declarado en estado de incapacidad a Adriana Giovanna Benítez Sotelo, habiéndose designado curador/a legítima a su madre doña María Angélica Sotelo.- Se hace constar que el presente trámite se realiza con Auxiliatoria de Pobreza. - Y para que conste siento el presente que signo y firmo. - Minas, 20 de agosto de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44341 Set 05- v Set 18

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MORENO, PEDRO ANASTASIO - "Incapacidad" (Ficha Nº 148/90), se declaró a Pedro Anastasio Moreno civilmente incapaz, designándose Curador del incapaz a su madre legítima Norma Teresa Quinche. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

10) N$ 25.800,00 10/pub 33090 Ago 29- v Set 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1337 del 17 de junio de 1991, se ha decretado en estado de incapacidad a MARIA ESTHER VIERA LOPEZ (Ficha B. 45/91), habiéndose designado curador a Blanca Esther López Britos. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 9 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44247 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que por Resolución Nº 1194 del 3/6/91 se declaró en estado de incapacidad a NOEMIA QUINTANILLA TECHERA (B. 311/90), habiéndose designado curador del mismo a Julia Nerfe Fierro. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 7 de agosto de 1991.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44344 Set 05- v Set 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: DA SILVA MARTINEZ, JULIO JESUS - "Incapacidad" (Ficha B. 128/89), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Julio Jesús Da Silva Martínez, habiéndose designado Curadora a María Lucía Martínez. - Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 8 de mayo de 1990. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.

10) N$ 34.400,00 10/pub 33159 Ago 30- v Set 12

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de tacuarembó, en autos: "BRANDON CASSAO, ROSA ESTHER. Incapacidad. (Ficha B 469/90), se hace saber que por resolución Nº 113 de fecha junio 3 de 1991, se decretó la incapacidad de: ROSA ESTHER BRANDON CASSAO designándose curadora a Elida Techeira de Piriz, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se le concede el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.- Tacuarembó, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

10) (R. 20/04/55) 10/pub 44309 Set 03- v Set 16



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos ANA MARIA GRASSI (Ficha A. 189/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Grassi, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de la Sra. Mercedes Caeiro y de la Sra. Ana María Artigue sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 22 de abril de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33781 Set 05- v Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos GRACIELA BEATRIZ LAUREIRO CASAÑA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 23/91), se presentó ante este Juzgado Graciela Beatriz Laureiro Casaña, optando por el/Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Nelly Adami y Laura Pozzolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 33422 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, dictada en autos caratulados LUCY AMERICA SORIA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha VB 18/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lucy América Soria, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Albana Paganini Paradeda y Marisa Cruces Varela sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 33834 Set 05- v Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

aDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, dictada en autos SANDRA GABRIELA FAJARDO GARAY (Ficha V 30/95/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Victoria de los Santos y Sonia Castellanos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 25.800,00 10/pub 33784 Set 05- v Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos GERVASIO GUILLOT EULA (Ficha VE 10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gervasio Enrique GuillotEula, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Daniel Cestau y Laura De La Iglesia sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32819 Set 04- v Set 17

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIELA VIANA FERBER (Ficha VF 8/91), domiciliada en Zorrilla 248, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Pedro Gari y Luis Del Castillo sobre su vida y costumbres. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33335 Set 02- v Set 13

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos RAFAEL MARCELO OYHARZABAL SAN PEDRO (Ficha V. 30/5/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rafael Marcelo Oyharzábal San Pedro, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Martín Alberto Etchebarne Parietti y Laura Piñol Sevcenco sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 30361 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIELA de los SANTOS DELGADO (Ficha V. 30/10/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela de los Santos Delgado, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Adriana Cacho y Ana Castagna sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 19 de agosto de 1991.- Olga Condenanza Haedo, Acturia.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33627 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos caratulados NEME LOMEZ, LILIANA "Información de Vida y Costumbres", (Ficha V. 30/15/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Liliana Neme Lómez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y presentando las declaraciones de Vivián Wuhl y Susana Brailovskde Wuhl sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33839 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO MACEDO RICHIERI (Ficha V/318/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Macedo Richieri, domiciliado/a en , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Frida Yamuy y Ariel Minetti sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo.

11) N$ 25.800,00 10/pub 30715 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoprimer Turno, dictada en autos ALVARO LANDO BELARDI (Ficha V/31/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alvaro Lando Belardi, en , optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones de Duvimioso Teixidor y Julio Lacruz sobre su vida y costumbres. - Olga Condenanza Haedo Actuaria.

11) N$ 25.800,00 10/pub 32901 Ago 28- v Set 10

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos JUAN MARIA GUTIERREZ FERNANDEZ "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 13/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan María Gutiérrez Fernández, optando por el/los título/s de Escribano y ofreciendo las declaraciones Elena Acevedo y Héctor López sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33489 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno, dictada en autos ELBIO ALFONSO ANTONIO ACOSTA NUÑEZ (Ficha 17/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Alfonso Antonio Acosta Núñez, optanlos título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Carlos Ordiera y Elder Coirolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33840 Set 05- v Set 18

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANDREA NOEL GARCES BACHINO (Ficha V./70/90), quien optando por el título de procuradora, ofrece las declaraciones de Marcelo Bentancor, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/pub 19205 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTA BENTANCOR ORGOROSO (Ficha D/71/90), quien optando por el título de procuradora ofrece las declaraciones de Viviana Susena y Andrés Garcés, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de abril de 1991. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

11) N$ 34.400,00 10/puo 19204 Ago 29- v Set 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Pando, Dra. Nancy Bernotti de Zabaleta; dictada en autos ARAUJO PAZ ELBIO. "Información de vida y costumbres" (Ficha Nº 458/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elbio Araujo Paz, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Alicia Braida y Elena Logotetis sobre su vida y costumbres. - Pando, 8 de agosto de 1991. - Dra. Adriana Cittadino Preti, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) N$ 43.000,00 10/pub 32236 Ago 27- v Set 09

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Salto, dictada en autos LUIS BELTRAN ZALDUA FERREIRA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Beltrán Zaldúa Ferreira, domiciliado/a en Rivera 1024, optando por el/los título/s de Procurador Escribano y ofreciendo las declaraciones de Héctor Ferreira Arizaga y Hugo Ferreira Arizaga sobre su vida y costumbres. - Salto, 26 de agosto de 1991. - Dra. Sylvia De Camill Hermida, Juez de Paz Dptal. Primer Turno.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33731 Set 05- v Set 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, dictada en autos GILDA ISABEL FAGUNDEZ BARREDA, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gilda Isabel Fagúndez Barreda, domiciliado/a en Rivera 1024, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Héctor Ferreira Arizaga y de Hugo Ferreira Arizaga sobre su vida y costumbres. - Salto, 26 de agosto de 1991. - Dra. Sylvia De Camill Hermida, Juez de Paz Dptal.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33732 Set 05- v Set 18

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Tunro de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Inés Batancor Saucedo (Ficha 155/91), quién optando por el Título de procurador y Escribano Público ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 1991.- Adolfo Fémandez de la Vega, Juez de Paz.

11) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental dictada en autos DANIEL EDGARDO ORDUSGOITY (Ficha 135/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Daniel Edgardo Ordusgoity, domiciliado en Puig y Tomás Gómez optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Castaing Feller y Luis Rico Ruiz sobre su vida y costumbre.- Dolores, 29 de agosto de 1991. - Dra. Cristina Cánepa Vesga, Juez.

11) N$ 34.400,00 10/pub 33663 Set 03- v Set 16

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 46/991

Objeto: Adquisición de fincas en las zonas de Aguada, Palermo y Ciudad Vieja. Apertura: 26/9/91, 15 a 19 hs. Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 10.000 (diez mil nuevos pesos). - Montevideo, setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44390 Set 06- v Set 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS Y ARRENDAMIENTOS
Licitación Pública Nº 44/991

Objeto: Realización de tratamiento de pavimento con pintura termoplástica en Montevideo.
Apertura: 26/9/91, 17 hs.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en horario de 13 a 18, previo pago de la suma de N$ 190.000 (ciento noventa mil nuevos pesos). - Montevideo, setiembre de 1991.

12) (Cta. Cte.) 2/pub 44391 Set 06- v Set 09



Montevideo 6 de Setiembre de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

WALTER ANGEL ACOSTA 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 1657/7 y BELKIS ANDREA TUCUNA 22 años, soltera, oriental, domiciliada en La Paz 1657/7.

FERNANDO ARQUIMEDES ARIAS 29 años, soltero, marroquinero, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 3583 y SANDRA BEATRIZ ALEMAN 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3592.

ADRIAN MARQUEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 2237 apto. 2 y ALICIA ROSA VARELA 27 años, divorciada, oriental, domiciliada en China 2237 apto. 2.

ALVARO DECAUX 25 años, soltero, ing. sistemas, oriental, domiciliado en Caracas 1306 y ESTELA BEATRIZ TAROCO 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2119/802.

RICHARD GABRIEL ARCA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inclusa 138 y ANA ROMY RODRIGUEZ 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Larrobla 948 bis.

SERGIO JOSE DANTAS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en S. Lafone 1935 y CLOTILDE CRUZ, 38 años. divorciada, oriental, domiciliada en S. Lafone 1935.

ISAIAS ACOSTA, 50 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gral. Luna 1220 y MARTA SUSANA MERLADET, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Luna 1220.

JORGE ALFREDO de CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2221, Apto. 704 y ANA LUCIA GRATTAROLA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 2221, Apto. 704.

OFICINA N.o 2

WALDEMAR IVAN BALSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2869 y CLAUDIA ROSANA URBANI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2869.

FREDDY KUGELMASS 28 años, soltero, analista de sistemas oriental, domiciliado en Inca 1884/1 y LAURA LUNA PERERA 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 956/203.

JULIO CESAR BURGUEZ 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cerdeña 7250/22 y SUSANA MARGOT LEMOS 28 años, soltera, oriental, domiciliada en Complejo América Senda 3 block M3/ 211.

EMILIO EUGENIO ESCORIZA 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Calle 2 5062 Colón y BERNARDINA EVANGELISTA PEREIRA 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Juan Jackson 960.

ALFREDO DANIEL BARTORA 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cagancha 2177 y LAURA VIRGINIA FAGUNDEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2177.

JULIO BLITZER 39 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 620 y MARIELA CRISPINO 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tomás Diago 620/902.

GABRIEL BENI KLINGER, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Av. Soca 1437, Apto. 802 y LILIANE IRENE FRANKENTHAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 715, Apto. 601.

MIGUEL HEBER BERNI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4580, Apto. 3 y NANCY NOEMI BERMUDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 126, número 2115, block 2, Apto. 002 (Malvín Norte).

ENRIQUE FERNANDO BELTRAME, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2260 y ROSANA FILGUEIRAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Taboba 3902.

OFICINA N.o 3

HORACIO NELSON CALVIñO 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Tibot 1623 y ANA CASTRO 31 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Tibot 1623.

CARLOS DANIEL CHIFFONI 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Rivas 4055 y MARIA LOURDES SUSAC 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Cayetano Rivas 4055.

ALEJANDRO RICARDO CAMPODONICO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Bauza 2472/201 y MIRTHA SUSANA DENE 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Severino Pose 6112.

OFICINA N.o 4

RICARDO FERNANDEZ, 61 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Cno. Castro 595 y MARTA IRIS MILLOR, 62 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Durazno 1027, Apto. 005.

ROBERTO DANIEL FRANANO 33 años, soltero, obrero independiente, oriental, domiciliado en Miguelete 1660/6 y MARLY EROSENA CARDOZO 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Milton 4636 (Peñarol).

CARLOS FERNANDEZ 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Lima 1824 y MARIELA BLANCO 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Lima 1824.

JOSE PEDRO LEMOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Firmamento 3966 y SUSANA ESTHER ZUCCOTTI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Antares Pje. 2, número 4087.

RODRIGO MILLER FERREIRA da TERRA, 70 años, viudo, jubilado, portugués, domiciliado en Joaquín Artigas 3830 y BREMA MARIA CAMACHO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 3830.

OFICINA N.o 5

DARDO ARIEL GOMEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2331 y MARIA DEL CARMEN RUSSO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cadiz 2824.

ALVARO AMADO GERMANO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Margarita 5733 y MONICA ETCHICHURY 28 años, soltera, técnico, oriental, domiciliada en Duran 5524.

MODESTO ERCILIO GRIOTTI 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Arangua 4590 y SONIA ELIZABETH RASETTI 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3276.

RICARDO IPAR 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Haití 4402 y DEBORAH ALEJANDRA CARRASCO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Haiti Pje. 45 4401.

OSCAR OSVALDO GODOY 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caracas 1385 y MARIA LILIANA RODRIGUEZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caracas 1385.

ENRIQUE IBARRA 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 2461-3 y ANA MARIA RICCIARDELLI 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2461-3.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO MODERNELL 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Soca 1301/201 y MARIA GRACIELA AMODIO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Garzón 306.

JAVIER LEANDRO MORALES 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 4697 bis. y ANGELINA ROSAMINA 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Napoles 3469.

DIEGO MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualeguay 3362, Apto. 1008 y MARIA FERNANDA SCHIAVONE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3300 bis.

HUGO DANIEL MORALES, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 4137, Apto. 2 y MARTA ZULEMA CARDOZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4415 bis.

DANIEL JORGE MONTAÑEZ, 25 años, soltero, orfebre, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1625, Apto. 406 y JOSELYN CECILIA PINEDA, 17 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada en Francisco Solano López 1588.

GUSTAVO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1691 y GRACIELA CRISTINA RODRIGO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 5122.

PEDRO FABIAN MARSICO, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Eusebio Cabral, 4373 bis, Apto. 2 y MARY RITA VEGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez, 3915.

HUMBERTO MORENO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 4125 y SUSANA OLGA BETANCURT, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 4125, Apto. 7.

RAUL ALFONSO MAESO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irureta Goyena 3364, Apto. 003 y MARIA del CARMEN GARCIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3364, Apto. 003.

OFICINA N.o 7

DANIEL RICARDO PINTADO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3732 y MARIA NOEL BARJA 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 3625 bis.

JORGE PELETEIRO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2952 y MONICA DE LOS ANGELES MEDINA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4626 Apto. 703.

BEMBOLIO FERNANDO PRIETO 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2215/2 y MARIA JULIA BACHINO 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Franzini 1005/ 303.

WALTER EDGARDO PASCALE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Godoy 4632 y SILVANA HARRIET, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 2090, Block, 4 G, Apto. 001.

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RIVERO 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Pablo de María 1115/009 y ANGELES MARIA RANDOLINO 32 años, soltera, mádico, oriental, domiciliada en Abayubá 2888.

JAVIER HEBER ROBLES 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 4377 y MONICA SUSANA RAMIREZ 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2312/302.

RICHARD LEONEL ROJO 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Maldonado 1414/5 y VERONICA GISSELLE MENDEZ 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín Pje. 305/5248.

CLAUDIO ALBERTO ROHRER 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cnel. Olavarria 539/5 y CINTHIA TAUBER 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio A. Millot 810.

ROBERTO NELSON RUIZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarón 1616, Apto. 108 y MARIA JULIA ITURRALDE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarón 1616, Apto. 108.

SERGIO FERNANDO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corumbé 4557, Apto. 4 y MARISOL ROSANO, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4476.

FELIPE EDIE RODINO, 60 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1403, Apto. 102 y MARIA PERLA LOPEZ, 46 años, divorciada, masajista, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1403, Apto. 102.

OFICINA N.o 9

ERNESTO JORGE SCHAURICHT 83 años, viudo, industrial oriental, domiciliado en Rbla. Rca. del Perú 1043/802 y SUSANA RAPALINI 51 años, divorciada, sicologa, oriental domiciliada en 19 de Abril 1142.

OFICINA N.o 10

LUIS JUVENTINO VILA 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vilardebó 2166 y SILVIA LENI PORTILLO 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3269/404.

ANIBAL NUñEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Melo 2480/2 y DANIELA FABRA 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Juan Bautista Lagoitia 4669.

ALDEBAR RICARDO VELAZQUEZ 37 años, divorciado, oriental, domiciliado en Miguelete 1858/103 y SILVIA NORA BORGES 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1858/103.

NESTOR ARIOBAL OLLAVEIRA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. del Salvador 3365/9 y MELIDE VIVIANA MANCUSO 29 años, soltera, odontologa, oriental, domiciliada en Rpca. del Salvador 3365/9.

WILLIAM ERACLIO UMPIERREZ 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 Block T Torre 4/907 y GRACIELA MABEL ALEGRE 46 años, divoriciada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4680 Block T Torre 4/907.

RAUL SABAS TZITZIOS, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aispurúa 2177 y MIRTA LILIAN FERREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tomás Clara Mur 4120.

ANTONIO ALBERTO VIANA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1528 y MYRIAM LESBIA CAPRILE, 50 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Colonia 1372, Apto. 301.

JULIO GUSTAVO NOTEJANE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4139 bis y SANDRA JENET AMARO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Bogotá 4139 bis.

JUAN JOSE NOGUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 2125, Apto. 4 y ALBA CAROLINA MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José Quesada 3486.

14) N$ 5.000 3 pub.

Montevideo, 5 de Setiembre de 1991

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

GABRIEL GUILLERMO ALZAIBAR, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estivao 1665/2 y LIZZET RONDEAU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Gómez 2796.

JOSE DEOSCAR, 42 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Lacio 3879 y HERLINDA ARIAS, 46 años, soltera, oriental, domiciliada en Lacio 3893.

GABRIEL DELFINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Fynn 5462 y ANA LAURA BECEIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. García 2435.

JULIO CESAR DI TRAPANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en I. Canarias 5276, Apto. 13 B y M& LAURA PESSINA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en I. Canarias 5276, Apto. 10 A.

OFICINA N.o 2

RAMON BALLESTA, 28 años, soltero, mécanico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 6510 B y AIDA ELVIRA VIERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle Ordoñez 6510 B.

LUIS ALBERTO BARRIOS, 43 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Zabala 1258/2 y ESTELA MARTINIANA BARRAGAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zabala 1258/2.

UNIVERSINO LINDBERG BARROS, 56 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Los Tanjerinos 3626 y NELLY ZULIMA PALERMO, 44 años, viuda, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3626.

FABIAN HERIBERTO ESTELA, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Calle 50 metros, número 4211 y CECILIA CRISTINA IRAZUSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1680.

OFICINA N.o 3

ALEJANDRO DANIEL CHIRICO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 1827 y OLGA CRISTINA RIFFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Holanda 1827.

FERNANDO CALLERIZA, 35 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Valentín Gómez 932 y MARIA de los ANGELES ESTELLANO, 29 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Regidores 1292.

EDUARDO PEDRO CASALIA, 47 años, divorciado, decorador, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1558, Apto. 101 e IONE GRAZIELLA ESTEVA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3353, Apto. 2.

OFICINA N.o 4

ALVARO LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 916 y ANGELICA BEATRIZ ALCAMBRU, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 916.

ROBERTO CARLOS FANIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tardáguila 3863 y ANABELLA GISEL BLEDA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3714 bis.

OFICINA N.o 5

JUAN ENRIQUE GOMENSORO, 29 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado en Piedras 318 y MADELON HOUNIE, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Cambara 1621.

WALTER ALFREDO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3591 y YOLANDA ANAHIR RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Morlan 3027.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2236, Apto. 2 y NELI NUÑEZ, 38 años, soltera, oriental, domiciliada en Guaná 2236, Apto. 2.

ENRICO IRRAZABAL, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pastoriza 1339 bis, Apto. 3 y ADRIANA CECILIA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 686, Apto. 202.

JUAN ERNESTO GALLO, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 364 y AURORA NAIR LAVALLE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2943.

OFICINA N.o 6

ROBERTO MORENA, 34 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado en José Culta 2129 y JULIA ROBATTO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3225.

VICTOR HUGO MACHUCA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 2 No. 6256 y SANDRA BEATRIZ MATTOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 No. 6256 bis.

OFICINA N.o 7

HECTOR LEONARDO PINTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sauce 5106 y ANA MARIA GONZALEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Sebastopol 5283.

WALTER HUGO PORTAS, 40 años, soltero, importador, oriental, domiciliado en Vasquez y Vega 872 y MARIA VERONICA NESTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3121/6.

OFICINA N.o 8

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ, 25 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 4763/1 y NANCY BEATRIZ ESPINDOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763/1.

HORACIO GUILLERMO REGGIARDO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 3392/601 SANDRA PATRICIA DI LASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos María de Pena 4760 A.

RICARDO SAU RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle L. 5845 Bo. Sarandí y CARMEN RENEE NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle L. 5845 Bo. Sarandí.

RODOLFO HUGO ZURITA, 39 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Buenos Aires 386 ap. 8 y MONICA ELIZABETH PEDRELLA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada en Buenos Aires 386.

GUILLERMO RIVERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1379 y ISABEL MARIA MENDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5276.

JOSE REYES, 64 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Agueda Susviela 326 y EMILIA EMA DEARMAS, 69 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Agueda Susviela 326.

ROBERTO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hungría 3708 y RAMONA ESTHER ALVEZ, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hungría 3708.

LUIS ALBERTO REYES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle D, número 5311 (Sayago) y MARIA del CARMEN MANSILLA, 31

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5824.

HUGO WILHEM ZUNINO, 35 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Serratosa y Goyena, senda 4, vivienda 99 y MARIA SILVANA RICETTO, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Canstatt 3413, Apto. 3.

OFICINA N.o 9

NELSON DANIEL SILVA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 75 y CELIA LILIAN GARREL, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mar Antártico 1217.

MARCELO SISTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Raiz 1885 y GABRIELA ALEJANDRA LACO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1749.

DARWIN ALEJANDRO SELLANES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3140 MARIA GRACIELA PERDOMO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3140.

WALTER FERNANDO SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2643/5 y CLAUDIA JACQUELINE DE CAMARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2392.

NELSON SCARLATTO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Amsterdam 1457 y JANNET ZERPA, 28 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Amsterdam 1457.

JAIME MIGUEL SIERRA, 30 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Av. Italia 3608, Apto. 11 y MARY ELIZABETH CALISTO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 1, número 5415 (Pajas Blancas).

ARIEL ERNESTO SEOANE, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Walcalde 2665 y MARISA ELIZALDE, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 938, Apto. 1301.

OFICINA N.o 10

HECTOR FERNANDO TRONCONE, 27 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Gonzálo Ramírez 1364 y CELSY DEL LUJAN MENDEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 966/3.

RUBEN ALFREDO OLIVERA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3269 y GRACIELA CRISTINA LOURIDO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vizcaya 3269.

SAUL TACHINI, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1574 y ENILDA SUSANA VERGARA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San José 802.

EDUARDO JORGE ORTEGA, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Rpca. Dominicana 2930, Apto. 302 y ARACELI PILAR MARTINEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Arrieta 3024.

14) N$ 5.000 3 pub.



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos caratulados: BIRRIEL QUIROGA, OLGA FRANCISCA y BIRRIEL QUIROGA, ASUNCION MARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 90/88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien: Inmueble sito en la calle Corumbé Nº 4376, de la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 73.843 entre las calles Callao y Minuanes según plano del agrimensor Ricardo Tomás Zunino Zrinski inscripto en la Dirección General de Catastro el 3 de noviembre de 1989 con el Nº 14.932 con un área de 1063 metros 16 decímetros y según Cédula Catastral: 1048 metros que se deslinda: al Norte 15 metros 62 sobre la calle Corumbé; al N.E. 68 metros 34 con padrón Nº 161.721; al Sur 15 metros 82 con parte de los padrones números 73.840 y 73.880; al Noroeste 66 metros 97 con padrón Nº 73.841. En consecuencia: se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideran con derecho al inmueble y en especial a Carlos G. Funes, Andrés Jarosz, Germán Martínez Varela, Basualdo y Sagrin S.A. y/o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. - Esc. Iride Cayelli, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 23078 Ago 28- v Set 10

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: EMA LUCIA STOPPA PARELLA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. C. 902/89), se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado EMA LUCIA STOPPA PARELLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria por el cincuenta por ciento (50%), sobre el siguiente bien inmueble: Terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 22.270, que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 16.043 el 22 de mayo de 1990, según el cual consta de una superficie de 360 m.c. 40 que se deslinda así: 6 mts.05 de frente al Norte a la calle José Enrique Rodó, distando el punto más próximo de su frente 33 m. 47 de la esquina con la calle Juan Paullier, lindando por el Este con padrón Nº 22.271, por el Sur con padrón Nº 22.283 y por el Oeste con padrón Nº 22.268.
en consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días (90 días) a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a: Venancio Domínguez y Rosaria Domínguez de Masciardi, Juana Florencia Amuedo de Borsari y Bríguida Amuedo Domínguez, sus derechos habientes y/o sucesores a cualquier título, así como a cualquier otra persona que se pudiera considerar con algún derecho sobre el referido inmueble, a que comparezca a estar a derecho en los autos referidos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 19 de febrero de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 27713 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ PINTOS, VICTOR c/ MILKA BERTOCCHI. "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 501/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al automóvil marca Chevette, modelo 1976, matrícula de Montevideo Nº 174.056, padrón de Montevideo Nº 245.999, motor J14H000057 de 4 cilindros, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 5 de junio de 1991. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 51.600,00 10/pub 32671 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: DANIEL PEREZ, WALTER ANTONIO, "Prescripción", (Ficha 49/89) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Antonio Daniel Pérez solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 37.786 ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Leonardo Olivera Nº 4062, el cual consta de una superfcie de 395 mts.2 con 50 y se deslina así: 9 mts. 49 cms. de frente al S.O. a la calle Leonardo Olivera, distando su extremo más próximo 16 mts. de proyección de la calle Emilio Romero, 43 mts. con 12 cms. al N.E., lindando con el padrón Nº 37767 propiedad del Sr. Antonio Daniel Mazzuco, 8 mts. 80 cms. al N.E. Lindando con parte del padrón 180.973 del Sr. Francisco Luzardo y al S.E. línea quebrada compuesta de cinco tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 2 mts. con 64, 33 cms., 5 mts. con 19, 15 cms. y 35 metros con 37 que se orientan la primera, tercera y quinta del N.E. al S.O. y la segunda y cuarta del N.O. al S. E. lindando con los padrones números 180.974 de Filomena Palmieri, 180.975 y 37.785 de los cuales se desconocen sus propietarios. Se cita, llama y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los propietarios linderos Antonio Daniel Mazzuco, Francisco Luzardo, Filomena Palmieri, para que comparezcan ante este juzgado en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 11 de abril de 1989. - Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33274 Set 02- v Set 13

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: CARLOS BITTENCOURT MENDEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 17º/799/90), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Carlos Bittencourt Méndez promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.366 el que según plano del Ing. Agr. Enrique Castro de agosto de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18291 el 15 de agosto de 1991, se compone de un área de 430 metros 78 decímetros así deslindados: 19 metros 54 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, distando su punto más próximo 34 metros 37 centímetros de la esquina con la calle Juan J. Rousseau; 23 metros 10 centímetros al Noroeste lindando con padrón 70751; al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos de 10 metros 32 centímetros; 2 metros 98 centímetros; y 9 metros 54 centímetros lindando la primera de ellas con propiedad padrón 70.754 y las dos restantes con padrón 70747 y al Sureste línea quebrada de tres tramos de 10 metros 40 centímetros; 0 metro 30 centímetros y 10 metros 09 centímetros lindando el primero con padrón 70749 los dos últimos con padrón 70748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho a presentarse en estos autos y en forma especial a los señores linderos José Sánchez, Celso Fernández Ramos, Luci Fabbri, Rafael Píriz, Luis Alberto Silva, Olga Lilián Silva Correa, Olga Correa de Silva y María Isabel Rivas Da Silva, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, julio 29 de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33171 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: FAGUAGA, SOFIA "Prescripción adquisitiva treintenal" (Ficha 17º/155/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Sofía Faguaga promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble y demás mejoras quceden ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 74.603, señalado con el Nº 80 en el plano del Ing. Raúl Regules de 24 de enero de 1925 e inscripto en la Dirección Nacional de Topografía el 3 de febrero del mismo año, constando de una superficie de 332 metros 464 centímetros así deslindados: 8 metros 59 centímetros al Suroeste de frente a la calle Lucas Moreno por donde la puerta del edificio se señala con el Nº 2834 (ex Plata); 38 metros 655 milímetros al Noroeste con solar 79; 8 metros 59 centímetros al Noreste con Epifania R. de Bentancur y 38 metros 655 milímetros al Sureste con solar 81, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, especialmente a los linderos señores Laura Rosa Hernández de Puglia domiciliada en Lucas Moreno 2836; Adán García domiciliado en Lucas Moreno 2832 y a los propietarios del inmueble de la calle Fray Manuel de Hubeda Nº 4210, para que comparezcan a estar a derecho con estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, agosto 15 de 1991. - Esc. Andrés Paselle, Actuario.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33672 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "CZUGUT MOMOTUK, APARICIO -

Prescripción Adquisitiva" (Ficha 17/770/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el señor Aparicio Czugut Momotuk, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 167.416, el que según plano de mensura del Ing. Agr. Enrique W. Abba de diciembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 19.141, el 31 de enero de 1991, se compone de un área de 1.302 mts. 75 dms. así deslindados: 15 mts. al Noreste de frente a la calle Diego Rodríguez Méndez Nº 5283 (antes calle Nº 1) distando su extremo más próximo 60 mts. a su cierre; 80 mts. 25 cms. al Sureste lindando con padrón 167.417; 15 mts. en la línea del fondo al Suroeste con el padrón 167.428 y 80 mts. 25 cms. al Noroeste lindando con el padrón 167.415. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en forma especial al Banco Mercantil del Río de la Plata y a los señores Héctor Washington Silva Miño, Julio César Pérez y Rosa Fernández, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33833 Set 05- v Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en autos: "Norma Gladys Fernández Pennachi c/ MARIA ELSA MONDINO FRAVEGA y Otros, Prescripción treintenaria (Ficha 18/16/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Norma Gladys Fernández Pennachi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre un inmueble y sus mejoras ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 171.128 (antes padrones números 130.628 y 86.396), el que según plano del Agr. Raúl Villalba de octubre de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 6 de noviembre de 1939, con el Nº 3074, se compone de una superficie de 169 mts. así deslindados: 13 mts de frente al NO. a la calle Dulcinea, por donde las puertas del edificio se señalan con los números 3090 y 3092, distando su punto medio 23 mts. 25 cms. de la avenida Larrañaga; 13 mts. al NE con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 130.628); 13 mts. al SE. con propiedad de José Puppo (hoy padrón Nº 130.627) y 13 mts. al SO. con propiedad de Herminia F. de Mondino (hoy padrón Nº 404.714).
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión y en forma especial a los señores Carlos Puppo, Ismael Aguiar y Sebastián Santacrev, así como también a los herederos de Herminia Frávega de Mondino señores María Elsa y Luis Alberto José Mondino Frávega y su cónyuge Luis Mondino. - Montevideo, mayo 8 de 1991. - Andrés Paselle, Actuario.-

16) N$ 120.400,00 10/pub 23004 Set 04- v Set 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ, HECTOR GUILLERMO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 19/145/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Héctor Guillermo Vázquez promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre: un solar y las mejoras que le acceden sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.878, el que según plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nogué de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 del mes y año citado con el Nº 74.335, se compone de una superficie de 620 metros, 16 decímetros que se deslinda así: 43 mts. 1 cm. de frente al noroeste a la calle José Shaw; 45,25 mts. al Este de frente a la calle Progreso por ser esquina; 5,63 mts. al Este Sureste lindando con el padrón Nº 75.872, 25,50 mts. al Suroeste lindando con el Padrón Nº 75.879.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble cuya prescripción se pretende, y en especial a los linderos señores José Ramón Bello, y a la sucesora del Sr. Florentino Díaz (Irma Díaz) bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, osto de 1991. - Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N$ 111.800,00 10/pub 34121 Set 06- v Set 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en autos: SANCHEZ NUÑEZ DE MORALES, AMELIA. "Prescripción". (Ficha 44/91), se hace saber que se ha iniciado dicho trámite con respecto al padrón 188973 de la Decimotercera Sección Judicial del departamento de Montevideo, barrio Nuevo París, que según el plano del Ingeniero Agrimensor Sergio Mario Cayafa Etchart, del 22 de abril de 1991, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 19525 el 14 de mayo de 1991; comprende un área de quinientos dieciséis metros cuadrados con sesenta y cuatro decímetros cuadrados. El deslinde del citado inmueble es el siguiente: Por el Noreste, de frente a la calle Julián Laguna, doce metros cuatro centímetros; por el Norte, ochava recta de ocho metros cero centímetros por el Noroeste de frente a la calle Tucumán, veinticuatro metros veinte centímetros; por el Suroeste, lindando con el padrón 188974 perteneciente al Sr. Heber Cacher, veintinueve metros setenta y tres centímetros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 34110 Set 06- v Set 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24 turno, Dra. Selva A. Klett, en autos caratulados: "AMODIO ELSA ANTONIA", "Prescripción", (F/374/90), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Elsa Antonia Amodio promoviendo acción de prescirpción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón 81.663 que según plano del Agr. Delio Infantozzi Rossi, de diciembre de 1989. cotejado por la Dirección de Catastro e inscripto en la misma con el Nº 15.280, se ubica en la 12a. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo. Consta de un área de 148.27 metros cuadrados de frente a la calle Dr. Ma_estred 1720 entre Mariano Soler y Carabelas y que linda al N.E. con el solar 11 empadronado con el 81.667, al E. con el Padrón 81.662 y al Oeste con el Padrón 81.664. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo. - Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33183 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos: BELBELA, LUIS ALBERTO y GALBARINO GUTIERREZ, BLANCA - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. Nº 522/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Luis Alberto Belela y Blanca Galbarino Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble;
Solar de terreno y sus mejoras, sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón en mayor área Nº 76.052, que según plano del Agrimensor Hipólito Gallinal Acevedo del 8 de agosto de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 8 del mismo mes y año con el Nº 19.944, consta de una superficie de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados, ocupando parte del padrón 76.052, y se deslinda así: Con frente al Sureste, calle Dr. Gregorio Rodríguez, quince con cincuenta metros, distando su punto más próximo ciento dieciocho metros de la calle 17 Metros; al Noreste, cincuenta y cuatro con veintiún metros lindando con el padrón 76.052 en mayor área; al Suroeste línea quebrada en tres tramos de cuarenta y cinco con treinta y un metros, dos con veintitrés metros y ocho con noventa metros, lindando con el padrón 76.052 en mayor área.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán dichos autos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33749 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevdeio (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agriemnsores Alberto de Artaega y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avlú. posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo quinto Turno, dictada en autos: " NOEMI LOPEZ GORDIOLA. Prescripción. (Ficha 344/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Noemí López Gordiola, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la 13ra. sección judicial de Montevideo, zona suburbana, pueblo Santiago Vázquez, que según plano de mensura del Agrim. Walter De León Cáceres de agosto de 1953, inscripto en la Dirección Gral. de catastro con el Nº 27.660, el 29.09.1953, consta de una superficie de 221 ms. 3643 cms. con 8 ms. 59 cms. de frente al N.O. a calle Tamandúa Nº 5.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a José Gordiola y sus presuntos herederos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33642 Set 03- v Set 16

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 2937/90), se presentó JOSE GARCIA CANALEJO solicitando acción de Precripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras que contiene, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 49.771, que según plano del Agrimensor Alberto Darré de 14 de noviembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 20/11/81, tiene una superficie de 324 mts. con 9 metros frente al Noreste a la calle Pedro de León y 36 metros frente al Sudoeste a la calle Enrique Badaracco, por ser esquina.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial a los linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de abril de 1991. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 30524 Ago 28- v Set 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos Ribeiro Flordelis c./ SUCESORES de VALENTIN SANTAMARIA "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 71/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Flordelis Ribeiro, promoviendo acción de prescripción del siguiente bien: Inmueble urbano, padrón Nº 9387, antes mayor área con el Nº 866, fracción 4 terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Artigas, con frente a calle Garibaldi

s/n. esquina Florencio Sánchez. Inmueble de acuerdo al plano del agrimensor Miguel Saldaña, de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 1133, el ocho de noviembre de 1979, y en la Intendencia Municipal de Artigas, por Resolución Nº 31.143 del 29 de octubre de 1979, tiene una superficie de 162 metros, cien centímetros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: 9 metros 53 centímetros al Suroeste de frente a calle Garibaldi; 17 metros al Noroeste de frente a calle Florencio Sánchez, haciendo esquina con la anterior, por donde soporta una servidumbre "non edificandi" de una ochava de dos metros setenta centímetros, en la intersección de las calles nombradas; 9 metros 53 centímetros al Noreste con fracción Nº 5 y 17 metros al Sureste con fracción Nº 2 todas del mimo plano. Se emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en el inmueble especialmente a los sucesores de Valentín Santamaría y a los linderos Miguel Angel Barreto Ribeiro, quien ocupa la fracción 2, con domicilio en calle Garibaldi Nº 57 y al señor Jesús Ferreira Suárez, quien ocupa la fracción Nº 5 y domiciliado en calle Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de designárselc Defensor de Oficio. - Artigas, 8 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33575 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Las Piedras, dictada en autos: FERREIRA OYARBIDE, JUANA MARIA - "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha A. 262/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Juana María Ferreira Oyarbide promoviendo la presente gestión respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras, sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 14.126 (antes Nº 11.265 m/á.), señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 1, en el plano de fraccionamiento del Agr. Danilo Boggio, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones, el 14 de mayo de 1954 con el Nº 8.264; con 14 mts. de frente a calle Cno. Moreira y una superficie de 430 m} 92 dm}.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del inmueble descrito, a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Pedro Pablo Risso, María Burastero de Risso, Gilberto, Clever Washington, María del Carmen, Heber, Lis Dely y Dil Risso Burastero, Juana Luisa Yanes, Nidia Juanita y Clever Eddi Risso Yanes, para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Deffensor de Oficio, con quien se segprocedimientos en caso de incomparecencia. - Las Piedras, 9 de agosto de 1991. - Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33085 Ago 30- v Set 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de Primer Turno, Dra. Adriana Cittadino, en los autos tramitados ante esta Sede; SIMOL S.A. - "Prescripción Treintenaria" (Ficha 283/89), se hace saber que el día 2 de junio de 1989, se presenta SIMOL S.A. solicitando prescripción treintenaria sobre el bien inmueble: Sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, zona suburbana de la ciudad de Tala; padrón actual Nº 553, antes padrón Nº 871, que según plano del Agr. Eneas Villa de diciembre de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de enero de 1945 con el Nº 2.527, posee una superficie de 2 Hás. 3909 mts. 5 dms. Dicho inmueble se deslinda de la siguiente manera: a) Al Noroeste con frente a la carretera al Tala, Ruta 7; b) Al Noreste con padrón Nº 552 propiedad de mi representada SIMOL S.A.; c) Al sureste con padrón Nº 551 de Polonio Mallarino; y d) Al Suroeste con el arroyo Tala.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién seguirán estos procedimientos y en especial a: El Sr. Polonio Mallarino o Mallarini y al Sr. Juan Nougue.
- Se expide el presente en la ciudad de Pando a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Adriana Cittadino, Juez.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33989 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: PADRON LEONARDO - "Prescripción Adquisitiva" (Fa. 259/90), se hace saber que se presentó Leonardo padrón, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con concstrucciones, Padrón N-240, sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en la localidad de Fraile Muerto, con una superficie de 693 m}29, y se deslinda así: 34,20 m. al Suroeste de frente a la calle Manuel Artuccio; 22,40 m. al Noroeste con camino vecinal; 25.42 m. al Noreste con fracción 2 del mismo plano de ismael Rosas Padrón t 21.38 m. al Sureste con Carlos Ma., Flores; de acuerdo al plano del Agr. Walter M. González, de abril de 1957, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Cerro Largo con el N-1037 el 4 de junio de 1957.
se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los linderos Sres. José Ma. Flores e Ismael Rosas, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. - Melo, 27 de noviembre de 1990. - Fermnando Torres, Actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33100 Ago 29- v Set 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Cabrera Hernández Isabelino María y Otra. Prescripación Adquisitva! (Ficha 116/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Isabelino María Cabrera Hernández y María Daisy López Centena, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 497 (orígen), ubicado en la manzana No. 153 de la ciudad de Melo (1era. Sección judicial de Cerro Largo) el que según plano del Agrimensor Walter M. González inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 1.497, el 23 de noviembre de 1984 se compone de una superficie de 483 metros 46 decímetros se deslinda así: 12,20 mts. al Este, del frente a calle Ansina; distando su punto medio 27,57 metros a la esquina formada con calle Colón 42 mts. al Sur, lindando con los padrones 496, 10.584 y 495; 10,90 mts. al Oeste, lindando con el padrón 492; 41,70 mts. al Norte, lindando con el padrón 498. En consecuencia se cita, emplaza llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Melo, 1º de agosto de 1991.- Fernando Torres Braer, actuario Adjunto.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33810 Set 05- v Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos:" Martínez José Gervasio; Prescripción Adquisitva" (Ficha 134/91), se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Gervasio Martínez, promoviendo acción de Prescricpción Adquisitva sobre el siguiente bien inmueble, una fracción de terreno con el edificio en ella construido y demás accesorios dominiales ubicada en la manzana No. 355 de la ciudad de Melo, 1era. Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronadfa con el No. 3934, antes padrón de igual número, que según plano del agrimensor Simón López Chirico inscritpo en la Oficicna Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 7778 el 6/11/1987, se compone de un área de 600 mts. que se deslinda así: al Noroeste, recta de 30 mts. lindando con el Padrón 3933; al Noreste, recta de 19 mts. 23 cms. de frente a calle Pública, dictando setenta y ocho metros 63 cmts. su punto más próximo de la esquina que forma dicha calle con la calle España; al Sureste, recta de 37 mts. lindadno con padrón 3996; al Suroeste, recta de 18 mts. de frente a calle Canalejas, distando 72 mts, su punto más próximo de la esquina que forma esta calle España. En consecuencia se cita emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a herederos de Paula Ester Pereira, Lía Pereira Ferraro, Emir Perciidio Ferraro, Raúl Leandro Pereeira, Elbio Pereira, María Luz Pereira y Miguel Angel Pereira, y asimismo a los linderos actuales Cesillo (o Secillo) Fonseca y Esteban Olivera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Melo, 9 de agosto de 1991.- Dra. Susana Cardozo, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33811 Set 05- v Set 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, dictada en autos: Salazar Cejas, Pedro. Prescripción Treintenaria. (Ficha A 223/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Salazar Cejas, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno mejoras ubicado en la zona suburbana de la primera sección judicial del departamento de Lavalleja, empadronada con el No. 8007, compuesta de una superficie total de una héctarea, setecientos metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Minas, julio 31 de 1991.- En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Minas, 31 de julio de 1991.- Pedro M. Díaz Prieto, actuario.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33822 Set 05- v Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos: Dartayete Casas, Pedro María; Dartayete Martínez, Enrique; Dartayete, Fernando c./Padrón Nº 29 de la Sexta Sección de Maldonado - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A./123/91), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los Sres. Pedro María Dartayete Casas, Enrique Dartayete Martínez y Fernando Dartayete Otegui, promoviendo prescripción treintenaria sobre la mitad indivisa del padrón Nº 29 de la Sexta Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Barrio Manantiales, manzana catastral Nº 4, Carpeta Catastral Nº 1, según plano del Agrimensor Tabaré Farrina de febrero de 1991, inscripto con el Nº 6.024 del 22 de marzo de 1991 en la Dirección General de Catastro Nacional consta de una superficie de 625 mts. cuadrados que se deslinda al Noreste con calle 18 de Julio, al Noroeste con P. 44, que figura a nombre de la sucesión de Pedro Zuasnábar; al sureste con calle Treinta y Tres y al Suroeste con padrón Nº 6015, que figura a nombre de Dominga Robaina de Lorenzo, todos de 25 mts.
En consecuencia se cita, llama y emplaza Oscar Pedro, Raquel concepción, Juan Carlos y María Magdalena Dartayete Otegui o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien denunciado, para que comparezcan a deducirlos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Maldonado, 27 de juniode 1991. - Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33087 Ago 29- v Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: OLIVERA GUEDES, GILBERTO VITAL (ficha Letra A. Nº 140/1990) iniciando "Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria", sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno baldío y sus mejoras anexas, que forma parte de la manzana número setenta y cuatro, zona urbana de la ciudad de Young, Quinta Sección Judicial del departamento de Río Negro, empadronado con el número seiscientos noventa y uno, que según plano de mensura levantado en octubre de mil novecientos noventa por el ingeniero agrimensor David

Doti, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº 3178, el día 3 de octubre de 1990, consta de una superficie de 625 metros cuadrados y tiene 25 metros al S.E. frente a calle Paysandú. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a Pedro Otero o sus sucesores a cualquier título, así como a toda otra persona que se considere con derecho a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, así como se cita a conciliación. - Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. - Young, febrero 22 de 1991. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44306 Set 03- v Set 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GALO MARTINEZ ARONA (Ficha A./155/1991), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los bienes inmuebles siguientes: Ubicados en la Décima Sección Judicial de Rivera, que según plano del Agr. R. Buroni de noviembre de 1990, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 6 de diciembre de 1990 con el Nº 6448 numerados: Padrón 5242 con superficie de 1 Há. 2914 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Este con Padrón Nº 11436; al Sur frente a calle cerrada, al Oeste frente a calle cerrada.

Padrón 11439 con superficie de 8.796 mts. que se deslinda así: Al Norte frente a calle Andresito; al Noreste y Este frente a camino al Lagunón; al Sur con Padrón 15937; al Oeste sobre calle cerrada.

Padrón 15937 con superficie de 1 Há. 29 m. y se deslinda: Al Norte con Padrón 11439; al Noreste sobre camino al lagunón, al Sur frente a calle Gral. Rondeau, y al Oeste sobre calle cerrada.

En con y emplaza a cualquier interesado en los inmuebles mencionados a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, en especial a los herederos a título singular o universal de Serafín Prates García, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Rivera, 13 de agosto de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33149 Ago 30- v Set 12

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentdo Ivo Airers Angela Muttes, (Fiocha A 58/1991), iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treinrtenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón 1336 ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, Manzana No.163, que según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo, inscripto en la Oficina General de Catastro con el No. 2700 el 1º de marzo de 1988, consta de un área de 1383 metros cuadrados, 31, que se deslinda así: al Norte frente a calle Faustino Carámbula, al Noroeste con Padrón 1335, al Noreste con padrones 2218, 1337; al Sur con padrón 1341, y al Sureste con padrón 2988. En consecuencia se cita, llama emplaza a cualquier interesado en el padrón No. 1336, especialmente a Pedro Sander, Florencio Aires, Juan Aguilar Andrés Rodríguez, o a sus sucesores a título singular o universal a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Rivera, 13 de mayo de 1991.- Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33832 Set 05- v Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JESUS COTTENS (F. A. 126/91), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien inmueble urbano, padrón Nº 5.491, manzana 353, de la Décima Sección Judicial de Rivera, el según plano del Agrimensor Tito V. Roland de agosto de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 6385 del 4/12/90, consta de un área de 922 mts.c. 1.365 cms.c. y el siguiente deslinde: al O. 21 mts. 47 cms. sobre calle José M. Damborearena, al N. 42 mts. 95 cms. con los Padrones Nº 3087, 11.679, 11.680 y 11.681, al E. 21 mts. 47 cms. con Padrón Nº 3088 y al S. 42 mts. 95 cms. con Padrón 3092.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados a deducir sus derechos, en especial a Honorata Montenegro de Fernández y/o sus sucesores, a título singular o universal y en general a cualquiera que pretenda derechos sobre el Padrón referido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 16 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44249 Set 02- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó: Faustino Arrúa, en los autos caratulados: FAUSTINO ARRUA, "Prescripción Treintañal", (Ficha A 220/91), a iniciar Prescripción Treintañal, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la manzana Nº 91 de la planta Urbana de Villa Tranqueras, Tercera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el Nº 314, que según el plano del Agrimensor Zoe Taroco de agosto de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 2411 el 5 de setiembre de 1962 m, tiene una superficie de 6323 m. 30 dm. y se deslinda así: Al Noreste 81,40 m. con frente a la calle 25 de Agosto; a. Sureste, por ser una esquina, 78,20 m. con frente a la calle Presidente Oribe; al Suroeste, por haber otra esquina, 80.50 m. también con frente a la calle 18 de julio; y a. Noroeste 78,20 m. lindando con los padrones 1788, 311 y 309.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio especialmente a Desiderio Wallace, Lorenzo Arrúa, María Gloria Barboza o Arrúa de Otazú, Constancia Ribeiro das Neves de Arrúa, Benjamín Otazú, Celi Gloria, María Elena, Ausaria Amabel, Elsa y Gregorio Otazú, herederos o causahabientes a que se presénten a estar a derecho bajo apercibimiento en el término de noventa días a nombrárseles Defensor de Oficio. - Rivera, cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Dra. Graciela Pereyra, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera.

16) N$ 129.000,00 10/pub 33150 Ago 30- v Set 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos: MENDEZ, EMILIO "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha Nº 423/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Emilio Méndez promoviendo acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la ciudad de Rocha, Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nº 617, manzana 11, que según plano del Agrimensor Pedro Luna, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 8.921, el 8 de mayo de 1990, consta de una superficie de doscientos setenta y seis metros noventa y seis decímetros y linda: al Sureste, en 8 mts. 4 cms. de frente a calle Eliseo Marzol; al Suroeste, línea quebrada compuesta de tres tramos que miden: 17 mts. 2 cms., 15 cms. y 17 mts. 42 cms. lindando la primera con el padrón Nº 616 y las dos restantes con el padrón 615; al Noroeste, 8 mts. 25 cms. con el padrón Nº 642; y al Noreste, 34 mts. 36 cms. con el padrón 618.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia con plazo de novemente a Ennumerable Miraballes en su carácter de anterior propietaria, sus sucesores a título universal o singular, contra los linderos, a saber: Sucesión de Manuel Caligaris y Sucesión de Eulalia Espel de Eguía domiciliados en Francisco de los Santos y Eliseo Marzol (padrón 616 y 615 respectivamente), sucesión de Angel De León con frente a la calle Sarandí (padrón 642) y Dieter Ahlig Stube, con frente a la calle Eliseo Marzol (618), en fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirá este Juicio. - Rocha, 2 de agosto de 1991. - Esc. Margarita Suzacq, Actuaria Adjunta.

16) N$ 137.600,00 10/pub 33552 Set 02- v Set 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos: CURBELO ALAYON, FELIPE CRISANTO "Prescripción Adquisitiva" (Fa. A./171/1991), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno, zona urbana, Primera Sección Judicial del departamento de San José padrón Nº 812, área total de 2219 mts. con 63 dms. deslindando Oeste Padrón 811, Norte padrón 811, Este calle Florida y Sur calle Prebístero Bentancor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial al propietario del padrón 811, Banco Hipotecario del Uruguay, por el término de noventa días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. - San José, 11 de junio de 1991. - Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33559 Set 02- v Set 13

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: NUÑEZ, RAUL y SUAREZ de NUÑEZ, EMA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A. 189/91), se hace saber que se ha presentado en esta Sede los señores Raúl Núñez y Ema Suárez de Núñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble empadronado con el Nº 10.777 (antes 4185 m/á), situado en la manzana catastral Nº 968 de la Segunda Sección Judicial de Salto, señalado con el Nº 11 en el plano del Agrimensor Lauro Ruétalo, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 128 el 22 de agosto de 1952, con una superficie de 419 metros 6500 centímetros, con frente al Este a la calle Doctor Soca.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, en especial a los sucesores a cualquier título de Rosa Castilla, bajo apercibimiento, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 12 de junio de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 86.000,00 10/pub 33538 Set 02- v Set 13

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CARDOZO BELINGHERI, SANTIAGO "Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. A. 198/91) se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Cardozo Belingheri solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble siguiente: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 9035, manzana catastral Nº 801 el que según plano del agrimensor Jorge R. Lanza de 30 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Salto con el Nº 7841 el 21 de diciembre de 1990, se compone de 855 metros cuadrados 95 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: por el Norte en 20 metros con los padrones Nos. 23.505 y 9048; por el Oeste en 42 metros 80 con el padrón Nº 9034 por el Este en 42 metros 80 con el padrón Nº 9036 y por el Sur da frente a calle Guaviyú en 20 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a las siguientes personas Ricardo Buldain y Pedro Scirgale a propietarios de los padrones Nos. 23.505 y 9048; a los sucesores de Felipe Cabaña propietarios del padrón Nº 9036 y al propietario del padrón Nº 9034 señor Rosalino Gómez y a cualquier interesado en el bien Padrón Nº 9035 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto y en especial a los sucesores de Nicasio Cardozo y sus sucesores a título singular o universal, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Se concedió auxiliatoria de pobreza. - Salto, agosto 14 de 1991. - Angel Malvario Laxague, Actuario.

16) (R. 20/04/55) 10/pub 44304 Set 03- v Set 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: Nova González Bernardo.- Prescripción Adquisitva". (Ficha A 267/91), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, padrón Nº 5149, Primera Secc. Jud. de San José, área 600 m.c. zona urbana, deslindadndo: Sur calle de Huertos; Este padrón 4112; Norte padrón 4112, y Oeste padrón 8291 y 6340. En consecuencia: se cita, llama emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los linderos Eduardo Lamaisón, Blanca García y Blanca Arrejuría, a que comparezcan por el término perentorio de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quein se seguirán estos trámites.- San José, 5 de agosto de 1991.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria Adjunta.

16) N$ 68.800,00 10/pub 33560 Set 02- v Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ, RODRIGUEZ, PEDRO, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F. A/13/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos, Pedro Rodríguez, Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del padrón Nº 3.756 ubicado en la manzana 28 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, sito frente al número 827 del a calle Z. Michelini ex-Colonia, según plano del Agr. Darío Frugoni de fecha 24/2/1955 e inscripto en la D. General de C. de Tacuarembó con el Nº 719, tiene una superficie de 324 m2, señalado con el solar Nº 16 y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte 12 mts. de frente a calle Z. Michelini; al oeste 27 ms. con solar Nº 17 de Carmen Cornejo, al este 27 ms. con solar Nº 15 de Luis Barboza, y al sur 12 ms. con solar 20 del plano mencionado.
En consecuencia se emplaza a los posibles interesados en cuestión por el término de noventa días, y en especial a los sucesores de Nereo Bálsamo y propietarios linderos del padrón a prescribir, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Tores, 17 de abril de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33325 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LLANES RODRIGUEZ, BLANCA IRIS y BLANCA ANABELA y NESTOR RAUL OCAMPO LLANES. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria". (F.A/4/91), se hace saber que se han presentado ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del Padrón Nº 2533 ubicado en la manzana 6 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, el que según plano del Agrimensor Darío Frugoni de fecha 23/5/1952 inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 152 el día 18/8/1952 y está señalado con la letra A y consta de una superficie de 440 m} que lindan: 20ms. de frente al Norte a calle F. Sánchez, 22 ms. al Este que por ser esquina son también de frente a calle Areco -hoy G. Etcheverry- 20ms. al Sur con fracción B del plano y 22ms. al Oeste con Francisco Igoa. En consecuencia se cita, llama y emplaza pór el término de 90 días todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial a los sucesores de Nieves Alvarez y propietarios linderos del padrón a prescribir. - Paso de los Toros, 20 de marzo de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33326 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: BENITEZ PEREIRA, ELBIO JORGE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A./111/91), se hace saber que se ha presentado ante esta Sede el compareciente de autos: Elbio Jorge Benítez Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el Padrón Nº 1622 ubicado en la manzana Nº 189 de la planta urbana de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agr. Darío Frugone inscripto en la Of. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 315 del 27/5/53, está señalado con la letra B y tiene una superficie de 600 metros que lindan: 12 mts. de frente al Oeste a calle Venancio Bálsamo, 50 m. al Norte con Gilberto Bálsamo, Julio Píriz, Angela López y Alcira Pereira, 12 m. al Este con Etcheverren y 50 m. al Sur con fracción A.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien de referencia, y en especial a los sucesores de Julián Faral, linderos Néstor de León, Chaiban Saad y Bautista Leites, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Paso de los Toros, 12 de junio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 94.600,00 10/pub 33327 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: LOPEZ de PEREIRA, MIRTA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F.A. 131/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la compareciente de autos: Mirta López de Pereira, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble urbano Padrón Nº 915 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, cuyas caraterísticas son las siguientes de acuerdo al plano del Agrimensor Edward de Angulo de fecha 17 de diciembre de 1990, e inscripto en la Dirección General de Tacuarembó, con e. número 7093, de fecha 15/5/91, tiene una superficie total de 2.500 metros cuadrados dividido en tres fracciones y cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte 50 metros de frente a calle Baltasar Brun; al Este 50 mts. de frente a calle Dr. Carlos Berrutti al Sur 50 mts. con padrones números 914 y 909, y al Oeste 50 mts., con padrón Nº 3212.
en consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien de referencia, en especial los linderos: Sucesores de Avelino C. Valiente y propietarios linderos del padrón a prescribir Máximo Larraud y/o sucesores y Juan O'Neily/o sucesores de Evaristo Pesquera. - Paso de los Toros, 24 de julio de 1991. - Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) N$ 103.200,00 10/pub 33328 Set 02- v Set 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MEDINA MIRABALLES, JUAN ANGEL - "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A./273/91), se hace saber queesta Sede se ha presentado Juan Angel Medina Miraballes, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble rural Padrón Nº 3822, de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, compuesto de una superficie de 7 Hás. 7.168 m.c., que según plano del Agrimensor Ney Ferreira Varela de octubre de 1988,inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6.365 el 14 de octubre de 1988, que se describe: Al Este, Norte y Oeste con Ruta Nacional 17 de Treinta y Tres, Pueblo Enrique Martínez, y al Sur con vía férrea a Río Branco.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el citado bien, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá este proceso, por el término de noventa días. - Treinta y Tres, 24 de mayo de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 88.000,00 10/pub 32677 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos caratulados: ALMEIDA ALVAREZ, TESORO, "Prescripción Treintenaria" (Fa. 288/91), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Tesoro Almeida Alvarez, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien: un solar de terreno Padrón 629, Manzana catastral Nº 149, ubicado en la Novena Sección Judicial de Treinta y Tres, Villa Vergara, que según plano de mensura de fecha abril de 1991 del Agrimensor Juan B. Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el número 6741 con fecha 7 de mayo de 1991, tiene un área de 472 mts. 98 dms. que linda: al SUDESTE 12 mts. de frente a calle Oxsley (ex-calle Nº 1) -al NORESTE 36 mts. 58 cms. con padrón 628; al NOROESTE 13 mts. 27 cms. con padrones números 1307 y 1308; y al OESTE 42 mts. 25 cms. con padrón Nº 630.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el citado bien de referencia, especialmente a César Telechea y sus sucesores para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos.
Asimismo cítese y emplácese a los linderos de los padrones 1307 y 1308 Juana G. Gigena de Fabeiro o sus sucesores. - Treinta y Tres, 15 de agosto de 1991. - Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 120.400,00 10/pub 33257 Set 02- v Set 13



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GABRIELA BASCANS QUINTEROS, SILVINO ANDRES OLIVERA LAZCANO, VILMA ROUCO SORIA, ELEONORA SCOSERIA PEREZ, JOSE LUIS SERRA PINTOS, ADRIANA SERVETTI MONTEIRINHO solicitan la inscripción de la obra titulada "Análisis Cualitativo Semifraccionado de Cationes" de la cual se declaran autores. - Montevideo, 7 de junio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 31079 Ago 28- v Set 10

NELSON LENA solicita la inscripción de la Canción para niños (letra y música) titulada "Escuela Rural" de la cual se declara autor. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 32654 Set 04- v Set 17

ALVARO RODRIGUEZ SALAFRANCA por DANIEL TORRES solicita la inscripción de los video cassettes titulados "Infierno en Detroit", "Campos Verdes (La hija del sol)", "Blood Tide", "Mortal Flight (Vuelo Mortal)", de las cuales se declara cesionario el mandante. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riveros, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33679 Set 03- v Set 16

AMARO FLORES SIENRA solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Tasaciones" de la cual se declara autor. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33967 Set 05- v Set 18

Ambrosio Hernández Fourcade solicita la inscripción de la obra titulada "LA UNIVERSIDAD DE LA TIERRA"; de la cual se declara autor.- Montevideo, 30 de agosto de 1991.- Profesor Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 33670 Set 03- v Set 16

Aura Isabel Correa de León solicita la inscripción de la obra titulada "NUEVA VISITA AL CORAZON DE QUEVEDO (Estudio Crítico)"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 29 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 33681 Set 03- v Set 16

ELENA NELIDA GARCIA RODRIGUEZ, solicita la inscripción de la letra titulada "El Genocidio", de la cual se declara autora. Montevideo, 17 de junio de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 25674 Ago 28- v Set 10

FEDERICO NEFI, VILLAGRAN PEREZ solicita la inscripción de la fórmula denominada "Tracopan", (Para el área de la construcción), de la cual se declara autor. -

Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Rivérós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 33256 Set 02- v Set 13

HUGO OMAR SILVERA SACCONE solicita la inscripción de los reglamentos para los juegos denominados "Doble a doble" y "Ajedrez Deportivo. Fútbol"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 2 de agosto de 1991.- Prof. Rafael Gomensoro Rivérós. Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 30990 Ago 28- v Set 10

MARIA BEATRIZ de ALAVA GRANESE solicita la inscripción de tres obras de dibujo para personajes, de las cuales se declara autora. - Montevideo, 9 de julio de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Rivérós, Director General.
17) N$ 17.600,00 10/pub 32656 Ago 28- v Set 10

MARIA DEL CARMEN LEZAMA COLMAN, solicita la inscripción de la ob la CreacIón de un Organismo Central de Administracón de Archivos de las Entidades Públicas y Supervisión de las Administraciones Privadas" de la cual se declara autora. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Rivérós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 34075 Set 06- v Set 19

MIGUEL ANGEL SOLARI NOBLE solicita la inscripción de la obra titulada "Investigación de campo en Psicología para la Cuenca del Arroyo Malvín"; de la cual se declara autor. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.
17) N$ 26.400,00 10/pub 34010 Set 05- v Set 18

RICARDO PALUMBO POR MALVINA ZUNINO solicita la inscripción de los siguientes video cassettes: "Catalina Five O", "Freak Show", "Mazes and Monsters (El juego del Laberinto)", "Una Mujer Acusada", "Reilly as de Espías", "Sin tiempo", "El Gato con botas/Juanito manzana", "Angels Bi Day - Devils bi Night", "Colas", "Esposas de ricos y famosos", "Day of the Dead (el día de los muertos vivos)", "Herederos del odio (los Herederos)", "Gallina Ciega", "Rebel (Desertor), "Rags to Riches (Callie and Son), "Robo a Oscuras", "Seniors (Loca graduación del Sexo)", Phantom of Death (Fantasma de la murte)", Ay Comela", "Ramblin Man", "La Primera vez", "Lo mejor de Tracy", "Navidad sangrienta", "Con Jobs", "Transformed", "Ritmo mortal", y "Bat Bitch", de las cuales se declara cesionaria la mandante. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.
17) N$ 61.600,00 10/pub 33680 Set 03- v Set 16

WALTER MANUEL TOURNIER DOCAMPO por IMAGENES solicita la inscripción del videograma titulado "LA CAJA de Pandora", de la cual se declara productora la mandante.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.
17) N$ 17.600,00 10/pub 33226 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos caratulados: Sandrea Muebles Ltda. quiebra. (Ficha 255/91) tramitados ante esta Sede, se hace saber que por resolución No. 1267 del 24 de junio de 1991 se declaró en estado de quiebra a Sandrea Muebles Ltda., designándose Síndico a la Contadora Alicia Torres, domiciliada en Paysndú 941 P. 2. de esta ciudad a quien deberán presentar los acreedores los justificativos de sus créditos dentro del término de 40 días. Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
18) N$ 43,000,00 10/pub 32805 Ago 29- v Set 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos "Fenac Cueros Limitada c/NELSON SASTRE CARDOZO", "Quiebra", (Ficha A/34/88), se hace saber que por Resolución 574 de fecha 4 de abril de 1988, se declara en estado de Quiebra a Nelson Sastre Cardozo y en consecuencia se procede de acuerdo con el Código de Comercio a cuyo fin se previene: a) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la sociedad fallida o a sus integrantes so pena de no quedar exonerados, los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; b) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido debeán ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y/o cómplices de la quiebra;
c) Que se ha señalado el término de sesenta días dentro del cual deberán los acreedores no exceptuados legalmente, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico. En Fe de ello: Se Expide el presente que sella, signa y firma en la ciudad de Durazno el día once de abril de mil novecientos noventa y uno. Esc. Ivan Revello Murdoch, Actuario Adjunto.
18) N$ 94.600,00 10/pub 29632 Ago 30- v Set 12



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: ELIZABETH AMESTOY - "Rectificación de Partida" (Ficha: D/585/85), se hace saber que solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio de Víctor Haedo y Elizabeth Amestoy, ocurrido en Montevideo, el 23 de julio de 1976, Acta Nº 620, oficina Nº 5, en el sentido que donde la contrayente figura como: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, hija de Florencio Amestoy y de Margot Peralta, por así corresponder.
B) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 6 de agosto de 1977 e inscripto el día 15 de agosto de 1977, Acta Nº 4939, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Víctor Javier", debe decir: HAEDO AMESTOY VICTOR JAVIER por así corresponder.
C) de la Partida de Nacimiento, ocurrido en Montevideo, el día 30 de abril de 1984 e inscripto el día 3 de mayo de 1984, Acta Nº 2444, oficina Nº 11, en el sentido que donde dice: "Elizabeth Peralta", debe decir: ELIZABETH AMESTOY, y donde dice: "Haedo Peralta Néstor Fabián", debe decir: HAEDO AMESTOY NESTOR FABIAN, por así corresponder.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - María Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44331 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ZAMUZ GARCIA, LIDIA GLADYS, "Rectificación de Partida", (Ficha A/129/91), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: Lidia Gladys Zamuz, extendida el día 25 de enero de 1933, acta Nº 54, de la DecimonovenSección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el texto en donde dice que su padre José Zamuz era de nacionalidad "Español" debe decir de nacionalidad ARGENTINA, por así corresponder. - Montevideo, 10 de junio de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
19) (R. 20/04/55) 10/pub 44215 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de decimoseptimo turno se hace saber que en los autos caratulados Garcia Carrión Blanca Margarita, Rectificación de Partida, (Ficha A/166/91), se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Benito Ruben Valdez y Blanca Margarita Garcia Carrión, extendida el día 21 de julio de 1951, acta 193, de la 17a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en el margen y en el texto donde figura Blanca Margarita Carrión debe decir "BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 2) de nacimiento de Ilse Margarita Valdez, extendida el día 16 de noviembre de 1955, acta 214, de la 4a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder. 3) de nacimiento de Lourdes Crisolda Valdez García, extendida el día 2 de febrero de 1960, acta 179, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice que es hija legítima de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder y en el margen donde dice Valdez Carrión, debe decir VALDEZ GARCIA.
4º) de matrimonio de Nelson Gustavo Salsamendi e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 13 de mayo de 1974, acta 124, de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que en donde dice que es hija de "Blanca Margarita Carrión" debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder. 5º) de nacimiento de Ana Laura Salsamendi Valdez, extendida el día 26 de febrero de 1975, acta 296, de la of. 9 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde figura que es nieta por línea materna de "Blanca Margarita Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
6) De matrimonio de Eduardo Carlos Presa e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 23 de diciembre de 1986, acta 775 de la Of. 7 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de "Blanca Carrión", debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION", por así corresponder.
7º) de matrimonio de Alfredo Fernando Pietro e Ilse Margarita Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 73 de la 1a. Sección del Departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
8º) de nacimiento de Florencia Pietro Valdez, extendida el día 21 de junio de 1990, acta 506 de la 1a. Sección del departamento de Florida, en el sentido de establecer en donde dice que es nieta por línea paterna de Blanca Margarita Carrión, debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION, por así corresponder.
9º) de matrimonio de Gabriel Mayer y Lourdes Crisolda Valdez, extendida el día 31 de octubre de 1980, acta 890, de la Of. 6 del departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice que es hija de Blanca Carrión debe decir de BLANCA MARGARITA GARCIA CARRION por así corresponder.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.- Montevideo, 30 de julio de 1991.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 43920 Set 04- v Set 17

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "de BORBA GUTIERREZ, CRISTINA ALICIA", rectificación de partida Ficha A/192/91 se ha solicitado ractificación de la partida de nacimiento de Cristina Alicia de Borba Gutierrez, extendida el día 3 de febrero de 1950, Acta Nº 43, de la 17& Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en donde dice comparece "SIOLI DE BORBA", debe decir comparece "SILOI de BORBA"; donde dice que es nieta de "SANTA RITA DE BORBA" debe decir que es nieta de "SANTA RITA de BORBA"; y donde dice al margen "DE BORBA CRISTINA ALICIA" debe decir

"de BORBA CRISTINA ALICIA" por así corresponder.- (Auxiliatoria de Pobreza).- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43984 Set 04- v Set 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 de setiembre de 1937 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2589; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebrado el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Carodozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzajal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20ª sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de julio de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo, Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 25 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991rales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en autos caratulados: ALDABALDE CABALLERO, JAVIER - "Rectificación de Partida" (Ficha: V./224/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Javier Aldabalde Caballero, de fecha 17 de setiembre, de la Sexta Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 1293, en el sentido que donde dice: "Caballero", debe decir: CAVALLERO, por así corresponder. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44280 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Cuarto Turno, en el expediente caratulado: "JUNCAL, GRACIELA ELENA, Rectificación de Partida" (F& V 281/90), se solicitó la rectificación de las partidas: a. De matrimonio, entre Esteban Kbasz y Graciela Juncal, en el sentido que, donde dice: "Esteban Kbasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder; b. De nacimiento de Rocío Paola y Esteban José Kbasz Juncal, en el sentido que, donde dice: "hijo de Esteban Kbasz o Kvsk, debe decir: hijo de ESTEBAN SCHLEE por así corresponder y donde dice: "Kbasz Juncal o Kvsk Juncal", debe decir: SCHLEE JUNCAL, por así corresponder; c. de defunción de Esteban Kvasz, en el sentido que donde dice: "Esteban Kvasz", debe decir: ESTEBAN SCHLEE, por así corresponder. - Montevideo, 24 de junio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43530 Set 04- v Set 17

EDICTO.- En autos, Fornevila María Victorina Teresa. Rectificación de Partida. (Ficha V 214/91), se presentó Teresita Llopart Forne, solicitando la rectificación de la Partida de defunción de su madre, fallecida el 3/4/1991, inscripto dicho fallecimiento en la Oficina No. 4 de la Capital, con el No. 335, en el sentido que donde dice María debe decir MARTA. Montevideo, 16 de julio de 1991.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44368 Set 06- v Set 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados: WILLIAM DEMATTIAS Y OTROS. Rectificación de Partida. (Ficha V 161/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de William Demattias del 18 de octubre de 1938 en donde dice "comparece don Juan Antonio Demattias" debió decir Don Juan Antonio Di Mattia y donde dice que es nieto por linea paterna de don Nicolás Demattias debió decir Nicolás Di Mattia. De matrimonio de William Demattias con Alicia Miglietti, del 19/1/1962, en donde dice "William Fredi Demattías" debió decir "William Fredi Di Mattia, donde dice "Hijo de Juan Antonio Demattias, debió decir: Juan Antonio Di Mattia, y en la nota marginal donde dice "William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De matrimonio de William Fredi Demattias con María del Rosario Clementina Barbosa del 26/10/85 en donde dice: "comparece don William Fredi Demattias" debió decir: William Fredi Di Mattia y donde dice "hijo de Juan Antonio Demattias" debió decir "Juan Antonio Di Mattia". De nacimiento de Marcos Daniel Demattias del 13/11/1962 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice "nieto por linea paterna de Juan Antonio Demattias" debió decir: Juan Antonio Di Mattia". De matrimonio de Marcos Daniel Demattias con Yoselín Yanet Acosta del 17/1/1987 en donde dice "compareció Marcos Daniel Demattias" debió decir "Marcos Daniel Di Mattia" y donde dice "hijo de William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". De nacimiento de Fernando Gabriel Demattias del 3/7/1967 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia" y donde dice que "es nieto por linea paterna de Juan Demattias" debió decir "Juan Di Mattia". De nacimiento de Mónica Marcela Demattias del 25/1/1966 en donde dice "comparece William Fredi Demattias" debió decir "William Fredi Di Mattia". A los efectos legales se hacen la presente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Vóltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43330 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Quinto Turno en autos caratulados: Gauna Acosta Celia. Rectificación de Partida. (Ficha V. 225/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio realizado en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó en el año 1957 Acta No. 134, donde la compareciente figura Celia Acosta y debe decir Celia Gauna Acosta. A los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44245 Ago 30- v Set 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GONZALEZ UBAL, ELBA. "Rectificación de partida". (F.V. 448/90), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Elba González Ubal Acta Nº 1051 de fecha 22 de abril de 1938 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de donde dice hija legítima debe decir: HIJA NATURAL DE ARTURO GONZALEZ Y MARIA ELBIA UBAL, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44208 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ INOCENCIA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (rque se solicitó la rectificacion de las siguientes partidas: A) partida de matrimonio de Inocencia Martínez realizado en la Primera Sección de Cerro Largo el día 25 de octubre de 1948 Acta Nº 192 en el sentido que donde comparece "Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ y donde dice: "nacida el 26/10/21" debe decir: 16/10/13. B) partida de nacimiento de Walter Olivera nacido el día 22 de marzo de 1958 e inscripto en la Octava Sección de Montevideo el día 27/3/58, en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. C) partida de nacimiento de Zulma Nelly Olivera nacida el 12/2/51 e inscripta en la 22 sección de Montevideo el 18/2/51 Acta Nº 78 en donde dice hija de Celsa Martínez debe decir INOCENCIA MARTINEZ. D) partida de nacimiento de Juan José Olivera nacido el día 3/12/48 e inscripto en la Primera Sección de Cerro Largo Acta Nº 1.041 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. E) partida de matrimonio de Zulma Nelly Olivera celebrado el día 2/2/73 en la Decimosexta Sección de Montevideo Acta Nº 7 en donde dice: "hija de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. F) partida de nacimiento de Alejandra Marcela Rodríguez Olivera nacida el 29/3/77 e inscripta en la oficina 8 el 5/4/77 Acta Nº 580 donde dice: "nieta por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ. G) partida de nacimiento de Basilio Sebastián Rodríguez Olivera nacido el día 26/2/83 e inscripto en la oficina Nº 8. Acta Nº 303 en donde dice: "nieto por línea materna de Celsa Martínez" debe decir: INOCENCIA MARTINEZ.

Se hace saber que dicha publicación es con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dispuesta por decreto Nº 1912 del 31/7/91.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación.

En fe de ello y de mandato judicial que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44222 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: GUILLERMO GERARDO. "Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza". (F.V. 176/91), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Guillermo Gerardo nacido el día 29/3/76 e inscripto el día 21/4/76 en la oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 2255, en el sentido que donde dice "María Elvira" debe decir: GUILLERMO GERARDO y donde dice sexo "Femenino" debe decir: SEXO MASCULINO. Asimismo se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por auto Nº 2024 de fecha 12 de agosto de 1991, de acuerdo al Art. 89 inciso 2 del C.G.P. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 23 días del mes de agosto de 1991. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44287 Set 03- v Set 16

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimo Sexto Turno, en autos caratulados: MARTINEZ LOPEZ, PABLO; NIRMA FANY BURGUEÑO SUREDA; PABLO ANDRES MARTINEZ BURGUEÑO, SILVIA GRACIELA MARTINEZ BURGUEÑO - "Rectificación de Partida" (Ficha V./236/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Pablo Martínez López y Nirma Fany Burgueño, realizado el día 25 de abril de 1953 en la Tercera Sección de Maldonado, Acta Nº 23, en el sentido que donde dice comparecen: "don Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ; y donde dice: "y doña Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De nacimiento de Pablo Andrés Martínez Burgueño, nacido el 3 de octubre de 1954 en 23& Sección de Montevideo e inscripto el 11 de octubre de 1954, Acta Nº 954, en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: PABLO MARTINEZ y donde dice "Nirma Fanny Burgueño", debe decir: NIRMA FANY BURGUEÑO. De Nacimiento de Silvia Martínez Burgueño, nacida el 6 de agosto de 1959, en la 23& Sección de Montevideo e inscripta el 12 de agosto de 1959, Acta Nº 1378 en el sentido que donde dice comparece: "Pablo Andrés Martínez", debe decir: Pablo Martínez y donde dice hija de Nirma Fanny Burgeño debe decir NIRMA FANY BURGUEÑO. - A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Elena I. Quinteros Voltés, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44209 Set 04- v Set 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: FALCE SCAFURA GIOVANNA, "Rectificación de Partida" (Ficha V. 192/91), se hace saber que se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de "Jaime Alejo Escandell y Juana Falce" realizado el 27 de abril de 1972 en la Decimotercera Sección de Montevideo, Acta Nº 79, en el sentido que donde dice: doña "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. B) en la de nacimiento de "Silvia Escandell" nacida el 12 de enero de 1973 e inscripta en la Octava Sección de Montevideo el 13 de enero de 1973 Acta Nº 315 en el sentido que donde dice: hija de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE. C) de nacimiento de "Pablo Mariano Escandell" nacido el 17 de junio de 1975 e inscripto en la oficina 2 el 26 de junio de 1975 Acta Nº 1144 en el sentido que donde dice: hijo de "Juana Falce" debe decir: GIOVANNA FALCE por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. - Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44228 Set 05- v Set 18

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Noveno Turno, en los autos caratulados: "Langsner Miguel Jaime. Rectificación de Partida. (Ficha V 466/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de defunción del Sr. Miguel Jaime Lanesner quién falleció el día 28 de mayo de 1977 e inscripta su defunsión el día 30 de mayo de 1977 en el registro de Estado Civil de la oficina No. 4 de Montevideo, acta No. 655 en el sentido que donde dice "Lanesner"debe decir "Langsner".- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44231 Ago 28- v Set 10

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Artigas, en autos BORGES MONZON MARACILDA s/ Rectificación de Partida", (Ficha B, 168/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Maracilda Borges Monzon, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice hija " Natural " deber decir LEGITIMA, donde figura el apellido materno "Muñoz ", debe decir MONZON, por así corresponder. - Artigas, a los 29 días del mes de julio de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44310 Set 03- v Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Cuarto Turno, dictada en autos: "SILVERA MACHADO TOMAS. Rectificación de Partida." (Ficha B 446/90), se hace saber que ante esta Sede se presentó Tomás Silvera Machado solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Dayana Alexandra (Acaecido en la 4a. Secc. Jud. de Canelones el cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete e inscripto el día once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. Acta No. 91 en la 4ta. Secc. Jud. de Canelones en el sentido que donde dice "Alejandra" debe decir "Alexandra" donde dice como apellido paterno "Silva" debe decir "Silvera" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Las Piedras 5 de agosto de 1991. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44260 Set 02- v Set 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en autos caratulados: "Guardia De leon Dayana Elizabeth. Rectificación de partida" (Ficha A 629/1991), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Dayana Elizabeth Guardia de León en el sentido que donde dice Sanguinetti debe decir Guardia. Pando, 14 de junio de 1991.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44372 Set 06- v Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ARCE SILVA, BELKIS RAQUEL - "Rectificación de Partida" (Fa. 114/91), se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de Natalia Diffilippo Arce (Fa. 114/91), pues en la misma, donde dice: "hija legítima de Gonzalo Deffelippe", debe decir: "hija legítima de GONZALO DIFFILIPPO, por ser lo que corresponde. - Trámite con auxiliatoria de pobreza. - Melo, 5 de agosto de 1991. - Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44258 Set 02- v Set 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: PEREZ SANDRA JANNET. Rectificación de partida. (Ficha 140/91), se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Karen Yisiana Pérez. (Ficha 140/91), pues en la misma donde dice como apellido materno Pereira, debe decir: Pérez", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de Pobreza. Melo, 12 de agosto de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44336 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Claudio Miguel Gularte, (Ficha 84/91), pues en la misma donde dice: del sexo femenino, debe decir; del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Trámite con Auxiliatoria de pobreza.- Melo, 5 de agosto de 1991.- Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44337 Set 05- v Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Carmelo, dictada en autos: TAJES MORALES, LUCAS VALENTIN y CARABALLO VIDAL, ELSA NELIDA, "Rectificación de Partida" (Fa. 40/B/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Lucas Tajes Caraballo, que en donde dice en el contexto: "Tojes" debe decir: TAJES por así corresponder. - Carmelo, 12 de agosto de 1991. - Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44225 Ago 29- v Set 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los atos caratulados: "Figuerola Luis Alberto". Rectiión de Partida. (Ficha B 118/91), se ha iniciado la rectificación de la siguiente partida; de matrimonio de Luis Alberto Figuerola y Silvia Beatriz Escudero Muñoz, extendida el día 28 de diciembre de 1990, Acta No. 11, en la Quinta Sección Judicial del departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice Figarola, debe decir Figuerola, por así corresponder. Durazno, 22 de julio de 1991.- Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44262 Set 02- v Set 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de Tercer Turno, en autos: "DE LEMA ARIEL. Rectificación de Partida. (Ficha B N 201/1991), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ariel de Lema, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la que se padeció erroe, en el sentido que en todo donde dice: Damián Ariel de LIMA MARTINEZ debe decir, "Damia'n Ariel de Lema Martínez, que es el verdadero. Se hace constar que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 28 de junio de 1991.- Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44261 Set 02- v Set 13

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: BERRUETA APARICIO, MIRIAM - "Rectificación de Partida" (Ficha B. 75/91), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Miriam Berrueta Aparicio, en el sentido de que donde figura como nacida el día "7 de abril de 1946", debe decir: "nacida el 27 de junio de 1940". - Minas, 2 de agosto de 1991.
En fe de ello siento el presente, que signo y firmo en Minas a dos de agosto de mil novecientos noventa y uno.
- Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44253 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de primera Instancia de Segundo Turno de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DE LEON GARCIA ELVIA MIREYA - "Anulación de Partida de Nacimiento" (Fa. B./131/90), se ha solicitado la rectificación de la Partida de nacimiento de Elvia Mireya de León García en el sentido, que donde dice: "María Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder y de la Partida de Matrimonio de Carmelo Armando Romero y Elvia Mireya de León, en el sentido que donde dice: "Elbia Mireya", debe decir: ELVIA MIREYA, por así corresponder. - Pedro M. Díaz prieto, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44254 Set 02- v Set 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: CA..LCSO, NELSON WILSON - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 12/6/91), se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, el Sr. Nelson Wilson Cardoso, solicitando la rectificación de las Partidas de Matrimonio de Nelson Wilson Cardozo y Amelia Dora Sosa Sosa, y de Nacimiento de Silvana Leticia y Cindia Daiana Cardoso sosa, que donde dicen: "Cardozo", deben decir: CARDOSO. - Maldonado, 31 de julio de 1991. - Esc. Lilián Corbo, Actuaria.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44259 Set 02- v Set 13

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: Alvarez Eloy María, Rectificación de Partida y Aux de Pobreza (Ficha B 25/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Serafina Carolina Fallini, en el sentido que donde dice al margen del Acta CArolina Serafina, debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Y la partida de matrimonio de Eloy María Alvarez y Serafina Carolina Fellini, en el sentido que donde se consignó Ceferina Carolina en el cuerpo y margen del acta debió decir Serafina Carolina, por ser lo correcto. Paysandú, 7 de junio de 1991.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 43267 Ago 30- v Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "Callorda Villamayor, Petrona Iris Delbeis". Solicita la rectificación de partida de su hija menor Rosana Elizabeth Vidal. (Ficha B 90/1991), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Rosana Elizabeth Vidal Callorda, en el sentido que donde dice la misma en el cuerpo del acta hija legítima de Petrona Iris Delbeis, debe decir "Hija legítima de Petrona Iris Callorda" por ser correcto. Payandú, 31 de julio de 1991. Esta Auxiliado de pobreza. Esc. Alicia Damini, actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44250 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Richard Fabián dos Santos Alvarengo

(Ficha B. 60/1991) en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta, donde dice II o Dos Santos; debe decir: ILVO DOS SANTOS y donde está escrito ilegible la palabra Richard; debe decir en forma inequívoca RICHARD por así corresponder. - Con auxiliatoria de pobreza. - Rivera, 31 de julio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44343 Set 05- v Set 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

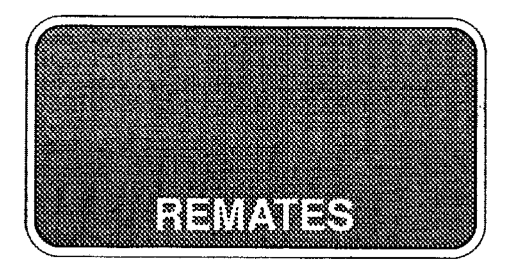
EDICTO. - Por disposicia se ñora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: TEXEIRA ALBERA, MARCELO DANIEL - "Rectificación de partida" (Fa. B./372/88), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el Sr. Roberson Rosalino Teixeira, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su menor hijo legítimo Marcelo Daniel Teixeira Albera, Acta Nº 235 de fecha 16 de febrero de 1984, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice en el texto de la misma: "Texeira", debe decir: TEIXEIRA, por así corresponder. - Salto, 14 de agosto de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44342 Set 05- v Set 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: MARIA DANIELA PEREZ SCANZIANI, Rectificación de Partida", (Ficha 209/91), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Walter Héctor Pérez Colo y Blanca Mercedes Scanziani Choviatt, iniciando rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija María Daniela Pérez Scanziani, ocurrido el 13 de mayo de 1973 en Soriano, Acta Nº 381, en el sentido que dice que su apellido materno es "Scanzziani", debe decir SCANZIANI, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de mayo de 1991.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 43157 Set 04- v Set 17



MONTEVIDEO
ENTES

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS.- REMATE OFICIAL.

Se hace saber que de acuerdo al Decreto 356/986, esta Administración Nacional de Puertos, procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de diversas mercaderías declaradas en situación de abandono al 31/12/90. El remtae se realizará en el Puerto de Montevideo, el Dépósito Aduana Nueva, el día 1º de octubre de 1991, en el horario de 10.00 horas en adelante.- Los bienes estarán en exhibición los días 26 y 27 de setiembre en local mencionado en el horario de 09.00 a 12.00 de 14.00 a 18.00 horas.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44359 Set 05- v Set 11

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUEROS.- REMATE OFICIAL.- Bienes del Instituto

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha dispuesto vender en remate público mercaderías en desuso y/o radiada de servicio de la Administración Nacional de Puertos, de acuerdo al siguiente esquema: Remate: Lunes 30 de setiembre de 1991 a las 10.00 horas, lugar del remate depósito 21 entrada por Río Branco. Exhibición: Jueves 26 y viernes 27 de setiembre de 08.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 18.00 horas. Las mercaderías se rematarán a la vista sin reclamo con la obligación de pago y retiro en los plazos fijados.

20) (Cta. Cte.) 5/pub 44360 Set 05- v Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/RUSSELL ROHDE, DORA - "Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1548/84, se hace saber que el próximo 30 de setiembre a las 15 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo,Padrón 96.870, que según plano del Agr. Jaime Botet de diciembre de 1919, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de diciembre de 1919, tiene una superficie de 200 mts. con 10 mts. de frente al Sur a la Avenida Sarmiento y 20 mts. de frente al Este a la calle Patria, por ser esquina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisin de remate (3,66% incluido IVA) y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1,22% incluido IVA); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación; 4) Que el inmueble está gravado con primera hipo.eca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay; 5) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay. - Y a los efectos legales se hacen estas public. ciones. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria.

20) N$ 68.800,00 20/pub 32851 Ago 29- v Set 25

DE SEGUNDO TURNO

V. CARLOS STAJANO WILSON

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c/JUAN B. FERRANDO S.A." (Ficha D./1472/82), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1991 a las 15:00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson - R.U.C. 210299030016, Mat. 444 a la venta en remate público, al mejor postor, de los siguientes bienes: I) propiedad ubicada en la calle Sancho Panza 3232 padrón 113285, sito en la Decimonovena Sección de Montevideo, Manzana B, Solar 18. Plano agrimensor Miguel L. Costa, inscrito en la D. Topografía el 23/2/924, área: 585 m} 72 dm}, linderos Noreste padrón 113.286, Este padrones 165.383 y 113.299, al Suroeste padrón 113.284.
II) Ubicación Camino Oncativo 2960, padrón 156.854, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Solar 6, Plano Agr. Carlos A. Mac Coll, inscripto D.G. Avalúos el 23/7/85, área: 1 Há. 5245 m} 8792 cm}, linderos Noreste fracción 5, al Sures te propiedad de Dolores Suárez de Arteaga, al Suroeste fracción 7.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.
II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 3,81%.
III) Los títulos y demás antecedentes de este juicio, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2 a disposición de los interesados. - Montevideo, el veintinueve de agosto de mil novecientos noventa.
En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el treinta de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Leopoldo Pazos, Actuario.

20) N$ 81.700,00 5/pub 33852 Set 04- v Set 10

DE TERCÉR TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Concretex del Uruguay S.A. c./ BENITEZ, JOSE OSCAR "Juicio Ejecutivo" (874/83), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: 31 bolsas de portland de 50 kgs. c/u.; 1 hoja de puerta hierro con marco, embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 34071 Set 06- v Set 10

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Tercer Turno en autos Banco de Londres c./ OFYR S.A. "Ejecución Prendaria" (3190/82), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 máquina de movimiento de tierras marca "Lorain" Modelo ML 275 embargada en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 18.060,00 3/pub 34072 Set 06- v Set 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c./OSCAR RODOLFO GENTA HERNANDEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha A./692/84), se hace saber que el próximo 4 de octubre de 1991 a las 14:00 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del Rematador Mario Barca Izaurral (Matrícula 152), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de los 2/3 de la tasación (fojas 61), o sea U$S 13.333,33, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus construcciones, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 122.981, con una superficie de 313 mts. 37 dmts., teniendo 12 mts. 50 cms..de frente al Sureste a la calle Benito Alvarez, puerta Nº 693.
Se previenne: I) El remate se realizará en dólares estadounidenses;
II) El mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares estadounidenses, el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada;
III) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, I.V.A. e impuestos sobre la misma o sea el 3,80% del precio del remate, pagadero también en dólares;
IV) Que será de cargo de la parte demandada en autos, el pago de la comisión de venta del rematador o sea el 1,27% del precio de remate, impuestos incluidos;
V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 5ºpiso. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 68.800,00 5/pub 33476 Set 03- v Set 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL C/FERNANDO PALLA MONTAÑEZ. Juicio Ejecutivo. (Ficha 636/87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Palla Montañez a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defesnor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, 15 de mayo de 1990.- En fe de ello, y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 15 de mayo de 1990.- Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44064 Ago 22- v Oct 02

JORGE VANOLI

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Antonio Coppola Suárez c./WALTER SCHIAFFINO y otro - "Juicio Ejecutivo" (362/81), el próximo 29 de agosto de 1991, desde las 14:00 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base

y al mejor postor: Compresor rodante Richi con motor, embargado en autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (12.30%).
2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más I.V.A. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 18.060,00 20/pub 31980 Ago 23- v Set 19

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, dictada en autos: Carlos Fernández Lugo c./GINO PAOLETTI PIEMONTINI y BLANCA INES MARTELO - "Ej. de Sentencia" (Fa. C. 2./166/89), se hace saber que el día 28 de octubre, se procederá a la venta en pública subasta por el martillero Sergio Spillere, Mat. 3684, en la calle Zabala 1328 (ANRC) a partir de las 14:30 horas y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, los siguientes padrones:
1) Padrón matriz Nº 16.871, Local comercial Nº 001 (A), superficie, 30.72 m), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo. Base: N$ 7:200.000,00.
2) Padrón matriz Nº 16'.871, Local comercial Nº 003, Nº 003 (C.), superficie 69.66 m), sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Ruta 106, Paso Carrasco, Camino Carrasco Nº 7189, entre Calcagno y Eduardo Acevedo, "Edificio del Parque". Base N$ 12:000.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de su oferta al contado y en efectivo, moneda nacional.
2) Que la comisión e Imp. Municipales son del 6% en el acto y en efectivo.
3) Que se cobrará por todo concepto el 1% al expediente.
4) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, oficina jurídica, Carpeta clase 76, Serie Nº 120, Nº 38.431. - Y en la ciudad de Montevideo, a los veintiocho días de agosto de 1991, sello, signo y firmo el presente edicto. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 60.200,00 5/pub 33423 Set 03- v Set 09

MARIO ARIAS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en los autos: Carlos Vitali y Adela Olga Aspesi c/ CARLOS DELFINO AUZA, "Cesación de Condominio" (Ficha C- 3- 158/88), se ha dispuesto para el próximo día 30 de setiembre de 1991 a las 14,30 hs. en el local sito en Acevedo Díaz 1722 y por intermedio del martillero Mario Arias, matrícula 512, la venta en subasta pública y sobre una base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Cinco Fracciones de Chacra con sus montes frutales y mejoras ubicadas en la Sexta Sección Judicial de Canelones, zona rural del Sauce empadronadas con los números 40.134, 40.135, 40.136 y 41.199 señaladas con los números 8, 9, 10, 12 y 13 en el plano del Agrimensor Joaquín Spinak de junio de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8300 el 10 de junio de 1954, según el cual tienen los siguientes deslindes:
1) Fracción 8)Padrón 40134), precio base N$ 4:698.643, con una superficie de 3 Hás. 1633 mts. 97 dms. que se deslindan 88 mts. al norte con padrones 17131 y 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 369 mts. 14 cms. al este lindando con fracción 9; 100 mts. 3 cms. al sur con pádrón 900 y 366 mts. 92 cms. al oeste con fracción 7. 2) Fracción 9. padrón 40135, precio base N$ 5:373.720,00, superficie 3 hás. 6179 mts. 20 dms. que se deslindan 100 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio de 10 mts. de ancho; 371 mts. 66 cms. al este con fracción 10; 100 mts. 3 cms. al sur con parte del padrón 900 y 369 mts. 14 cms. al oeste con fracción 8. 3) Fracción 10, padrón 41136, precio base N$ 4:631.136,00 superficie de 4 Hás. 8134 mts. 30 dms. que se deslindan 132 mts. al norte con parte del padrón 17132 servidumbre de paso por medio al camino vecinal al Sauce; 375 mts. al este con fracciones 11, 12, 13,; 132 mts. 4 cms. al sur con parte de los padrones 900 y 901 y 371 mts. 6 cms. al oeste con fracción 9. 4) Fracciones 12 y 13: padrón 41199, precio base N$ 3:144.533,00. La fracción 12 tiene una superficie de 3 hás. 9776 mts. 90 dms. que se deslindan 130 mts. 37 cms. de frente al Este a camino vecinal al Sauce de 17 mts. 50 cms. de ancho; 297 mts. 92 cms. al norte con la fracción 13; 133 mts. 9 cms. al oeste con fracción 10 y 341 mts. 4 cms. al sur con fracción 11. La fracción 13 tiene 3 hás. 1747 mts. 62 dms. que se deslindan 109 mts. 35 cms. de frente al este a camino vecinal al Sauce; 284 mts. 40 cms. al norte con padrón 17133 111 mts. 63 cms. al oeste con fracción 10 y 297 mts. 92 cms. al sur con fracción 12. B) Padrón 17.131, precio base N$ 5:973.843,00 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Canelones paraje "Cuchilla de Rocha" señalada con el Nº 7 en el plano del agrimensor Carlos Furriol de febrero de 1928 inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de mayo de 1933 con una superficie de 4 Hás. 6375 mts. 45 dms. que se deslindan: 264 mts. al norte servidumbre de paso por medio con Juan Roque Camps. y José Barbero; 182 mts. 40 cms. al este con fracción 8; 264 mts. al sur con sucesión Juan Arbounia y 177 mts. 80 cms. al oeste con fracción 6.
Se previene: 1) El mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y moneda nacional el 30 % de su oferta; 2) Que serán de su cargo gastos de escrituración, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de venta del rematador más IVA e impuesto departamental, total 6,63 % 3) Que será de cuenta del expediente el 1,21 %; 4) Que los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, 25 de mayo 523 piso 6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 154.800,00 5/pub 33185 Set 06- v Set 12

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Zeballos S.R.L., Sergio c./PRESTA, JUAN VICENTE y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 565/88), se hace saber que el próximo 13 de setiembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz (Matr. 647, R.U.C. 210298340011), asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de N$ 2:678.000,00, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 83058 (antes 83058 y 83057), que según plano mensura del Ag. Hugo Víctor Lalanne del 28/3/87, inscipto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.307 el 2/4/87, consta de una superficie de 205 mts. 68 dms., con 12 mts. 27 cms. de frente al Noroeste a la calle Roque Gómez, puerta señaláda con el Nº 3178.
Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales y la comisión de compra del rematador e I.V.A. del 3,84%.
3º) Que será de cargo del vendedor, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. del 1,28%.
4º) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario, clase 100, serie 800, Nº 4148 y clase 100, serie 800, Nº 4149, donde se encuentran depositados los títulos.
5º) Los demás antecedentes están a disposición de los interesados en este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 73.100,00 5/pub 33688 Set 03- v Set 09

ALBERTO BRUN

EDICTO. - Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: B.R.O.U. c./ RILER S.A. y Otros "Ej. Hipotecaria" (1861/83), se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1991, desde las 15 horas, en Sarandí 518/ 20, se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido del Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos terrenos con las construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 4.687 en mayor área ubicados en el Paraje El Colorado, Zona Rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalados con los Nos. 26 y 27 en el plano del Agr. José S. Meier de setiembre de 1950, inscripto con el Nº 6.016 el 31/10/50, y se individualizan así: Solar Nº 26, con una superficie de 5006 metros cuadrados 82 decímetros cuadrados, con 39 metros de frente al Este a Camino de 17 Metros; Solar Nº 27 con una superficie de 5.200 metros cuadrados 35 decímetros cuadrados, con 37 metros de frente al Este a Cno. de 17 Metros. II) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 48.048 (antes 47.352 y 47.353 en mayor área), ubicado en el Paraje "El Colorado", zona rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo de noviembre de 1975, inscripto con el Nº 17.351 el 12/5/1976, con una superficie de 6.478 metros cuadrados con 132 metros 50 centímetros de frente al Este a calle de 17 Metros; 53 metros 10 centímetros al Sur también de frente por ser esquina a la Ruta Nº 48. III) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 47.352 (antes 47.352 y 47.353 en mayor área) ubicado en el paraje "El Colorado", zona rural, Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Enrique R. Monteagudo, inscripto con el Nº 17.351 el 12/5/976, con una superficie de 1 hectárea, 1990 metros cuadrados con dos líneas quebradas al Sur de 32 metros 70 centímetros y 99 metros de frente a Ruta Nº 48. IV) Cinco unidades de P.H. Nos. 601, 602, 603, 604 y 605, ubicadas en el piso 6 a cota vertical más 17 metros 88 centímetros y se individualizan, Unidad 601, Padrón Nº 5004/601, con una superficie de 40 metros cuadrados 4 decímetros cuadrados; Unidad 602, Padrón Nº 5004/602, con una superficie de 37 metros cuadrados 48 decímetros cuadrados; Unidad 603, Padrón Nº 5004/603, con una superficie de 38 metros cuadrados 19 decímetros cuadrados; Unidad 604, Padrón 5004/604 con una superficie de 53 metros cuadrados 19 decímetros; Unidad 605, Padrón 5004/605 con una superficie de 51 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados. Las unidades integran el Edificio Vía Veneto, sobre un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5004 con una superficie de 237 metros cuadrados 66 decímetros; con 21 metros 45 centímetros al Oeste con frente a la calle Florida, y 11 metros 8 centímetros al Sur de frente a la calle Colonia. V) Unidad P.H. Nº 902, Padrón 30201/902 se ubica en el Noveno piso a cota vertical más 25 metros 56 centímetros con una superficie de 139 metros cuadrados 99 decímetros cuadrados, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza G nueve, L. nueve y del espacio en el Garaje KS Uno en planta subsuelo. Dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.201 con una superficie de 845 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 14 metros 70 centímetros de frente al Oeste a la Av. Brasil.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Erhouet, Actuaria.
20) N$ 159.100,00 5/pub 33762 Set 04- v Set 10

VICENTE C. STAJANO
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Doce Turno, dictada en autos Banco de la República Oriental del Uruguay c./ IMPE LTDA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 181/84), se hace saber que el próximo 23/9/91 a las 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero V. Carlos Stajano Wilson, RUC 210299030016 y Matrícula 444 a la venta en remate público, sin base al mejor de los siguientes bienes: I) Padrón 405134 (antes m.á. 34979) sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo. Plano del Agr. Odysco Alba de enero de 1962, inscripto en D. Gral. de Catastro el 1/6/962 con el Nº 43359 según el cual tiene una superficie de 529 metros cuadrados 15, con 15 metros 75 frente al S.E. a calle Nº 1. II) Padrón Nº 35154 (antes m.á. Nº 45655) Solar y mejoras sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. Roberto Schinca, de junio de 1951, inscripto en D. Gral. de C. con el Nº 31198 el 23/9/55. Superficie 1229 m.c. 80 con 23 m. 63 al Oeste de frente a calle Badajoz entre las de Cno. Casavalle y Fynn, distando el punto medio del comienzo de la ochava recta que forman la esquina de Badajoz y Cno. Casavalle 58 m. 95. III) Padrón Nº 38115 (antes m.á. Nº 45655) señalado

con el Nº 7 en el plano del Agr. Schinca, ya referido. Superficie 1887 m. 50 con 35 m. al S. de frente a Cno. Casavalle puerta 5166 entre las calles Badajoz y Uno, distando el punto medio del comienzo de la Ochava recta que forman la esquina de las calles Badajoz y Cno. Casavalle, 56 m. 03.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del rematador el 3,31% y del expediente el 1,27%. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 3, a disposición de los interesados, dejando constancia que surgen inscripciones en el Certificado del Registro de Promesas. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33986 Set 05- v Set 11

DE DECIMOTERCER TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Pan de Azúcar c./ VALDIX S.A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B/M9/ 695/83), se hace saber que el próximo 24 de setiembre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco, matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, R.U.C. 211808550010, asistidos del oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Un solar de terreno sito en la Decimosexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 69.464 (antes con los Nos. 69.464 y 69.465), el cual según plano del Ing. Agrim. Guillermo H. Mateos de enero de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 2/2/1979 con el Nº 88.048, se compone de una superficie de 1.329 mts. 92 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 20 mts. al Noreste de frente a la calle Besares, entre las calles Francisco Sainz Rosas y Osvaldo Cruz, distando el punto medio de su frente 92 mts. de la esquina formada con la calle primera citada; la puerta de entrada del edificio sobre la calle Besares se señala con el Nº 3.253, 2 rectas al Sureste de 28 mts. 59 cms. y 41 mts. 27 cms. que lindan con el Padrón Nº 69.463, 2 rectas al Suroeste, que miden 7 mts. 23 cms. y 15 mts. 25 cms. con los Padrones Nos. 69.496, 158.855 y 158.854 y 61 mts. 18 cms. al Noroeste que lo separan del padrón Nº 69.466.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los impuestos y tasas nacionales y departamentales gastos de escrituración; honorarios y certificados y la única comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Se deja constancia que el Certificado de Arrendamientos arroja la siguiente inscripción: a) Contrato de arrendamiento del 20/6/90 con plazo de 3 años por el monto de N$ 1:500.000,00 mensuales;

b) Contrato de arrendamiento del 1º/7/83 con plazo de 1 año por el monto estimativo de N$ 12.000,00 mensuales (10% de las ventas de la arrendataria).

4º Que surge de la Hipoteca inscripta el 30/4/81 en el respectivo Registro, la expresa prohibición de arrendar y dar en anticresis.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 13 de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) N$ 129.600,00 5/pub 32685 Set 04- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

ALBERTO BRUN

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos: B.R.O.U. C/ ANTONIO MINGUEZ SANCHEZ. Ejec. de Prenda. (C 1363/83), el próximo 19 de setiembre de 1991, desde las 14 horas en Av. Agraciada 2506 se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: turbo circulador de aire caliente, balanza de precisión, máq. de planchar, centrífuga y báscula embargados en autos. Se rpeviene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador 12.30%. Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. josé M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.,

20) N$ 18.060,00 3/pub 34070 Set 06- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Remate Judicial

EDICTO. - Por disposicón del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos "Victoria Gentes Barreiro c/JUAN RODRIGUEZ DIAZ", "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E./669/87), se hace saber que el próximo 18 de setiembre a la hora 14 y 30 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del rematador Alfredo Martínez Oliva Mat. 324 RUC. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público con la base de N$ 4.000.000.00 (2/3 partes de su tasación), el derecho de uso del siguiente bien. - Nicho ubicado en el cementerio del Cerro, individualizado con el Nº 884, segunda fila al Oeste al que se accede por la puerta con frente a la calle China. - Se Previene: 1) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio el 30% de la misma. - 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisón de compra del rematador I.V.A. e impuesto, 3.84% del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador e I.V.A. , 1.22% del precio del remate. - 4º) Que el original del titulo de derecho de uso del nicho a subastarse se encuentra de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Paysandú 935 planta baja. 5) Que el nicho se encuetra vacio. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

20) N$ 64.500,00 5/pub 33640 Set 03- v Set 09

DE CUARTO TURNO

OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS.- Judicial

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "Castro de Berardo, Peregrina y Berardo Castro Víctor Rolando" Sucesión.- Elida Blanco Berardo c/ GLADYS OLGA BERARDO CASTRO Y DANIEL HORACIO BERARDO DOURADO Y OTROS. Partición. (Ficha 807/84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a las 13:30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Oscar Rodríguez Barrios, RUC 21141650011, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea N$ 29.540.000 del siguiente bien: Inmueble padrón No. 100.400, sito en la 17a. Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Agrim. José Mier, inscripto en la Dir. de Avalúos el 19.8.40. está señalado como solar 7 tiene una superficie de 256 mts. 24 dms. con frente a la calle Br. José Batlle y Ordoñez No. 3668 (Ex Propios) entre Basilio Araújo y Norberto Ortiz. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, impuestos y demás, así como la comisión del rematador 3,87% y del expediente el 1,22. 3) Que los títulos y demás antecedentes, están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Paysandú 935, a disposición de los interesados. Montevideo, 23 de agosto de 1991.- Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 32870 Set 05- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR ABREO ALPUIN. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 918/89), se cita, llama y emplaza a Julio César Abreo Alpuin por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgueño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44065 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la capital de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "ANTEL. C/HAMLET NELSON CLEDON MOLINA. Juicio Ejecutivo. (Ficha A 1011/ 89), se cita, llama y emplaza a Hamlet Nelson Cledón Molina por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 9 de noviembre de 1989.- Mila Burgeño, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44066 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosegundo Turno, en autos caratulados "ANTEL C/Altántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y otros. Juicio Ejecutivo" (Ficha C 2068/89), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Atlántida Línea Aérea Sudamericana S.A. y a sus fiadores solidarios Carlos J. Lecueder y Bruno Musitelli Tagliafico a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirán adelante estos procedimientos. Montevideo, 6 de abril de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44061 Ago 28- v Oct 08

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de paz Departamental de Decimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL C/ JULIO CESAR NOGUEIRAS UTRICO. Juicio Ejecutivo (Ficha 2108/89), se cita llama y emplaza a Julio César Nogueiras por el término de noventa días, a est ar a derecho en autos, bajo apercibimineto de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos pocedimientos.- Montevideo, 2 de febrero de 1990.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 30/pub 44060 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "ANTEL C. Chalela Curi, José Antonio- J. Ejec.", Fa. 565/991, se emplaza por el término de 10 días a José Antonio Chalela Curi a que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 9 de mayo de 1991. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

20) (Cta. Cte.) 10/pub 43963 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOSEXTO TURNO

MARIO BINNES

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: David Cohen c./ LUIS A. GALARDO GAINZA y Otro "Acción Ejecutiva" (Ficha: 1803/84), se hace saber que el próximo día 25 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en el local de ANRC Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Mario Binnes, Matrícula 182, RUC 210341180017, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y sobre la base de N$ 16:211.000, 2/3 partes de la tasación catastral, que corresponde al 50% indiviso del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 16414/101 con las mejoras que contiene, sito en Avda. Gonzalo Ramírez Nº 1889 Apto. 101 de la Quinta Sección Judicial y según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougé, inscripto en Catastro el 26/1/76; posee una superficie según título 98,47 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del mejor postor, los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como también la comisión e IVA del Rematador e impuesto del 3,85%. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.22% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367, piso 4. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones . - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

20) N$ 64.500,00 5/pub 33941 Set 05- v Set 11

DE DECIMOCTAVO TURNO
ANTRANIK MOURADIAN
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados Víctor Baccino c./ FERMINA ISABEL LUZ ALVEZ "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 2336/88), se hace saber que el día 2 de octubre del corriente a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Antranik Mouradian, matrícula Nº 4772, RUC 212349530013, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá la venta en pública subasta y al mejor postor, sin base del siguiente bien inmueble: Unidad 402 que forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 67.726, el que según plano del agrimensor Darío Ferrari de fecha setiembre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1320 el día 13 de abril de 1982, consta de un área de 614 metros 07 decímetros, con 21 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Comercio, entre las calles Asilo y José A. Cabrera. La citada unidad tiene padrón individual Nº 67.726/402, y según el referido plano se ubica en el 4º piso, a cota vertical +11 metros 10 centímetros, consta de un área de 50 metros 35 decímetros, y le corresponde el uso exclusivo de "Terraza B. cuatro" (bien común).
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 25% de la misma. II) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración, así como la comisión e IVA del Rematador o sea el 3.84%. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador o sea el 1.22%. IV) Que de los certificados registrales surge una hipoteca a favor del BHU. V) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario. - Y el expediente a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz Deptal. de Decimoctavo Turno, Zabala 1367, piso 4º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Dra. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
20) N$ 86.000,00 5/pub 33873 Set 04- v Set 10

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO
ADHEMAR ONESTI

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, en los autos GUSTAVO PEREZ ECHINOPE S.R.L. c/CAUCHO CALZA S.A. "Ejecución prendaria". (Ficha A/817/1990) se hace saber que el día 25 de setiembre de 1991 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, el rematador Adhemar Onesti, matrícula 488 RUC 110009390018, asistido por el señor alguacil, procederá a la venta en remate público, en un solo lote (sin base) al mejor postor de las siguientes maquinarias: Un molino para amasar caucho marca Mecaniche Moderne, Italia año 1962 tipo Gota Nº 0457, compuesto de juego de dos rodillos y tablero de control, con motor de 50 H.P. marca Finet, Italia y otros dos motores misma marca de 2 H.P. c/u. tablero de comando separado del equipo; un molino para amasar caucho marca Cope Brasil tipo MC2 Nº 3641 año 1977 con motor de 50 H.P. y dos motores de 0.75 H.P. c/u con tablero de comando independiente Nº 1431 el mejor postor deberá de con signar el 10% en dólar americano al serle aceptada la misma y que serán de su cargo la comisión y los tributos. (Comisión 9/ y tributos 6%). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Pando, agosto 29 de 1991. - Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
20) N$ 33.540,00 3/pub 33766 Set 05- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por mandato de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones de Segundo Turno (Las Piedras), en autos caratulados Torres, Julio César c./ GALOZZO CLIVER "Juicio Ejecutivo" (Ficha 705/90), se hace saber que el próximo 17 de setiembre de 1991, desde las 15 horas, en esta sede, se **procederá por el martillero Luis Mariano Rosas Conde, Mat. 4292, RUC 080069380013, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir la suma de N$ 6:666.666, del siguiente bien: solar con construcciones, empadronado con el Nº 15887, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones de la ciudad de Las Piedras, zona urbana, con padrón anterior 3281 en m/á., según plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la D. G. Catastro el 713/62,** consta de un área de 307 metros 43 decímetros, con frente Noreste a calle Blandengues, entre calles Elías Regules y José Pedro Varela de esta ciudad, linda al S.E. con solar 6, al Sur parte del padrón 4402 y al N.E. solar 4. El bien a rematarse está señalado con el Nº 5.
Se previene; 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del rematador 3% más IVA. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1% más IVA. 4) Que los certificados se encuentran depositados en la sede del Juzgado, General Flores casi La Vía, los títulos se encuentran extraviados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Lilián Elhorriburu, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 68.800,00 5/pub 34077 Set 06- v Set 12

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ
LUIS MARIANO ROSAS CONDE

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección Judicial de Canelones de La Paz, en autos: Morales Olivera, Luis c./NILDA BENITEZ - "Desalojo, Ocupación" (Ficha C./89/88), se hace saber que el 12/9/91, a la hora 14 y 30' en la Sede de este Juzgado, se procederá por el martillero Luis Mariano Rosas Conde, R.U.C. 080069380013, Mat. 1230, al remate, sin base y el mejor postor, de los derechos de Promitente Comprador, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, con mejoras, ubicada en la Quinta Sección Judicial de Canelones de la ciudad de La Paz, zona sub-urbana, padrón 946, Solar 1, que según plano del Agrimensor Fco. Amonte, inscripto en O. Dep. de Catastro de Canelones, el 28/5/56, tiene una superficie de 609,63 mts., que se deslinda así: 12 mts. de frente al Este a la calle Libertad 757,50, 80 mts. al Norte con padrón 945; 12 mts. al Oeste con padrón 947 y 50,82 mts. al Sur con solares 2, 3, 4 y 5, todos del mismo plano.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador 3% más I.V.A.
3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más I.V.A.
4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la sede del Juzgado. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Dra. Estela Ortiz, Juez de Paz Departamental de la Quinta Sección de Canelones, La Paz. - Dra. Estela Ortiz Pinaz, Juez.
20) N$ 68.800,00 5/pub 33591 Set 03- v Set 09

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - CARMELO
HUGO R. FATTORINI

EDICTO. - El Juzgado de Paz Departamental de Carmelo, por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Tercer Turno, en autos: Colotta, María Joaquina c./RIZZO, TERESA y otro - "Ejecución Hipotecaria" (Ficha Nº 11/91), hace saber que el 30 de setiembre de 1991 a las 14:30 horas en la puerta del Juzgado de Paz, calle Zorrilla de San Martín 486 - Carmelo - por intermedio del martillero Sr. Hugo R.Fattorini, matrícula Nº 2970, R.U.C. 210831470011, asistido del alguacil Ad-hoc se rematará sin base, una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras anexas, ubicado en la planta urbana de la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia - Carmelo -, empadronado con el Nº 51, que según plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutiérrez (Fracción A) de fecha febrero de 1987, inscripto con el Nº 9495 el 1º de junio de 1987 en la Dirección General de Catastro, se compone de un área de 1872 mts. 94 dms., que se **deslinda así: Al Oeste 40 mts. 10 cms. de frente a calle Sarandí, al Norte 51 mts. 86 cms., también de frente por ser esquina a Avda. Gral. Artigas, por el Este línea quebrada en tres tramos de recta de 23 mts. 66 cms.; 13 mts. y 17 mts. 20 cms., lindando la primera con la fracción "B" del mismo plano y las dos restantes con padrón 57, y por el Sur 37 mts. 91 cms. con el padrón 5377.**
Se previene que: El mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e I.V.A. y tasa departamental o sea el 6.84%. Los gastos de escritura y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo al adquirente.
Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1% más I.V.A. Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina del Juzgado (calle Z. de San Martín 486 - Carmelo. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Carmelo, 19 dde 1991. - Dr. Sergio Raúl Torres Collazo, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 109.600,00 5/pub 33857 Set 04- v Set 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
ZELMAR SANCHEZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dicta en autos: Banco Comercial con PEÑAGARICANO LAPETRA, JOSE A. "Int. de Pago" (Fa. A. 490/984), se hace saber que el día 30 de setiembre próximo a las 14:00 horas, en la puerta de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los bienes hipotecados en autos, padrones 53368, 53391, 53392, 53393, 53396, 53397, 53398, 53399, 53404, 53412, 53414, 53415, 53416, 53423 y 53424 todos ubicados en Tala, Décima Sección Judicial de Canelones.
Se previene que: el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, impuestos municipales y demás gastos del remate; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. - Minas, 16 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 43.000,00 5/pub 33819 Set 04- v Set 10

AMILCAR MONTERO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Primer Turno, dictada en autos: VILLALBA FIGUEREDO, BLANCA ROSA "Sucesión Testamentaria" (Fa. B. 1038/1981), se hace saber que el día 22 de octubre próximo a las 14:00 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero Amílcar Montero, por precio superior a las 2/3 partes de la tasación, que es de N$ 11:109.576.00 presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, del siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, ciudad de Minas, empadronado con el Nº 807, con una superficie de 138 ms. 36 dms.
Se previene que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, impuestos municipales y demás gastos, y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran depositados a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. - Minas, 19 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 47.300,00 5/pub 33820 Set 04- v Set 10

ZELMAR SANCHEZ
PUBLICO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Lavalleja, dictada en autos: Rodríguez Fernández, Humberto R. c./LANZILLOTTI, EMIR P. - "Ejecución Hipotecaria" (Fa. A. 345/1984), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 14:00 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero Zelmar Sánchez, por precio al mejor postor, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil, los siguientes bienes: a) Dos fracciones de campo ubicadas en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo empadronadas con el Nº 573 (antes 573 y 575), con una superficie de padrón anterior 573: 449 Hás. 6187 mts. 83 dms.; padrón anterior 575: 34 Hás, 7311 mts.; b) Fracción de campo ubicada en la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 574, con una superficie de

27 Hás. 5496 dms.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador e impuestos municipales; y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado. - Minas, 16 de agosto de 1991. - Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33821 Set 04- v Set 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
RUBY ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. - POr disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, según resolución 3102 de fecha 17 de julio de 1991, dictada en autos caratulados: Oldoine, Héctor c./SCHENONE, ANGELA - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 230/87), se hace saber que el 13 de setiembre de 1991 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de julio esquina 25 de mayo de esta ciudad, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, Mat. 3700, R.U.C. 100080270014, asistido por el Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público y al mejor postor sobre su base, que es de N$ 33.134.052,00 el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 401, que forma parte del Edificio "El Mejillón", ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado (Punta del Este), zona urbana, empadronado con el Nº 614 y da fente a calle 32; la unidad está empadronada individualmente con el Nº 614/401 y se ubica en el cuarto piso a cota vertical más 11 mts. 46 cms., con una superficie de 126 m} 77 dm}.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo, más comisión del Rematador e impuestos; o sea el 6,66% del precio del remate.
2) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador; o sea el 1,22% del precio del Remate.
3) Que noexiste título de propiedad del bien a subastarse. El expediente se encuentra a disposición y agregados al mismo los Certificados Registrales de estilo. - Maldonado, 15 de agosto de 1991. - Esc. Nelson Richart, Actuario.

20) N$ 64.500,00 20/pub 32273 Ago 26- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO
ENRIQUE EDUARDO DIAZ COELHO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en atuso: José María Pereira Vidal c/WENSESLAO GO NZALEZ y CRISTINA TOLVE "Cesación de Condominio" (A. 137/90), se hace saber que el día 24 de octubre próximo a la hora 15:00 en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en Avda. Sarandí 528, el Rematador Sr. Enrique Eduardo Díaz Coelho (Mat. 4636 - R.U.C. 140068510018), en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, se sacará a la venta por el valor de las 2/3 partes de tasación (tasación: N$ 2:263.085.00) el bien inmueble padrón 1003, en mayor área Nº 294, parte de la manzana catastral Nº 46 de la Octava Sección Judicial de Rivera, con un área de 410 mts. c., 34 dms. c. Se previene que: 1) Los antecedentes dominiales de encuentran en la Sede del Juzgado a disposición de los interesados. 2) En autos existe agregada información registral hasta el 17 de abril de corriente año. 3) El bien se encuentra ocupado. 4) El mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto del remate. 5) Será por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y/o nacionales. - Rivera, 27 de agosto de 1991. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

20) N$ 51.600,00 5/pub 33830 Set 04- v Set 10

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
FERNANDO DE LEON

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, se hace saber al público: Que en los autos caratulados: Marzano, Oscar c./ DECLAREX S.A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 58/89), se ha dispuesto la venta en subasta pública de dos solares de terreno, Padrones 388 y 386 Quinta Sección Judicial de Rocha, con sus construcciones y demás mejoras que les acceden, ubicados en paraje Barra de Chuy el primero, y en esta ciudad el segundo, sobre la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones (N$ 202.988 y N$ 1.644.672), el cual se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1991 a la hora 15, por el martillero designado Sr. Fernando De León, matrícula Nº 3756, en las puertas de este Juzgado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada el 30% de su oferta y el saldo a los sesenta días de aprobada la diligencia de remate. 2º) Serán de cargo del comprador las comisiones del rematador, impuestos nacionales y departamentales que graven las ventas de esta naturaleza y los gastos de escrituración del o de los bienes adquiridos. Se hace saber a los interesados que los autos y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los mismos en este Juzgado. - Chuy, agosto 15 de 1991. - Dr. Daniel Tapié Santarelli, Juez de Paz.

20) N$ 60.200,00 5/pub 33668 Set 03- v Set 09

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CESAR NILO CUSTODIO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Tacuarembó, dictada en autos: "MACHADO, MARIA YOLANDA, MACHADO, EDIT NEFER y ALVAREZ PEDROZO, ELVIO c/a RAUL EDUARDO, MIRTA ESTHER, ADA LIDIA, DAVID HUMBERTO, FELICIANO VICTORINO MACHADO SILVEIRA o da SILVEIRA y LEON y ELMA PEDROZO y en representación de su padre prefallecido Erasmo Alvarez, sus hijos legítimos Iris Nelly, Miriam Elizabeth, Ramona Esther, Miriam Raquel, Juan Carlos, Luis Alberto, Olga Mary, Hugo César y Elsa René Alvarez dos Santos. "Partición Judicial". (Ficha B 10/90), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991 a las 15 horas, en el local de Remates del señor César Nilo Custodio, sito en calle Joaquín Suárez Nº 282, Mat. 3908, RUC 190003550011, asistido por el Sr. Alguacil y la Sra. Actuaria, procederá al remate y del Padrón urbano 5688, Primera Sección de Tacuarembó, con una superficie de 300 mts. 98 dms., tasado en diez mil dólares (U$S 10.000) y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación resulta seis mil seiscientos sesenta y seis dólares (U$S 6.666).
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; 2º) Que son de cargo del adquirente, la comisión del rematador más IVA, así como aquellos gastos que la Ley pone de cargo del comprador; y 3º) Que los títulos del inmueble a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en este Juzgado. - Tacuarembó, 19 de agosto de 1991. - Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 33569 Set 03- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
ALFARO PORTELA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: Banco Central del Uruguay (antes Bcos. del Litoral Asociados) c/a. PRAXEDES FERNANDEZ CORREA - "Ejecución Prendaria" (F.A./184/982), se hace saber que el día 5 de setiembre de 1991, a la hora 14:00, en la puerta del Juzgado, se procederá al remate en pública subasta por el Rematador Alfaro Portela, asistido del Alguacil del Juzgado, Mat. del Rematador Nº 3637 - R.U.C. 190056570017, del bien prendado, sin base y al mejor postor de un tractor marca "Seddon" año 1970, matrícula de Florida 67.168, padrón 390, y de una jaula sin llantas ni cubiertas, tasada en N$ 1:800.000,00.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, además de la comisión del Rematador e I.V.A. y el tres por ciento (3%) del impuesto municipal. - Paso de los Toros, 14 de agosto de 1991. - Esc. N, Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

20) N$ 21.120,00 23/pub 32708 Ago 28- v Set 27



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno en autos caratulados CANDIA RAMOS, MIGUEL ANGEL "Sucesión" (Ficha 306/87), se hace haber que Adriana y Mónica Candia García solicitaron la expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos expedido en el mencionexpediente con fecha veinticinco de noviembbre de 1987 por la escribana Actuaria Nelly Perdomo de Elhordoy e inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 de diciembre del mismo año, en la que se formuló relación de bienes que incluyó: veinticinco por ciento de los derechos de propiedad y posesión sobre la unidad de propiedad horizontal padrón individual Nº 21414/202, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, sito en la calle Acevedo Díaz Nº 1618 apartamento 202. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta gestión, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado en el término de treinta días. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Esc. Manuela Failache, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 32674 Ago 28- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, en autos ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO. "Segunda Copia" (Fa. A 69/88), se hace saber que se solicitó expedición de Segunda Copia, de la sig. Escritura: Compra venta en la ciudad de Montevideo, el 12 de febrero de 1951 autorizó la Escribana Nelli Olga Suárez de Sonnino, por la cual Antenor Díaz Pintos adquirió de Bco. Popular del Uruguay, la propiedad y posesión de un solar de terreno, situado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 148.372, señalado con el Nº 23, en el plano de subdivisión trazado por el Ing. Washington Zorrilla, el 23/3/28, y tiene una superficie de 583mts. 9dms. con 2mts. 51cms. al SE de frente a Cno. de las Tropas, (hoy Yugoslavia) y Timote, 5mts. al SO de frente a calle Timote, veinticinco mts. 46cms. al NO, lindando con el solar 24 y 29mts. 12cms. al NO lindando con más terreno de la misma manzana. Inscripta en el Registro Traslaciones de Dominio, con el Nº 420, Fº 57, Nº 86.
En consecuencia, se cita y emplaza todos los que se consideran con derecho a oponerse a la presente gestión, a comparecer a deducirlos, ante este Juzgado, dentro de 30 días bajo apercibimiento.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. - Montrevideo, 7 de febrero de 1991. - Esc. Ma. Luisa Almada, Actuaria Subrogante.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32493 Ago 27- v Set 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos "Bangerter Rummele, Haidée Hulda y Otro." Segunda Copia. (Ficha 6/1039/91), se solicitó la expedición de segunda copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la señora Hulda Rummele de Bangerter, tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno (Ficha F 120/80), declárandose herederos a sus hijos legítimos Haidée Hulda Bangerter Rummele y Hans ó Juan Huber Rummele, por auto No. 21221 del 31/12/80 .- En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 30 días, a todo el que se considere con derecho en la presente gestión.- Montevideo, 27 de agosto de 1991.- En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo firmo en Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 33851 Set 05- v Set 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: RUBEN OSCAR CATALDO, Segunda Copia. (Ficha 532/91), se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 6 de febrero de 1974, ante el Escribano J. Antonio Prunell, Rubén Oscar Cataldo compró la propiedad empadronada con el Nº 159.877, sita en la calle Nelson 3428, Décima Cuarta Sección Judicial de Montevideo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todo el que se considere con derecho en la presente gestión. Montevideo, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, a treinta de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

21) N$ 60.200,00 10/pub 33985 Set 05- v Set 18

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, en los autos: COCERES de YAVICOLI, JOSEFA - "Expedición de Segunda Copia" (ficha 1.033/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de diciembre de 1976, por el Esc. Jorge Escandell, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2717 al folio 3118 del Libro 708, por la cual Kemex Sociedad Anónima vendió a Josefa Cóceres de Yavícoli el bien padrón Nº 6021-803, ubicado en el Octavo piso, con un área de 72 m. 88 dm., del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Sección del departamento de Montevideo.

Se çita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 33169 Ago 30- v Set 12

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que en autos: QUIROGA, MONICA GRACIELA - "Expedición de Segundas Copias" *Ficha: V./13/91, se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el Esc. Daniel Paullier Puig, cuya primera copia se inscribió en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el 13/4/77, con el Nº 1135 al folio 1568 del Libro 6, conforme a la cual los cónyuges Raúl Oscar Raffo Arrosa y María Margarita Berhonet, vendieron a "Ilana S.A.", el inmueble Padrón 577, Judicial de Maldonado, Punta del Este, y que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de octubre de 1960, fue inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2671 de dicho mes y año y que cuenta con un área de 844 m. 9650 cms.

Se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de treinta días a estar a derecho. - Montevideo, 31 de julio de 1991. - Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 86.000,00 20/pub 31533 Ago 21- v Set 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en ficha V11/991 hace saber que se presentó el representante de Inmobiliaria Rios Ltda. solicitando se expida Segunda Copia de escritura de partición otorgada el 20/12/80 por José María Copello Martins, divorciado de Ada Aemtrabo, María Margarita Copello Martins, soltera; Carlos Alberto Copello Martins, casado con María Celia Toyos; Aída Hernández Mendez, viuda de Vital Nuñez; los cónyuges Beder Taurino Larrosa Sosa y Elba Kery González Bejeres; y los cónyuges Félix Artigas Birriel Pereyra y Amalia Bergamasco Puebla; Manuela Angela Cami Vega de Suárez, viuda José Suárez; los cónyuges Francisco Zapata Aparicio y Yolanda Dolis Rocca; Sergio Ferreira Chaves Brum, soltero; los cónyuges Antonio Tabaré Cambeiro y Sonia Birriel Pereyra; Antonia Rodriguez de Moreira, viuda de Juan Moreira; Vicente Cerda Fores, viudo de Pilar Ramirez Martínez: los cónyuges Juan Carlos Gobba y María Hortensia Marreco Reyes, los cónyuges Miguel Angel Duarte dos Santos y Diana Ketty García Padilla; los cónyuges Eduardo Sixto Fay Bonelli y María Francisca Villanueva; los cónyuges, Ramiro Regueiro Giordano y Romilda Morero; Rafael Ernesto Cardozo Ferraro, soltero y autorizada por la Esc. María Isabel Fitipaldo Rossello cuya primera copia fue inscripta con el Nº 419 fs. 464 Lº 769 referente al inmueble adjudicado a Nelsa Pilar Fraga García, soltera señalado como unidad 003 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo con frente a la calle Duvimioso Terra al oeste, padrón 23.206, el que según plano del Agr. Esteban Xavier Avila, inscripto en la Dirección General del Catastro el día 27/1/1978, tiene una superficie de 868 mts. 47 dm. y la unidad 003 se ubica en planta baja, tiene una superficie de 47mts. 63 dm. y padrón individual 23.206/003. En consecuencia, se cita y emplaza a los interesados a presentarse en el término de 30 días, bajo apercibimiento.- Montevideo, 7/5/991.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.

21) N$ 146.200,00 10/pub 31320 Ago 28- v Set 10

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: MARTINEZ RIZZO DE ARLAS MARGARITA AMNERIS, Segunda Copia (Ficha 21/991), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1991 por el Esc. Julio Duthilleul por la que Eduardo José Helguera Padilla y Ana María Duhau de Helguera vendieron a José Alberto Arlas Dubra y éste hipotecó a favor de los vendedores en garantía del saldo de precio adeudado: un solar de terreno situado en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, empadronado en mayor área con el Nº 2985 señalado con el Nº 3, manzana 23, en el plano de los agrimensores Antonio Asuaga Nogué y Marcelo Casciani Seré inscripto en Catastro de Maldonado el 23 de febrero de 1953 con el Nº 227, según el cual tiene un área de 1231m 45dm con 25 m 47cm de frente al Norte a la calle Nº 2.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a oponerse a esta gestion para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 6 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz. Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31669 Ago 28- v Set 10

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto turno, en autos: "REGUSCI ROBERT, RENEE MARIA" 2da. copia, (Fa. V23/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 29.12.80, por el Esc. Oscar Sindín, la que fue inscripta en el Registro Gral. de Traslaciones de Dominio con el Nº 44 al Fo. 47 de Lo. 768, por la que Rodolfo Storm Young e Isabel Terra Ilarraz vendieron a René María Regusci Robert la Unidad 102 (A y B) de propiedad horizontal, padrón individual 32.572/102, la que según plano del Agr. Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 23.12.80 con el Nº 48.682, se ubica en el 1er. piso, a cota vertical + 3m. 89 cm. y consta de una superficie total de 131m. 91dm., correspondiéndole el uso exclusivo de un balcón, dos terrazas, un espacio en el garaje y box. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la 15a. sección judicial de Montevideo, padrón matriz 32.572, que según el plano citado tiene una superficie de 785m 77dm, con 17m. 22cm., al Noreste de frente a la calle Ingeniero Federico W. Abadie. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este juzgado dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 29853 Ago 30- v Set 12

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: NEHMAD EDMOND "Segunda Copia" (Ficha V. 25/91), se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Punta del Este el 31/12/80 por el Esc. Hugo Pérez Montero la que fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de ominio de Maldonado con el Nº 165 ficha 233, Libro 1 por la que Toneta Sociedad Anónima adjudica y da en pago de sus respectivos capitales los solares baldíos ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado anteriormente parte del padrón 3575 mayor área: a) A Elías Tobal el Solar "L" manzana 16, padrón 5842 mayor área que según plano del Agrimensor Juan González Uslenghi aprobado por el Municipio de Maldonado el 2/1/91 inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 2453 el diez de abril siguiente, consta de un área de 722 metros 50 decímetros con 20 metros al Sur de frente a calle de 17 metros de ancho "Carnoustie"; b) A Edmond Nehmad el solar "U" manzana 17 padrón 5844 mayor área el que según el plano citado tiene un área de 787 metros 52 decímetros con 16 metros de frente al Sureste a calle Las Delicias y 19 metros 39 centímetros al Noreste también de frente a calle "H" "Atlántida"; c) Al Ingeniero Alberto Tawil, Solar T, manzana 17, padrón 5844 mayor área y según el plano citado consta de un área de 720 metros 5 decímetros con 21 metros al Sureste a calle "Las Delicias". En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

21) N$ 154.800,00 10/pub 33310 Set 02- v Set 13

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: PIROVANO de MIHURA, JOSEFINA - "Segunda Copia" (Ficha: V/22/91), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada en Montevideo el 31 de diciembre de 1985 por el escribano Rodolfo Ponce de León inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 243 al folio 282 del Lo. 1, por la que "Texa Sociedad Anónima" vendió a Josefina Pirovano de Mihura, la unidad de propiedad horizontal padrón individual 3413/204, la que según plano del Agr. Ruben Kovacevich, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 1148 el 28 de marzo de 1985, se ubica en 2º piso, a cota + 6 m., y tiene una superficie de 57 m. 40 dm. y le corresponde el uso exclusivo de una terraza y un lugar en el estacionamiento, sin techo. Dicha unidad forma parte del edificio levantado en un terreno sito en la primera Sección Judicial (urbana) de Maldonado, padrón matriz 3413, el que según el referido plano consta de un área de 993 m. 50 dm. con 7 m. 33 cm. de frente al Noroeste a la Av. Salto Grande y 30 m. 90 cm. al Noreste a calle Esteler, por ser esquina.

En consecuenmcia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proseguir este trámite sin su intervención. - Montevideo, 22 de julio de 1991. - Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 32129 Set 06- v Set 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, en autos: WILSON ALVEZ FAGUNDEZ y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: 26/91), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Nybia Robledo el 19 de abril de 1982, por la que José Francisco Bebeacua Candamil o Candamiel y María del Carmen García, casados entre sí, vendieron a Luis Eduardo Alvez González y Elida Fagúndez Ansena la propiedad del inmueble padrón 2179 (antes 1513 en m/á.) de la Sexta Sección Judicial de Canelones, con un área de 410 mts. 4 dms., inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones con el Nº 838,Fo. 1042 del Lo. 1 el 28 de abril de 1982. En consecuencia, se cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a oponerse a estas gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini. Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 33782 Set 04- v Set 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: ISAAC, MARIO SOLODUCHO TABORISKY - "Segundas Copias" (Ficha V. 27/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Isaac Mario Soloducho Taborisky solicitando la Segunda Copia de la Escritura que en esta ciudad autorizará el Esc. Israel Nemirosky, el día 29 de abril de 1975, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 558, folio 655 del Libro 701, por la cual el S. Isaac Mario Soloducho adquirió por título compraventa y modo tradición de la Sra. Iris Carmen Gil, un solar de terreno con el edificio en el construido sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 5.911 el que tiene una superficie de 184 mts. 34,14 cms. con 1028 metros 73 centímetros de frente a la calle Andes, señalada con el Nº 1161 y 1163.
Por lo tanto s6e cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33618 Set 03- v Set 16

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: DORA LIA TARANTOLA MÜLLER "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 22/91), se hace saber que ánte este Juzgado se presentó la compareciente solicitando se ordene la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Pando, Dpto. de Casc. Julio María Campistrús, el día 14/5/84, cuya primera copia fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de dominio de Maldonado con el Nº 1930 al Fº 2336 del Lº 8 el 31/5/84, por el cual la Sra. Dora Lía Tarántola Müller de Busquet adquirió de los Sres. Juan Ignacio Alonso o Alonzo Sauret o Saure y otros, la propiedad y posesión de los bienes inmuebles sitos en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, paraje "Caleras del Rey" o "Puntas del Pan de Azúcar", padrón 980, área libre de camino de 299 hás. 9336 mts. 38 dms.; padrón 5232, área 397 hás., 9900 mts. 60 dms.; padrón 5313, área 194 hás., 627 mts.; padrón 6349, fracción 1, área 140 hás., 8372 mts., fracción 3, área de 42 hás., 953 mts.; padrón 7747, área 137 hás., 1056 mts. 40 dms.; padrón 8938, área 162 hás. 5785 mts. 24 dms., los que ampliamente se describen en la citada escritura.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

21) N$ 120.400,00 10/pub 31345 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno dictada en autos FABIANA TURRA DE BRITO. "Información de vida y costumbres". (Ficha V Nº 22/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana Turra, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Silvia Reggio y Mónica Ferraro sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 43.000,00 10/pub 32668 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, se hace saber que en autos: ANGEL FERREIRA y CARLOS RODAO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V.D. 108/90) se presentaron los antes mencionados solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Volonté de Zito, el 18 de mayo de 1965, por la que Servando Duarte Barca y María Virginia Blanco, adquirieron por compraventa de Emily Grace Tregoning el bien inmueble solar con mejoras y construcciones señalado con el padrón Nº 139.192 ubicado en la Vigésimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 2 en el plano del agrimendor Ing. Julio Compte Riqué de setiembre de 1930, con una superficie de doscientos cuarenta y dos metros con once metros de frente al S.E. sobre calle Martín Rodríguez entre León Pérez y Santa Ana por veintidós metros de fondo en sus dos líneas paralelas. En consecuencia se llama, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 32672 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoséptimo Turno, en autos HERMAN JAWETZ SVIDLER e INES PACCIARZ "Expedición Segunda Copia" (V/D/111/91) se hace saber que se presentaron Herman Jawetz e Inés Pacciarz solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó la escribana Sonia Otero el 30 de octubre de 1971 por la cual Henz Kon Chznowska y Raquel Aizenfifz vendieron a Herman Jawetz casado con Inés Pacciarz la mitad indivisa de la unidad 002 del edificio sobre terreno padrón 4596, de la Primera Sección Judicial de Montevideo, descripto según plano Agr. Alfonso Devita de abril de 1965 inscripto en Catastro el 26/7/66, área m. 322,53 con m. 14,60 de frente al Sur a calle Sarandí. La unidad está empadronada con el Nº 4596/002, se ubica en planta baja a cota 0 m. y tiene área de metros 71,96. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. - En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo. - Montevideo, 12 de marzo de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 103.200,00 10/pub 21719 Ago 29- v Set 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEATRIZ ALCIRA DIAZ CLEDON - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V D Nº 105/90), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Peñaflor Curtina el 30 de mayo de 1949, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 223 al Fº 156 del Lº 396, por la cual Ana Bassahun, Antonia Blanca Ester Pons, Pedro Boveri, Juan Carlos León Pons, Héctor Cirilo Pons, Fernando Pons Bassahun, Violeta Pons Bassahun, y María Teresa Pons Bassahún vendieron a Sofía Amelia Guillermina Díaz Cledón el inmueble sito en la Undécima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 61.854, el que según plano del Agrimensor Eduardo A. Quartino, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 4.983 el 31 de diciembre de 1940, constan de una superficie de 216 mts. 30 dcmts., con 9 mts. 4 cmts. al NO frente a la calle Mateo Cortés, y 14 mts. 3 cmts. al NE de frente a calle Ródano por ser esquina, y una ochava de 5 mts. con frente al N, que une las calles citadas.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a los interesados a presentarse, o que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento.Montevideo, 22 de julio de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 120.400,00 10/pub 30741 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimonoveno Turno, se hace saber que en los autos: FORMOSO MEDINA, JULIO BELARMINO - "Segunda Copia" (Ficha VF 4-1991), solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que el 17 de julio de 1979, autorizó el Escribano Stelio Bonavita, por la cual los cónyuges Eusebio Padrón y América Manganelo vendieron al señor Julio Belarmino Formoso Medina el siguiente bien inmueble: Terreno con mejoras ubicado en el departamento de Montevideo, Padrón Nº 60.147. Según plano levantado por el Agrimensor Ernesto Pedetti, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14/3/1973, con el Nº 71.396, tiene una superficie de 599 mts. 63 cms. y el siguiente deslinde: Al Oeste 9 mts. 98 cms. de frente a la calle Pilar; al Norte 60 mts. 15 cms. lindando con el Padrón 60.146; al Este 10 mts. lindando con el Padrón 60.160 y al Sur 59 mts. 96 cms. lindando con el Padrón 60.148. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2.028, folio 2.203, Libro 748.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos en este Juzgado, en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 1º de agosto de 1991. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 111.800,00 20/pub 31538 Ago 28- v Set 24

DE TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Segundo Turno se hace saber que en autos "Acasuso María Esther" Expedición de Segundas Copias (Ficha V 45/90), se presentó la antes mencionada solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Matías Ormachea el 19 de noviembre de 1947 por la cual Eleuterio Acasuso casado con Carmen Ambiela adquirió de Alejandro Carelli, Elvira Mazzuchelli, Martin Oyhenart y Damiana Pérez la propiedad y posesión del bien inmueble empadronado con el Nº 5883 de la 8ta. Sección Judicial de Canelones, señalado con el Nº 11 de la manzana 225 en el Plano del agrimensor Uruguay Beca de agosto de 1943 del cual se archivó un duplicado en Catastro con el No. 1907 compuesto de una superficie de 525 mts. 48 dms. y linda al Sureste a calle Julio Brumeneraux des Hollieres, al suroeste con el Solar No. 12 y parte del 13, por el Noroeste con solar Nº 16 y por el Noreste con Solar Nº 10 inscripta en el Registro de Traslaciones de dominio de Pando Nº 3815, Fo. 4867,

Lo. 106 el 12 de setiembre de 1989.
En consecuencia se cita y emplaza a quienes tuvieran interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de proseguirse el trámite.- Montevideo, 6 de junio de 1991.- Esc. Ma. Elisa Giudice de Mouro, actuaria.

21) N$ 94.600,00 10/pub 31662 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, se hace saber que en Autos: VIGLIONE MARIA ZUNILDA y Otros - "Expedición de Segundas Copias" (Ficha: 1/91), se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Susana Cambiasso el día 16 de agosto de 1968 en Montevideo, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Artigas el 30 de agosto de 1968, con el Nº 105, folio 59 vto. Lo. 2, referida al Padrón Nº 43 en mayor área, Primera Sección Judicial de Artigas, solar Nº 2, con un área de 294 metros, 45 dms.
Se cita y emplaza a los interesados a presentarse por el término de 30 días a estar a derecho. En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 16 de julio de 1991. - Esc. Mara Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria.

21) (R. 20/04/55) 10/pub 33746 Set 04- v Set 17

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Cuarto Turno, en autos: RAFAEL MAZZEO TORRES - "Expedición de Segunda Copia" (ficha V. 125/90), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura Compraventa autorizada el 28/11/1975 en Montevideo, por la Escribana Delile Lafluf, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 2463, folio 2832, Libro 702, por la cual Rafael Mazzeo Torres, casado en únicas nupcias con María Magdalena Ferreira Portillo, adquirió por compraventa tradición de los esposos Elías Bentancor Rodríguez y Nelia Corbellini Lepratti, solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón siete mil seiscientos cincuenta, que según plano del Agrimensor Eduardo J. Camuirano de mayo de mil novecientos veintisiete, inscripto en la Dirección de Topografía el catorce de mayo de mil novecientos veintisiete, tiene un área de doscientos ocho metros cuatro mil seiscientos sesenta y seis centímetros, con nueve metros treinta centímetros de frente al Este a la calle Curiales, puertas números mil quinientos veinticinco y mil quinientos veinticinco bis entre la calle Paysandú y Avenida Uruguay.
Se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Esc. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 27712 Ago 28- v Set 10

DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la smental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña, puertas 712 y 714.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Ago 29- v Set 11

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Ago 28- v Set 10

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Trigesimoséptimo Turno, en autos caratulados SANTIAGO LEBRATO "Expedición de Segundas Copias" (Ficha 2901/90), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos de la sucesión del señor Andrés Plácido Lebrato (ficha 247/67), del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno de fecha 24/12/73, inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 70 al folio 25 del libro 679. La relación de bienes incluye: un solar de terreno con edificio y mejoras situado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, actual Decimonovena empadronado con el número 85.440 con un área de 73 metros 220 decímetros; con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Vilardebó Nº 1940; b) Un solar de terreno empadronado con el Nº 181.813, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 680 metros 294 decímetros con 12 metros al Noreste de frente al camino Avegno; c) Un solar de terreno con sus mejoras empadronado con el Nº 1706 ubicado en el Paraje conocido por "El Tesoro" Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado; señalado con el Nº 10 de la manzana Nº 41 con un área de 514 metros 80 centímetros con frente a la calle 9. - Montevideo, 2 de mayo de 1991. - Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 111.800,00 10/pub 31011 Ago 28- v Set 10

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de Canelones, dictado en los autos PEDRO FERRER TORRES, "Segunda Copia", (Ficha 61/91), Se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de escritura de Compra-Venta, celebrada entre el compareciente Pedro Ferrer Torres y Lorenzo Venancio Píriz, casado con Rosa Blanca Saona, autorizada por el Esc. Luis R. Lanfranconi, el 23/1/1952, por la cual el Señor Pedro Ferrer Torres, hubo de los mencionados vendedores, el siguiente bien: Fracción de terreno sin mejoras, situada en la manzana 139, de San Ramón, undécima sección judicial de Canelones, Padrón 1989, señalada con el Nº 14 en el plano del Agr. José Spagnolo, de diciembre de 1948, aprobado por la Intendencia de Canelones, el 13/7/1949, inscripto en Catastro de Canelones, con el Nº 248, el 26/10/1949, teniendo una superficie de 749 m. 70 dcm. lindando: Norte, 17 m. da frente a calle de 17 m. Este 44 m. 10 cm. solar 13; Sur 17 m. solar 19; y Oeste, 44 m 10 cm. solar 15.
En consecuencia: se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento. - Canelones, 5 de junio de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

21) N$ 94.600,00 10/pub 33048 go 30- v Set 12

DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL - PANDO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, de Primer Turno, en autos: IBAñEZ, EDELMA, "Exp. de Segundas Copias", (Ficha 608/89), se hace saber que se solicitó expedición de segunda Copia de la Escritura Pública de compraventa, extendida el 20 de agosto de 1963 ante el Esc. Julio Schwaltz del bien inmueble empadronado con el Nº 15.565, superficie: 15 hectáreas 4.546 metros 59 decímetros, Octava Sección Judicial del departamento de Canelones Paraje Solís Chico, Nº 11 del plano del Agr. A. Rodríguez Castro de 2/1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de marzo siguiente.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. - Pando, 8 de junio de 1990. - Dra. Teresita Macció Ambrosoni, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 60.200,00 10/pub 29262 Set 06- v Set 19

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de San José, se hace saber que ante este Juzgado y en los autos: LARRONDO FERRER GUALBERTO. "Expedición de segundas copias". (Ficha V/6/91) se presentó el señor Gualberto Larrondo Ferrer solicitando la expedición de Segundas Copias de la escritura de compraventa de fecha 17 de abril de 1939 autorizada por el Esc. Carmelo Bentancor en la cual Ramón Larrondo adquirió por compraventa y tradición una fracción de terreno con lo edificado, empadronado con el Nº 2804, ubicado en la Séptima Sección Judicial de San José, según Plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 54 en la Oficina Técnica de San José el 29 de setiembre de 1934, que consta de una superficie de 2000 metros cuadrados.
En consecuencia se cita emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. En fe de ello expido el presente que sello firmo en San José de Mayo a los 6 días del mes de agosto de 1991. - Dra. Olga M. Guarino, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 33561 Set 03- v Set 16

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: CACERES ROBERTO. "Segunda Copia". (Ficha Nº 159/91). Se hace saber que ante el Juzgado se presentó Roberto Caceres, con domicilio en Atanasio Sierra Nº 1076 de la ciudad de Treinta y Tres, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura autorizada por el Escribano Luis Rodríguez Sansberro el 11 de agosto de 1971 por la cual la Iglesia Católica Apostólica Romana, Diócesis de Melo, hubo por venta tradición que a su favor le hizo la "Sociedad San Francisco de Sales", una fracción de terrenos, ubicados en esta Sección Judicial de Treinta Tres, padrón Nº 6.504, antes en mayor área Nº 3.606, con superficie de Há. 2-M.8.885, con frente al Este a la calle Lucas Urrutia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal a deducirlos ante este Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Treinta y Tres, 30 de julio de 1991. - Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 86.000,00 10/pub 32691 Ago 28- v Set 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROLCAS LTDA.
CESION
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Cedente: OSCAR ROLFO.
Cesionaria: María del Rosario Mortola.
Inscripción: Nº 792, Fº 707v. Lº 2.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31012 Ago 28- v Set 10

ELECTRICIDAD EJIDO LTDA.
Por documento del 21 de marzo de 1991 se modificó: Denominación: Pasó a ser "ELECTRICIDAD EJIDO S.R.L.". Plazo: Se fijo en 30 años a contar del 31 de enero de 1973.
22) N$ 186.000,00 10/pub 31539 Ago 28- v Set 10

SAFO LTDA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 20/12/90.
Cedente: HECTOR FONTANA (22 cuotas).
Cesionario: María Antonieta Sarubbo (22 cuotas).
Administrador: Art. 7 Leonardo Sarubbo, Nº 955 Fº 3752 Lº 1 el 6/8/91.
22) N$ 186.000,00 10/pub 32449 Set 03- v Set 16

RADIO TAXI LA ESPAÑOLA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 29/11/88.
Inscripción: Nº 527, Fº 1954 v., Lº 2.
Cedente/s: RICARDO MANUEL RICCIARDI ZUCCARINO.
Cesionario/s: José Negreira Barran - Ubaldo Héctor Viale.

Contrato: 16/12/88.
Inscripción: Nº 525, Fº 1989, Lº 3.
Cedente/s: JOSE MANEIRO AZOR.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/2/89.
Inscripción: Nº 596, Fº 2220 v., Lº 2.
Cedente/s: EDUARDO EZQUIAGA BIGI.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 2/3/89.
Inscripción: Nº 642, Fº 2524, Lº 1.
Cedente/s: UBALDO HECTOR VIALE.
Cesionario/s: José Negreira Barran.

Contrato: 28/4/89.
Inscripción: Nº 717, Fº 2655, Lº 2.
Cedente/s: ALFONSO GIL RODRIGUEZ.
Cesionario/s: José Negreira Barran.
22) N$ 558.000,00 10/pub 32823 Ago 28- v Set 10

OTBEL LTDA.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Socios: EDGARDO JOSE OTTATI GAMENARA y JOHN ARTHUR CAMPBELL COBHAM.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, intermediación.
Capital: N$ 1:000.000,00, partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 906, del folio 3445 al folio 3448 vto., Libro 2, Legajo 6145/91, el 5 de agosto de 1991.
22) N$ 37.200,00 10/pub 33199 Set 05- v Set 18

IMAGEN VIDEO CLUB
Contrato: 9 de noviembre de 1989. - Inscripción: Nº 347 Fº 1402, 21 de diciembre de 1989. - Socios: MARICHAL BONILLA, CECILIO; BRUZZONI LARRAÑAGA, LUIS ALBERTO. - Administración: Indistinta. Objeto: Video Club.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33201 Ago 29- v Set 11

LEDAMA LIMITADA
Adjudicación por partición
Escritura Pública: 25 julio 1988.
Inscripción: Nº 1213 Fº 4474v. Lº 3 de Contratos.
Se adjudicó al señor ISAAC LUBINSKI SUREK por partición de bienes gananciales en la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, 2.600 cuotas sociales de N$ 10.00.
22) N$ 279.000,00 10/pub 33747 Set 04- v Set 17

EMPRESA UNION S.R.L.
Contrato: 20/5/1985.
Inscripción: Nº 24 Fº 84 a 89 Registro Comercio C. Largo.
Socios: TEODORO RICARDO MORALES TECHERA, JUAN CARLOS RODRIGUEZ BANDERA, SELVA ANTUNEZ TORRES.
Objeto: Transporte de personas, excursiones, etc.
Capital: N$ 45.000.
Aportes: Por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Melo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 33812 Set 05- v Set 18

LECTORES LIMITADA
Cesión de cuotas
Contrato: 7 de setiembre de 1981.
Registro Público y General de Comercio Nº 1022, Fº 3955, Lº 1.
Cedente: YOLANDA GHIRINGHELLI.
Cesionaria: Mirian Martínez Peña.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33874 Set 05- v Set 18

IMET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 15/3/1989.
Registro: Nº 1401, Fº 5278 v., Lº 2.
Cesión: ALEJO MENDEZ a Elvio Trivel, Yamil González, Enrique Porro.
Administración: E. Trivel.
22) N$ 186.000,00 10/pub 33940 Set 05- v Set 18

MAR-SOL S.R.L.
Contrato: 26/12/89.
Inscripción: Nº 52, Fº 195, Lº 1 Contratos.
Socios: CARLOS ANGULO, MARIA NIN.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importar, exportar, comercializar e industrilizar en uno o más ramos.
22) N$ 279.000,00 10/pub 34092 Set 06- v Set 19

H. W. S.R.L.
Contrato: 15 de noviembre de 1989.
Inscripción: Nº 1674, Fº 6345 v., Lº 2.
Socios: HILARIO LAND, CARLOS NOLBERTO CORTIÑAS DISTACIO y NILSA MARIA DE BARROS.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de toda clase de artículos y accesorios de tocador, perfumería y peluquería.
22) N$ 372.000,00 10/pub 34093 Set 06- v Set 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.399. - Montevideo, 12 agosto 1991. - Héctor Lusich, por Ciunga S. p. A., de Italia, solicitó marca: CIUNGA, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32562 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.402. - Montevideo, agosto 12, 1991. - José L. Guichón, por INDA S. A., de Uruguay, solicitó marca: FANGPEI, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32565 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.403. - Montevideo, 12 agosto 1991. - José L. Guichón, por Rhone Merieux, de Francia, solicitó marca: MUCOBOVIN, clase: Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32566 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.526. - Montevideo, agosto 15, 1991. - José L. Guichón, por José Hugo Molaguero S. A., de Uruguay, solicitó marca: VOGUE, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32567 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.527. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Le Potager S.R.L., de Uruguay, solicitó marca: LE POTAGER, clases: Ints. 29, 30, 31 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32568 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.555. - Montevideo, agosto 16, 1991. - José L. Guichón, por Roberto Davyt, solicitó marca: DAVYT, clases: Ins. 29 y 30 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32569 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.556. - Montevideo, AGOSTO 16, 1991. - José L. Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicitó marca: DIVIPLAC 35, clase: Int. 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32570 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.557. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por Yonex K. K., de Japón, solicitó marca: YONEX, clases: Int. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32571 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.560. - Montevideo, 16 agosto 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca: EQUA-TON, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32574 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.525. - Montevideo, agosto 14, 1991. - José L. Guichón, por James Smart S.A.I.C., de Argentina, solicitó marca: JAMES SMART, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32575 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.695. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: ARTROGLOBINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32583 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.696. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOMIN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32584 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.697. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: BONSEDOPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32585 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.698. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: EXITOPAN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32586 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.699. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay) solicita marca: DEPROMUN clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32587 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.700. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Mario C. Isola S.A. (Uruguay)

solicita marca: MAPROTIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32588 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.757. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: WALGEL, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32595 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.758. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: MOTIEK, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32596 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.759. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: TRAKER, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32597 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.760. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: SAFARI, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32598 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.761. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Con esta fecha Bordazar y Penino, solicitó el registro la marca: FRU - FRU, de la clase: 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32599 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.657. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Frimetal S.A. (Argentina) solicita marca: GAFA clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32625 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.625. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: SIXANOL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32626 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.624. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRODENT clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32627 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.622. - Montevideo, 19 agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: DONTONAL, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32629 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.621. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: THIDOXINA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32630 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.619. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (Paraguay) solicita marca: PRIMQCEF clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32631 Ago 27- v Set 09

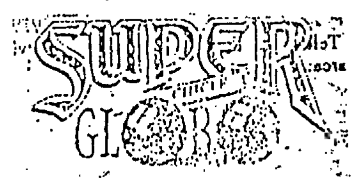
ACTA Nº 246.677. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - Diego Terra Carve por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: VANCOLED, clase: Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32641 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 246.714. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Norman Fox por Springs Industries, Inc. (USA), solicita marca: SPRINGMAID, clase: Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32646 Ago 27- v Set 09

ACTA Nº 244.874. - Montevideo, junio 20, 1991. - Grupo Río S.R.L., solicita marca:



clase Int.: 30.
23) N$ 70.400,00 10/pub 26234 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.014. - Montevideo, julio 29, 1991. - Dubourg por Fleton S. A. (Montevideo), solicita marca:

A P L E T O Ø N

Clase Int.: 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 29904 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.307. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Inotal S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase/s Int. 11a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30393 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.251. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRT 5000 denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.313 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30794 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.252. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: "Front Manager", denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.312 de fehca 2/4/991, clases: Int. 9 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30795 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.253. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: BRISE denunciando prioridad solicitud francesa Nº 282.499 de fecha 24/4/991, clases: Int. 35 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30796 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.254. - Montevideo, agosto 6 de 1991. - Alvaro Crocco, por BULL S. A. (Francia), solicita marca: FRONT TOOLS denunciando prioridad solicitud francesa Nº 277.311 de fecha 2/4/991, clases: Int. 9,38 y 42 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 30797 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246439.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por ESTOK COMERCIO E REPRESENTACOES LTDA. (BRASIL). Solicita marca: TOK & STOK. Clase: Int. 20, s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31353 Ago 28- v Set 10

Acta Nº 246228.- 5 de agosto de 1991.- CONACOEX LTDA. (Montevideo). Solicita marca: "LIOR LA FOX. Clase Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 31541 Ago 28- v Set 10

ACTA 246.456. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Eduardo Lapenne por Broccos S.A. (Montevideo) solicita marca: TRIUNFO clase Int. 34 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31741 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.721. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Alvaro Crocco, por Laboratorios Andrómaco S. A. (Uruguay), solicita marca: BLANFLAX clase Int. 5 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32724 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.722. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - Claudio Morgade, por Rofil Ltda. (Uruguay), solicita marca: DI ROMEO clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32725 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.787. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca: TEMPORALIA clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32727 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.788. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



OXYGENE

Clse Int. 3 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32728 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.789. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bemberg S. p. A. (Italia), solicita marca: BEMBERG clase Int. 23 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32729 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.790. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por Bacardi & Company Limited (Las Bahamas), solicita marca:



clase INt. 33 (ron). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32730 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.685. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas Por Danal Limitada (Uruguay), solicita marca: SUPER COSMIC Clase 7.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32750 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.686. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Enrique Félix Szwarcfiter Wainberg Uruguay), solicita marca:



Clase 23.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32751 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.815. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Medicina Preventiva Ltda. solicitó la marca: VIDA PLENA de las clases 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32753 Ago 28- v Set 10

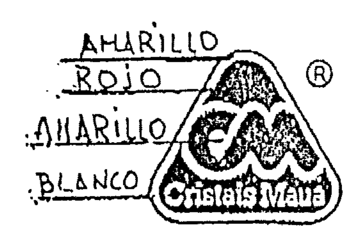
ACTA Nº 246.754. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Manufacturas Alondra S. A. (Montevideo), solicita marca: AMERICAN BAG Clase Int. 18. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32757 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.780. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 28a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32833 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.718. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S. A. (Montevideo), solicita marca:

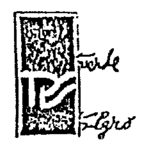


Clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 55.800,00 10/pub 32759 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.634. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca: INDUSTRIAS PLASTICAS SALADILLO Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32763 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.635. - Montevideo, 19 de agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.). solicitó marca: I. P. S. Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32764 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.636. - Montevideo, 19 agosto 1991. - Industrias Plásticas Saladillo Saic y F (Arg.), solicitó marca:



Clases Int. 11, 17, 19.
23) N$ 70.400,00 10/pub 32765 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.349. - Agosto 9, 1991. - Innovación Internacional Zona Libre S.A. (Panamá) solicita:



Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32777 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.381. - Agosto 9, 1991. - Stokely-Van Camp. Inc. (USA) solicita:



Int. 32.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32778 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.781. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Desincal Latinoamericana S.A. (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 32828 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.779. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XUXINHA" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32832 Ago 29- v Set 11

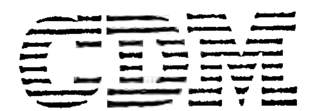
ACTA Nº 246.782. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Byk Liprandi S.A.C.I. (Argentina) solicita marca: "EBRANTIL" clase Int.ublíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32834 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.595. - Agosto 16, 1991. - José Briano y Mario Albarracín (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 39.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32913 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.814. - Montevideo, 23, de agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por C.D.M. Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42(detalle). - Publiquese diez dias consecutivos La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32921 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 246.241. - Montevideo, 6 de agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Urugua S.A. (Montevideo), solicita marca: SALVER, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30396 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.363. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por ARGENTUM S. A. (Montevideo), solicita marca: "CLUB DE CAPITALES", clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 30953 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.467. - María Inés Martínez Vivas por Sandra Gil (Uruguay) solicita marca: "ANEX" clase: Int. 7 y 9. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32788 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.614. - Montevideo, 19/agosto/1991. - Lorenzo Saavedra por César Cingia (Uruguay) solicitó marca "TOWERS" clase 28 Int. - Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32826 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.615. - Montevideo, 19/agosto/91. - Lorenzo Saavedra por La Española S.A. (Argentina) solicitó marca: "LA ESPAÑOLA" clase 25 Int. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32827 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.730. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "AUTPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 896/9 Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32829 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.731. - Montevideo, 21 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Siemens AG. (Alemania) solicita marca: "HARDPRO" (denunciando prioridad alemana Nº S 51 897/Wz del 26/3/91) clase Int. 9 y 42a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 32830 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.778. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artisticas Ltda. (Brasil) solicita marca: "XU" clase Int. 25a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32831 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.783. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Virulana S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "LANCERO" clase Int. 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32835 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.784. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Direkta S.A. (Uruguay) solicita marca: "LEOPARDO" clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32836 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.785. - Montevideo, 22 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Motociclo S.A. (Uruguay) solicita renovar marca: "DINAMIC" clases Int. 7, 12 y 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32837 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.830. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "FACETYT" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32838 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEXFOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.832. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32840 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.833. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Editorial Perfil S.A. (Argentina) solicita marca: "MAGAZINE DEPORTIVO" clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32841 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.834. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Bago S.A. (Argentina) solicita marca: "NODOLEX" clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32842 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.592. - Montevideo, agosto 16 de 1991. - Dicla S.A. (Montevideo) solicita marca: RAINSTAR clase Int. 17, 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 32910 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.593. - Agosto 16/1991. - Dubourg por Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TE.VE.CE. Televisor a Video Cable clase Int. 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32911 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.594. - Agosto 16/1991. - Alvaro Caputi (Montevideo) solicita marca: TEVECABLE clase Int. 38, 41.
23) N$ 27.600,00 10/pub 32912 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.752. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Diego Terra Carve, por American Cyanamid Company (USA), solicita marca: LEDERPAX, clase Int.5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32923 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.812. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: BIBB, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32928 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.813. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: DREAMSTYLES,clase/s Int. 24. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 2.301,00 10/pub 32929 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.856. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Go West S.R.L. UY solicitó la marca SIIOUX, de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32931 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.750. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por "Aromatique, Inc." (USA), solicita marca:



clase/s Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32925 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.751. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Norman Fox por Aromatique, Inc. (USA), solicita marca: THE SMELL OF CHRISTMAS, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32926 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.811. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Norman Fox por The Bibb Company (USA) solicita marca: ROYALTON, clase/s Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32927 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.748.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Mónica Bacot Silveira, por Socopar Ltd. (Channel Islands), solicita marca: SLICK 50. Clase: Int. 1, 4 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32932 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.798.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Oscar Bacot silveira, por E.F.I. S.R.L. (ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS INTERNACIONALES). (URUGUAY), solicita marca: NASA, Clase: Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32933 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.800.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Twins S.A. (Uruguay) solicita marca: TWINS Clase: Int. 25 s/d.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32934 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.799.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Roberto Gabriel Colmenares Lozano, Pablo Ebers Mera Gadea, Ramon Hugo Mera Scavone y Raul Melamed Alcalay. (Paraguay). solicita marca: CANAL 100 FM. Clases: Int. 38, 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección
23) N$ 52.800,00 10/pub 32935 Ago 29- v Set 11

ACTA 246843.- Montevideo, agos''to 23 de 1991. Juan Eduardo Va''nrell Falcon, por "Compa ñía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (Venezuela) solicita marca: SMART.- Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32936 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.844.- Montevideo, agosto 23 de 1991. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (VENEZUELA), solicita marca: MIAMI. Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32937 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.845. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcon, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita marca: AVANT GARDE, clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 32938 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.846. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA) (Venezuela), solicita Marca: TWIST, clase: Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32939 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.847.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Vanrell Falcon por "Compañía Anónima Tabacalera Nacional (CATANA)" (VENEZUELA) solicita marca: COUNTRY CLUB, Clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32940 Ago 29- v Set 11

ACTA 246848.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- Juan Eduardo Falcon, por "COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA NACIONAL (CATANA) (VENEZUELA) solicita marca: ALASKA, clase: Int. 34.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32941 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.850.- Montevideo, agosto 23 de 1991.- OSCAR BACOT SILVEIRA, por EMPRESA PESQUERA ROBINSON CRUSOE S.A. (Chile) solicita marca: "ROBINSON CRUSOE", Clase: Int. 29 y 31; s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32942 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.851. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Silcom Ltda." (Uruguay), solicita marca:



clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32943 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.849. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por "Basso y Tonnelier S.A.I.C.I." (Argentina), solicita marca:



clase/s Int. 1,5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32944 Ago 29- v Set 11

ACTA 246.502.- Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Con esta fecha Loreley Casas, solicito la marca "CRECER" de la clase Int.: 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32974 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.762. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: LUK, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33202 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.763. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - María Verónica Parada Gelabert, solicita marca: RAFAELLA CURIEL, clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33203 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.764. - Montevideo, 22 de agosto de 1991.- Miguel A. Lousada, solicita marca: E-FORCE, clase/s Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33204 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.765. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Miguel A. Lousada, solicita marca: RENE BRISACH, clase/s Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33205 Ago 29- v Set 11

ACTA Nº 246.766. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Fiser S.A. solicita marca: INDUBAL, clase/s Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33206 Ago 29- v Set 11

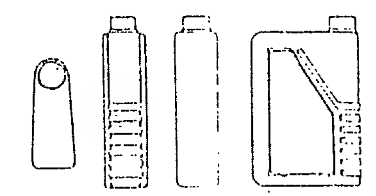
ACTA Nº 246.341. - Montevideo, 8 de agosto 1991. - Guzmán Gonzalez Ruíz por Filterwerk Mann + Hummel GmbH (Alemania), solicita marca:



prioridad alemana F 39 739/7 del 2.5.91, clase/s Int. 6, 7, 9, 11, 12, 17 y 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 30671 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.367. - Montevideo, 9 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz, por MOTOCICLO S. A. (Uruguay), solicita marca: "P G O", clase/s Int. 12&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31126 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.584.- Montevideo, 16 de agosto de 1991. Guzmán González Ruiz por Valddac Com de Roupas e Acessórios Ltda (Brasil), solicita marca:



clase/s Int. 25a.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 31877 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 23.271. - Montevideo, agosto 8 de 1991. - Claudio Morgade por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita patente de invención para PROTEINAS DE FUSION y de acuerdo con la ley Nº10.089, se ordena esta publicación. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 32401 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.839. - 23 agosto 1991. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:

clase/s Int. 4.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33031 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.841. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Carlos Alberto De León Visca" (Uruguay), solicita marca: CONO SUR, clase/s Int. 35.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33032 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.840. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Tecnoquímica Limitada" (Uruguay), solicita marca: TECNHOGAR, clase/s Int. 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33034 Ago 30- v Set 12

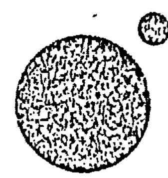
ACTA Nº 246.835. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruíz por María Gabriela Dighiero Nin (Uruguay), solicita marca: GAME'S CLUB NINTENDO, clase/s Int. 41a. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33324 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 246.955. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Luis Ibarra solicitó la marca: PROLAC, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33357 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 244.898.- Montevideo, 21 de junio de 1991. Norma Fox por Memphis S.A. Industrial (Brasil), solicita marca: " 4 ESTAÇOES", clase/s Int. 3.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 26241 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.628.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Eduardo Lapenne por Daniel Guerriero (Montevideo), solicita marca: "FOLIUM" clase/s Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32181 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.626.- Montevideo, 19 de agosto de 1991. Diego Terra Carve por Seiko Denshi Kogyo Kabushiki Kaisha (también comerciando como Seiko Instruments INC) (Japón), solicita marca:



clase/s Int. 7-9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32185 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.715.- Montevideo, agosto 21 de 1991. Norman Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase/s Int. 24, 25.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32647 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.870. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengelleschaft (Alemania), solicita marca: GRIPPAL, clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33243 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.871. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYGRIPPAL clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33244 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.872. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S.A. (Uruguay) solicita marca: CROMALBA clase/s Int. 2. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33245 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.873. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Merfix S.A. (Uruguay) solicita marca: EUROPEAN BAKERY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33246 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.874. - Montevideo, agosto 26 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Noas S.A. (Uruguay) solicita marca: MARCO POLO clase/s Int. 29, 30, 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33247 Set 02- v Set 13

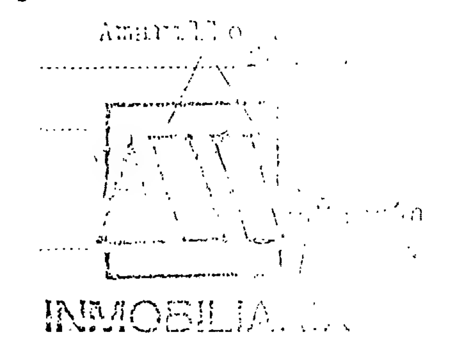
ACTA Nº 246.859. Montevideo, 23 de agosto de 1991. Julio César Diz Cavallo.
solicita marca: "GAVEL", clase/s Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33255 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.819. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VERAO clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33345 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.820. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: VOCACION clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33346 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.821. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: NECHAR clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33347 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.708. - Montevideo, 21 de agosto de 1991. - Con esta fecha Walberto Luis Mannise Fraga solicitó registro de la marca:



clase/s Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33296 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.816. - Montevideo, agosto de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: LOTSA FIZZ clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33342 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.817. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MOGUL clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33343 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.818. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: BLISTER clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33344 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.822. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TATIN clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33348 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.823. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: TOY'S clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33349 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.824. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: CUBETI clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33350 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.825. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: SWEET MINTS clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33351 Set 02- v Set 13

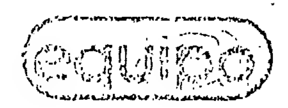
ACTA Nº 246.826. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Claudio Morgade, por Arcor S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: HOLANDA clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33352 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.827. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.) solicita marca: GLOBALBANKER solicita marca: Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33353 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.828. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco, por International Business Machines Corporation (E.U.A.), solicita marca: BANKKING, clase Int. 9 y 16 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33354 Set 02- v Set 13

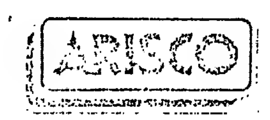
ACTA Nº 246.829. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Alvaro Crocco por International Business Machines Corporation (E.U.A) solicita mraca: CABS, clase Int. 9 y 16 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33355 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.703. - Montevideo, agosto 20, 1991. - Juan Miguel Freira por Flomar Ltda. (Mdeo) solicita marca:



clase/s Int. 9 y 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33366 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.977. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Arisco Productos Alimenticios Ltda. (Brasil) solicita marca:



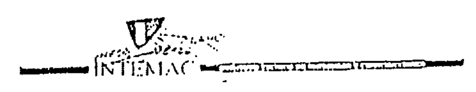
clase/s Int. 29, 30, 31 y 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33383 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.804. - Montevideo, agosto 22, 1991. - José L. Guichón, por G.V.F. S.R.L., (de Italia) solicitó marca:



clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33448 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.875. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Guzmán González Ruiz por Instituto Técnico de Materiales y Construcciones S.A. (Intemac) (España) solicita marca:



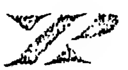
clase/s Int. 42a.. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 33452 Set 02- v Set 13

ACTA 246.913. - 27 agosto 1991. - Petre Herbert Hermann o Pedro Heriberto Germán Iacobi o Jacobi Lovenbach o Lowenbach y Beatriz María Sueiro Hardy (Uruguay) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33455 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.633. - Agosto 19, 1991. - Eneka S.A. (Montevideo) solicita renovar marca:



clase/s Int. 7, 9, 11, 14, 17, 21.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33461 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.691. - Agosto 20, 1991. - Bokos S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 9.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33463 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.728. - Agosto 21, 1991. - Dubourg por Thyrsos S.A. (Montevideo) solicita marca:



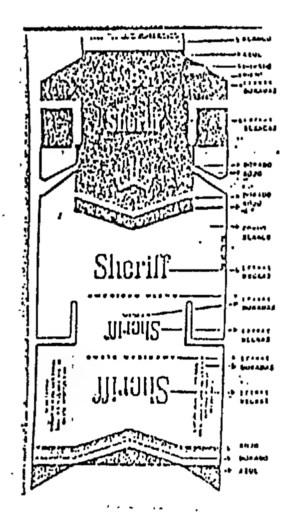
clase/s Int. 25.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33464 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.770. - Agosto 22, 1991. - Dubourg por Onar S.A. (Montevideo) solicita marca:



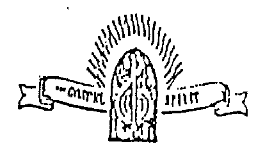
clase/s Int. 8, 16.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33466 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.549. - Agosto 15, 1991. - Empresas CCT S.A. (Chile) solicita:



Int. 34.
23) N$ 158.400,00 10/pub 33478 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.879. - Montevideo, agosto de 1991. - Diego Terra Carve por Sony Music Entertainment Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 9 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33495 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.736.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "KLEEN BORE" clase Int. 13.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33391 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.737.- Agosto 21, 1991.- Aldo Ipuche Vera solicita marca: "PRO-POINT" clse Int. 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33392 Set 03- v Set 16

ACTA 246.791. - Agosto 22, 1991. - Claudia Pacheli solicita marca: "MERCOSHOP DE LA MODA" clase Int. 35.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33393 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.882. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Citizen Tokei Kabushiki Kaisha (Japón) solicita marca:



clase/s Int. 14. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 33501 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 246.734.- Agosto 21, 1991.- Gonzálo Balbi Casas solicita marca: "STAR OF MIAMI", clase Int. 25.

23) N$ 17.600,00 10/pub 33389 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.735.- Agosto 21, 1991. Aldo Ipuche Vera solicita marca: "COLD STEEL" clase Int. 8.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33390 Set 03- v Set 16

ACTA 246.792. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Kelly Anne Norris solicita marca: "WESTON" clases Int.: 9, 11.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33394 Set 03- v Set 16

ACTA 246.793. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Dirlen S.A. solicita marca: "SANSUI" clase Int.: 9 (detalle).
23) N$ 17.600,00 10/pub 33395 Set 03- v Set 16

ACTA 246.794. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Roman Pereyra solicita marca: "DERIGNY DE GENLIS COSMETIQUES" clase Int.: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33396 Set 03- v Set 16

ACTA 246.801. - Montevideo, agosto 23 de 1991.- Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL AÑO", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33397 Set 03- v Set 16

ACTA 246.802. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Quincy SRL solicita marca: "EL BEBE DEL MES", clase Int.: 41.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33398 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.655. - Montevideo, agosto 19 de 1991. - José L. Guichón, por L'Oreal, de Francia, solicitó marca AMALGAME, clase Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33444 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.656. - Montevideo, agosto 20 de 1991. - José L. Guichón, por: Leopoldo Gross & Asociados S. A., de Uruguay, solicitó marca "AUSTIN REED", clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33445 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.707. - Montevideo, agosto 21 de 1991. - José L. Guichón, por Sound Advice S.R.L., de Uruguay, solicitó marca "SOUND ADVICE", clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33446 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.803. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Lollipop Ltda., de Uruguay, solicitó marca "GAZOZ" clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33447 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.805. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Hortensia Camaño Rodríguez, de Uruguay, solicitó marca: LOHUIS, clases Ints. 9 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33449 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.806. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - José L. Guichón, por Allianz Versicherungs-Aktiengesellschaft, de Alemania solicitó renovar marca ALLIANZ, clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33450 Set 03- v Set 16

ACTA 246.876.- Montevideo, 26 de agosto de 1991.- GUZMAN GONZALES RUIZ por DEFAR S.R.L. (URUGUAY) solicita maraca: "SHANDLER" clase Int. 25 a.- Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33453 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.912 Montevideo, 27 de agosto de 1991.- Juan Francisco Gonzáles Román (Uruguay) solicita marca: "LAS MARAVILLAS", clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33454 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.963 Montevideo, 28 de agosto de 1991. Guzmán Gonález Ruiz por MOTOCICLO S.A. (Uruguay) solicita marca: "SPARK" clase int. 12a. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33456 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.964.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán gonzález Ruiz por ETABLISSEMENT INDULTA (Establishment Indulta/Anstalt Indulta) (Liechtenstein). solicita marca: "POXI - ran", clase Int. 1.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33457 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.965.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay) solicita marca: "VIVA BEM", clase Int. 5.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33458 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.966.- Montevideo, 28 de agosto de 1991.- Guzmán González Ruiz por IRLER S.A. (Uruguay), solicita marca: "SANPRO", clase int. 5.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33459 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.690 Montevideo, Agosto 20 de 1991.- Julio Mendez (Montevideo).- solicita marca: CROAKIES clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33462 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.769. Montevideo, agosto 22 de 1991.- Anahid Boudakian (Montevideo).- solicita marca: GINA DIWAN clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33465 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.591 Montevideo, agosto 16 de 1991.- Compañia de Seguros de Vida Cruz Blanca S.A. (Chile) .- solicita marca: CRUZ BLANCA clase int. 36 y 42 (detalle).- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33479 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.958. - Montevideo, agostoenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: SUPRADOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33496 Set 03- v Set 16

ACTA 246.959. - Montevideo, agosto de 1991. - Eduardo Lapenne por Sterling Drug Inc. (USA) solicita marca: ESPASMODOL clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33497 Set 03- v Set 16

ACTA 246.864. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por The Mennen Company (USA) solicita marca: REACT clase Int. 3 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33498 Set 03- v Set 16

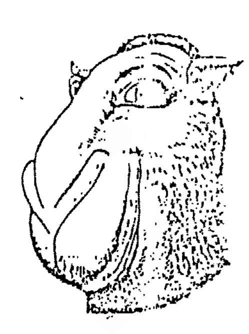
ACTA 246.880.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "CLARITI", clase int. 14.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33499 Set 03- v Set 16

ACTA 246.881.- Montevideo, agosto de 1991. NORMAN FOX por CITIZEN KABUSHIKI KAISHA, comerciando también como CITIZEN WATCH CO. LTD. (Japón) solicita marca: "AQUALAND" clase Int. 14.- Publíquese diez días consecitivos.- La Dirección.

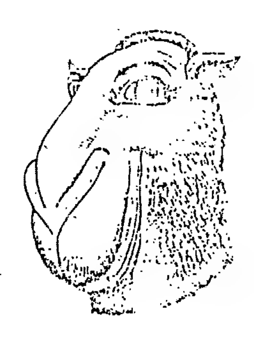
23) N$ 35.200,00 10/pub 33500 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.886. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por, Worldwide Brands, Inc. (USA) solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33502 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.887. - Montevideo, agosto de 1991. - Norman Fox por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca:



clase Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 33503 Set 03- v Set 16

ACTA 246.888.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por BOROQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FORESTAL (Argentina) solicita marca: BOROQUIMICA, clase Int. 1 - 3.- Publíquese diez dias consecutivos.- La Dirección.-
23) N$ 35.200,00 10/pub 33504 Set 03- v Set 16

ACTA 246.889.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MARCOS BURCATOVSKY FERBER (Montevideo) solicita marca: "FLYPER" clase Int. 25.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33505 Set 03- v Set 16

ACTA 246.915.- Montevideo, agosto de 1991. Norman Fox por AMERICAN TELEPHONE AND TELEGRAPH COMPANY (USA), solicita marca: USA DIRECTO, clase int. 9 - 38.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 33.506,00 10/pub 33506 Set 03- v Set 16

ACTA 246.956.- Montevideo, agosto de 1991.- Norman Fox por MITSUBISHI JIDOSHA KOGYO KABUSHIKI KAISHA (Japón) solicita marca: "ROSA", clase Int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33507 Set 03- v Set 16

ACTA 246.957.- Montevideo, agosto de 1991.- NORMAN FOX por BOMBARDIER INC. (Canadá) solicita marca: BOMBARDIER clase Int. 7, 9, 12 y 39.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 32.500,00 10/pub 33508 Set 03- v Set 16

ACTA 246.866.- Agosto, 26 de 1991.- ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: PUSSER'S, clase: int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33509 Set 03- v Set 16

ACTA 246.867.- Agosto, 26 de 1991. ALBA SIMONE (URUGUAY) solicita marca: KRIEGER, clase: Int. 14.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33510 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.868.- Montevideo, Agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay) solicita marca:CLAPPER.- clase: Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33511 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.869.- agosto 26 de 1991.- Alba Simone (Uruguay).-solicita marca: FBI.- clase Int. 25.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33512 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.893 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira,por Algorta S. A. (Uruguay).- solicita marca: LUCAS.- Clase:Int. 3 s/d.-Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33513 Set 03- v Set 16

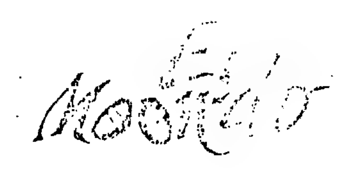
ACTA Nº 246.894.-Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Compañía de Productos Alimentos y Servicios :Corpora S.A." (Chile).-solicita marca: FLASH.-Clase:Int.32 s/d.Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33514 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.895 Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Paty's S.R.L. (Uruguay).- solicita marca: SUZELLE. Clase Int 25. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33515 Set 03- v Set 16

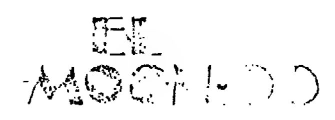
ACTA Nº 246.898.- Montevideo, agosto 27 de 1991.- Oscar Bacot Silveira, por Belsor S. A. (Urugay).- solicita marca: LOFT. clase int. 3 Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33516 Set 03- v Set 16

ACTA 246.896. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33517 Set 03- v Set 16

ACTA 246.897. - Montevideo, agosto 27 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 33518 Set 03- v Set 16

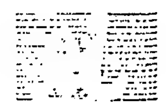
ACTA Nº 246.961. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Con esta fecha Sebastián Pastorini Branchi (Uruguay) solicitó el registro la marca BANDAMA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Diión.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33590 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.962. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Sociedad Editora y Exportadora Ltda., solicita marca: NOLANO, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33621 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 244.570. - Junio 6, 1991. - Instituto Veterinario Uruguay S.A., solicita marca: MAXIMUNE, clase/s Int. 5.
23) N$ 17.600,00 10/pub 25304 Set 04- v Set 17

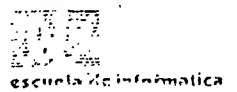
ACTA Nº 245.824.- Montevideo, 22 de julio de 1991. Manfredo A. Cikáto, por Jafer LTD. (Bermuda), solicita marca: YANBAL, clase/s Int. 1, 3, 6, 8, 22, 26.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 28942 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.777. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L., solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33622 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.776. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Escuela de Informática S.R.L. solicita marca:



clase/s Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33623 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.646. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Pannat S.A. solicita marca:



clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33624 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.645. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Mertinoni, por Magic S.R.L. solicita marca: MAGIC HOME VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33625 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.644. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Gustavo Martinoni, por Alfa Video S.R.L. solicita marca: ALFA VIDEO, clases Int. 9 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33626 Set 03- v Set 16

ACTA Nº 246.941. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Alvaro Crocco, por Automoviles Peugeot (Francia), solicita marca:

PEUGEOT 205

Clase Int. 12 (s/d.). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33666 Set 03- v Set 16

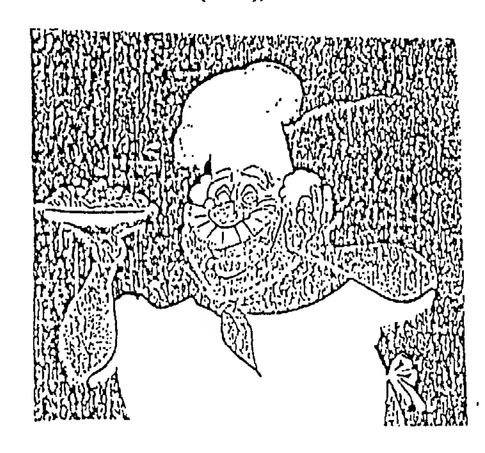
ACTA Nº 246.503. - Montevideo, 14 de agosto de 1991. - Claudio Morgade, por The H. D. Lee Company, Inc. (E.U.A.), solicita marca: ROUGH RIDERS, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 31713 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.030. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión cheja (Argentina), solicita marca: EQUILIBRIUM Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33858 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.031. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: GELTIB - IOX Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33859 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 244.336. - Montevideo, 30 de mayo de 1991. - Diego Terra Carve por Praxis Biologics, Ihc. (USA), solicita marca: HIBTITER, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32922 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.599. - Mor ideo, 16 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marco Industria e Comercio de Alimentos LTDA. (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 140.800,00 10/pub 32135 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.544. - Montevideo, 15 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Madeira S. A. (Montevideo), solicita marca: LIPTIP, clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32136 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.786. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Alvaro Crocco, por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 32726 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.749. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Norman Fox, por Aromatique, Inc.(USA), solicita marca: THE SMELL OF SPRING, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32924 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.940. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Con esta fecha Dorinda González, solicitó la marca: STROMBOLI de la clase 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33733 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.032. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Alberto Sión Cheja (Argentina), solicita marca: CONCEP STAUFF Clase Int. 42&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33860 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.033. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Guzmán González Ruiz por Georgalos Hnos. S. A. (Arg marca: FLYNN PAFF Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33861 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.100. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Herman Paris (Argentina), solicita marca: STUPENDA Clase Int. 25&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33862 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.930. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Javier Campos Malbrán (Argentina), solicita marca: CASA DEL SOL clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33896 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.101. - Montevideo, 30 agosto 1991. - Guzmán González Ruiz por Bijoux Terner Dop Brasil Importaçao Exportaçao Ltda. (Brasil), solicita marca:

BIJOUX TERNER

Clases Int. 9, 14, 24 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33863 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.082. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: DIKOLOR clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33888 Set 04- v Set 17

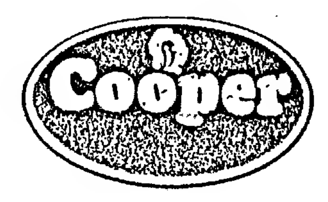
ACTA Nº 247.083. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve por Reebok International Limited (Inglaterra), solicita marca: WEEBOK clase Int. 25. (Detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33889 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.084. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Diego Terra Carve, por Datatech Enterprises Co., Ltd. (China), solicita marca: GRAFIKA clase Int. 9.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33890 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.017. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 25, (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/152821 del 1/4/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33891 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.018. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Wolverine World Wide, Inc. (USA), solicita marca: THE HUMAN SPIRIT clase Int. 18 (detalle), reivindicando prioridad Acta estadounidense 74/193702, present. 12/8/1991. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33892 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 247.019. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Eduardo Lapenne por Cooper Tire & Rubber Company (USA), solicita marca:



Clase Int. 12 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 33893 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.825. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca:

NOVUS

(Prioridad de Benelux Nº 764675 del 4/6/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33894 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 245.826. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Novus International Inc. (USA), solicita marca: NOVUS (Prioridad de Benelux Nº 764185 del 27/5/1991), Clases Int. 5, 31, 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 33895 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.928. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Anselmo de Hoffmann (Argentina), solicita marca: SEGUNDA OFI Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33897 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.931. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: PLUS WHITE Clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33898 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.932. - Montevideo, 27 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Briole S. A. (Montevideo), solicita marca: URU-LOC Clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33899 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 246.914. - Montevideo, agosto de 1991. - Hilda Villar Giménez (Uruguay) solicitó marca MARIAGES clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33855 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.978. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Belsor S. A. (Uruguay), solicita marca: UZI Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33876 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.979. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Belsor S. A. (Uruguay), solicita marca: AMIRA Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33877 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.980. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Virumetal S. A. (Uruguay), solicita marca: BOMBRILL Clase: Int. 21 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33878 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.994. - Montevideo, 29 agosto 1991. - Oscar Bacot Silveira, por "Intersport Limited" (Estados Unidos), solicita marca: LANZERA reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 74/146245 de fecha 11/03/91. - Clases: Int. 25, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 33879 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.951. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Viajes Continental - International Travel Co. (Montevideo), solicita marca: ECOLOGICAL TOURS Clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33900 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.952. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Fagnani Hnos. S.A.I.C.F.I. (Argentina), solicita marca: DON VICENTE Clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33901 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.954. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Electrofonía S. R. L. (Montevideo), solicita renovar marca: ELECTROFONIA clases Int. 7, 8, 9, 11, 14, 17. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33902 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.767. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Raelir S. A. (Uruguay), solicita: RAELIR, clases: Int. 12, 37. -

23) N$ 17.600,00 10/pub 33927 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.768. - Montevideo, agosto 22 de 1991. - Eduardo Fernández - Oscar Losch (Uruguay), solicita marca:

SEVEN SEAS

clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 52.800,00 10/pub 33928 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.151. - Montevideo, setiembre de 1991. - Con esta fecha Rosa Pagani, solicitó la marca: JEITO'S, de la clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33949 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.950. - Montevideo, 28 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios Temis Lostalo S. A. (Argentina), solicita marca: SLAB Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33903 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.013. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por D'Alene Ltda. (Uruguay), solicita marca: BRISOL, clase: Int. 3 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33972 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.014. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Alvaro Crocco, por Gabriel Arturo Nogueira Paullier (Uruguay), solicita marca: TEEN AMERICAN, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33973 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.070. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Carbega S. A. (Uruguay), solicita marca: SAVILE ROW, clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 33974 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.071. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita marca:

StarLube

clase: Int. 37 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33975 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.072. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Texaco Inc. (E.U.A.), solicita marca:

HAVOLINE FORMULA³

clase: Int. 4. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33976 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 247.073. - Montevideo, agosto 30 de 1991. - Alvaro Crocco, por Carrau & Cía. S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 33977 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 246.733. - Montevideo, agosto 21, 1991. - Pilar Callis Bañeres (España), solicita: CÁTALA NON PLUS ULTRA, Int. 33 detalle. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 33993 Set 05- v Set 18

ACTA Nº 245.708. - Montevideo, 25 de julio de 1991.- Gustavo Martinoni, por Claudia María Salaberry Saavedra, solicita marca:



clase/s Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 70.400,00 10/pub 28963 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 235.042. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Con esta fecha Roxana López Angeli, solicitó registro la marca: EL POBRE MARINO, de las clases: 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34165 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 245.709. - Montevideo, 25 de julio de 1991. - Gustavo Martinoni, por Center S.A. - solicita marca:



clase/s Int. 7, 12, 37 y 40. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 28964 Set 06- v Set 19

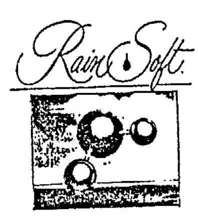
ACTA Nº 245.957. - Montevideo, 5 de agosto de 1991.- Gustavo Martinoni, por Pedro Silberstein S.A. solicita marca: PEDRO SILBERSTEIN S.A., clase/s Int. 1, 2, 6, 19, 20, 35, 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 29987 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato, por Ernesto Bejar (Montevideo), solicita renovar marca:



clases: Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.036. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34048 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.858. - Montevideo, agosto 23 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 7 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34049 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 246.982. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco - González Roberano (Uruguay), solicita marca:



clases: Int. 3 y 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 34050 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.037. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca: OSMONICS, clase: Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 34051 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.038. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Gonzalo Fernández Secco por Racor Airacón S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CULLIGAN, clase: Int. 11.- Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 34052 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.126. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Norman Fox por Healthy Buildings International, Inc. (USA), solicita marca:



clase: Int. 42 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34142 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.127. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Norman Fox por Malwee Malhas Ltda. (Brasil), solicita marca:



clases: Int. 24 - 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 34143 Set 06- v Set 19

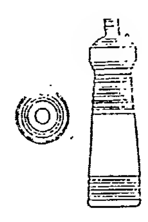
ACTA Nº 247.176. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Tommy Hilfige, Inc. (USA), solicita marca: TOMMY JEANS, clase: Int. 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 34144 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.177. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Norman Fox por Rhone-Poulenc Nutrition Animale (Francia), solicita marca: RHODIMET, clase: Int. 31 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 34145 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.189. - Montevideo, 3 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Vera y Asociados Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase: 3.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34158 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.148. - Montevideo, 2 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: IANNA, clase: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34159 Set 06- v Set 19

ACTA Nº 247.149. - Montevideo, 2 setiembre 1991. - Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TALENT, clase: 3.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34160 Set 06- v Set 19

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.196. - Montevideo, marzo 7 de 1991. - Norman Fox, por Swift-Armour Sociedad Anónima Argentina (Argentina) solicita patente de invención, sobre: "PROCESO TERMICO QUE COMBINA CALOR SECO Y HUMEDO PARA COCINAR PRODUCTOS CARNICOS" reivindicando prioridad Acta Nº 316.412, present. en Argentina el 19/3/1990, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 30609 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 23.278. - Montevideo, 22 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Hugo Orlando Martín, Eduardo Victorio María Berti, Carlos Alberto Salas, y Ricardo Melnik (Argentina), solicita Patente Invención: "Tapa Dispensadora Valvular para Envases Comprimibles" (Prioridades argentinas de 27/8/1990; 14/9/1990 y 14/6/1991, presentadas bajo Actas 317690, 317875 y 319948). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32758 Ago 28- v Set 10

ACTA Nº 2.624. - Montevideo, 16 de agosto de 1991. - Rodolfo Pilas, por "Mepro Epilady Limited" (Israel), solicita Modelo Industrial: "Dispositivo para asear el Cabello". - Reivíndicase Prioridad Solicitud Israelita Nº 17.402, de febrero 18 de 1991.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33033 Ago 30- v Set 12

ACTA Nº 2626. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial Para: "Banqueta Universal" y de acuerdo con la Ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33361 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2627. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha, Hugo Palummo y Julio Sellanes Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Calabria", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33362 Set 02- v Set 13

ACTA Nº 2628. - Montevideo, 23 de agosto de 1991, con esta fecha Hugo Palummo y Julio Sellanes, Uruguay, solicita patente de Modelo Industrial para: "Silla Escandinava Universal", y de acuerdo con la Ley 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 33363 Set 02- v Set 13

ACTA 23.272. - Montevideo, agosto 12 de 1991. - José L. Guichón, por Ciba Geigy, AG., de Suiza solicita patente de invención, para: "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DE N,N-(DIBENZOHEXATRIENILEN) UREA". Reválida de patente presentada en Nigeria con Nº 10164 concedida el 10/8/88. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.

24) N$ 39.600,00 10/pub 33442 Set 03- v Set 16

ACTA U-2.949. - Montevideo, agosto 13 de 1991. - Francisco Bussi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: DISPOSITIVO COLECTOR DE LA ENERGIA RESULTANTE DEL MOVIMIENTO DE LAS OLAS. - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 33443 Set 03- v Set 16

Acta Nº 23.193.- Montevideo, 25 de febrero de 1991.- MANFREDO A. CIKATO por F. Hoffmann.- La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: Procedimiento para la preparación de oxetanonas. (Prioridad Suiza del 26.2.1990 presentada bajo Nº 604/90). Publíquese conforme ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 31151 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.275. - Montevideo, agosto 14 de 1991. - Claudio Morgade por United Distillers Plc (Inglaterra), solicita patente de invención, para: "Marcado Sub-Superficial" denunciando prioridad solicitudes Reino Unido, Nos. 9017939.1; 9019929.0 9025790.8; de fechas 15/8/90; 12/9/90; 27/11/90. - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 31716 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.197. - Montevideo, 8 de marzo de 1991. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann-La Roche AG (Suiza) solicita Patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO ACETICO. (Prioridad Suiza del 9/3/1990 presentada bajo Nº 775/90). - Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 32919 Set 04- v Set 17

ACTA Nº 23.260.- Montevideo, julio 19 de 1991. Alejandro Uval Artigalas (Uruguay), Solicita patente de invención, para :" "NUEVO PROCEDIMIENTO DE EXTRACCION DE ACEITE A PARTIR DE HIGADO DE PESCADO".- Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 29648 Set 06- v Set 19

ACTA Nº U 2954. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Con esta fecha José Rodío de Uruguay, solicita patente de Mod-Utilidad para Conjunto de dirección antirrobo y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 34164 Set 06- v Set 19



Ley 26/Set./1904. - Prometí vender a TEODORO CARLOS OLIVERA la carnicería "Sagitario", sita en Montevideo, Francisco Plá 3952. - Acreedores al mismo, María de los Angeles Casal.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30141 Ago 13- v Set 09

Ley 26/9/904. - SUSANA ROSARIO VILLARREAL, prometió vender a Susana Beatriz Giménez González y María Gladys Fuentes Britos comercio Despensa 102, Gral. Mitre esquina Rincón Santa Lucía, Segunda Sección Judicial de Canelones. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30156 Ago 13- v Set 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- María Falduto prometió vender a Alcides Tripani Almacén "San Roque" sito en Sebastián Rodríguez 4569. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 29390 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a GABRIEL CEBRO Lavadero "Mini Lav" sito en 26 de marzo 1240. - Montevideo. - Acreedores en el mismo. - Ana María San Martín Rodriguez.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30425 Ago 14- v Set 10

Ley 26 de setiembre de 1904.-Prometió vender a Sandra Moreira comercio de Ellauri 1320. Acreedores allí. - MARIA PICCINI.

25) N$ 35.200,00 20/pub 30544 Ago 15- v Set 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a NERY REYES, quiosco municipal de Cnel. Raíz esq. Aparicio Saravia.
Acreedores allí. Stella Maris Berrey.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31010 Ago 19- v Set 13

Ley 26/9/904 CEBREIROS Y TAMPIED prometieron vender comercio en Av. Arocena 1571 L. 9 y 10.
Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31071 Ago 19- v Set 13

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Daniel Narcisco Bengoa Hernández propiedad y posesión de "Fábrica de Mosaicos, Monolíticos y afines" sita en Piriápolis Avda. Piria, subsuelo del 1047, Padrón 1175/SS 101. Acreedores: Defensa 1048 Piriápolis. Luis Pedro Groposo y Neris N. García de Groposo.
25) N$ 105.600,00 20/pub 29345 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904.- WILLIAM HEBER SANDE BENTANCOR y SILVIA ELENA ESCOBAL ESQUIVEL prometieron a Juana María Berrutti Fachola y Ubalda Doris González Delgado "Carnicería Sande" calle Ansina esquina Ruta 6, Sauce.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31284 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/904. - SANTOS e HITTA S.R.L. cedieron a Jorge Ragghianti y María Ugarte, farmacia Bazzino, Tomás Berreta 382, Canelones.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31285 Ago 20- v Set 16

Ley 26/9/1904. - "MUNDOGRAF S.R.L." prometió vender a Asura S. A., imprenta, papelería y afines, sito en Cerrito Nº 663.
- Acreedores allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31301 Ago 20- v Set 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Luis Jacinto Fernandez Lambrosquini, María Elba Fernndez Lambrosquini, María Rosa y Susana Raquel Otheguy Fernandez prometieron vender a "LONGO Y URCHIPIA" Soc. Colectiva la Panadería "Unión" con domicilio en villa José Enrique Rodó, Soriano. Acreedores.- Esc. Omar E. Long Carlos J. Barboza Nº 80, Cardona, Soriano.
25) N$ 105.600,00 20/pub 31140 Ago 21- v Set 17

Ley 26/9/1904. - WILLIAM SANTURION prometió vender kiosco en 8 de Octubre 3549.
- Acreedores al mismo.
25) N$ 35.200,00 20/pub 31314 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a TRIAMSA LTD.A (en formación) fábrica de pastas sito en Gral. Flroes Nº 2338. Acreedores al mismo Carmelo Amoroso y Rosina Lamoglie.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31455 Ago 21- v Set 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- José Alvarez vendió Bar San Martín 2448 a "Bar Pizzería Libres Ltda" Acreedores allí.

25) N$ 35.200,00 20/pub 29672 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- MARIA DEL ROSARIO ARRESEIGOR SIMMARI prometí vender a Veani Beatriz Olivera Gutiérrez Salón Calle Canstatt 3201. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31651 Ago 22- v Set 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Enajenamos a Punta Carreta Limitada, panadería "Punta Carreta" sita en calle Wiliman 528 y 530. - José Benjamin Garrido Doldan María Luisa Díaz. - José Moreira Porteiro. - Jesusa López. - Acreedores al comercio.
25) N$ 70.400,00 20/pub 30359 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/1904. - Vendimos a "Amalia y María S.R.L." quiosco sito en Minas 1290. - Acreedores en la misma. - HUGO HECTOR BARCELO NEGRIN y GRACIELA MORANDI BORMIOLI.
25) N$ 70.400,00 20/pub 31946 Ago 23- v Set 19

Ley 26/9/904. - ZEUS LIMITADA prometió vender a "Henderson y Renau Ltda." LAVADERO ZEUS de la Avenida Centenario Nº 2941. - Acreedores: Al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32101 Ago 23- v Set 19

Ley 26 de setiembre de 1904. - GLORIA MARIA DEL CONSUELO JORGE PORTAS prometió vender a Marta Beatriz Torres Acha pensión sin comida, sita en Gonzalo Ramírez 1513, Montevideo. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32364 Ago 26- v Set 20

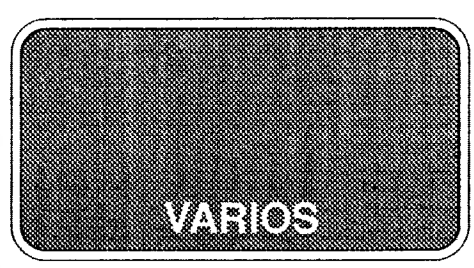
Ley 26 de setiembre de 1904. Luis Badetto prometió vender a Miguel Angel Labiano pizzería y rotisería sita en Blandengues 1450, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 32964 Ago 29- v Set 25

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Fernando César González Avila kiosco Luis Alberto de Herrera

y Fco. Rodrigo. - Acreedores allí. - IRENE GISMONDI SANCHEZ.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33321 Ago 30- v Set 26

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a "Granja S.R.L.", comercio de almacén de comestibles, sito en Juan Paullier 1646. - Acreedores en el mismo. - FRANKLIN PUPPO.
25) N$ 70.400,00 20/pub 33269 Set 05- v Oct 02

Ley 26 de setiembre de 1904.- MIRIAM ALICIA TEITELBAUM prpmetió vender a Carolina Patricia De Rogatis, el salón de venta de golosinas y quinielas de Obligado 1188. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34133 Set 06- v Oct 03



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Expte. 6580/64/99

Notifícase por esta vía a Jean Claude Bercaire Scapini la resolución del Directorio de A.N.TEL. Nº 610/90 de fecha 15 de mayo de 1990 recaída en expediente 6580/64/90 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 954116 de Montevideo a nombre de JEAN CLAUDE BERCAIRE SCARPINI por un monto de N$ 1.255.493.00 (nuevos pesos un millón doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos noventa y tres con 00/100, calculada al día 10.11.88. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.TEL. Susana G. Peruzzo.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44351 Set 05- v Set 09

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Visto que el funcionario Sr. Adrián Rodríguez padrón 15735 Credencial BCA 68513 desde el día 29/7/91 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.
Atento a lo preceptuado por el Art. 33 de la ley del 7/2/25 por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se lo emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le imiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en ese caso contrario se lo tendrá por renunciante al cargo. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44327 Set 05- v Set 09

OSE
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por RD 1694/91 de fecha 7/8/91. Declarar que se ha configurado la renuncia tácita por abandono del cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones del Sr. Julio R. Fernández, padrón 16311. Se le da por notificado por las presentes publicaciones.- Oficina Personal en actividad y liquidación de haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44328 Set 05- v Set 09

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
A.N.E.P.- CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Edicto.- Se emplaza al Sr. Pedro Aguero Márquez para comparecer en división Jurídica del CODICEN (Julio Herrera y Obes 1272) a efectos de conferir vista en el Expediente 3/9903/90c/ otros. Plazo 10 días hábiles a partir de la última publicación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44323 Set 05- v Set 09

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa NICOLETTI NICOLETTI EMA RENE de la Resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 27/7/90 (Exp. 12664/89) por la que se le sanciona con multa de 30 UR (Treinta Unidades Reajustables) por infracción a: ley 15.903 Art. 293 e intímase el pago de la misma en al Oficina de Trabajo de Las Piedras (General Flores 666) dentro del plazo de 20 días corridos bajo apercibimiento de acción judicial. Intímasele presentar documentación laboral (exp. 13220/90) en el plazo de 3 días. - Luis A. de Souza. - Director Nacional de Coordinación Interior.
27) (Cta. Cte.) 30/pub 44217 Ago 29- v Oct 09

Notifícase a la empresa: MESA MIQUEIRO, DANIEL GUSTAVO de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 6/5/91, expediente Nº 10.455/90, por la que se le sanciona con multa de 5 Unidades Reajustables, por omisión a lo dispuesto en artículo 2º, Capítulo II, del decreto 392/80, e intímase al pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlántida, calle 11 y Circunvalación dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44373 Set 06- v Set 10

Notifícase a la empresa NASER CASTIGLIONI, ELIAS, de la resolución de la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social de fecha 8/5/90, expediente Nº 12.884/90, por la que se le sanciona con multa de 3 (tres) Unidades Reajustables por omisión a lo dispuesto en el artículo 2º, Capítulo II del decreto 392/80 e intímase el pago de la misma en la Oficina de Trabajo de Atlántida, calle 11 y Circunvalación dentro del plazo de veinte días, bajo apercibimiento de acción judicial. - Luis A. De Souza, Director Nacional de Coordinación en el Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44374 Set 06- v Set 10

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

La Dirección de Serviciios Jurídicos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca cita a la firma: INOCENCIA ALVES LUCAS, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Dpto. Administrativo de esta Dirección sito en la calle Cerrito Nº 317 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo del diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de los Servicios Jurídicos, de esta Dirección de fecha 31 de julio de 1991, dictada a fojas 15 de As. 010/116/9824/91, caratulado: "No presentó declaración jurada", se le aplica multa de N$ 24.000,00 por infracción al artículo 6º del decreto 254/85. La multa tendrá un recargo del 4% mensual a partir del día siguiente al de su notificación, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/973, de 8 de agosto de 1973. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - El Jefe del Departamento Administrativo don Oscar Rodríguez Ceroni.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44375 Set 06- v Set 10

INTENDENCIA
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
Servicio de Estudios
y Proyectos de Saneamiento
PROYECTOS Nº 1268

Objeto: Reciclaje de la infraestructura sanitaria de barrios municipales.
Precio de los recaudos: Nuevos pesos ciento quince mil (N$ 115.000).
Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación:
En el Servicio de Estudios y Proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: Martes 17 de setiembre de 1991.
Horario de apertura: A la hora 15:00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 29 de agosto de 1991.

27) (Cta. Cte.) 2/pub 44362 Set 06- v Set 09

EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al funcionario Sr. LUIS VICENTE MALLADA CANTISONI, Padrón 35.931, Oficial Grado 2, Item 6, a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo, o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, conforme a lo dispuesto en el Art. D. 58 del Volumen III del Digesto Municipal.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44364 Set 06- v Set 12

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y OPERACION DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO

Licitación Pública
Objeto: Obras de infraestructura sanitaria y eléctrica, para el Laboratorio de análisis químicos ubicado en la Estación de Bombeo de Punta Carreta.
Precio de los recuados:

Nuevos pesos cuarenta y cinco mil (N$ 45.000,00).
Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación:
En la Unidad Ejecutora de Saneamiento Urbano de Montevideo, Palacio Municipal 9º Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la licitación: viernes 27 de setiembre de 1991.
Horario de apertura: a la hora 15:00 cualquiera sea el número de proponentes. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44365 Set 06- v Set 09

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Notificación
Se emplaza al Sr. KEVORK KARAGOZLU a hacer efectivo el pago de la multa de U. R. 3,8055 (Unidades reajustables tres con 8055/1000) por no haber construido el cerco reglamentario en la finca de su propiedad sita en Rambla O'Higgins 5041.
Se fija un plazo de 30 (treinta) días para el pago de la multa impuesta por resolución Nº 302/91, del 20/2/91, transcurrido el cual si esta permaneciera impaga se procederá a su cobro por la vía judicial.
27) (Cta. Cte.) 5/pub 44366 Set 06- v Set 12

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE SANEAMIENTO

Proyecto Nº 1269
Objeto: "Saneamiento de la Cuenca del Arroyo de las Canteras Zona de las Nacientes de las Canadas de la Chacarita y Canteras.
Colectores Pluviales para las calles Pintado, Jiménez de Aréchaga y Marcos Salcedo".
Precio de los recaudos: Nuevos Pesos Trescientos Veinticinco Mil (N$ 325.000,00).
Adquisición de los recaudos y lugar de apertura de la licitación:
En el Servicio de Estudios y proyectos de Saneamiento, Palacio Municipal, 7º piso, Sector Santiago de Chile.

Fecha de apertura: de la licitación: Viernes 4 de octubre de 1991.
Fecha de apertura: A la hora 16.00 cualquiera sea el número de proponentes.
27) (Cta. Cte.) 2/pub 44392 Set 06- v Set 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
Dr. Manuel Quintela
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza a la funcionaria LILIAN LARROSA, Técnico II, Auxiliar de Enfermería, Esc. D51, Gº 9, 36 horas, titular, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus o bligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819 y los decretos del 15/10/1928 y del 20/5/1969 así como el artículo 24 de la ley 14.416. - Dpto. Secretaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 44388 Set 06- v Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ANTEL C/ LUIS PASCUAL KNAIBL. Juicio Ejecutivo. (Ficha H 248/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Pascual Knaibl a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. En fe de ello, y de mandato Judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 17 de mayo de 1990. - Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44063 Ago 28- v Oct 08

DE OCTAVO TURNO
ACCION SIMULATORIA Y ACCION PAULIANA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos caratulados: Ara, Ernesto c./COPPOLA, JULIO y otros - "Acción Simulatoria y Acción Pauliana" (Ficha 8º/43/91), se cita, llama y emplaza a Julián José Viera Ubiría, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, en los que se promueve acción simulatoria y pauliana en subsidio respecto de la escritura de compraventa de fecha 13/2/90, del inmueble empadronado individualmente con el Nº 132.317-004 del departamento de Montevideo, la que forma parte del edificio sito en la Vigésimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 3851 de la Avenida Italia. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de junio de 1991. - Se deja expresa constancia que a estos efectos se habilitó la Feria Judicial Menor. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.

27) N$ 77.400,00 10/pub 34109 Set 06- v Set 19

DE NOVENO TURNO
CONCORDATO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: BENIAFIBRA S.R.L. "Concordato" (Ficha (9º/214/91), se convoda a los acreedores de Beniafibra S.R.L. a la Junta a celebrarse el día 8 de noviembre de 1991, a la hora 14:00 en las sede de este Juzgado -San José 1332, Piso 4º-.
Se previene: Que las observaciones prevista en los Arts. 1532, Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a contar desde la primera publicación del presente edicto. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 19 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 60.200,00 10/pub 32327 Ago 27- v Set 09

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: MUTUALISTA DEL PARTIDO NACIONAL, Liquidación Judicial", (F& C. 949/89), se convoca a todos los acreedores para la Junta, señalada para el día 10 de octubre de 1991, a las 9:00 horas, en el local de Vanoli y Brum rematadores, sito en la calle Sarandí 518, dejándose constancia que todos los documentos presentados e informes anexos, están a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 P. 3), así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. - Montevideo, 3 de setiembre de 1991. - Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 60.200,00 10/pub 34069 Set 06- v Set 19

DE DECIMOQUINTO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en los autos caratulados: LUNCAR S.A. - "Liquidación Judicial" (Ficha: 483/88), se hace saber que por resolución Nº 15411 de fecha 5 de diciembre de 1989, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de LUNCAR S.A., ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.
Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios "Liga de Defensa Comercial". - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 16 de julio de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33667 Set 03- v Set 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: Fab Ltda y Farmacias Bonanata Ltda. Concordato Preventivo Judicial y Moratoria Provisional. (Ficha 190/118/90), se hace saber que por auto No. 1334 de fecha 28/6/91 se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede (San José 1132 5º piso); el día 17 de octubre de 1991 a las 14 y 30 horas; con las prevenciones del Art. 1532-3 del Código de comercio.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32715 Ago 29- v Set 11

EDCITO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "Publíese Elizabeth c/PEREIRA ATILIO "Pérdida Patria Potestad", (Ficha B-60/91), se notifica y emplaza al Sr. Atilio E. Pereira a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. - Se deja constancia de que en autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizándose la publicación solamente en el Diario Oficial. - Montevideo, treinta de mayo de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44270 Set 02- v Set 13

VIGESIMO TURNO
CONCURSO VOLUNTARIO

Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, dictada en autos: "RIZZIO HERNANDEZ, EDGARDO - Concurso Voluntario" (Ficha 20/206/91), se convoca a los interesados a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de setiembre del corriente año, a la hora 13:00, en la sede de este Juzgado, sita en San José 1132, Piso 4º.
Se previene que: a) Los interesados podrán verificar sus créditos en el plazo de treinta días contados a partir de la primera publicación del presente;
b) Los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle;
c) la Junta resolverá con los acreedores que concurran. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de diez días. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 68.800,00 10/pub 33612 Set 03- v Set 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria. (Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Ago 29- v Set 11

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: RODRIGO LTDA. "Concordato Preventivo Judicial" (F/863/90), se convoca a los acreedores de "Rodrigo Ltda." a la Junta que se verificará el día 1º de octubre a las 14 horas, a efectos de considerar nueva propuesta al amparo del Art. 1.542 del Código de Comercio. - Montevideo, 26 de agosto de 1991. - Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 34.400,00 10/pub 34091 Set 06- v Set 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados, RAMOS SAEZ, JUANA, "Sucesión", (Fa. 248/86), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia del certificado de resultancias de autos de la sucesión de doña Juana Ramos Saez.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes sean sus herederos y demás interesados bajo apercibimiento. - Montevideo, 25 de junio de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 27500 Set 04- v Set 17

ACCION SIMULATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: Cosco Montaldo, Homero Otros c/ COTELO SOUTO, MANUEL y otros "Acción Simulatoria" (Ficha E. 1077/88), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Manuel Cotelo Souto, Nelsa Edith Morales, Ricardo Scanavino y a María Celeste Bouzas de Scanavino, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. - Montevideo, a los 13 días del mes de agosto de 1991. - Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 57.600,00 10/pub 32224 Set 04- v Set 17

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en los autos BALLEFIN VAZQUEZ, PEDRO LUIS "Concurso Necesario" (Ficha C. 248/87), se hace saber que por auto Nº 4826 de fecha 1º de agosto de 1991 se ha designado Síndicos definitivos a los Dres. Francisco Etcheverry Ferber y Carlos Rodríguez du Hautbourg, domiciliados en Plaza Independencia Nº 811 piso 1, a los cuales deberá entregarse todo cuanto pertenezca al concursado. Art. 976 del C.P.C. - Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 34099 Set 06- v Set 19

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano y Epoir Cardozo de González c./ LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B. 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Set 09- v Set 20

DE DECIMOCUARTO TURNO

ALVINO CATALANO CATALANO, Herencia Yacente, (Ficha S/202/88).
Montevideo, 23 de julio de 1991.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.

27) N$ 68.800,00 30/pub 31410 Set 04- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Barabino Silvia C/DUGONE VICTORIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 21/91), se notifica y emplaza al Sr. Victorio Dugone, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 14 de agosto de 1991.- Mirta G. D'Onofri Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44210 Ago 29- v Set 11

Pérdida de la Patria Potestad

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: Levrero Mariel C/ BAGLINI EMILIO. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha B 55/91), se notifica y emplaza al Sr. Emilio Baglini Pérez, a estar a derecho en estos autos,

dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 18 de junio de 1991.- Mirta G. D'Onofrio, actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44216 Ago 29- v Set 11

SIMULACION - NULIDAD

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: Vázquez Barreiro, Javier c./VAZQUEZ BARREIRO, ANA Ma., ALBERTO, NORMA AZUCENA y NELSON - "Ac. Simulación, nulidad, Reinv., daños y perjuicios" (Ficha A./451/90), se notifica y emplaza a Norma Azucena y Nelson Vázquez Barreiro a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, 27 de febrero de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33474 Set 03- v Set 16

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, en los autos caratulados: GOMEZ LEA AMANDA, GOLTZMAN GOMEZ, ROSA LUSEMBUR, GOLTZMAN GOMEZ EDISON MOISES y GOMEZ OYARZABAL, BRENDA CONCEPCION - "Posesión notoria" (Ficha A/126/91), se notifica y emplaza a los interesados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de noventa días. - Montevideo, 5 de agosto de 1991. - Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33473 Set 03- v Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez Letrado de Familia de Deicmoctavo Turno en autos caratulados Diaz, Honorina c/PAGLIARULO, ALEJANDRO "Dis. y Liq. de Soc. Cony", (Ficha D/134/91), se notifica y emplaza a: Alejandro Pagliarulo a que comparezca en éstos autos a estar a derecho por el término de 90 días (bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio). Decretandose la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, emplácese a acreedores y demás interesados por el término de 60 días. Montevideo, el día veinticinco de junio de mil novecientos noventa y uno.En fe de ello y de mandato Judicial, expido el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno. - Ma. del Pilar Freire Crúz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 120.400,00 30/pub 32869 Ago 29- v Oct 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigésimo Segundo Turno, en los autos caratulados: Blaz de Avila Odorico y Fernández María Celia C/ VITAL ALFONSO P.P.P. (Ficha C 200/91), se cita, llama y emplaza al Sr. Vital Alfonso por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44275 Ago 30- v Set 12

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de 23 turno, dictada en autos: "TEXLAN LTDA.", "Concordato (Fecha 91/23/471), se convoca a los acreedores de "TEXLAN LTDA.", a la Junta a celebrarse el día 25 de setiembre de 1991 a las 16 y 30 horas, en la Sede de este Juzgado, San José 1332 piso 7º. - Se Previene: Que las observaciones previstas en los arts. 1532 Nal. 3 y 1533 del Código de Comercio, deberán ser presentadas dentro del plazo de 20 días a partir de la fecha. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 20 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 51.600,00 10/pub 32768 Ago 29- v Set 11

PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimotercer Turno, dictada en los autos caratulados: PERRONE, AGUSTIN ANDRES y HORMIGA, MARIA del CARMEN c./REY; RUTH MABEL "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. 143/91), se cita, llama y emplaza a Ruth Mabel Rey para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44256 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Ago 29- v Set 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - La Sra. Juez Letrado de Familia de 26 turno dispuso emplazar a los demandados y/o interesados a estar a derecho en estos autos: GULLY, CORA, por su menor hijo Carlo María Ostiante Gully c/Suc. de Carlos Ostiante Bruna. - Posesión Notoria de estado cvil, (Ficha s/142/91, por el plazo de 90 días , bajo aprcibimiento de designárseles Defensor de Oficio. - Montevideo, abril 24 de 1991. - Esc. Sara Garrone Actuaria.

27) N$ 103.200,00 30/pub 27711 Ago 02- v Set 12

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: Martínez Charito A. y Martínez Jorge W. C/DOTTA JULY. Pérdida de Patria Potestad. (Ficha C 115/90), se cita, llama emplaza a July Dotta para que comparezca a estar a dereho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44214 Ago 29- v Set 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital Séptimo Turno, en los autos caratulados ANTEL c./ CORPORACION CERRO DEL PLATA LTDA. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Alonso de Abramian "Juicio Ejecutivo" (Ficha 759/91), se cita, llama y emplaza a Corporación Cerro del Plata Ltda. y sus fiadores solidarios Pascual Avedis Abramian y María Luisa Abramian por el término de sesenta días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán adelante estos procedimientos. - Montevideo, 26 de julio de 1991. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44263 Set 02- v Set 13

DE DECIMO TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, y en los autos caratulados: A.N.T.E.L. c/ALICIA FERREIRA. "Juicio Ejecutivo". (Ficha Nº 366/89), se cita, llama y emplaza a Alicia Ferreira por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 9 de noviembre de 1989. - Mila Burgueño, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44091 Ago 23- v Oct 03

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer, en autos radicados ante este Juzgado caratulados: ANTEL /CONSTANTINO GARGASSOULAS. Juicio Ejecutivo.- (Ficha A 931/89), se cita de excepciones a Constantino Gargassoulas. - Montevideo, 13 de marzo de 1990.- Esc. Helida Viera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44058 Ago 22- v Oct 02

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ANTEL C/ FRANCISCO J. AÑON Y OTRO. Juicio Ejecutivo. (Ficha C1522/89), se cita, emplaza a Francisco José Añon y Manuel García a que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, noviembre 20 de 1989.- Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 44059 Ago 22- v Oct 02

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno dictada en los autos: ARMINDA LYONNET TRIVELLONI (antes Habiaga Aurea Margarita C/ Catmus S.A.). Escrituración Judicial. (FIcha 12/84), se cita, llama y emplaza a estar a derecho a representantes de Catmus S.A., convocándose a la audiencia de oblación y consignación dispuesta para el día 3 de setiembre de 1991 a las 15.000 horas, citándola por este medio de excepciones. Montevideo, 8 de agosto de 1991.- Esc. Nélida Viera actuaria.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32673 Ago 28- v Set 10

DE VIGESIMO TERCER TURNO

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimotercer Turno, y en los autos caratulados: ANTEL c/ FERNANDO MARIA ITURRALDE GONZALEZ - "Juicio Ejecutivo" (Ficha: 92/90), se cita, llama y emplaza a Fernando Ma. Iturralde González por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Montevideo, 13 de agosto de 1990. -

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44069 Set 05- v Set 18

DE VIGESIMO SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: Antel C/FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.) "Jucicio Ejecutivo", (Ficha C/ 259/91), se cita de excepciones por el término legal a FA.BO S.A. (Fábrica de Bombas y Acc. Hidráulicos S.A.), de acuerdo al auto 929 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44266 Set 02- v Set 13

JUICIO EJECUTIVO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno, en autos caratulados: ANTEL c./ GUILLERMO BOSCHELE BERGANTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha c. 258/91), se cita de excepciones por el término legal a Guillermo Boschele Berganti de acuerdo al auto Nº 928 de fecha 29 de abril de 1991. En fe de ello se expide el presente que sello signo y firmo. - Montevideo, 29 de julio de 1991. - Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44267 Set 02- v Set 13

DE VIGESIMO NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Noveno Turno, y en los autos rotulados: ANTEL C/ POSI S.R.L..- Juicio Ejecutivo.- (Ficha 661/90), y en virtud de lo dispuesto por auto 1121 de fecha 3/5/90 se cita de excepciones a Posi S.R.L. por intermedio de edictos. En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 16 de abril de 1991.- Esc. Mila Burgueño, Actuaria

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44119 Ago 27- v Set 09

CONVOCATORIAS

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, cita a la firma: DARO LTDA. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento Inspectivo de esta Dirección, sito en la calle Cerrito Nº 318 1er. Piso de esta ciudad, a notifica rse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por esta Dirección en Asunto Nº 1089/91 caratulado: DARO LTDA. bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Dec. 640/973 del 8 de agosto de 1973.- Montevideo, 27 de agosto de 1991. El Director de la Dirección General de

Recursos Naturales Renovables.- Ing. Agr. Roberto M. Cat. Johnston, Director General, Recursos Naturales Renovables.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 44655 Set 05- v Set 09

VARIOS
BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 16.4.90 ante Escribano Aldo Long, inscripta en Registro General de Traslaciones de Dominio con el No. 5, al Fo. 5, del Lo. 922, Margarita Orfilia Messones García constituyó en bien de familia al inmueble Padrón 65.275 de la 10a. S.J. de Montevideo, calle Felipe Cárdozo No. 2253, al amparo de la ley 15.597 de 19 de julio de 1984.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44242 Ago 30- v Set 12

MERXEM HOLDING CORPORATION S.A. (en liquidación) (Art. 362)

En Asambea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 28/6/91, se resolvió por accionistas que representan el 100% del Capital Integrado, disolver y liquidar la sociedad. Liquidador: Dr. Oscar E. Algorta.- Domicilio: Rincón No. 468, P. 7, Esc. 77. (Art. 362).

27) N$ 279.000,00 10/pub 32561 Set 04- v Set 17

DONSUL S.A.

Aumento de Capital. (Art. 362 inc. 2 Ley 16.060). Se comunica a los accionistas de Donsul S.A. que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 7 de agosto de 1990 resolvió aumentar el capital Social a la suma de N$ 120.000.000. R. de Comercio No. 1077 Fo. 10.134 al 10.150v. Lo. 1.

27) N$ 279.000,00 10/pub 33767 Set 05- v Set 18

Expediente 6580/246/90.
Notificación. Notifícase por esta vía a MIMO'S S.R.L., la resolución del Directorio de A.N.TEL., No. 1868/90 de fecha 12.12.90, recaída en expediente 6580/246/90 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo relativa a la deuda del servicio 236312 de Montevdeio a nombre de Mimo's S.R.L., por un monto de N$ 228.410,00 (nuevos pesos doscientos veintiocho mil cuatrocientos diez con 00/00), calculada al día 6.11.90. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de A.N.T.E.L., Susana G. Peruzzo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 43886 Set 05- v Set 09

M. I. E. M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Ref. As. 1380/89 C. 3356.
CARLOS E. CONTI solicita serv. de estudio.
Dése vista por el plazo de 30 días hábiles e improrrogables de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 33 del Código de Minería, de la solicitud de servidumbre recaída sobre el padrón 1553 ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Artigas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 34047 Set 06- v Set 10

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales, El Directorio de TUPLAN S. A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1991 a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del acta anterior.
2) Designación de dos accio..istas para computar votaciones y suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio 1990/1991.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación, artículo 37. - El Directorio.

27) N$ 42.240,00 3/pub 34079 Set 06- v Set 10

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
CONTESTACION DE FILIACION

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas dispuso, se emplace a María del Carmen Carballo y sucesores de Ervandil Carballo en los autos caratulados; Carballo, Elvides c./MARIA DEL CARMEN CARBALLO y Sucs. de don ERVANDIL CARBALLO - "Contestación de filiación" (Ficha: A/95/91), citándose a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término legal.- Artigas, 12 de agosto de 1991. - Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 33574 Set 03- v Set 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
PARTICION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Canelones, en los autos: CURBELO BARRETO, STEBANA ANITA y otros "Partición" (Ficha civil C. 6/991), se cita y emplaza a Mario Pedro Curbelo Barreto, por el término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes para que lo represente en la partición de los bienes inmuebles padrones Nos. 224 y 597, sitos en la Decimosegunda Sección del Dpto. de Canelones, y que se deslindan así:
Padrón Nº 8.224 con una superficie de 61 hectáreas 7326 metros 205714 milímetros; al N. con fracción Nº 1 del padrón 8223; al E. con fracción Nº 3 del padrón 2907; al S. con Arroyo Colorado Grande y al O. con fracción Nº 5 del padrón 2368; y padrón Nº 29.597 con una superficie de 34 hectáreas 9977 metros; al N. con padrón Nº 8223; al E. frente a Camino Vecinal; al S. con fracción "B" del plano, camino en medio y al O. con padrón 8224. - Canelones 24 de junio de 1991. - Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
s

27) N$ 86.000,00 10/pub 32309 Ago 27- v Set 09

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de Raquel Susana Tallac. (Ficha C.V/49/91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Canelones, 24 de mayo de 1991.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 34.400,00 10/pub 24606 Ago 27- v Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Cetrulo Ilaria, Gaetano C/ ROBERTO WAJNER Y OTROS. Cesión de Condominio. (Ficha B 277/91), se cita, llama y emplaza a Roberto Wajner, Ezra Hadjez Aliezer y Mauricio Messina, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Las Piedras, 29 de mayo de 1991.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

27) N$ 43.000,00 10/pub 32038 Ago 28- v Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL - SAUCE

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz De la Sexta Sección Judicial de canelones, se hace constar que se cita, llama y emplaza a los herederos de Bartolomé Alciati y María Spessa de Alciatti, para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento en el plazo de treinta días a otorgar la escritura respectiva en autos: BARRERA JUSTO ARIAS C/HEREDEROS DE BARTOLOME ALCIATTI Y MARIA TERESA SPESSA POVESE DE ALCIATI O ALCIATTI. Escrituración Judicial. (Ficha 7/89).- Sauce, junio 18 de 1990.- Esc. Pablo Eguren, Juez de Paz.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33850 Set 05- v Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto turno de Cerro Largo, en los autos "ROSPIDE SANTO AMALIO C/ ROSPIDE EMA Y OTROS." Posesión Notoria de Estado Civil. (Ficha 180/91), se cita y emplaza a los herederos e interesados a cualquier título en la sucesión de Ramón Farias Cabrera, especialmente a Emma Rospide para que comperezca en el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Con auxiliatoria de pobreza.- Melo, agosto 19 de 1991.- Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44338 Set 05- v Set 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno [illegible]nído en los autos: "Sucesores de Montero Cataldo [illegible]mar Antonio. Concurso Necesario. (Ficha 80/88), se cita, llama y emplaza, para la audiencia del día 24 de octubre de 1991 a las 13 y 30 horas, en esta Sede, a todos los interesados a comparecer en estos autos. Durazno, 1º de agosto de 1991.- Esc. Iván Revello Murdoch, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 44179 Ago 27- v Set 09

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

EDICTO. - El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida en autos: MENENDEZ, ALFREDO, "Acción de Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. N. 413/1991), citar y emplazar a los que pudieren tener interés en la sucesión de Artigas Orsileo Menéndez para que dentro de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Florida, 31 de julio de 1991. - Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00 10/pub 33075 Ago 30- v Set 12

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO
GUARDA y AUXILIATORIA DE POBREZA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno, dictada en autos: ARANDA CORRALES, GUSTAVO ROGELIO c./ RODRIGUEZ REPICIO, LAURA BEATRIZ

"Guarda y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha C. 125/1991), se cita, llama y emplaza a Laura Beatriz Rodríguez Repicio, por el término de noventa días a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. - Está auxiliado de pobreza. - Paysandú, 14 de agosto de 1991. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44251 Set 02- v Set 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

SUCESIONES

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, por éste intermedio se intima al menor Mario Estéban Lima Pimentel, representado por su madre Ana Ventura Pimentel, a que comparezca en el plazo de treinta días en los autos: MARIMONIO LIMA MOREIRA y MARIA FRANCISCA FAVILLA OLIVERA - "Sucesiones" (Ficha B. 33/1989), de este Juzgado, a manifestar si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento. - Rivera, 6 de junio de 1991. - Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.

27) N$ 43.000,00. 10/pub 33147 Ago 30- v Set 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos: Sena, Mariela con presuntos herederos de MIGUEL ANGEL MENESES "Investigación de Paternidad" (Fa185/90), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Sena (por su menor hija) iniciando juicio de Investigación de Paternidad contra los presuntos herederos de Miguel Angel Meneses.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Graciela Meneses y a todo otro interesado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. - Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza, Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. - Salto, 2 de agosto de 1991. - Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (R. 20/04/55) 10/pub 44150 Ago 27- v Set 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

COBRO DE PESOS

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: Frade Jaluff, Roberto Jesús y Otro c/ AFONSO BARREIRO, ANTONIO, "Cobro de Pesos", (A. 225/1987), se notifica a Antonio Afonso Barreiro, la Sentencia Nº 137 del 28 de junio de 1991. - San José, agosto 2 de 1991. - Esc. Julio A. Grande Gabito, Actuario Adjunto.

27) N$ 21.120,00 10/pub 33151 Ago 30- v Set 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GUARDA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: Dora Alicia Freitas Florio c/CARLOS MIERES MEDIANA "Guarda" (Fa. 459/1991), se hace saber que ante esta sede Dora Alicia Freitas Florio, iniciando jucio de Guarda contra el Sr. Carlos Mieres Medina, de su menor hija legítima Silvia Andrea Mieres Freitas.
En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Mieres Medina a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. - A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza de los Beneficios de Auxiliatoria de Pobreza. - Mercedes, 6 de agosto de 1991. - Martín Irisarri, Actuario.

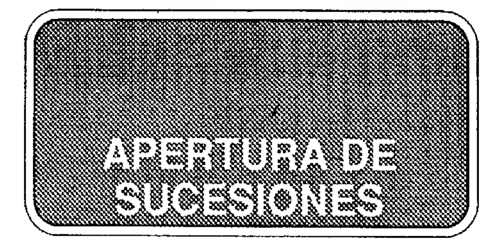
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44149 Ago 27- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL - MERCEDES

EDICTO. - Por disposición del suscripto Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ANDREA INES BETANCOR SAUCEDO (Ficha 155/91, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la información de Paula Arrieta Perera y de Adriana Inella Ruiz. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Mercedes, 21 de agosto de 1991. - Adolfo Fernández de la Vega, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 34.400,00 10/pub 32781 Ago 30- v Set 12





(Ley 16.044 Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

LOZANO, RUBEN en los autos LOZANO, RAUL "Sucesión", (Ficha F/89/90).
Montevideo, 6 de febrero de 1991.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaris Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34228 Set 09- v Set 20

DECIMOQUINTO TURNO

NELLY ILDA AMATO LAVANGA o LABANGA o NELLY ILDA AMATO LABANGA DE LEAL; (Ficha A/264/91).
Montevideo, 4 de setiembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34205 Set 09- v Set 20

JANET BARG de ROITMAN y SHLOMO o SHLONNO o SALOMON ROITMAN, (Ficha A/231/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34207 Set 09- v Set 20

JOAQUIN DIAZ MARTIN, (Ficha A/117/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34239 Set 09- v Set 20

DECIMOSEXTO TURNO

DIEGO BAYETO, (Ficha A/124/91).
Montevideo, 5 de junio de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34185 Set 09- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

JACOBO RAZNOSZCZYK, (Ficha S/385/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34226 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GUIDLERMO LOSARDO PERRONE, (Ficha S/442/91).
Montevideo, 23 de agosto de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34189 Set 09- v Set 20

CARMELA JULIA ROMILDA SCARAMUZZI GAMBERASSIO o GAMBIRACIO, (Ficha S/412/91).
Montevideo, 2 de agosto de 1991.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34240 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELDA IDA MEDINA , CELI DE MARROCHE, (Ficha S/410/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjuntqa.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34241 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ANDRES AGUERRE FAGOAGA, (Ficha S/424/91).
Montevideo, 28 de agosto de 1991..
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34186 Set 09- v Set 20

PARASKA FEDORKO de POLIESKO, (Ficha S/418/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34188 Set 09- v Set 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LUDOVICO MALIK BERNARD, (Ficha S/377/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34190 Set 09- v Set 20

ANTONIO VIALE, (Ficha S/379/91).
Montevideo, 27 de agosto de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34217 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

DORILA BENITEZ de RODRIGUEZ, (Ficha S/256/91).
Montevideo, 31 de julio de 1991.
Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34191 Set 09- v Set 20

DE TRIGESIMO TURNO

MINA GRUN KARCEWICZ, (Ficha S/568/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34230 Set 09- v Set 20

MARIA ANGELICA MACEIRA SELLO de ICASURIAGA, (Ficha S/620/91).
Montevideo, 22 de agosto de 1991.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
01) N$-34.400,00 10/pub 34242 Set 09- v Set 20

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

ISAAC WEIS, (Ficha S/233/91).
Montevideo, 20 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 34187 Set 09- v Set 20

ERICO WALTER KOCH PARTHUM, (Ficha S/403/91).
Montevideo, 13 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34229 Set 09- v Set 20

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

VASILISA MATCIN CHIMENCEGI o CHIMENGEGI, (Ficha S/320/91).
Montevideo, 8 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34206 Set 09- v Set 20

FAUSTA MARIA RAVERA de MASSA, (Ficha S/380/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34208 Set 09- v Set 20

ERCILIA JULIA SALVO BOSSIO de PENADES, (Ficha S/94/91).
Montevideo, 9 de agosto de 1991.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34227 Set 09- v Set 20

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN CARLOS CARRERA DIAZ, (Ficha B. 136/91).
Durazno, 22 de julio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 33460 Set 09- v Set 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

MARIA ANA MEDINA ACOSTA y LARA, (Ficha Nº37/91).
Maldonado, 24 de abril de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34294 Set 09- v Set 20

FULGENCIA MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha Nº74/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34297 Set 09- v Set 20

ATANASIO MACHADO MACHADO, (Ficha Nº79/91).
Maldonado, 30 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34298 Set 09- v Set 20

SEPTIMO TURNO

EMILIO TORIBIO CORREA y LEDIA NOGUES o NOGUEZ MENDEZ, (Ficha Nº77/91).
Maldonado, Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34295 Set 09- v Set 20

GILVEREN o GILVERENA RODRIGUEZ, (Ficha Nº57/91).
Maldonado, 21 de mayo de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34296 Set 09- v Set 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ARIMITA QUITINE DE MENEZES o QUITINE GONSALVES o GONSALVES QUITINE, (Ficha B/103/91).
Rivera, 7 de agosto de 1991.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34265 Set 09- v Set 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JOSE HECTOR SOSA DIAZ, (Ficha B/95/1991).
Dolores, 29 de agosto de 1991.
Esc. Roberto Fernandez Olivera, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34254 Set 09- v Set 20

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA LUISA BERON de MACHADO, (Ficha).
Paso de los Toros, 17 de abril de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34263 Set 09- v Set 20

JOSE TOMAS CIARAN APAOLAZA, (Ficha).
Paso de los Toros, 22 de agosto de 1991.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 34264 Set 09- v Set 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

COMPAñIA DE ENVASES S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 22 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1991 a las diez horas, en la sede de la Sociedad calle Canstatt 3380 a efectos de tratar la siguiente:
Orden del Día:

1. - Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al 46to. ejercicio cerrado el 30 de junio de 1991.
2. - Responsabilidad de los Directores salientes.
3. - Retribución al Directorio y Distribución de Utilidades.
4. - Elección de Directores Titulares.
5. - Designación de Accionistas para que aprueben y firmen el texto del Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con tres días de anticipación, respecto a la fecha de la Asamblea, 4 de setiembre de 1991 obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente.
03) N$ 47.520,00 3/pub 34169 Set 09- v Set 11

UNION FERROVIARIA
LLAMA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Orden del Día: Venta inmueble.
Padrón 6641.
Lugar: Cerrito 1180, Paysandú.
Día: 19/9/91, hora 20.
Segunda convocatoria, hora 20.30.
03) N$ 3.520,00 1/pub 34195 Set 09- v Set 09

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de setiembre de 1991, a las 16 horas, en nuestra sede social, de la calle Piedras 477, para tratar los siguientes puntos:
1) Consideración de la memoria anual, del balance general, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios terminados en las siguientes fechas: 31/12/1986, 31/12/1987, 31/12/1988, 31/12/1989 y 31/12/1990.
2) Elección de directores titulares y suplentes.
3) Elección de Síndico titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas presentes para suscribir el acta.
Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean, o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión.
03) N$ 176.000,00 5/pub 34258 Set 09- v Set 13

LAVADERO ORIENTAL DE LANAS S. A.
R.U.C. 210002050013

El Directorio del Lavadero Oriental de Lanas S. A., convoca a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de setiembre de 1991, a las 15 horas, en Arroyo Grande 2621, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1990.
2. Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que:
A) Para asistir y tener parte en la asamblea deberán registrar y depositar sus acciones y/o certificados en la Tesorería de la sociedad antes del día de la Asamblea.
B) Si no se obtiene el quórum establecido en el artículo 40 del Estatuto, se convoca para las 15.30 horas por segunda y tercera vez si fuera necesario, de acuerdo a lo expresado en el artículo 41 del Estatuto.
03) N$ 17.600,00 1/pub 34301 Set 09- v Set 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA MARGARITA MIER INCHINGOLO, en su carácter de titular del nicho de urnas Nº 472, del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedente del local mencionado los restos de: Helena Cazenave de Tournillat y Solange Tournillat de Tribolatti. Se hace pública esta petición por el término de diez días, y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, agosto 22 de 1991.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.
04) N$ 105.600,00 10/pub 34176 Set 09- v Set 20

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEPTIMO TURNO

GIORDANO HORTAL, LUIS ALBERTO y PERLA SUGLIANO, GLADYS ANA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D/195/91).
Montevideo, 7 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 32688 Set 09- v Oct 04

DECIMONOVENO TURNO

OLAONDO GONZALEZ, JOSE ENRIQUE y GRISONI REVELLO PATRICIA MONICA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha: D/267/91).
Montevideo, 29 de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34212 Set 09- v Oct 04

VIGESIMO TURNO

VILLAR TERRADAS, JACQUELINE y LUZARDO MARTINEZ, FELIPE (Ficha: D/164/91).
Montevideo, 1º de agosto de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 33306 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

MALLINES PIRIZ MARIA JOSEFA y PUCCIANO ROQUE AGUSTIN LUIS SALVADOR ROQUE (Ficha: D/395/91).
Montevideo, 30 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34245 Set 09- v Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

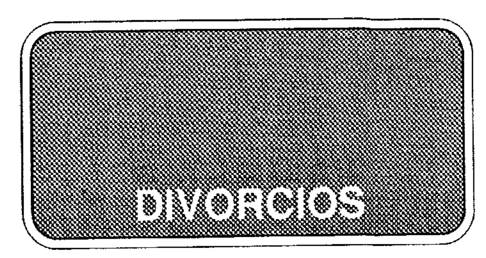
TROCHE TAMBASCO, WILFREDO TROUTBECK y MARTINEZ WOLF, RAMONA ALICIA (Ficha: D/396/91).
Montevideo, 18 de agosto de 1991.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34196 Set 09- v Oct 04

VIGESIMONOVENO TURNO

FLORES, ZULMA y JUAN CARLOS OLIVERA (Ficha: D/185/91).
Montevideo, 2 de mayo de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34234 Set 09- v Oct 04

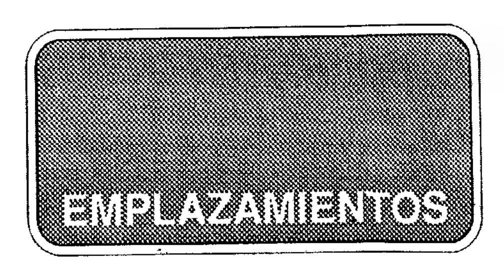
TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARRO SALDUN WALTER DORIS c/PATRICIA SANDRA MIRANDA BENTANCOUR (Ficha: D/424/90).
Montevideo, 14 de noviembre de 1990.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 86.000,00 20/pub 34233 Set 09- v Oct 04



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: DARRE GABRIELA C/ADLER, ANDREAS SEBASTIAN. Divorcio. (Ficha D. 388/90), se notifica y emplaza al Sr. Andreas Sebastian Adler para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, 24 de diciembre de 1990.- Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) N$ 34.400,00 10/pub 21978 Set 09- v Set 20



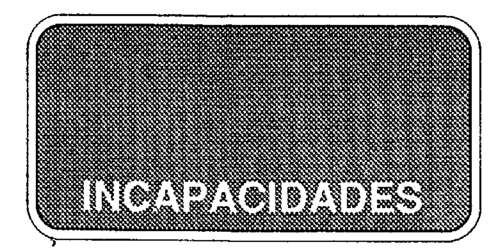
RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "Senatore Metallo, Omar Miguel C/ VILLA ROMERO, BLANCA NELIDA." Cesación de Condominio. (Ficha A 77/1991), se cita, llama y emplaza a Blanca Nélida Villa Romero, o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a este Juzgado,

dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Fray Bentos, 23 de julio de 1991.- Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

08) N$ 43.000,00 10/pub 31174 Set 09- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: RUBEN ARAUJO CAYETANO (Ficha C. 255/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Ruben Araújo Cayetano, habiéndose designado curador/a a Lilia Juana Cayetano Coronel.- Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. - Montevideo, 2 de setiembre de 1991.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

10) (.?. 20/04/55) 10/pub 44393 Set 09- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Pprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMIRO MARCELO TORTORELLA CASANOVA, en autos "Tortorella Ramiro Marcelo. Información de vida y costumbres". (Ficha V-31/19/91), optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Carlos Nieves Suárez y Adhemar Carnales Caetano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 43.000,00 10/pub 34256 Set 09- v Set 20



Setiembre 9 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la Ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho arículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

FRANCISCO GERARDO DI LEONE, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en J. Suárez 4561 y SANDRA MARIELA COR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yí 1290, Apto. 1.

FERNANDO DANIEL ANGIOLINI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4524 y MARIA de LOURDES FERNANDEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Amandaú 5751.

JOSE ARTIGAS da SILVA, 36 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pernambuco 1843, Apto. 2 y NELVA EMME RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada en Pernambuco 1843, Apto. 2.

WILBERT ALFARO, 28 años, soltero, licenciado microbiología, costarricense, domiciliado en Juan M& Pérez 2869, Apto. 801 y MONICA CLAUDIA LOIS, 29 años, soltera, Ing. química, oriental, domiciliada en Juan M& Pérez 2869, Apto. 801.

OFICINA N.o 2

PABLO JUAN EBEID, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombes 1497 y ELENA YAMILE ABUCHALJA, 25 añsoltera, estudiante, oriental,'' domiciliada en Pilcomayo 5301'', Apto. 301.
''

"<CT> WASHINGTON GERARDO BARONE, 24 "a ños, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Calle 12, número 107 y DIANELA UBAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Calle 12, número 107.

ADOLFO SEVERINO BERGAMASCO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3240 y MARIA AMELIA SUAREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Smidel 3240.

RUBEN ANGEL BENITEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 4133 y SUSANA ESPERANZA DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaicurú 2921, Apto. 4.

GERARDO MANUEL BOUBETA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4595, Apto. 1 y SANDRA LILIANA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 4663.

CARLOS BARBEROUSSE, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1195, Apto. 701 y ANA MARIA VAZQUEZ, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327.

JUAN MANUEL BONILLA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3030, Apto. 3 y MARTHA ANA MIRABALLES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3030, Apto. 3.

OFICINA N.o 3

RICARDO ALBERTO CURBELO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Scosería 2619, Apto. 1002 y VERONICA LOURO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Honduras 3619.

WASHINGTON CASTILLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vilardebó 1455 y EMA ALVECELINA RIBEIRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Paysandú 1823, Apto. 19.

CESAR ABELARDO CAMPBELL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Durán 5006 y HELGA ANDREA PALADINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Calleros 4604.

WILFO RAQUEL CATROFE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Cabal 2473 y LAURA GRACIELA FERNANDEZ, 28 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Av. Italia 6625 bis.

JORGE DANIEL COLOMBO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5360 y MONICA BEATRIZ ALBARENGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en José Castro 4632.

ALVARO JOSE CAGGIANO, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en San Martín 3159 y SILVIA ADRIANA LUZARDO, 30 años. divorciada, oriental, domiciliada en San Martín 3159.

OFICINA N.o 4

VICTOR FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Suárez 2949, Apto. 002 y SIBILA PAMELA FONTARIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Estole 3078.

CARLOS JORGE LLAVATA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4421, Apto. 002 y GLORIA REYES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José María Silva 4421, Apto. 002.

OFICINA N.o 5

NELSON ALBERTO GHUIETTI, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3208 y ELVIRA MARTA LOPEZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Scosería 2722.

JACINTO GUARTECHE, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Gorgonio Aguiar 2018 y CRISTINA ARLETTE PERDOMO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gorgonio Aguiar 2018.

PEDRO GERARDO GUERRERO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Miguel del Corro 1448, Apto. 402 y ANDREA PRADERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Setembrino Pereda 3222.

GUSTAVO ADAMIR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Lavalleja 4870 y MARIA MERCEDES BRUNO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3770.

CARLOS ENRIQUE GIAILEVRA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cibils 4491 y EDITH ROSARIO MARQUEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cibils 4491.

CESAR HORACIO GUERRIERO, 38 años, divorciado, publicista, oriental, domiciliado en Pérez Gomar 4478, Apto. 301 e INES GONCALVES, 30 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4478, Apto. 301.

JOSE MARIA GRONDONA, 30 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Carlos Butler 1815 y GLORIA ELENA FOLLE, 24 años, soltera, ingeniero, oriental, domiciliada en Fco. Soca 1126, Apto. 401.

ROBERTO JORGE GOITIA, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 934 y MARIA CRISTINA DE LOS SANTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Acuña 3124.

OFICINA N.o 6

ALEJANDRO MARCELO MORILLAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 1º número 1285 (Sayago) y ANGELA DAVIS DUARTE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Rosalía de Castro 1285.

JOSE LUIS MANGINI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pedro Larghero 6285 y SILVANA GLADYS MARSICANO, 27 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Mones Roses 6680.

FEDERICO MARTINEZ, 48 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Regidores 1266 y MARGARITA MARIA LARRIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Regidores 1266.

MARIO ANGEL MARRERO, 35 años, divorciado, técnico refrigeración, oriental, domiciliado en Japón 1650 y GRISELDA GLADYS MACIEL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Japón 1650.

JOSE MARIA MEDINA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 número 5358 (Manga) y CARMEN FRANCO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3307, Apto. 104.

OFICINA N.o 7

SERGIO ALIDES PEREZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Eduardo Raíz 1824 y ADRIANA GABRIELA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1824.

JORGE PERDOMO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 1707, Apto. 301 y FRANCISCA LIN LOU, 42 años, soltera, odontóloga, china c/legal, domiciliada en Colonia 1707, Apto. 301.

ROBERTO PERERA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 3885 y MARIA ELENA CARDOZO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 4769.

HEBERT JULIO PEREZ, 29 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Gerónimo Piccioli 3015 y VERONICA PITA, 31 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1342.

ALEJANDRO RAMON PESQUEIRA, 28 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado en Infantes 3540 y ROSANA MARIA TOME, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2692, Apto. 11.

JULIO CESAR PINTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Mora 8057 y ANA LAURA SEGOVIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. 11, número 3515.

OFICINA N.o 8

DOMINGO RIVEIRO, 46 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado en Las Violetas 862 bis, Apto. 1 y MARY SOL del RIO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio H. y Obes 977, Apto. 404.

RAMON ARISTE RUSSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7948 y SILVANA CARINA MARTINEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7948.

MARTIN ALFREDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2963 y ANDREA CATALINA JACOFINO, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan P. Laguna 3364.

ALEJANDRO MARIA ROCCA, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1012 y VALERIA ELIDA COELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvr. Artigas 642, Apto. 403.

OFICINA N.o 9

LUIS MARIO SOSA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Velázquez 3984, Apto. 1307 e IRENE GOROSKY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3984, Apto. 1307.

CLAUDIO STOLOWICZ, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Guaná 2154, Apto. 304 y GABRIELA ROMANIELLO, 29 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Br. España 2069, Apto. 301.

OFICINA N.o 10

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1323, Apto. 2 y MARIA ROSA OLIVAR, 34 años, soltera, oriental, domiciliada en Maciel 1323, Apto. 2.

LUCAS BERNABEL VALLARINO, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Miguel Angel 3681 y ANA MARIA MUÑIZ, 43 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1333, Apto. 703.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigéimo Quinto Turno, en autos caratulados: 'Directorio del Partido Nacional.- Prescripción adquisitiva. (Ficha B 435/91) se hace asber que ante esta Sede compareció el Directorio del Partido Nacional solicitando la prescripción adquisitva del siguiente bien: un solar ubicado en la 11a. sección Judicial de Montevideo (antes 20a.) empadronado con el No. 40583, que según plano de los Agrimensores Alberto de Artaega y Alberto de Arteaga (hijo) de mayo de 1941, inscripto con el 5826 en la Dirección General de Avalúos posee una superficie de 60 mts. cuadrados que se deslindadn así: 10 mts. de frente al Noroeste, sobre la Avda Eugenio Garzón; 10 mts. de fondo al Sureste; 6 mts. al Suroeste y 6 mts. al Noreste, lindando por estos tres vientos con la Sucesión de Juan Pandiani. Se cita emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a dicho inmueble, a que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Montevideo, 9 de agosto de 1991.- Mila Burgueño, Actuaria.

16) N$ 86.000,00 10/pub 31101 Set 09- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOQUINTO TURNO

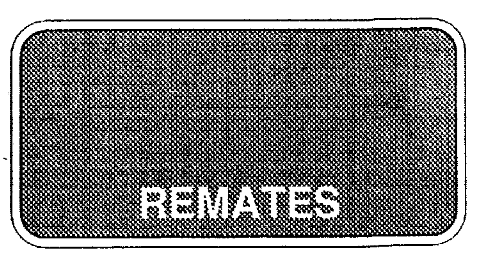
EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimoquinto Turno, en autos: RAMIREZ PEREIRA, ROSA ADDA "Rectificación de Partida" (Ficha A. 258/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosa Adda Ramírez Pereira, nacida el 22/6/46 en Olimar Grande, Séptima Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, acta Nº 70, en el sentido de que, donde dice: "Marculina Hernández", debé decir: MARCULINA FERNANDEZ por así corresponder. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44394 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Primer Turno (Subrogante) en autos caratulados: Giudice o Giudici Cardozo Julio César y Pereira Zarzabal Teresa del Carmen.- Rectificación de Partida. (Ficha V 69/91), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida: 1) de nacimiento de Julio César Giudici Cardozo, de fecha 8 de setiembre de 1937 en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2589; 2º) De matrimonio de José Giudici y Clara Cardozo, celebrado el 30 de diciembre de 1942 en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 619; de legitimación de Julio César Giudici Carodozo del 8 de febrero de 1944 en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 63; 4) de matrimonio de Julio César Giudici Cardozo con Teresa del Carmen Pereira Zarzabal celebrado el 30 de setiembre de 1966 en la 20º sección judicial de Montevideo, Acta No. 351; 5) De nacimiento de Julio César Giudici Pereira ocurrido el 30 de 1966 en la 20o. Secc. Judicial de Montevideo, Acta No. 158; 6) de nacimiento de Javier Giudici Pereira ocurrido el 25 de junio de 1975, Oficina No. 11, Acta No. 3625, en el sentido que donde dice: Giudici debe decir GIUDICE por así corresponder. Montevideo, 29 de julio de 1991.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20/04/55) 10/pub 44246 Set 09- v Set 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

AQUILES LOPEZ

EDICTO. - Por disposición del señor juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: TRADE DEVELOPMENT BANK c/MOISES NEUMANN. "Juicio Ejecutivo". (Ficha 890/84), se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles López, RUC. 210336870019, a la venta en remate público, sobre la bae de las 2/3 partes dee su tasación o sea U$S 8.695, del siguiente bien: Derechos de promitente comprador de la unidad 03 del conjunto edilicio construido en el terreno que comprende la totalidad de la manzana Nº 1680, de la ciudad de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, paraje Cantegril, Padrón Nº 9.467 (antes 9.458 y 9.469) que según plano del Agr. Jorge Rodríguez Mata de marzo de 1979, inscripto en Catastro con el Nº 4524 el 7/3/79, tiene una superficie de 10.185 mts. 54 dms. con 78 mts. 92 cms. al Suroeste de frente a la Avda. Franklin D. Roosevelt y 110 mts. 51 cms. al Noroeste de frente a calle de 17 mts. estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 mts.; 76 mts. 30 cms. al Noreste de frente a calle de 17 mts., estando este frente con el anterior por ochava recta de 5 mts. y al Sureste, dos rectas de 55 mts. 98 cms. y 40 mts. 94 cms. de frente a calle, estando unido este frente con el anteriormente citado por ochava curva de 21 mts. 37 cms. y con el frente de Avenida Roosevelt por ochava de 5 mts. La referida unidad padrón individual 9.467/003, se ubica en el sector A, de la Planta de locales Comerciales, en Planta Baja a cota vertical menos 2,80 y según plano del Agr. Herbert Oddone inscripto en Catastro con el Nº 1.015 el 21/8/84, tiene una superficie de 39 mts. 83 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3,87%, el impuesto municipal 3% y del expediente el 1,22%; 3) Que los títulos y demás antecedentes, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 5º a disposición de los interesados. - Montevideo, agosto 29 de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 34210 Set 09- v Set 13

GUSTAVO IOCCO
JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Casa Bancaria Santander S.A. c./ ELVIRA ARMAS y Otros - "Ejecución de HIpoteca" (Ficha: C./776/84), se hace saber que el próximo 8 de octubre a las 14:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad 001 del edificio de Propiedad Horizontal, construido en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, paraje "Carrasco", padrón matriz Nº 63.942, que según plano de los Agrim. Luis María de Mula y Eduardo Terra Arocena de febrero de 1913, inscripto en topografía el 5/6/13 se

señala con la letra "Q" de la manzana Nº 47, con una superficie de 573 mts. 1.250 cms. que da frente en 17 mts. 10 cms. al Sur a la calle Alejandro Schroeder (antes Río Bamba). La Unidad 001 está empadronada con el Nº 63.942/001 y según plano del Agrim. Sarandí A.Asuaga Nougué de octubre de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30/12/74 con el Nº 76.553 está formada por: a) Depósito "s.s. 001" ubicado en subsuelo a cota menos 2 mts. 38 cms. con una superficie de 180 mts. 54 dms.; y b) Local 001, ubicado en planta baja a cota más 0 mts. 52 cms. con una superficie de 179 mts. 67 dms. Superficie total: 360 mts. 21 dms. Le corresponde el uso exclusiivo del patio "E".

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3,66% del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de mayo 523, Piso 5º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de marzo de 1991. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 86.000,00 5/pub 34213 Set 09- v Set 13

DE SEXTO TURNO

GUSTAVO IOCCO

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: Banco de la República O. del Uruguay c./IRIS URUGUAYA S.A. y otro - "Juicio Ejecutivo y Ejec. Prendaria" (Ficha C./480/83), se hace saber que el próximo 14 de octubre, a las 14:00 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícul a Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, y al mejor postor del siguiente bien inmueble, y sus anexos: Solar de terreno con edificio de la 7& Sección Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón 15.636, señalado con el Nº 1 de la manzana 283, en el plano de los Agrim. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de junio de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 21/4/54, con el Nº 8.231, según el cual consta de un área de 1.317 mts. 82 dms. y linda: Al Noroeste 45 mts. de frente a Avda. Juan María Pérez y Fuentes; al Sur quebrada de 2 tramos de 12 mts. 60 cms., que por ser esquina da frente a calle de 17 Mts. uniendo ambos frentes ochava curva de 12 mts. 49 cms. con solar 2 y al Este 20 mts. 32 cms. con solar 9.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20% de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3% y 3,66% respectivamente del precio de remate, etc.

3º) que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,22% del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 77.400,00 5/pub 34211 Set 09- v Set 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE PRIMER TURNO

WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Vip S.A. c./GRACIELA REIGIA y TAUSA Ltda. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2544/82), se hace saber que el próximo 7 de octubre, desde las 14 y 30 horas en el local sito Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 40015050016 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una máquina calculadora y sumadora eléctrica, marca "Compet Sharp" C.S. 1151, valor N$ 8.000,00; un ventilador marca "Joya", valor N$ 3.000,00.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador 13.52% y del deudor 1.22%. - En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día 4 de setiembre de 1991. - Esc. Jhonny Bertinat Ferrari, Actuario.

20) N$ 20.640,00 3/pub 34202 Set 09- v Set 11

DE NOVENO TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: STERENSTEIN RUBEN A. c/VU-RIL S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fa. C/501/91) se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes muebles embargados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 4 de setiembre de 1991. - Esc. Susana De Feo, Actuario.

20) N$ 5.160,00 1/pub 34214 Set 09- v Set 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: ISRAEL CREIMER c/GRAFICA NANTES S. A. "Juicio Ejecutivo". (Fa. 632/91) se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 16 hrs. en el local de Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 200.000 una máquina de escribir Olivetti mod. ET 115 Nº 6504478. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 22 de agosto de 1991. - Dra. María del Carmen Corujo Millán, Actuaria.

20) N$ 15.840,00 3/pub 34215 Set 09- v Set 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: MOLINO NUEVA PALMIRA S. A. c/ROMAY HNOS. Y CIA. S.R.L. "Cobro de Pesos". (Ficha C/744/85) se hace saber que el próximo 7 de octubre, desde las 15 y 30 horas en el local sito en calle Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 040015050016 a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de una caja de aluminio para transporte de productos chacinados de mts. 3.10 de largo por 1.95 de ancho y 1.90 de alto valor N$ 200.000,00.

Se previene: Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero 13.52% y del deudor 1.22%. - Montevideo, agosto 28 de 1991. - Esc. Nélida Vicra, Actuaria.

20) N$ 20.640,00 3/pub 34201 Set 09- v Set 11

DE DECIMONOVENO TURNO

WALDEMAR FERNANDEZ

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictada en autos: Molino Nueva Palmira S.A. c./ROMAY HNOS. y Cía. Ltda. - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 748/85), se hace saber que; el próximo 7 de octubre, desde la hora 15:00 en el local sito en calle Bartolomé Mitre 1475, se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U.C. 40015050016, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: Balanza de colgar 25 Kgs. N$ 40.000,00; Balanza de colgar "América" de 40 Kgs. N$ 46.000,00; Báscula 500 Kgs. marca "Comercio" N$ 30.000,00; Sierra Circular "Siam", N$ 80.000,00; Mesa hierro 2 m. x 0.80 N$ 6.000,00; Mesa hierro mts. 1.50 x 0.75 N$ 5.000,00.

Se previene: Que serán de cargo del comprador, la comisión del martillero 13.52% y del deudor 1.22%. - Montevideo, 27 de agosto de 1991. - Esc. Edith Baygorria, Actuaria.

20) N$ 23.220,00 3/pub 34203 Set 09- v Set 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

OSCAR DEL HORNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, en autos: Legarra, Marcel c./ NELSON RICARDO MASSA OSORIO - "Juicio Ejecutivo" (Ficha 227/89), se hace saber que el día 19 de setiembre de 1991, desde las 14 y 30 horas, en su sede de calle Tolentino González Nº 404, el Rematador Oscar del Horno, matrícula Nº 2741, asistido por el señor Alguacil, procederá a vender en pública subasta, en las 2/3 partes de su tasación, N$ 34.200,00, el siguiente bien: Descripción y deslinde: Solar de terreno y demás mejoras ubicado en la manzana Nº 353, zona Urbana de la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial del mismo Departamento, Padrón actual Nº 3492, Padrón anterior Nº 1855 en mayor área, señalado con el Nº "15", en el plano del Agrim. Leonel Lema, de marzo de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 28/ 8/51, con el Nº 509, compuesto según el mismo de una superficie de m. 335, cm. 4491, que se deslinda así: 10 m. de frente al Este de calle 17 m., entre calle Javier de Viana y el cierre; al Norte línea quebrada en dos tramos que comenzando desde el Este, miden m. 14 cm. 43 y m. 3 cm. 85; lindando en ambos con Arturo Oliver; 31 m. 85 cm. al Noroeste, lindando con Margarita Duro de Gumbert y m. 42, cm. 90 al Sur, lindando con el solar 16 del mismo plano. Calidad Jurídica: Ganancial.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% del importe total del remate; que serán de su cargo los gastos de escrituración, la comisión de compra, impuestos nacionales y departamentales, 6.66% de la oferta y demás tributos que la ley pone a su cargo; Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e I.V.A., 1.22 del monto;

Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, casa Central, Montevideo, el expediente en la Sede Judicial, a disposición de los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Canelones, 20 de agosto de 1991. - Dr. Esc. Ricardo Santana, Juez de Paz.

20) N$ 77.400,00 5/pub 33161 Set 09- v Set 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

HEBER SOSA CORREA

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Francisco Borba Hernández y otros c/a. Desconocidos - "Infracción Aduanera" (Fa. 33/ 91), se hace saber que el día 26 de setiembre de 1991 a la hora 14 y 30, en el local del Rematador sito en calle Mata 659, se rematará a cargo del martillero Heber Sosa Correa, R.U.C. 030090220015, por las 2/3 partes de su tasación, más comisión del Rematador e I.V.A.; 560 Kgrs. lana barriga; 840 Kgr. lana vellón; 280 Kgr. lana cordero, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. - Melo, 23 de agosto de 1991. - Freddy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 6.020,00 1/pub 34200 Set 09- v Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PEDRO SCIRGALEA

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Rosete Brignole, Hugo c./ WASHINGTON RINALDI "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 76982), se hace saber que el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y uno, a las 14 horas 30, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas), el Martillero señor Pedro Scirgalea, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las dos terceras partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que con-

tenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de esta ciudad, manzana Municipal Nº 72, manzana Catastral Nº 624, en padronada con el Nº 8093, señalada con el Nº 2 de la manzana referida, en el plano de mensura y división del agrimensor Ramón Estévez de octubre de 1930, inscripto el 22 del mismo mes y año en la Dirección de Obras Municipales del departamento y compuesta según el mismo, de una superficie de 322 metros 6201 centímetros cuadrados, con 9 metros 461 centímetros al Norte de frente a la calle Andrés Latorre. Base N$ 1.281.600,00. Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado (Actuaría), dónde podrán ser examinados por los interesados. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Salto, 2 de setiembre de 1991. - Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 68.800,00 5/pub 34166 Set 09- v Set 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

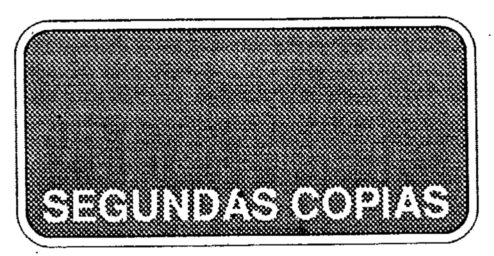
JULIO CESAR FUENTES

JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de Primer Turno, dictada en los autos caratulados Eduardo Diaz Larrayoz c/DIAS, FELICITO CARMELO y LARRAYOZ ROMERO MILCA "Ejecución de Hipoteca", (Ficha A/797/982), se hace saber que el día 15 de octubre de 1991 a las 15 horas, en el local del rematador Sr. Julio César Fuentes ubicado en calle 25 de Agosto 270 de esta ciudad por intermedio del mencionado martillero (Mat. 1037) R.U.C. 1900023800, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil asistido por la Sra. Actuaria, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de un solar terreno con todas las poblaciones y mejoras y accesorios que contiene, ubicada en la 1ra. sec. jud. del Depto. de Tacuarembó, zona urbana, Padrón 449, con un área de 223 mts. 75 dmts. Se previene 1º Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 30 % de la misma; 2º) Que los gastos de escritura comisión del Rematador comisión más I.V.A. 6,66% así como aquellos gastos que la ley pone de cargo del comprador, serán por cuenta del adquirente, salvo aquellos gastos que la ley pone del cargo del vendedor.

3º) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. - Tacuarembó 26 de agosto de 1991. - Dra. Daniela Lugue Rodríguez.- Actuaria Adjunta.

20) N$ 55.900,00 5/pub 34197 Set 09- v Set 13



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE TRIGESIMO SEXTO TURNO

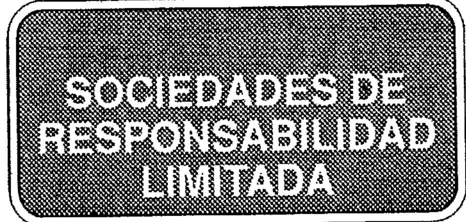
EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Sexto Turno, en autos: ALVAREZ CONDE, AURORA, "Segunda Copia" (Ficha B V 163/91) se hace saber que se solicitó Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Filomena E. Macellaro de Martí el 7 de agosto de 1975, por la que Carmen Alba Artola Balerdi de López y otros vendieron a Rubens Nilson Fernández Muñoz, casado con Aurora Alvarez Conde, quien compró, la propiedad y posesión del inmueble padrón 32.489 de la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 405 m2 3371 cm. y frente a la calle Roque Graseras Puertas 712 y 714 entre Juan Ma. Pérez y Fco. Solano Antuña. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 21 de junio de 1991. - Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 68.800,00 10/pub 32882 Set 09- v Set 20

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Trigésimoséptimo Turno, en autos: ARABADJIAN VARTAN. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C/V/2654/90) se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Ana María Pastore, el 29 de marzo de 1990, por la que el señor Tazio D'Uva Petrillo vendió a Vartan Arabadjian Nalbandian que compró la propiedad y posesión de la unidad 002 construida en el solar de terreno sito en la Décimo Sexta Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 90.525, superficie 2.400 mts. Unidad 002, padrón Nº 90.525/002, superficie: 121 mts. 47 dms. La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Domino con el Nº 319, al Fº 376 del Lº 931. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. - Montevideo, 6 de mayo de 1991. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 77.400,00 10/pub 26143 Set 09- v Set 20



CASA DEL GAUCHO S.R.L.
Cesión de Cuotas y Otro

Documento: 1/5/91.
Registro: No. 530 Fo. 1967 Lo. 2.
Cedente: JOSE ALBERTO SANZ AGUILERA.
Cesionaria: Mirta ó Mirtha Mabel Rosa Sanz Aguilera (adquiere 25 cuotas).
Modificación: Plazo: 5 años a contar 1/5/91, prorrogables.

22) N$ 27.900,00 1/pub 26058 Set 09- v Set 09

GAMA 5 LTDA.

Contrato: 1º junio 1991.
Inscripción: Nº 658, folio 2632/35 v., libro 1, legajo 4375/91.
Socios: ROSANA LUCIA MAUTONE MARTINS (45 cuotas) y ROBERTO MIGUEL TORLASCHIZABALA (15 cuotas).

Capital: N$ 6:000.000 (60 cuotas de N$ 100.000).
Objeto: Fabricación, venta y comercialización de prendas de punto y vestimenta en general, importaciones y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Rosana Mautone.

22) N$ 37.200,00 1/pub 28212 Set 09- v Set 09

MANE LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1991.
Socios: MANUEL MENDEZ LAMBERTI, GRACIELA MARIA VALMAGGIA VIÑAS y DANIEL ALEJANDRO MARTINEZ ROUCO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Prestación de todo tipo de servicios personales en particular decoraciones, organización de exposiciones comerciales y stands. Importaciones y exportaciones.

Capital: N$ 800.000,00, aportado: Manuel Méndez Lamberti, 94 cuotas; Graciela María Valmaggia Viñas, 3 cuotas; Daniel Alejandro Martínez Rouco 3 cuotas.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, número 907, del Fº 3352 al Fº 3356, Lº 3, Legajo 5989/91, el 16 de julio de 1991.

22) N$ 46.500,00 1/pub 30410 Set 09- v Set 09

KLOVER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 julio 1991.
Inscripción: Nº 936, Fº 3559/63 v., Lº 2, Legajo 8443.
Cedente/s: ALICIA PEÑA SOCA (10 cuotas).
Cesionaria/s: Norma Miniño Domínguez y Martha Aguirre Britos.
Modificación: Administración: Norma Miniño y Martha Aguirre conjuntamente.

22) N$ 27.900,00 1/pub 32795 Set 09- v Set 09

POLIPACK S. R. L.

Contrato: 23 de mayo de 1991.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 9 de agosto de 1991 - Nº 1015 del Fº 3743 al Fº 3745 vta. Lº Nº 3 de Contratos - Legajo Nº 6814/91.
Socios: MIGUEL JOSE URRESTARAZU ZOZAYA, MARGARITA CHAPPE MOGNONI y MARIA ROSINA CHAPPE MOGNONI.
Capital: N$ 800.000,00, en cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Procesamiento y distribución de polietileno, Fabricación, Venta, Exportación e Importación de Bolsas y envases de polietileno.
Administración: María Rosina Chappe.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 46.500,00 1/pub 34173 Set 09- v Set 09

B Y P LTDA

Contrato: 11 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 703, Fo. 2593 Lo. 3 de Contratos Legajo 5157/91.
Socios: JOAQUIN RUBEN PASTORIN BORGES Y AMANDA BEATRIZ BESSONART TAJAM.
Capital: N$ 800.000.- aportado por partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización, comercialización, reparación, importación, exportación bienes y servicios en el ramo de bazar, ferretería, pinturería, barraca, menage, artículos para el hogar.

Administración: Ambos socios, indistintamente.

22) N$ 37.200,00 1/pub 34175 Set 09- v Set 09

NOVELL BOUTIQUE S.R.L.- Cesiones cuotas y Modificaciones

Contrato: 23/8/91.
Inscripción: Nº 35, Fo. 113/116, Lo. 8.
Cedente: Todas sus cuotas MIRTA DA SILVA LOPEZ Y NELIDA PEREIRO CARRESE.
Cesionarios: María Cristina Burgueño Lescano (498 cuotas) y José María Clavijo Burgueño (2 cuotas).
Administración: María Cristina Burgueño Lescano.
Objeto: Amplían venta Art, caballeros y niños y su importación y exportación.

22) N$ 37.200,00 1/pub 34177 Set 09- v Set 09

SOUND ADVICE LTDA

Contrato: 5 de junio de 1991.
Inscripción: Nº 669; folio 2472 libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN FRANCISCO PUJALTE CHICO Y RICARDO PISABARRO GARCIA.
Objeto: Instalación, reparación y venta de equipos electronicos en general.
Capital: N$ 1:000.000.
Representación: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 34178 Set 09- v Set 09

AVIACION RIOPLATENSE COMERCIAL ORIENTAL S. R. L.

Constitución: 18 de abril de 1991.
Inscripción: Nº 161, folio 209 v., libro 5.
Socios: BRUNO MUSITELLI TAGLIAFICO, BRUNO CASTELLANI, JULIO ANTONIO MENDIZABAL.
Objeto: Actividad aero-comercial en su mayor amplitud.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Representación: Bruno Musitelli Tagliafico.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 34179 Set 09- v Set 09

ALMACEN BENITEZ S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Fecha: 29/04/1991.
Inscripción: Nº 762 Fº 2914 Lº 2 Legajo 6909.
Agregación de Cláusula Decimosexta. Almacén Benítez S. R. L. es la regularización y transformación jurídica de la sociedad de hecho "Violeta Blanca Benítez Iglesias e Isabel del Pilar Benítez González".
22) N$ 27.900,00 1/pub 34198 Set 09- v Set 09

APEX LTDA

Socios: ENRIQUE CAVIGLIA PEREZ Y CARLOS TORRES NEGREIRA.
Constitución: 31/07/91.
Objeto: Todo ramo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 800.000; 40 c/u.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Nº 1020, Fo. 3760, Lo. 3.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34199 Set 09- v Set 09

CUATRO A S.R.L.

Contrato: 1º/8/91.
Inscripción: Nº 945 Fo. 3492 al 3496 Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JORGE ABELLA PITTALUGA, JORGE ABELLA TOSCANO Y HAYLE LUCIANO ARAUJO VILLAR.
Objeto: Desarrollar la actividad comercial en el ramo de videos, instalar Video Clubs y plantas editoras de videos.
Capital: N$ 960.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años desde 1/8/91.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34204 Set 09- v Set 09

LA TECNICA DEL FRIO S.R.L.

Contrato: 26.12.1990.
Inscripción: 12.03.91, No. 185 del Fo. 663 al 666 del Lo. No. 2 de Contratos.
Socios: RUBEN VALEZ BOGAO Y LINA ROSA MEDINA LANG.
Objeto: Taller de aire acondicionado y refrigeración.
Capital: N$ 400.000, partes iguales.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34216 Set 09- v Set 09

VAFE LTDA.
Contrato: 24/7/91.
Inscripción: Nº 923 folios 3505 al 3509 v. Lº Nº 2 de contratos. Legajo Nº 6564/91.
Socios: EDUARDO FELIX BOIX STORACE Y VIVIAN MARTA STRAUSZ PEREYRA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios.
Capital: N$ 2:000.000,00. Dividido en 100 cuotas de N$ 20.000,00. Corresponden 50 cuotas a cada socio.
Plazo: 30 años a contar del otorgamiento.
Administración: Eduardo Félix Boix Storace.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34218 Set 09- v Set 09

LOS FUCH'S LTDA.- Cesión de cuota social y modificación de contrato

Fecha: 9/7/91.
Inscripción: Nº 986 Fo. 3745/48 del libro 2 de Contratos, Legajo 3162/91.
Cedente: DANIEL FUCHS YUSIM.
Cesionario: Sofía Yusim.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34225 Set 09- v Set 09

BUGALLO & BELLO LTDA

Contrato: 12/8/91.
Inscripción: Nº 1032, Fo. 3798, Lo. 3 de Contratos.
Socios: DANIEL ADOLFO BELLO Y LUIS ANTONIO BUGALLO.
Objeto: Asesoramiento en comercio exterior. Representación de firmas comerciales nacionales y extranjeras y todo acto de comercio o industria para el mejor aprovechamiento del capital.
Capital: N$ 800.000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34231 Set 09- v Set 09

LELUOSGA LTDA.
Fecha: 22/6/1988.
Inscripción: Nº 950 al Fº 3511 v. del Lº 3.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte en general, fletes, distribución y comercialización de productos varios.
Capital: N$ 520.000,00.
Socios: MIGUEL ANGEL MAMBERTO MARTINEZ y CARLOS AMILCAR VAZQUEZ OYARZABAL (65 cuotas cada uno).
Plazo: 2 años.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
<PIEC>
22) N$ 279.000,00 10/pub 34235 Set 09- v Set 20

ROLLING S.R.L.- Cesión de cuota social y modificación de contrato social

Fecha: 13 de junio de 1991.
Registro: No. 920, folios 3592 al 3596, Libro 1 (6-8-91).
Cedente: GUSTAVO CROSSA RIBEIRO.
Cesionario: Zulma Teresa Bello Binardel.
Plazo: Máximo legal.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34236 Set 09- v Set 09

AEROSTAR S. R. L.
Contrato: 10 de julio de 1991.
Inscripción: Nº 1018 de los folios 3992 al 3995 vto. del Lº Nº 1 de Contratos. Legajo 7011/91.
Socios: CARLOS ALBERTO ESTEVEZ BOTTEGALI, ROSA ANAHIR GUERRERO, HCTOR FRANCISCO PEREZ CAMPOS, DIEGO ERNESTO ROMERO ACHENBACH, y RAUL FERRARI LAURO.
Objeto: Prestación de servicios aeronáuticos en todas sus modalidades, incluyendo el transporte de personas, objetos, carga y correo; etc.
Capital: N$ 1:200.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Raúl Ferrari Lauro y Rosa Anahir Guerrero actuando en forma conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 46.500,00 1/pub 34237 Set 09- v Set 09

CONSTRUCCIONES DEL PLATA LTDA.- Modificación

Contrato: 6 de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 963 Fo. 3560 Lo. 3 Legajo 6689/91.
Modificación: Capital: Ampliación a N$ 33:000.000 integrado por partes iguales, Plazo: 30 años, Administración: Indistinta.
22) N$ 18.600,00 1/pub 34238 Set 09- v Set 09

ALDAN LTDA.- Cesión de cuotas y Modificación

Contrato: 1º de agosto de 1991.
Inscripción: Nº 918 Fo. 3486 Lo. 2 Legajo 6156/91.
Cedentes: ALBERTO EBEIAN MAZLOMIAN, LIDIA BELEDO, JUAN EBEIAN BELEDO.
Cesionarios: Orfides Hernández Hernández, Irene García Paglia, Marcelo y Gonzálo Hernández García (30, 30 15 y 15 cuotas respectivamente).
Modificación: Plazo: 30 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años con derecho de receso cada 2 años.
Capital: N$ 810.000 (90 cuotas de N$ 9.000).
22) N$ 37.200,00 1/pub 34243 Set 09- v Set 09

CUEBAC LTDA
Socios: JOSE LUIS CUERVO DE LOS SANTOS, ALBERTO MARIO NION FEUERSTEIN Y CARLOS PABLO SLINGER MENENDEZ.
Capital: N$ 6:000.000.
Cuotas: Cuervo, 10 cuotas (50%), Nión, 5 cuotas (25%), Slinger, 5 cuotas (25%).
Objeto: Proveedor marítimo. Importación, exportación.
Plazo: 30 años desde el 13/8/91.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1001 Fo. 3812 al 3814 v. Lo. 2 (Contratos), 15.8.91.- Legajo 7152/91.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34246 Set 09- v Set 09

GEOINFO LTDA.
Contrato: 5 de julio de 1991.
Socios: CARLOS RAUL MEDEGLIA DE SIERRA y DAIVER RAMON BORGUNDER BOLAZZI.
Domicilio: Calle Pedro F. Berro 1361, apartamento 101, ciudad de Montevideo.
Registro: Nº 886; Fº 3362; al 3365 vto.; Lº 2.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 6:000.000,00.

Objeto: Comercialización de: Software gráfico, Sistemas de Información Territorial Georreferenciada, Software para manipulación de imágenes satelitarias y sensores remotos en general, aplicaciones afines con prestación de servicios y adiestramiento para su uso. Tareas catastrales: Bases de datos interactivas gráficas, Estudios avaluatorios inmobiliarios, tareas de ingeniería a... da: Estudios ambientales, Evaluación de recursos naturales: Estudios viales, Topográficos, geodésicos, cartográficos, aerofotogramétricos, Procesamiento y análisis de imágenes satelitarias, Comercialización de Software de base y Hardware, prestación de servicios de computación en general.
Administración: Carlos Raúl Medeglia de Sierra, en forma exclusiva.
22) N$ 65.100,00 1/pub 34247 Set 09- v Set 09

RODUMACHE S.R.L.

Contrato: 28 de julio de 191.
Inscripción: Nº 1000 Fo. 3683 al 3688v., Lo. 3 de Contratos Legajo 6802/91.
Socios: MARIO JESUS CHELLE BARGAS, ROBERTO JULIO DUFAU TORELLO.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías en general, arrendamientos de biens, obra y servicios en los ramos y anexos de vídeo y films, etc. Importación y Exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: N$ 10:000.000 cada socio de N$ 5:000.000.
Administración: Mario Jesús Chelle Bargas.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34249 Set 09- v Set 09

ESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Cesión de cuota

Contrato: 4/7/1990.
Inscripción: Nº 781 Fo. 2992/94 Lo. 3.
Cedente: ERNA ERNST.
Cesionario: Estefan Loblowitz Ernst.
Administración: Indistinta.
22) N$ 18.600,00 1/pub 34250 Set 09- v Set 09

TRELLES S.R.L.- Cesión de cuota

Cedente: TRELLES MONTEVERDI, GUSTAVO.
Cesionario: Trelles Monteverdi Gerardo.
Fecha: 31.07.91.
Inscripción: Nº 46 del Fo. 200 al 202 Libro de Contratos, Registro Público de Comercio de Cerro Largo.

22) N$ 18.600,00 1/pub 34251 Set 09- v Set 09

VISU S.R.L.
Contrato: 19 de junio de 1991.
Registro Público y General de Comercio, No. 991 Fo. 3763 Lo. 2 de Contratos, Legajo No. 7143/91.
Socios: EDUARDO TEJERA VAZQUEZ Y ANA IRENE CABRERA RODRIGUEZ.

Objeto: Prestación de Servicio de Vigilancia,etc.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 800.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Tejera Vázquez.
22) N$ 37.200,00 1/pub 34253 Set 09- v Set 09

FEROYH S.R.L.

Denominación: Feroyh S.R.L.
Socios: JULIO CESAR FERNANDEZ SANDERZ Y AGUSTIN OYHARZABAL DEL PALACIO.
Capital: N$ 8.000.000 m/n dividido en 1000 cuotas de N$ 8000 c/u corresponden a cada socio 500 cuotas.
Objeto: Construcción.
Plazo: 5 años prorogables por períodos sucesivos de 1 año c/u.
Domicilio: Dolores 6ra. Secc. Jud. Soriano.
Inscripción: Libro de Contratos No. 66 Fo. 277/279.

22) N$ 37.200,00 1/pub 34255 Set 09- v Set 09

F. G. LTDA

Contrato: 8/11/90.
Socios: GONZALO LLANA AGRELO Y FERNANDO CUELLO.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y vta. de accesorios de moda y afines.
Capital: N$ 400.000, partes iguales.
Plazo: 10 años.
Inscripción Reg. de Comercio: 15.11.90, No. 1512, Fo. 5720/23 del Lo. No. 2, Legajo 7142.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34299 Set 09- v Set 09

MINHERS TOUR S.R.L.- Cesión de cuota

Contrato: 19/12/1990.
Inscripción: Nº 1825, Fo. 6914 al Fo. 6916v., Lo. 2.
Cedente: FLORINDA GARCIA.
Cesionario: Carlos Minvielle.
Socios actuales: Carlos Minvielle 50% y Raúl González 50%.
22) N$ 27.900,00 1/pub 34300 Set 09- v Set 09

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 246.660. - Montevideo, 20 agosto 1991. - Manfredo A. Cikato por Ernesto Béjar (Montevideo), solicita renovar marca:



Clases Int. 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 32623 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.831. - Montevideo, 23 ago. 1991. - Guzmán González Ruiz por Pirelli Cables S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: "CABLEX FOAM" clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 32839 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.027. - Montevideo, 29 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato, por Luosgofor SSRL (Montevideo) solicita marca:



clase/s Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34168 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.103. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Marketing Investigadores Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: PEOPLE METER. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34171 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.235. - Montevideo, 4 setiembre 1991. - Con esta fecha Enrique Daniel Coimbra Silva, (Uruguay), solicitó la marca: FASHION MODAS de la clase 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34259 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.185. - Montevideo, 3 setiembre 1991. - Guzmán González Ruiz por Prescu S. R. L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34219 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.899. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena, (Montevideo), solicita marca: FAHRENHEIT clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34266 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.900. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: SCARFIELLO clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34267 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.901. - Montevideo, agosto 27/1991. - Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: TENUE Clases Int. 3, 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34268 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.946. - Montevideo, agosto 28/1991. - Nancy Viana (Argentina), solicita marca: VALMY - SAN Clases: Int. 5, 16, 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34269 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.868. - Montevideo, agosto 26, de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: CLAPPERS Clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34271 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 246.869. - Montevideo, agosto 26, de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: FBI Clase: Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 34272 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.144. - Montevideo, setiembre, 2 de 1991. - Alba Simone (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 16.
23) N$ 52.800,00 10/pub 34273 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.208. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Oneway S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 34274 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.168. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34275 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.167. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Mónica Bacot Silveira, por Gruppo La Perla S. R. L. (Italia), solicita marca:



Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34276 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.143. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca:



Clases: Int. 19, 20. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 34277 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.146. - Montevideo, setiembre 2 de 1991. - Juan Eduardo Vanrell Falcón, por Centro de Agencias, S. A. (Panamá), solicita marca: NISATO Clase: Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34278 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.169. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por María Del Rosario Vieites Barges (Uruguay), solicita marca: AFFINITY Clase: Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34279 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.170. - Montevideo, setiembre 3 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos), solicita marca: YSL NUTRIVITALE Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34280 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.171. - Montevideo, setiembre, 3 de 1991. - Virginia Píriz (Uruguay), solicita marca: TELEMONEDA clases: Int. 16 y 36.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34281 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.199. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B. V. (Países Bajos), solicita marca: TIME INTERCEPTOR Clase: Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34282 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.201. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Master Card INternational Incorporated (Estados Unidos), solicita marca: MASTERASSIST Clases: Int. 36, 38, 39 y 42; s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34284 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.203. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent Intenational B.V. (Países Bajos) solicita marca: PRECURSEUR clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 34.400,00 10/pub 34286 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.204. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B.V. (Países Bajos) solicita marca: HIDROACTIF clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34287 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.205. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Yves Saint Laurent International B.V. (Países Bajos) solicita marca: YSL HIDRAVITALE clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34288 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.206. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELEPREMIOS clase/s Int. 9, 11 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34289 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.207. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: TELEOBSEQUIOS, clase/s Int. 9, 11 Y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34290 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.209. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Industrias Philips del Uruguay S.A. (Uruguay) solicita marca: TELE-REGALOS clase/s Int. 9, 11 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 34291 Set 09- v Set 20

ACTA Nº 247.202. - Montevideo, setiembre 4 de 1991. - Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: LEVASIL clase/s Int. 1. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 35200 Set 09- v Set 20

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

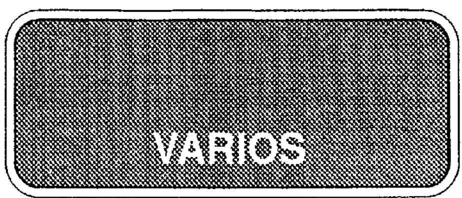
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U. - 2953. - Montevideo, 30 de agosto de 1991. - Manfredo A. Cikato por Sipa SpA (Italia), solicita Patente Modelo Utilidad: "Botella Plastica para Fluidos Presurizados y no Presurizados".- Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 35.200,00 10/pub 34170 Set 09- v Set 20

ACTA Nº U 2.951. - Montevideo, agosto 26/1991. - M. Dubourg por Juan Carlos Ricci, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Control de Nivel con Electrodos para Líquidos conductores". - Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 34270 Set 09- v Set 20



Ley 26 de setiembre de 1904.- Novarón S.A. prometió vender a Santa Margarita Ltda. Panadería y Confitería sita en René Nº 1596. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 34192 Set 09- v Oct 04



MONTEVIDEO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A.N.E.P.- Consejo Directivo Central
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: ENGSTROM BERGSTROM, ELIZABETH O ELISABETH.- Herencia Yacente. (Ficha S 196/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Elizabeth o Elisabeth Bergliot Engstrom, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de noventa días a deducir sus derechos. Esc. Nelly Pérdomo de Elhordoy, actuaria.- Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44361 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: VAZQUEZ SANTIAGO ENCARNACION. Herencia Yacente. (Ficha S 334/90), se hace saber la apertura de la sucesión de Encarnación Vázquez Santiago, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44369 Set 09- v Set 20

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de Trigésimo Segundo Turno dictada en autos: RIAL BARBE HECTOR. Herencia Yacente. (Ficha S 98/90) se hace saber la apertura de la sucesión de Héctor Rial Barbe haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto. Montevideo, 12 de agosto de 1991.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 44371 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

MORATORIA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: DRINSER S.A. "Moratoria" (Ficha 8º/411/91) por auto Nº 1489 del 13/8/91 se decretó una moratoria provisional término de 45 días a partir del decreto que antecede y a los efectos dispuestos por el art. 1767 del C. de Comercio se convoca a los acreedores a la Junta que se celebrará en esta Sede, San José Nº 1132 Piso 4º el día 26 de setiembre de 1991 a las 16 hs. Y a los efectos se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 34209 Set 09- v Set 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

MORATORIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, en autos caratulados: "Matadero Pando S.A.". Moratoria. (Ficha 152/91), se hace saber que por auto 1669 del 16 de junio de 1991, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 4 de setiembre a las 14 hs. a los efectos del Art. 1767 del Código de Comercio. Montevideo, 19 de julio de 1991.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32881 Set 09- v Set 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ACCION PAULIANA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno dictada en autos Morales, Antolín María y Celsa Irenea Cruz de Morales c./ CQTAS S.R.L. y HEBER JESUS CRUZ GUERRA "Acción Pauliana" (Ficha 24/515/90), se cita, llama y emplaza al señor Heber Jesús Cruz Guerra, para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, junio 14 de 1991. - Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 51.600,00 10/pub 34193 Set 09- v Set 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: González Urbano y Epoir Cardozo de González c./ LUIS ALBERTO ISNARDI y ETHEL GLADYS RODRIGUEZ. P.P.P. (Ficha B. 130/87), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Isnardi y Ethel Gladys Rodríguez La Luz para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. En fe de ello: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día dos de agosto de mil novecientos noventa y uno. - Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 44180 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimocuarto Turno, en autos caratulados: PINTURAS S.R.L. (Ficha 332/90), se hace saber que por auto 1454 de fecha 26/7/91, se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 20 de setiembre a las 13 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 7 de agosto de 1991. - Esc. Martha Fernandez Moledo, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 32880 Set 09- v Set 20

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29 Turno, en los auatos caratulados: SCAGLIONE UHALDE, MARIA LILIANA, Autorización para ejercer el comercio. (Ficha V/146/91), se hace saber que por auto 1703 de fecha 16 de mayo 1991 se autorizó la emancipación y autorización para ejercer el comercio de la menor María Liliana Scaglione Uhalde. - Montevideo, 28 de agosto de 1991. - Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.440,00 1/pub 34172 Set 09- v Set 09

DE TRIGESIMOPRIMER TURNO

EMANCIPACION

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimoprimer Turno en autos caratulados CASTELO MORALES, MARCELO DANIEL "Emancipación" (Ficha V. 91/91), se hace saber a los interesados que por escritura que el día 2 de julio de 1991, autorizó el escribano Martín Kaprielian cuya copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 3 de julio de 1991, con el Nº 45, folio 124 del libro Nº 1 se emancipó y autorizó a ejercer el comercio al menor Marcelo Daniel Castello Morales de acuerdo al Art. 280 del C.C. y artículos 9 y 10 del C. de Comercio. - Montevideo, 23 de agosto de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.020,00 1/pub 34194 Set 09- v Set 09

EMANCIAPACION

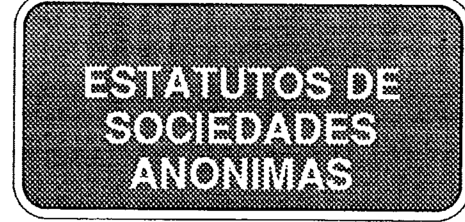
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Trigésimo Primer Turno, en los autos caratulados: MARQUES UGOLINI, JAIME y MARQUES ALFARO, JAIME - "Emancipación" (V./229/90), se hace saber a los interesados que por escritura que el día 31 de octubre de 1990 autorizó el Esc. Juan Antonio Varese, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 15 de enero de 1991 con el Nº 4, al folio 9 del Libro 1, se emancipó y autorizó a ejercer el comercio al menor Jaime Marques Ugolini de acuerdo al artículo 280 del Código Civil y artículos 9 y 10 del Código de Comercio. - Montevideo, 10 de mayo de 1991. - Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
27) N$ 51.600,00 10/pub 34244 Set 09- v Set 20

VARIOS

ACLARACION
EXEX SUDAMERICANA S. A.
Ley 11.073

En el "Diario Oficial" de fecha 14 de diciembre de 1990 pág. 3827-C se omitió el texto íntegro del objeto social que es el siguiente:
"Objeto. Artículo 4º: Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc;
B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulñas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos;
C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles;

D) Realizar asesoramientos económico - financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.
En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
27) N$ 93.000,00 1/pub 34261 Set 09- v Set 09



PORTLAND CORP S. A.

Capital: U$S 300.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, compra y venta de moneda extranjera, incluyendo arbitraje entre monedas extranjeras
construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones; representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría y dirección de proyectos, y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 96 del folio 1039 al folio 1045 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 1802.

28) N$ 83.700,00 1/pub 31769 Set 09- v Set 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOQUINTO TURNO

BALLARAT TRADING S. A.

San José 871 - Esc. 110

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó, "BALLARAT TRADING SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº 162/1988, solicitando la aprobación e inscripción de su estatutos, transcribiéndose a continuación un extracto del mismo.
Denominación: Ballarat Trading Sociedad Anónima.
Capital: U$S 200.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importacion, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 55 del folio 375, del libro Nº 3 de Estatutos.
Montevideo, agosto 20 de 1990. - Nora A. Annunziatto, Actuaria.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31771 Set 09- v Set 09

BAUHAUD INVESTMENT S. A.

San José 871 - Esc. 110

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó, "BAUHAUS INVESDTMENT SOCIEDAD ANONIMA", (Ficha Nº 163/1988, solicitando la aprobación e inscripción de su estatutos, transcribiéndose a continuación un extracto del mismo.
Denominación: Bauhaus Investment Sociedad Anónima.
Capital: U$S 200.000,00.
Objeto: Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, carne, artículos de oficina, bebidas, cuero, electrónica, caucho, cine, combustibles, papel, fibras sintéticas, plástico, joyería, vestimenta, química, textil, televisión y turismo; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, cédulas, bonos, acciones, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcción, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, exportación, representaciones, importacion, reaseguros, seguros, comisiones y explotación de marcas y bienes incorporales en general; c) Venta, hipotecas, compra, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, con el Nº 54 del folio 369, del libro Nº 3 de Estatutos.
Montevideo, 20 de agosto de 1990. - Nora A. Annunziattta
28) N$ 111.600,00 1/pub 31772 Set 09- v Set 09

PUENTE ROMANO S.A.

Capital: N$ 34:000.000,00.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotécnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de agosto de 1991 con el Nº 589, del folio 5318 al folio 5324 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6472/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33717 Set 09- v Set 09

DECANDIL S.A.

Capital: N$ 34:000.000,OO.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cueros, deportes, electrotécnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones; D) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las normas legales en vigencia.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 7 de agosto de 1991, con el Nº 590, del folio 5325 al folio 5331 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6473/91.
28) N$ 83.700,00 1/pub 33718 Set 09- v Set 09

TURIFEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Turifel Sociedad Anónima.
Capital: N$ 350:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de agosto de 1991, con el Nº 974, del folio 9394 al folio 9402 v., del Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 6434/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33288 Set 09- v Set 09

ALASIO S.A.

Denominación: Alasio S.A..
Capital: N$ 33:834.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, me talurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisió, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de agosto de 1991, con el Nº 649, del folio 5895 al folio 5910 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo 6876/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 33577 Set 09- v Set 09

GREY MOUNTAIN S.A.

Denominación: Grey Mountain S.A..
Capital: N$ 33:834.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de agosto de 1991, con el Nº 650, del folio 5911 al folio 5926 v., del Libro Nº 2. Legajo Nº 6877/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 33578 Set 09- v Set 09

BLUE FOREST S.A.

Denominación: Blue Forest S.A..
Capital: N$ 33:834.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía; turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de agosto de 1991, con el Nº 651, del folio 5927 al folio 5943 v., del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6878/91.

28) N$ 93.000,00 1/pub 33579 Set 09- v Set 09

PRODELCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Prodelco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 200:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33907 Set 09- v Set 09

TODOKEY SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Todokey Sociedad Anónima.
Capital: N$ 200:000.000,00.
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, extractivas, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisió, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33908 Set 09- v Set 09

LINDARCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Lindarco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000,00.
Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33909 Set 09- v Set 09

REFILCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Refilco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y adminnistrativos, tabaco, televisió, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33910 Set 09- v Set 09

TORWEIS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Torweis Sociedad Anónima.
Capital: N$ 100:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos dministrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33911 Set 09- v Set 09

ALAJUELA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Alajuela Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, extractivas, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones;

C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33912 Set 09- v Set 09

AZUERO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Azuero Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33913 Set 09- v Set 09

STARCO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Starco Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, extractivas, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33914 Set 09- v Set 09

SINALCOR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Sinalcor Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33915 Set 09- v Set 09

CANDYSUR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Candysur Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33916 Set 09- v Set 09

COPRIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Copril Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33917 Set 09- v Set 09

VALDECILLA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Valdecilla Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33918 Set 09- v Set 09

NOBELRENT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Nobelrent Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsid iarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33919 Set 09- v Set 09

CANDYMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Candymar Sociedad Anónima.
Capital: N$ 50:000.000,00.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, extractivas, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país. hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisió, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

28) N$ 83.700,00 1/pub 33920 Set 09- v Set 09

BURTON GROUP SOCIDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 25.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1204 del folio 11175 al folio 11181, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6369/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33951 Set 09- v Set 09

SUNFORT COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 25.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empresas, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1205 del folio 11182 al folio 11188, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6370/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33952 Set 09- v Set 09

ROSELINCO TRADING SOCIEDAD ANONIMA

(Ley 11.073)

Capital: U$S 25.000.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Prestar servicios en general, realizar asesoría de empreasa, así como consultoría en proyectos de inversión y asistencia técnica y administrativa. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1206 del folio 11189 al folio 11195 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6371/91.
28) N$ 93.000,00 1/pub 33953 Set 09- v Set 09

INSTITUCION FINANCIERA EXTERNA MIDDENBANK CURACAO N.V. (Uruguay

Denominación: Institución Financiera Externa Middenbank Curacao N.V. (Uruguay).
Capital: U$s 500.000.
Duración: 50 años.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecer sucursales.
Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar en la República Oriental del Uruguay y en el exterior, toda clase de operaciones bancarias no prohibidas por la ley en especial las previstas en el Art. 4º del Decreto Ley Nº 15.322 y el decreto del Poder Ejecutivo Nº 381/989 de 16 de agosto de 1989 quedando facultada para emplear y desarrollar todos los procedimientos y aplicar todas las normas y prácticas usuales en la técnica y actividad bancaria, actuales o futuras, generales o especiales.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 18 de junio de 1991, con el Nº 974 del folio 9339 al folio 9346 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 4979/91.
28) N$ 74.400,00 1/pub 30780 Set 09- v Set 09

FINANCIERA TRENTON S. A.

Denominación: Financiera Trenton Sociedad Anónima.
Capital: U$S 50.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importación, exportación, comisiones, representaciones, reasuguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos del oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, lana, madera, máquinaria, metalurgica, minería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; D) Realizar operaciones financierass, agropecuarias, de servicios y contrucciones; E) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge; F) Participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 6 de agosto de 1991, con el Nº 1215, del folio 11265 al folio 11271 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 6380/91.
28) N$ 32.709,00 1/pub 32709 Set 09- v Set 09

APIANI SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Apiani Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Elaboración y comercialización de productos alimenticios; b) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; c) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respectando las prohibiciones legales vigentes; e) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; f) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; g) Participación o adquisición de empresas que opreren en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de julio de 1990, con el Nº 495 del folio 4554 al folio 4560 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6031/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 30984 Set 09- v Set 09

KALISAY SOCIEDAD ANONIMA
Río Branco 1183 - Piso 6º

Denominación: Kalisay Sociedad Anónima.
Capital: N$ 18:000.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencias de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, farmacias, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavedero, marítimo, minería, tipografía, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería, y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) Arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respectando las prohibiciones legales vigentes; d) Casa de cambio, previa autorización de las autoridades competentes, cumpliendo con las disposiciones vigentes; e) Construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas.
Inscripción: Registro PúbLico y General de Comercio, el 20 de junio de 1990, con el Nº 848 del folio 8357 al folio 8375 v., del libro Nº 3 de Estatutos. Legajo Nº 5545/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 31412 Set 09- v Set 09

SERIEPLUS SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Serieplus Sociedad Anónima.
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años. Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo

en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13 de agosto de 1991, con el Nº 645, del folio 5861 al folio 5867 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 6872/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33701 Set 09- v Set 09

TINDASOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Tindasol S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 13.8.91, con el Nº 646 del folio 5868 al folio 5874 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6873/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33702 Set 09- v Set 09

NEDER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Neder S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y docuos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaeiones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16.8.91, con el Nº 661 del folio 6040 al folio 6046 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6843/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33703 Set 09- v Set 09

BEMAT SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bemat S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16.8.91, con el Nº 6062 del folio 6047 al folio 6053 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6844/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33704 Set 09- v Set 09

RAMASOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ramasol S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16.8.91, con el Nº 663 del folio 6054 al folio 6060 v., del libro Nº2. Legajo Nº 6844/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33705 Set 09- v Set 09

RAMATEL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Ramatel S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes innálogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16.8.91, con el Nº 664 del folio 6061 al folio 6067 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6845/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33706 Set 09- v Set 09

FORDIL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Fordil S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el de 16.8.91, con el Nº 665 del folio 6068 al folio 6077 v., del libro Nº2. Legajo Nº 6846/91.

28) N$ 111.600,00 1/pub 33707 Set 09- v Set 09

CENTRO CHESTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Centro Chester S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería,

música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el de 16.8.91, con el Nº 666 del folio 6078 al folio 6084 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6847/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 33708 Set 09- v Set 09

GENERAL CHESTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: General Chester S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y an exos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el de 16.8.91, con el Nº 668 del folio 6092 al folio 6098 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6848/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 33709 Set 09- v Set 09

BUNCHESTER SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Bunchester S.A..
Capital: U$S 100.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior, será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, editorial, electrónica, electrotecnia, espectáculos, extractivas, forestación, fotografía, fibras sintéticas, imprenta, informática, joyería, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; F) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 16.8.91, con el Nº 667 del folio 6085 al folio 6091 v., del libro Nº 2. Legajo Nº 6849/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 33710 Set 09- v Set 09

REFORMAS

ACLARACION
ASESORES DE INVERSIONES INTERNACIONALES S. A. (ASINT S.A.)
LEY 11.073

En el "Diario Oficial", de fecha 23 de noviembre de 1990, pág. 2586-C, se omitió el texto íntegro del objeto social que es el siguiente:

"Objeto. Artículo 4º Su objeto en el exterior será:

A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales, inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.

B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

C) Realizar asesoramientos económico - financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".
28) N$ 74.400,00 1/pub 34260 Set 09- v Set 09

INVERSIONES DIEGO DE LA VEGA S.A.
(LEY 11.073)

Plazo: 100 años desde el 7 de junio de 1991.
Domicilio: Paysandú 935, piso 3º.
Capital: U$S 20.000.00 (veinte mil dólares).
Objeto: "Artículo 4º Su objeto en el exterior será:
A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, vestimenta y zinc.

B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos.

C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
D) Prestación de servicios, realización de asesoramientos económico - financieros, estudios de proyectos de inversión, de integración de empresas y de mercados de intercambio comercial.

En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge".

Inscripción Registro de Comercio: 7 de agosto de 1991 con el Nº 572 del Fº 5179 al Fº 5185 vto., del Libro Nº 2 de Estatutos, Legajo Nº 6455/91.
28) N$ 102.300,00 1/pub 34262 Set 09- v Set 09

ROWLAN SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Rowlan Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transaciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 428 del folio 3967 al folio 3976 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5703/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 31196 Set 09- v Set 09

WORPEN SOCIEDAD ANONIMA

Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Worpen Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transaciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D)

Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotaciones agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operaciones de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación; constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 430 del folio 3987 al folio 3996 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5705/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 31197 Set 09- v Set 09

SERPEY S. A.

Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Serpey Sociedad Anónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transaciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánico, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta própia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 8 de julio de 1991, con el Nº 431 del folio 3997 al folio 4006 v., del libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 5706/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 31198 Set 09- v Set 09

FINWOR S. A.

Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Finwor Sociedad Anmónima.
Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transaciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 1º de julio de 1991, con el Nº 1112 del folio 10379 bis al folio 10384 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5972/91.
28) N$ 204.600,00 1/pub 31199 Set 09- v Set 09

KOLBAY S. A.

Juncal 1327 - Apto. 1801

Denominación: Kolbay Sociedad Anónima.

Capital: N$ 34:000.000, (nuevos pesos treinta y cuatro millones).

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Su objeto es: A) Dedicarse a los negocios agrarios en todas sus formas (ganadería, agricultura, granja, viticultura, forestación, lechería, cabaña) cumpliendo todas las actividades inherentes o que tenga conexión con el fin indicado y realizar todas las operaciones y transaciones necesarias a esos efectos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería. madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones; C) Realizar toda clase de operacioes sobre bienes inmuebles, comprar, vender, permutar, ceder, hipotecar, prendar, arrendar, dar en anticresis, aparcería y comodato y en cualquier otra forma, adquirir, enajenar, gravar y afectar toda clase de bienes inmuebles; D) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Explotar directamente o como socio o partícipe toda clase de explotacines agropecuarias o conexas; F) Importar y exportar máquinas para uso agrícola o industrial, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país; G) Realizar operacines de representación, mandatos, consignaciones y comisiones; sucribir y participar en cualquier sociedad nacional o extranjera siempre que su objeto se relacione con el propio. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todos los actos jurídicos que sean necesarios o convenientes para los fines sociales, pudiendo actuar por cuenta propia o de terceros o de ambas formas a la vez, en el país o en el extranjero; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 24 de junio de 1991, con el Nº 1010 del folio 9648 al folio 9657 v., del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5678/91.
28) N$ 104.600,00 1/pub 31200 Set 09- v Set 09

VITTON FINANCIAL S. A.

Denominacion: Vitton Financial Sociedad Anónima.

Capital: U$s 20.000.

Objeto: En el exterior su objeto será realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, monedas, cédulas, debentures, letras y documentos análogos, valores, mercaderías y todo tipo de bienes mobiliarios, inmobiliarios o semovientes, operaciones de cambios y arbitraje entre monedas extranjeras, agropecuarias, comerciales, mineras, de la construcción y financieras, fideicomisos, constitución, participación o adquisición de empresas cuya actividad se encuentre comprendida en el objeto social, importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas, patentes, privilegios y bienes incorporales análogos; B) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de: alimentación, automotriz, caucho, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química , servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, prendar, prestar, administrar y toda clase de operacioes con bienes inmuebles u otros bienes corporales o incorporales o valores. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11073 artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 10 de junio de 1991, con el Nº 834 del folio 8120 al folio 8127, del libro Nº 1 de Estatutos. Legajo Nº 5028/91.
28) N$ 111.600,00 1/pub 32152 Set 09- v Set 09